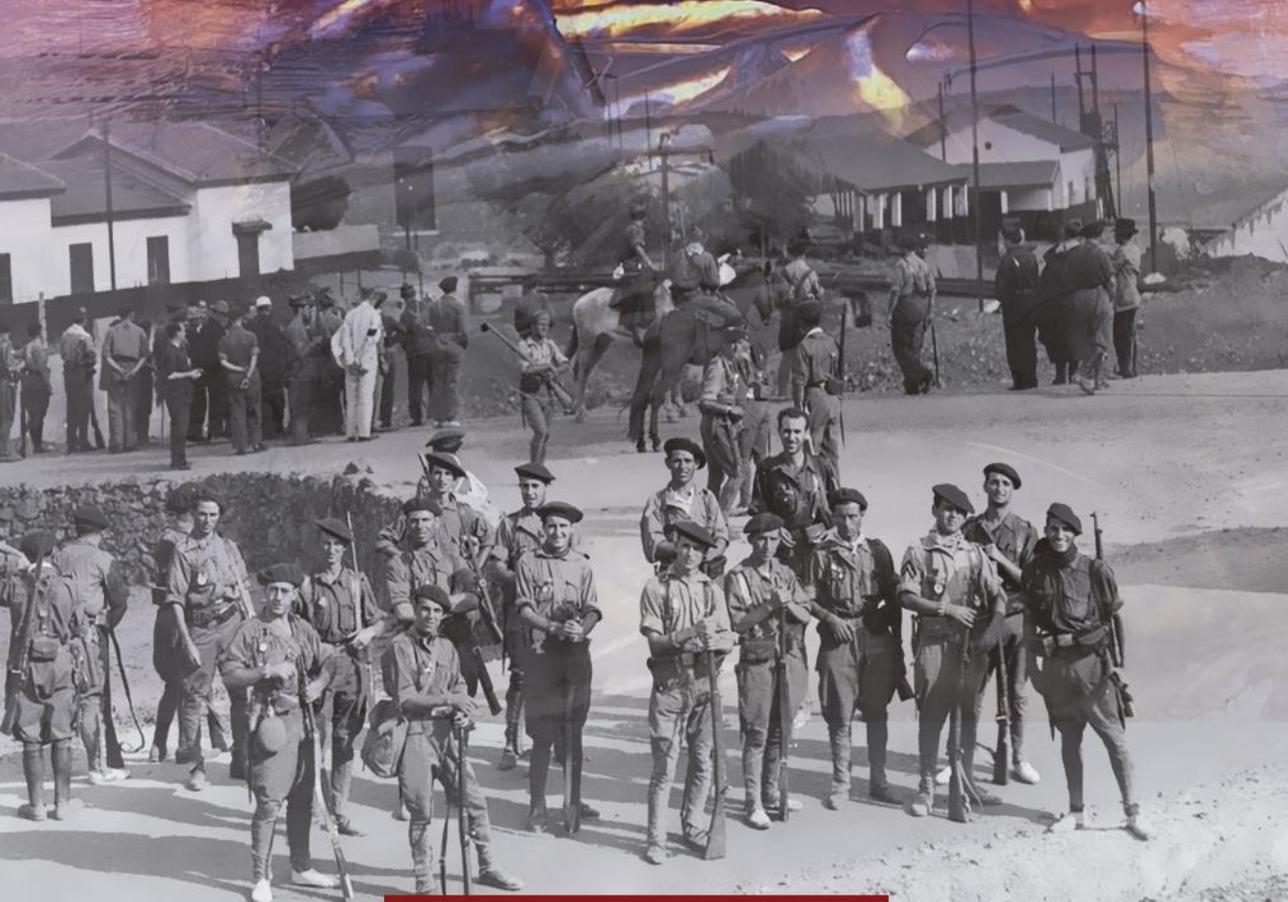


OBJETIVO: DEFENDER SEVILLA

HISTORIA DEL SINDICATO MINERO DE HUELVA Y LA COLUMNA MINERA DE RIOTINTO

MIGUEL ÁNGEL COLLADO AGUILAR



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA

**OBJETIVO:
DEFENDER SEVILLA**

**HISTORIA DEL SINDICATO MINERO DE HUELVA
Y LA COLUMNA MINERA DE RIOTINTO**

Miguel Ángel Collado Aguilar

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA
CÓRDOBA 2022

Fotografía de la cubierta:

Pico Reja. Pintura realizada por Carmen Castilla Álvarez

Minas de Riotinto (Huelva). Grupo de requetés y un grupo de mineros que van a ser fusilados. ©ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Serrano. se4_g_25-045.jpg

Edita:

© Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)

www.fudepa.org

Imprime:

Luque Printing Ideas

ISBN:

978-84-124437-1-4

Depósito Legal:

CO 1981-2022

ÍNDICE

Abreviaturas	7
Presentaciones	9
Prólogo	15
Introducción	19
Antecedentes: El socialismo minero durante la II República	23
Ramón González Peña y el renacer del Sindicato Minero de Huelva en los últimos tiempos de la dictadura de Primo de Rivera	23
Sindicalistas y republicanos: la UGT y la proclamación de la II República	42
El sindicalismo minero onubense durante el primer bienio republicano	55
Del pragmatismo a la revolución: el sindicalismo socialista de Huelva durante el gobierno radical-cedista.....	65
El Sindicato Minero de Huelva durante el gobierno del Frente Popular.....	80
Un alto en el camino: Algunas conclusiones sobre el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva durante la II República	92
Golpe de Estado y defensa de la República	95
Unas horas decisivas: el golpe de Estado en Huelva y la Columna Minera	95
La traición de Haro	105
La suerte del capturado: análisis del Consejo Sumarísimo 45/1936	109
El perfil sociológico de los componentes de la Columna Minera	109
La defensa: versiones de los hechos y procedencia geográfica	112
El desenlace: juicio y sentencia a los componentes de la Columna Minera	120
La leyenda de Haro y La Columna Minera en la propaganda del franquismo	127
Otros intentos de resistir al fascismo	135
El “tren militar” y la batalla a las puertas de Bollullos del Condado	135
La “Batalla del Empalme”	141

El inicio de una larga pesadilla: la caída de la Cuenca Minera de Riotinto y el final de la Guerra Civil en Huelva	149
La mujer minera y la guerra civil: una Historia por escribir.....	165
Conclusiones	175
Epílogo	179
Apéndice	189
Anexos	217
Bibliografía	247
Fuentes	257

ABREVIATURAS

AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias

AFRT: Archivo de la Fundación Río Tinto

AHN: Archivo Histórico de Nerva

AHZ: Archivo Histórico de Zalamea la Real

ATMII: Archivo del Tribunal Militar II

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica

CNT: Confederación Nacional del Trabajo

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas

OIT: Oficina Internacional del Trabajo

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

RTCL: Rio Tinto Company Limited

UGT: Unión General de Trabajadores

CARMEN CASTILLA ÁLVAREZ

Secretaria General UGT Andalucía

*Oponerse a todo espíritu de revancha...
considerar la guerra civil como una catástrofe nacional...
no hacer diferencias entre víctimas de las dos partes
para llevar la tranquilidad a los espíritus
Berlín 1 de agosto de 1945*

Estas palabras forman parte del último párrafo de su autocrítica “*Carta a un obrero*” que en agosto de 1945 escribió Francisco Largo Caballero, unos meses después de que el Ejército Rojo liberara el campo nazi de Oranienburg, donde había sido confinado por la Gestapo, tras detenerle en Francia en febrero de 1943. Meses antes clamaría en ese exilio en el país vecino: “desde el año 1909 no me he visto libre jamás de las garras de la policía y los tribunales, y todo por el delito de tener ideas socialistas”.

Francisco Largo Caballero fue el dirigente de la Unión General de Trabajadores más relevante en España y auténtico heredero del fundador, Pablo Iglesias, al tiempo que un dirigente de masas, ministro y presidente del gobierno, que conciliaba su marxismo revolucionario con su sindicalismo pragmático y su gran labor como reformador social.

Tras su liberación volvió a París con pocos meses de vida por delante, sintiéndose “*más español y más socialista si cabe que nunca*” y, a la vista está, defendió su propuesta de una transición pacífica y sin revanchas.

Este legado forma parte del patrimonio de nuestra organización y se anticipan 30 años a lo que hoy llamamos “Espíritu de la Transición”. Esta carta se escribe en los meses que siguieron a la derrota en Europa de Hitler y Mussolini y pudiera haber sido el preludio de la caída de la dictadura de Franco.

Si hubiera sucedido así, las políticas de memoria de las naciones europeas se hubieran centrado en recordar la responsabilidad del nazismo y el fascismo en la victoria del franquismo y se hubiera resaltado el valor de la resistencia española que logró combatir el golpe de los militares y hacerlo durante tres años sin el apoyo de las democracias europeas.

Sin embargo, el relato de posguerra no siguió ese camino: fueron otros los héroes que configuraron la nueva memoria en la sociedad española.

Hogaño percibimos con mayor claridad el enorme precio pagado por los españoles por no haber podido acabar con la dictadura en aquellos años. El telón de acero, la guerra fría y la política de bloques, acabó consolidando el franquismo que pasó a ser un fiel apoyo de la estrategia norteamericana tras librar una guerra con absoluto desprecio de los derechos humanos y preludeo de lo que sería tipificado en Núremberg como “crímenes de lesa humanidad”, una cruel represión tan sanguinaria como implacable acabaría diezmando y sometiendo a los supervivientes derrotados en súbditos aterrorizados y silenciados. Y cuando se impone la necesidad de blanquear el régimen para seguir la estela del Bloque Capitalista, lo primero que se blanquea es el relato de los acontecimientos que sucedieron tras la implantación de la Segunda República.

Hoy todo ese falso relato ha sido refutado. Desde hace años el movimiento memorialista al amparo de los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación, viene rescatando las biografías de los auténticos héroes que combatieron el golpe militar, y que fueron ocultados y muchas veces denigrados ensuciando sus actos de heroísmo.

Con este libro y la investigación de Miguel Ángel Collado Aguilar hacemos una contribución para iluminar las biografías de nuestros compañeros de la Columna Minera de Riotinto, exponente máximo de las virtudes de generosidad y solidaridad que dejaron atrás sus pueblos y sus familias para defender Sevilla y defender la República.

La política de lodo arrojado sobre los auténticos héroes fue una “fake” que tuvo muchos divulgadores, y sigue repitiéndose frívolamente incluso hasta nuestros días: “venían a dinamitar la Giralda”.

Este recurso al estiércol por parte de los nostálgicos de la dictadura tiene un ejemplo internacionalmente conocido en la figura de Federico García Lorca, estudiada en los años de posguerra por Universidades y Academias fuera de nuestras fronteras y cruelmente postergada dentro de ellas. La mayor exhibición pública a la que podía aspirar nuestro universal poeta en esas cuatro décadas, era la de cuatro matones falangistas que vociferaban en las tabernas “Le hemos metido dos tiros por el culo, por rojo y por maricón”.

El escritor y periodista hijo de Arcadio Espada, cuyo padre es citado en el libro, en su artículo publicado en el diario El Mundo con el título “Calles” exponía en sus tres primeros párrafos lo siguiente:

“¿Por qué el franquismo no puso una calle a Federico García Lorca? Porque lo había matado... porque el franquismo fue un régimen nacido de una victoria militar, basado en la extinción o el arrinco-

namiento de una parte de los ciudadanos. De ahí que uno de sus primeros trabajos fuera borrar todo signo de la existencia política, cultural o sociológica de millones de españoles... el franquismo no promovió la reconciliación de los españoles, a diferencia de lo que hizo en 1956 el Partido Comunista. A veces no se entiende con la suficiente claridad lo que significa reconciliación. No se trata de un abrazo ni de un perdón colectivo... Se trata de la participación de todos los ciudadanos en el espacio público, en igualdad de condiciones. Hasta su final, el franquismo mantuvo a muchos españoles aparte. No quiso o no supo aliarse con el tiempo para corregir su naturaleza, basada en el ¡ay! de los vencidos.

Fue la democracia la que organizó la política de reconciliación, conscientes tal vez aquellos hombres transitorios de que la democracia es, en esencia, una reconciliación. El hecho de que el franquismo no fuera derrocado la facilitó. Y también lo hizo una certeza públicamente reservada: y es que había muchos españoles dispuestos a actuar como demócratas que, sin embargo, no se avergonzaban del régimen anterior... La vergüenza es un asunto clave. Los españoles no se avergonzaron abrumadoramente de Franco como los alemanes de Hitler... es decisivo a la hora de analizar el tratamiento democrático de su memoria y la de su régimen.”

Unos años antes, en los cursos de verano de 1999, el hispanista británico Hugh Thomas, tras hacer una confesión personal, “yo estoy mucho más a la derecha que antes”, ya era miembro entonces de la Cámara de los Lores, la apostillaría en la última entrevista que le hicieron antes de fallecer “*cuanto mayor soy más conservador me siento*”, impartió la lección inaugural del curso “La guerra de España sesenta años después”. El escritor del libro editado en 1961 “La guerra civil española”, elogiado a lo largo de los años por su neutralidad a pesar de la ideología militante de su autor, y reeditado periódicamente hasta este mismo año 2022, con la autoridad científica y académica de haber investigado y estudiado esta época de la historia de España, afirmó en su disertación: “*Aún no acierto a explicarme la falta de sentimientos de arrepentimiento y de perdón del franquismo que ganó la guerra*”. Se complementa este análisis de la derecha con el de Arcadi Espada: Ausencia de Sentimientos y de Vergüenza.

En estas carencias, generaciones de españoles han heredado de padres y abuelos la nostalgia por la “placidez del franquismo” en palabras del exministro Mayor Oreja, que las remataba con su voluntad de “no abrazarse a la estrategia de desenterrar las fosas”. Por eso Núñez Feijoo ha adquirido el compromiso de derogar la Ley de Memoria Democrática cuando gobierne.

Esta es la tarea que todavía nos ocupa hoy, la reconciliación que proclamó Largo Caballero en 1945, la que aprobó el Comité Central del PC en 1956 y la que daría carta de naturaleza a la Constitución de 1978. Por eso 44 años después de esta última, seguimos fracasando en el objetivo de aceptar un relato compartido de nuestro pasado reciente, en el que no se aplaudan los errores cometidos por cada cual, pero que se asuman con el propósito de “nunca más”, como garantía de “no repetición”.

El espacio público de nuestros pueblos y ciudades ha ido recuperando el sitio de aquellos conciudadanos que defendieron sus valores hace más de ochenta años y fueron aplastados por ello. Paradójicamente no debe existir hoy ninguna localidad en España que no tenga rotulada una calle dedicada a Federico García Lorca. Queremos también saldar la deuda con demasiados héroes que perdieron la vida por defender la sociedad democrática en la que vivían y que se desplazaron a Sevilla que acababa de ser golpeada por el golpe militar de unos antihéroes, para salvar la capital y salvar la República.

En el Epilogo de este libro se concreta una propuesta para que el espacio público de Sevilla haga justicia a quienes ofrendaron sus vidas por ella y por todos sus vecinos, recogiendo en su callejero el reconocimiento de esa gesta.

Y solemnemente declaro que la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras de Andalucía va a liderar y materializar este proyecto, con el ánimo de hacer justicia a la memoria de los compañeros que lo protagonizaron.

¡¡VIVA LA COLUMNA MINERA DE RIOTINTO!!

MARÍA DEL MAR SERRANO CALZADA

Presidenta de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

Hoy presentamos un libro con el que queremos honrar la memoria de los trabajadores de Huelva que dieron su vida por defender los ideales democráticos. Al hacerlo, al recordarlos, también honramos a todas las víctimas del franquismo.

Con este estudio, subvencionado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (Fudepa) aborda la implantación de la Unión General de Trabajadores y del sindicalismo minero en Huelva durante la II República y, en especial, su participación en uno de los episodios de la resistencia al golpe de Estado más importantes en el suroeste peninsular, la llamada columna minera de Riotinto. Un libro con el que queremos dar a conocer no solo lo que pasó, también lo que se vivió y sintió en aquellos días tan dramáticos de nuestra historia.

Durante décadas, la propaganda franquista ha presentado a los leales al Gobierno como “auténticos terroristas” mientras que se ofrecía un relato ideal para ensalzar el “heroísmo” de los sublevados. Han tenido que pasar muchos años para que las conciencias se movilicen, alejando el miedo que había estado presente en nuestro entorno, y se empiece a conocer y difundir nuestra historia más reciente de forma objetiva y fidedigna.

En julio de 1936 la sinrazón y la violencia se cruzaron en la vida de todos los españoles. El país entero tuvo que hacer frente a la ilegalidad, a la injusticia, a la barbarie... El decidido apoyo de los trabajadores de la cuenca minera de Huelva a la legalidad republicana y la traición sufrida por la columna a su llegada a La Pañoleta de Camas (Sevilla), conllevó una durísima represión del movimiento obrero y sindical, utilizando el Consejo de Guerra sumarísimo al que fueron sometidos como escarmiento público, no solo para la provincia de Huelva sino para el conjunto de mineros y trabajadores de todo el territorio nacional. Uno de los principales objetivos de la represión franquista fue acabar con las organizaciones políticas y sindicales progresistas, constituidas bajo la legalidad vigente en esa época y, como no podía ser de otra forma, acabar también con la República, sepultando el Estado de derecho y aniquilando la Constitución vigente.

No podemos permitir que haya generaciones que ignoren lo que pasó en esos dolorosos días de nuestra historia; que no sepan cómo y porqué sucedieron

esos trágicos acontecimientos que marcaron nuestra vida democrática. Es de justicia movilizar las conciencias y hacer pedagogía para que el recuerdo de estos mineros siga vivo. Por ello quiero felicitar al autor, Miguel Ángel Collado, por el trabajo realizado y por dignificar a las víctimas, así como estimularlo a que siga trabajando para que el conocimiento de nuestra historia más reciente nos recuerde el valor de la paz, de la libertad y de la democracia. Mi agradecimiento también a la profesora Encarnación Lemús, a Manuel Jesús Florencio y a Fernando Pineda por contribuir a que lo vivido no caiga en el olvido. Y muy especialmente quiero agradecer y reconocer la inestimable ayuda de José María Camarero, más conocido entre nosotros como Chema, por servirnos siempre de inspiración y por su lucha incansable por recuperar la memoria.

Muy a nuestro pesar el libro tiene una importante limitación, como el propio autor señala, es muy posible que en todo este proceso de lucha haya habido también algún protagonismo femenino, no obstante, las pruebas documentales de ese protagonismo han desaparecido. La Historia en general, y la de las minas de Huelva en particular, estará incompleta mientras no se incorpore a esa mitad de la población que siempre ha permanecido silenciada y olvidada. Para que haya auténticos avances en el conocimiento de nuestro pasado es necesario solventar esta carencia, muchas veces impuesta, de no contemplar a toda la sociedad.

Las víctimas del franquismo dignifican nuestra democracia, por eso merecen permanentemente nuestro respeto y nuestra máxima consideración.

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

*Historia Contemporánea**Universidad de Huelva.*

Entre los muchos momentos especiales que ofrece la carrera universitaria, sin duda uno de los más deliciosos consiste en prologar la obra de un alumno, ahora convertido él mismo en autor, y más cuando el texto que se prologa encierra tantos valores como éste que tienen ante sus ojos. Muchas veces expreso en voz alta que los libros que escribimos los historiadores se demandan generalmente poco por diversas razones, pero una de ellas es que no comunicamos bien. En este caso, si así fuera, no sería ese el motivo: tienen entre las manos una obra de calidad histórica y entretenida lectura.

En 2018 defendió Miguel Ángel Collado su tesis doctoral en la Universidad de Huelva, estuvo codirigida por el Dr. Cristóbal García y por mí misma; el tribunal le otorgó un sobresaliente *cum laude* y se tituló *La Guerra Civil y la Represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto*. Ese conocimiento profundo de la realidad política y social de la cuenca minera explica la calidad del ensayo y la transformación de un suceso, la masacre de la columna minera, en una investigación, en la historia del sindicato minero.

En este mundo en el que casi todo se hace deprisa, la buena historia sigue requiriendo mucho tiempo y más paciencia. Hay que buscar concienzudamente las fuentes necesarias en los archivos y, en este caso, buena muestra de ello es el listado de los visitados –la *Fundación Río Tinto*, los archivos municipales de Nerva y Zalamea la Real, la *Fundación Pablo Iglesias*, el Archivo del *Tribunal Territorial II* y el *Centro Documental de la Memoria*- y el uso de sus fondos aparece continuamente referenciado en las notas a pie de página. Junto a este extenso repertorio, el autor ha sacado un precioso juego de las fuentes periodísticas y de testimonios individuales tan diversos como los del jesuita que acompañaba a la columna Redondo, Bernabé Copado, por ejemplo, o el gobernador civil de Huelva, Braulio Solsona. En este último conjunto, llamo la atención sobre el enriquecedor empleo de la mirada del otro, recogiendo el relato británico no sólo a través de los informes de la Compañía sino mediante narrativas más personales, como la de David Avery o el diario de Lawrence Hill.

Tiempo, fuentes... y lecturas. La buena historia se va desplegando en cadena: es decir, hay que saber qué han dicho ya otros para poder aportar un eslabón nuevo. Este estudio se apoya en obras que ya son clásicas para conocer los

movimientos sociales y la guerra civil en la provincia de Huelva, los estudios de Francisco Espinosa Maestre, José Juan de Paz, Carlos Arenas o Joaquín Gil Honduvilla, entre otros.

Estamos ante un libro excelente en el que la metodología no es casual. Su autor ha ido reconstruyendo en cada epígrafe un equilibrio delicado entre lo individual y lo colectivo, no sólo poniendo la mirada en la intervención de los consagrados liderazgos -Crescenciano Bilbao, González Peña, Gil Cordero, etc.- también al incluir palabra y acción de los líderes locales -Antonio Serrano, alcalde de Nerva, o Juan Tirado, el abogado del Sindicato Minero, por apuntar a algunos- y no tanto porque sus biografías se incluyan en los anexos, cuanto porque el relato se va moviendo permanentemente entre la posición del individuo y la actuación de clase. Aunque esta técnica del equilibrio planea sobre toda la obra, llama poderosamente la atención en la secuencia nuclear, el destino de los mineros. El autor nos sitúa ante el análisis de la, a un tiempo maravillosa y dura documentación de su encausamiento, y ahí la represión deja de ser un concepto para convertirse en duelo con nombre y ya no son grupo, estamos delante de cada uno, delante de cada ser condenado a morir y uno por uno les escuchamos su declaración.

En relación con lo anterior, hay que nombrar y no porque creamos en una historia liberal que se centre en los individuos, sino porque, al nombrar a las víctimas, las metemos en la historia, las hacemos reales –y sucede lo mismo con los represores, cada cual en su lugar-, por ello tienen tanto sentido anexos como el número XII –Lista de fusilados por participar en la columna minera y lugares de sus muertes-.

Siguiendo con la metodología, se hila con acierto la relación entre lo que acontece en la cuenca minera con el resto de la provincia de Huelva y con lo que sucede en España, tanto en el tema sustancial de cómo fueron las relaciones del Sindicato Minero con la organización asturiana y la española, como al establecer los ejes de los acontecimientos y la conexiones entre ellos; así esa coincidencia entre la proclamación de la República en Jaca y en Puebla de Guzmán.

Sin perder el objetivo de la actuación de la Columna Minera, el autor se detiene en las distintas situaciones que ayudan a comprender la construcción de la conciencia obrera y las ondas de la movilización. Uno de esos momentos consiste en la reflexión sobre el impacto del Frente Circunstancial o el manejo de la Huelga Revolucionaria. No es que el autor nos cuente cómo sucedió todo aquello, lo que consigue es ponernos delante de qué significa el éxito organizativo y cómo interviene en la inclinación de la balanza del poder hacia

la organización obrera y, del otro lado, nos introduce en el impacto del miedo, del miedo a las masas, experiencia que sostiene el encarnizamiento de la represión y la prolongación de esta en el hambre de postguerra.

Hay procesos políticos que han hecho correr ríos de tinta y el autor lo sabe, pero no los elude, sino que los plantea con brillantez y elegancia. Llamo la atención en la forma concisa, y al tiempo clara, en la que se dibuja la división interna del socialismo entre 1933 y 1934 entre las tendencias de Largo Caballero, Julián Besteiro y, finalmente, Indalecio Prieto. Una dinámica que repercutiría directamente en la cuenca minera, donde como dice el autor, a partir de la llegada de Largo Caballero a la UGT, se inicia un ciclo de mucha mayor reivindicación laboral.

El análisis sobre la Columna Minera no termina en esta obra con lo acontecido en la Pañoleta y sus consecuencias para los mineros; en realidad, el objetivo de la investigación radica tanto en explicar la movilización laboral y política en la cuenca minera como en presentar el conjunto de la conquista de ese bastión obrero por parte de los sublevados, de manera que una parte del estudio prosigue con otros intentos de resistencia y aborda las batallas de Bollulos del Condado y la del Empalme, su fracaso y el avance de las tres columnas que intervinieron en la conquista del oeste y norte de la provincia, las comandadas por Luis Redondo, Álvarez-Rementería Martínez y Gumersindo Varela. En este momento, se comprende bien la opción que ha tomado el autor por mantener el equilibrio, porque esos avances originaron situaciones de un alto dramatismo que, más que explicitado, queda evocado y el autor se remite con frecuencia a los testimonios que pudieron dejar los supervivientes como los incluidos en el libro *El Campillo: De la Independencia a la Democracia*. El Campillo fue la Salvochea republicana, que con frecuencia aparece en este relato.

Comencé diciendo que tenía delante una investigación bien explicada y quiero detenerme, por último, en el acierto del tono narrativo, no en el sentido de que se dé entrada a lo imaginado, a lo no documentado, sino que se ensarta el proceso descriptivo y la interpretación en una línea de suspense que mantiene al lector pendiente de la secuencia de la lectura y se consigue que la atención no decaiga. En este sentido, resulta bien encajado que el autor aborde no sólo lo realmente acontecido, sino su distorsión a través de ese despropósito de incultura y cruda superstición que implican los episodios de las apariciones de la Virgen de los Reyes en los sucesos de La Pañoleta o la construcción de un halo de heroicidad alrededor del comandante Gregorio Haro Lumbreras, quien fue recompensado con el gobierno civil y militar de Huelva, una vez

que los sublevados tomaron la ciudad. Precisamente durante su mandato se cometieron tal cantidad de atrocidades que llegó a provocar escándalo entre las propias derechas y fue fulminantemente cesado unos meses después, a principios de 1937.

Este libro de Miguel Ángel Collado se suma a la investigación que el área de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva ha ido dedicando al período de la Guerra y la Postguerra en Huelva, a través de un conjunto de tesis doctorales: la de Joaquín Gil Honduvilla -*Desde la proclamación de la República al 18 de Julio de 1936. El cambio de rumbo político en la II División Orgánica*-, la de Pedro Fera Vázquez -*La represión económica en la provincia de Huelva durante la Guerra civil española y la Posguerra (1936-1945)*-, la de Juan Ignacio González Orta -*Carlistas y Falangistas en la provincia de Huelva: de la lucha contra la República al Movimiento Nacional*- y la ya citada del propio Miguel Ángel Collado -*Guerra Civil y la Represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto*-. Poco a poco, desde el Departamento vamos cumpliendo con nuestro Deber de Memoria.

INTRODUCCIÓN

La presente obra, con todas sus carencias y sus virtudes, constituye un ejercicio de recuperación de la memoria de unos hombres, los mineros de Huelva, que no dudaron en plantarle cara a Queipo de Llano y que no tardaron en padecer las consecuencias de haber intentado evitar el éxito de un golpe de Estado que, valga decirlo, llevó aparejada la guerra y casi cuarenta años de oscuridad.

Para llevar a cabo esta labor, se ha partido de una descripción más o menos densa del desarrollo de la que fue la organización de referencia de aquellas personas, el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva, algo que se ha considerado fundamental para explicar cómo pudo fraguarse una columna miliciana en tan poco tiempo y con un objetivo tan ambicioso (piénsese que entre la Cuenca Minera de Riotinto y Sevilla hay 80 kilómetros).

En este sentido, el trabajo comienza narrando el renacimiento de la UGT en las minas onubenses después de una década, la de 1920, en la que prácticamente había desaparecido. A continuación, se describe el proceso por el que el Sindicato Minero pasó a ser la organización más importante en las sociedades en las que se implantó y, por supuesto, se hace referencia a los sucesos más importantes en el devenir histórico que se ha intentado reconstruir.

Todo ello para, a continuación, estudiar el discurrir de los días que pasaron entre el golpe de Estado y la caída de la Cuenca Minera de Riotinto en mano de los sublevados, describir los intentos de combatir al fascismo protagonizados por los trabajadores de las minas de Huelva y analizar la “operación militar” que condujo a la “conquista” de la región minera onubense por parte de los sublevados.

Una de las características fundamentales de ese trabajo es que ha buscado dar el protagonismo al colectivo, por lo que en la mayoría de las ocasiones se ha utilizado el impersonal y se ha obviado a los líderes. De todas formas, resulta evidente que hubo algunos hombres especialmente importantes tanto para el desarrollo del Sindicato Minero como para algunos sucesos narrados en este trabajo, como Ramón González Peña, Crescenciano Bilbao o Luis Cordero Bel. Por este motivo, el Anexo XV está compuesto por las biografías de aquellos hombres que se han considerado más importantes para la comprensión global del fenómeno estudiado. Además, en ese anexo se ha biografiado a uno de aquellos milicianos que se integraron en la Columna Miliciana, Miguel Guerrero González, con el objeto de rendir homenaje a todo el colectivo y, por

supuesto, de servir de ejemplo de cómo fueron las vidas de los trabajadores que se enfrentaron al fascismo.

Por otra parte, se ha tenido en cuenta el hecho de que en la mayoría de los trabajos de este tipo se obvia al género femenino a pesar de que constituye la mitad de la población, lo que no deja de ser una limitación a la hora de afrontar el estudio de cualquier hecho social. Para paliar esta carencia, se han abordado los temas de la represión y del tráfico de favores en el primer franquismo en clave exclusivamente femenina, algo que se ha entendido esencial para hacer entender que el colectivo de víctimas alcanza a muchos más sectores de los que se suelen considerar.

Sin lugar a dudas, la atención a la mujer solo en esos aspectos implica ignorarla en la práctica totalidad del relato restante y es indispensable reconocerlo, dado que no hacerlo supondría dejar de reconocer las limitaciones a las que ha sido necesario hacer frente. Entre ellas, es de destacar la práctica ausencia del género femenino en las fuentes, algo que no es de extrañar cuando se habla de sociedades en las que el papel de las mujeres era el de quedar subordinadas a los hombres. Pero también hay que mencionar la necesaria limitación temporal que impone un proyecto como este, que ha hecho imposible la relectura “a contrapelo” de los documentos para tratar de encontrar los restos de esa presencia femenina en las sociedades mineras y en las organizaciones de clase. En cualquier caso, este trabajo ha buscado hacer justicia a la mujer de las minas de Huelva y, de algún modo, se ha logrado, aunque sea con las carencias que acaban de comentarse.

En otro orden de cosas, hay que decir que ha sido necesario limitar el análisis a una sola organización sindical y que tal circunstancia podría interpretarse como una limitación, dado que la realidad del movimiento obrero de la provincia era mucho más compleja. Sin embargo, se ha referenciado la suficiente bibliografía como para que el lector interesado en formarse una idea más completa de lo que aquí se narra pueda hacerlo sin mayores problemas.

Además, se ha optado por omitir lo que en el ámbito académico ha recibido el nombre de “marco teórico” con el objeto de evitar confundir a los lectores con disertaciones historiográficas, que muchas veces tienen más que ver con la Filosofía que con la Historia y que contribuyen bastante poco al avance del conocimiento sobre el pasado humano.

De todas formas, el lector versado en esos temas verá referencias a algunos de los autores más importantes del Grupo de Historiadores del Partido Comunista británico, algo que no puede obviarse en la medida de que aquellos constituyen uno de los referentes más palpables para quien escribe estas líneas. Pero,

además del llamado marxismo británico, hay otras escuelas historiográficas, por ejemplo, la de Estudios Subalternos, que también son fundamentales en la forma de entender la Historia del autor de este texto y que, aunque no sean referenciadas, conviene ser mencionadas por honestidad para con el lector.

Con todos estos ingredientes, se ha elaborado un trabajo que busca hacer justicia, pero también aportar conocimiento acerca del pasado onubense y dar a conocer una de las organizaciones más importantes de ese pasado, el Sindicato Minero, pero también arrojar algo de luz sobre algunos de los sucesos más importantes de la “guerra civil” en el suroeste de la Península Ibérica. A partir de este punto es al lector al que le corresponde juzgar si se han alcanzado tales objetivos.

ANTECEDENTES: EL SOCIALISMO MINERO DURANTE LA II REPÚBLICA

Ramón González Peña y el renacer del Sindicato Minero de Huelva en los últimos tiempos de la dictadura de Primo de Rivera.

A pesar de que las primeras manifestaciones del socialismo sindicalista en las minas de Huelva aparecieran en la década de 1910¹, lo cierto es que las sucesivas derrotas y la represión llevaron a que la mayoría de aquellas organizaciones desaparecieran a principios del siguiente decenio. De esta forma, puede decirse que los mineros onubenses quedaron huérfanos en el ámbito sindical durante casi toda la dictadura de Miguel Primo de Rivera.

No obstante, lo cierto es que la UGT no solo era legal durante aquel periodo, sino que también participó en algunas instituciones del Estado y que el líder de la federación minera del sindicato ugetista, Ramón Llana, mantuvo una relación fluida con el dictador entre 1923 y 1927². Tal colaboración, por cierto, estuvo basada en la idea de que, gracias a ella, sería posible mantener la estructura político sindical, conservar las conquistas de los últimos años y aprovechar los cauces legales que continuaban al alcance de los obreros³, algo que

1 Aunque aquí no se aborde este periodo, merece la pena nombrar algunos trabajos con el fin de que el lector sepa a dónde acudir para obtener información adicional. El primero de ellos es un texto de Historia social al uso; el segundo estudia la estrategia de comunicación social de las organizaciones obreras en las minas de Riotinto y el tercero es la autobiografía de Félix Lunar, uno de los líderes sindicales de la década de 1910. De este último libro hay varias ediciones, alguna incluso más reciente, pero se cita la de FUDEPA por tratarse de la única que está subida a internet y, por ende, la más accesible.

José Juan DE PAZ SÁNCHEZ: *Entre el puerto y la mina* (3 vols.), Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2014 y 2018.

Francisco BAENA SÁNCHEZ: *Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011.

Félix LUNAR LÓPEZ: *A cielo abierto*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2007. Recuperado de internet: https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_19/Libro.pdf [01/03/2022].

2 Respecto al socialismo asturiano, y en especial al Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, véase Manuel Jesús ÁLVAREZ GARCÍA y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *El socialismo minero durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): Crónica de una frustración*, Oviedo, KRK Ediciones, 2017.

Además, es de señalar un texto que, aunque tenga varias décadas a sus espaldas, sigue constituyendo una excelente síntesis acerca del devenir del socialismo durante la dictadura de Primo de Rivera.

José ANDRÉS GALLEGOS: *El socialismo durante la dictadura. 1923-1930*, Madrid, Tebas, 1977 (ed. digital 2011). Recuperado de internet: <https://digital.csic.es/handle/10261/36055> [09/02/2022].

3 Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del socialismo español (Vol. 2)*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, p. 185.

la mayoría de los dirigentes del sindicalismo socialista expresaban diciendo que «una lucha sería un suicidio; hay que salvar y consolidar las organizaciones a trueque de algunas concesiones; no tenemos que aliarnos con nadie; el papel esencial en este periodo corresponde a la Unión»⁴.

Ahora bien, sería injusto no decir que la participación de la UGT en las instituciones de la dictadura siempre estuvo subordinada a que los cargos a ostentar fueran designados mediante votación popular o representando a los organismos obreros⁵, lo que llevó a sus miembros a rechazar puestos en el Consejo de la Economía Nacional o la Conferencia de la Minería por poner solo dos ejemplos⁶.

Por parte de Primo de Rivera, esa misma colaboración estuvo motivada por su deseo de poner en pie un Estado corporativo, para el que necesitaba del concurso de al menos parte del movimiento obrero y, una vez que anarquistas y comunistas fueron eliminados⁷, solo le quedaba tratar de “encauzar” a la UGT⁸ y utilizar a un sindicalismo católico del que no cabía dudar su adhesión al régimen, sobre todo porque este se había inspirado en los postulados del catolicismo social⁹ y en la medida que los entes confesionales tenían como objetivo fundacional la oposición a las organizaciones socialistas.

Para dejar este asunto meridianamente claro, merece la pena transcribir algunos párrafos de un artículo, publicado en *El Socialista*, en el que la UGT respondía a una campaña de propaganda emprendida por el sindicalismo católico en 1919:

«Uno de los plutócratas reaccionarios que más se han distinguido por su protección decidida de los sindicatos de “rompneuvas” lo es el marqués de Comillas. Este capitalista cultivaba en su feudo minero de Aller-Moreda (Asturias) la organización católica de los trabajadores mineros, cerca de los cuales se ejercía una rigurosa vigilancia para que no pudiesen adquirir libros, folletos, ni periódicos socialistas, cuya entrada en el coto minero imposibilitaba por todos

4 Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España (II)*, Madrid, Sarpe, 1986, p. 254.

5 Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del socialismo español...*, p. 183.

6 Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Nosotros los marxistas. Lenin contra Marx*, Madrid, Jucar, 1979, pp. 158-159.

7 Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero...*, p. 253.

8 José ANDRÉS GALLEGOS: *El socialismo durante la dictadura...*, p.73.

9 Miguel Ángel PERFECTO GARCÍA: “Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 2, 1984, pp. 123-147, p. 126. Recuperado de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115777> [09/02/2022].

los medios que a su alcance tenía, como dueño absoluto de aquellos dominios, el poderoso marqués de Comillas.

Pero el Sindicato Minero asturiano, tan hábil como honorablemente dirigido por Manuel Llaneza y otros buenos compañeros, realizaba por toda la zona minera una propaganda intensísima, en la cual la mayor elocuencia de la actuación consistía en la virtualidad de las conquistas de índole material y espiritual, que, mejorando la condición económica de los trabajadores, les ponía al mismo tiempo en plena posesión de su altísima cualidad de ciudadanos libres, cuya voluntad podía expresarse en todas partes sin temor a la represalia del poderoso.

Y entonces se desvaneció todo el poder opresivo del marqués de Comillas, y los que venían siendo siervos incondicionales, que obedecían dócilmente el capricho del “amo”, se transformaron en trabajadores conscientes, en quienes la semilla del socialismo revolucionario prendió con tal fuerza que ya es humanamente imposible desarraigarla de los corazones y de los entendimientos de aquellos trabajadores sobre los cuales el católico marqués y sus corifeos han perdido todo ascendiente»¹⁰.

Además de para clarificar el carácter reaccionario del sindicalismo católico durante toda su existencia, esta cita sirve de ejemplo de cómo las patronales mineras del primer tercio del s. XX trataron de servirse del mismo para confrontar con las organizaciones socialistas que actuaban, o podrían actuar, en sus explotaciones. De hecho, el Sindicato Católico de las minas de Riotinto fue fundado por las mismas fechas en las que fue escrito el artículo que antecede y con un objetivo muy claro: confrontar con la UGT para minimizar su impacto entre los obreros¹¹.

¹⁰ Citado en Juan José CASTILLO: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, pp. 463-464. Recuperado de internet: https://eprints.ucm.es/id/eprint/46348/1/jj24551_all.pdf [09/02/2022].

El autor cita el texto como el “Editorial” de *El Socialista* del 5 de abril de 1919, pero se ha acudido a la fuente original y no se han podido encontrar estas palabras. En cualquier caso, hay que señalar que esa inexactitud formal no quita valor a la obra de Castillo, que sigue teniendo cierta utilidad a la hora de facilitar la comprensión del sindicalismo católico en el agro español.

¹¹ José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ: “La Acción Católica en la provincia de Huelva (1902-1922)”, *Huelva en su historia*, 5, 1994, pp. 457-484, p. 479. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2965/b1513961x.pdf?sequence=1> [11/02/2022].

Para un mayor detalle sobre la confrontación entre católicos y socialistas en las minas de Huelva durante esta época véase José Juan DE PAZ SÁNCHEZ: *Entre el puerto y la mina...*, pp. 103-105 y 118-120.

En aquella ocasión, la iniciativa de la patronal resultó un auténtico fracaso, dado que la reclamación de las ocho horas supuso un choque entre la Rio Tinto Company Limited (RTCL) y el referente local del sindicalismo católico, que, como es de imaginar, terminó con la desaparición de la entidad a finales de 1919. A este respecto, hay que decir que la *Compañía*¹² trató de utilizar a las secciones locales del Sindicato Católico para captar esquiroleros durante las huelgas que reclamaban el cumplimiento de la Ley¹³, lo que hizo que el líder del ente confesional en la zona, Andrés Fernández, se posicionara contra la empresa y que esta exigiese su traslado. Ese traslado supuso el final de la presencia del catolicismo social en la industria minera onubense¹⁴.

Sin embargo, la RTCL era muy consciente de los servicios que podría prestarle el Sindicato Católico y, en este sentido, no dudó en “resucitarlo” en el momento en el que volvió a serle útil: el de las elecciones a los Comités paritarios de la minería de 1929. Sobre este asunto se volverá más adelante, pero conviene no perderlo de vista porque es una consecuencia directa de la reorganización de la UGT y en la medida en que será determinante en el discurso con el que esta última tratará de obtener la confianza de los mineros.

Aquí es necesario dar un paso atrás en el tiempo y ubicarnos en el día 26 de noviembre de 1927, que fue cuando la *Gaceta de Madrid* publicó el Decreto-ley que pretendía hacer efectiva la construcción del Estado corporativo mediante la puesta en marcha de los Comités paritarios¹⁵. Aunque no es conveniente detenerse en ellos, sí que hay que decir que pretendían regular «las relaciones del capital y el trabajo por virtud de mutuos acuerdos, con fuerza de obligar, la vida española entrará por cauces dilatados de prosperidad, de paz, de orden interior»¹⁶.

12 En cursiva y con mayúscula por tratarse del apelativo con el que los trabajadores de la zona se referían a la RTCL.

13 La Ley que establecía las ocho horas entró en vigor el 1 de octubre de 1919, pero la RTCL anunció que seguiría rigiéndose por la norma de 1910.

14 *Ibid.*, pp. 117-120.

15 “Real Decreto-Ley de Organización Corporativa Nacional”, *Gaceta de Madrid*, 27 de noviembre de 1926. Recuperado de internet: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1926/331/A01098-01106.pdf> [14/02/2022].

Sobre los Comités paritarios y el proyecto de Estado corporativo primorriverista véanse Sergio FERNÁNDEZ RIQUELME: “Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el estado corporativo en España”, *La Razón Histórica-Revista Hispanoamericana de Historia de las ideas*, 10, 2010, pp. 17-31. Recuperado de internet: <https://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/> [14/02/2022].

Miguel Ángel PERFECTO GARCÍA: “Política social y regeneracionismo en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Zamorensia*, 1, 1994, pp. 223-242. Recuperado de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297496> [14/02/2022].

16 “Real-Decreto Ley...”. La cita es de la exposición de motivos.

En este sentido, se pondrían en funcionamiento unos entes, los Comités paritarios, en los que patronos y obreros estarían representados en igual proporción, aunque la presidencia sería ostentada por un representante del Gobierno con capacidad de veto sobre las decisiones que se tomaran. Esto último no dejaba de suponer una arbitrariedad, sobre todo en aquellos casos en los que la presidencia estuviera vinculada a alguna de las partes en liza.

Ni que decir tiene que tal limitación era bien conocida por la UGT, tal y como queda claro en un texto propagandístico que surgiría, ya en tiempos de la II República, de la pluma de Antonio Ramos Oliveira, un periodista nacido en el área de influencia de la RTCL y que en las elecciones de 1933 será candidato del PSOE por la circunscripción onubense¹⁷:

«Con todo, los Comités paritarios tenían defectos casi fundamentales. El mayor de todos consistía en que el presidente era de libre elección del Gobierno. Y como el voto del presidente era decisivo, en muchas ocasiones perdían la batalla los obreros. Otras veces, el presidente dictaba un laudo favorable a las reivindicaciones obreras, y la empresa [...] se negaba a cumplirlo, sin que el Gobierno fuera con ella todo lo enérgico que debiera»¹⁸.

17 Antonio Ramos Oliveira nació en Zalamea la Real, uno de los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto, y muy joven marchó a Madrid, donde fue redactor de *El Socialista*. Más tarde, el mencionado diario lo envió a Berlín para cubrir el ascenso nazi al poder y, ya en la guerra civil, ejerció labores diplomáticas en Londres. Durante su exilio en México, trabajó para la ONU y la editorial Fondo de Cultura Económica, redactando además la que es considerada la primera *Historia de España* de inspiración marxista.

Hoy día, su figura es poco conocida y, de hecho, hay pocos textos académicos que la aborden, motivo por el que merece la pena dejar constancia de ellos y hacer algo de justicia, aunque sea a pie de página:

Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: "Antonio Ramos Oliveira", *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/10982/antonio-ramos-oliveira> [14/02/2022].

Walther L. BERNECKER: "Antonio Ramos Oliveira: una visión marxista de la historia de España", *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 6, 2018, pp. 11-34. Recuperado de internet: https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2019/01/nh6_a4_11-34_wbernecker-1.pdf [14/02/2022].

Este último autor ha prologado una edición reciente del tomo en el que Ramos Oliveira analizaba la Historia contemporánea de España:

Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Un drama histórico incomparable. España 1808-1939*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2020.

Además, existe una publicación algo más antigua, prologada por Ángel Viñas, en la que se dan a conocer las traducciones de algunos de los textos que Ramos Oliveira publicó en Gran Bretaña para apoyar al Gobierno de la República durante la guerra civil.

Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Controversia sobre España. Tres ensayos sobre la guerra civil*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2015.

18 Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Nosotros los marxistas...*, p. 161.

Es decir, que los Comités paritarios tendrían una utilidad limitada por el poder que el Gobierno otorgaba a sus presidentes, aunque, al mismo tiempo, se presentaban como una oportunidad de primer orden para que los concurrentes a las elecciones que nombraban a los representantes obreros pudieran implantar sus estructuras por todo el territorio estatal.

No en vano, la UGT reclamó su implantación en todas las industrias tan pronto como se publicó el Real Decreto-Ley, como deja claro un informe que Andrés Saborit presentó al XVI Congreso (1928) y en el que se afirma que la ejecutiva del sindicato acordó dirigirse a todas las secciones para que «solicitasen la constitución de comités paritarios de sus respectivos oficios»¹⁹.

Poco después de aquel Congreso, en septiembre de aquel mismo año, se celebraba el V encuentro de la Federación de Obreros Mineros²⁰ y, aparte del nombramiento de Manuel Llana y Ramón González Peña como presidente y secretario respectivamente, se aprobó exigir al gobierno la puesta en marcha de los Comités paritarios en la minería y se vio la necesidad de iniciar una campaña para integrar en el sindicato a los habitantes de aquellas cuencas mineras en las que «no existe organización obrera, y que por el número de trabajadores merecen y es de necesidad incluirlos en nuestra Federación»²¹. En el caso andaluz, la propaganda se iniciaría en Peñarroya, a donde fueron enviados González Peña y un militante vizcaíno con el objeto de realizar ciertas gestiones relacionadas con la Federación local de la UGT y, por supuesto, participar en algún que otro acto público.

Realizada su labor en Córdoba, Ramón González Peña se dirigió a la provincia onubense, donde, siguiendo a Saborit, su trabajo era mucho más que necesario:

«Terminada su misión [en Peñarroya], González Peña regresó a Mieres, hasta que, de acuerdo con Llana y sus camaradas de la Federación, se trasladó a la provincia de Huelva, donde la organización obrera minera necesitaba una profunda reorganización. En la cuenca de Riotinto, Peña encontró auxiliares de primera categoría, alguno de ellos oriundo de Elche, con el ideal socialista metido

¹⁹ Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del socialismo español...*, p. 318. Se reproduce el informe completo.

Gran parte de los debates del XVI Congreso han sido publicados en José ANDRÉS GALLEGU: *El socialismo durante la dictadura...*, pp. 579-608.

²⁰ En realidad, por las mismas fechas se estaban celebrando los Congresos de varias federaciones, pero aquí se habla solo de la minera por razones obvias.

²¹ "V Congreso de la Federación de Obreros Mineros", *El Socialista*, 18 de septiembre de 1928.

en sus entrañas, como José Serrano²², que fue alcalde en Nerva y ha sido fusilado por los falangistas»²³.

Efectivamente, entre finales de 1928 y los primeros meses del año siguiente se dieron los primeros pasos para la fundación del Sindicato de Obreros Mineros de Huelva de la mano de Ramón González Peña, que se mudó a la capital onubense justo por esas fechas²⁴. Como es de imaginar, los primeros pasos del líder de la Federación minera en Huelva consistieron en la toma de contacto con aquellas personas que habían estado vinculadas a la UGT durante la década de 1910, como el mismo Antonio Serrano que es nombrado por Saborit o Salvador Pino, un militante de Peña de Hierro que había logrado mantener vivo al sindicato durante los años de la dictadura²⁵.

Este último, en un texto destinado a estimular la participación de los mineros en el 1º de Mayo de 1930, rememoraba aquellas primeras reuniones con unas palabras que conviene dar a conocer:

«Hace poco más de un año se cruzaron unas cartas, se emitieron opiniones, se señalaron fechas y por último en Nerva, burlando la oficiosidad de unos pobres diablos nos reunimos en el escondido rincón de un café nueve hombres. Era de noche, había poca luz y a pesar de esto no estábamos todos conformes en que se nos pudiera reconocer desde la calle. Estábamos en el corazón de Riotinto.

22 Se refiere a Antonio Serrano, el que sería el primer alcalde republicano de Nerva y firmante, junto a Ramón González Peña, de los estatutos de la Federación minera de la UGT onubense. Antes, en la década de 1910, había sido uno de los impulsores del socialismo en las minas de Riotinto.

“Copia. Sindicato de Obreros Mineros de la Provincia de Huelva. Reglamento”, AFRT, leg. 1843, ds. 96-107.

Rafael FERNÁNDEZ DÍAZ y Juan Francisco ROMÁN GONZÁLEZ: *Alcaldes de la Villa de Nerva. 1885-2002*, Área de Cultura del Ayto. de Nerva, 2002, pp. 125-128.

Fundación Pablo Iglesias: “Serrano Sánchez, Antonio”, *Diccionario biográfico del socialismo español*. Recuperado de internet: http://fpabloiglesias.es/entrada-db/6917_serrano-sanchez-antonio/ [16/02/2022].

23 Andrés SABORIT: *Asturias y sus hombres*, Tolouse, Ediciones UGT-SIOL, 1964, p. 178.

24 Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado, mina y mineros: Riotinto (1873-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000.

25 Peña de Hierro era una aldea de Nerva que dependía directamente de una explotación cuprífera con el mismo nombre. La empresa que la explotaba, la Peña’s Cooper Ltd., competía con la RTCL en lo referente a la mano de obra, motivo por el que ofrecía mejores condiciones laborales, permitió la existencia de la UGT y fue pionera en la implantación de mecanismos de negociación colectiva en la minería onubense.

Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El renacimiento del sindicalismo socialista en las minas de Huelva durante las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera: estrategia y éxito organizativo”, *Trocadero*, 32, 2020, pp. 174-194, p. 178. Recuperado de internet: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/5450/6880> [16/02/2022].

Peña nos habló, Peña era en aquel momento la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Los obreros organizados por conducto de su representante, nos daban la mano, nos invitaban a incorporarnos a su glorioso ejército, se constituyó el Sindicato y un año después somos más de 10.000 los soldados que enarbolan la bandera roja en esta provincia»²⁶.

En efecto, el trabajo de González Peña y hombres “del terreno”, como Antonio Serrano o Salvador Pino, fue claramente un éxito, como ponen de manifiesto las palabras del veterano sindicalista de Peña de Hierro y los datos numéricos que se verán más adelante. Pero, aunque el proceso de refundación de la UGT se dio en la práctica totalidad de las minas de Huelva, esta cita se refiere únicamente a la Cuenca Minera de Riotinto, por lo que no hace justicia a la ingente labor desarrollada por la Federación de Obreros Mineros en el suroeste peninsular durante los últimos momentos de la dictadura de Primo de Rivera.

Tanto para ilustrar ese trabajo, como con el objeto de ejemplificar la actitud de las empresas extractivas frente a la llegada de propagandistas de la UGT y mostrar la presencia de Manuel Llaneza en tierras onubenses, merece la pena transcribir parte de las palabras que el representante de la Sociedad Francesa de Piritas de Huelva²⁷ pronunció en una reunión de la Cámara Minera onubense que, probablemente, tuvo lugar entre abril y junio de 1929:

«Hoy en día se está haciendo una organización obrera en manos de Llaneza, éste la utiliza como instrumento para cotizar su influencia cerca del gobierno. Me consta que éste así lo aprecia y entiende que es útil que una persona que, como Llaneza esté en contacto con el Gobierno y con los obreros, para poder manejarlos según las circunstancias aconsejen, circunstancias que, naturalmente, el Secretario de la Federación aprovecha en su ventaja, pero probablemente con daño nuestro»²⁸.

²⁶ Salvador PINO: “El 1º de Mayo de 1930 en la provincia de Huelva”, *El Fraternal* (Huelva), 1 de mayo de 1930.

Se trata de un periódico publicado por el socialismo onubense, al menos, entre abril de 1930 y noviembre de 1931. Los números que se conservan están en AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1809.

²⁷ Explotaba un yacimiento cuprífero ubicado en Valdelamusa (Cortegana), que llegó a ser explotado por el propio Sindicato Minero durante algunos meses del primer bienio republicano. Más adelante se hablará del particular.

²⁸ Transcripción mecanografiada de la intervención del representante de la Sociedad Francesa de Piritas de Huelva en una reunión de la Cámara Minera de la provincia (Valdelamusa, s.f.), AFRT, Fondo Sociedad Francesa de Minas de Huelva, leg. 71.

En el texto se habla acerca de una comisión ministerial que había de evaluar las condiciones de vida de los mineros de Tharsis, teniéndose constancia de su visita a las minas en abril/mayo de 1929. De ahí que haya que fechar la reunión en esas fechas:

Es muy probable que la presencia de Manuel Llana en Huelva fuera efímera, dado que estaba desarrollando una intensa labor en su Asturias natal y era el máximo exponente de la UGT en la minería del Estado²⁹. Sin embargo, que la Federación de Obreros Mineros encomendara a sus dos máximos dirigentes la reconstrucción del sindicalismo socialista en las minas onubenses deja bien clara la importancia que otorgó a una zona que, por lo demás, concentraba a una de las masas mineras más importantes del Estado.

Por el momento, se hace necesario dejar a un lado la narración respecto a la UGT en sí misma y volver con el asunto de los Comités Paritarios, cuyo proyecto de implantación data, precisamente, del momento en el que González Peña inició su estancia en Huelva.

Aunque resultaría superfluo dedicar más espacio del necesario a describir las negociaciones que ocuparon a la patronal minera de Huelva y al Ministerio de Trabajo³⁰, es conveniente decir que, si por el lado estatal se defendía la creación de un solo ente de representación colectiva para toda la provincia, la RTCL puso todo su empeño en conseguir un Comité paritario propio para evitar la influencia socialista sobre sus trabajadores. Por su parte, el recién nacido Sindicato de Obreros Mineros de Huelva compartía postura con el Gobierno y así lo expresó en el artículo 8 de sus ya mencionados estatutos, en los que podía leerse:

«EL SINDICATO DE LOS OBREROS MINEROS DE HUELVA, para evitaren [Sic.] lo posible las huelgas generales o parciales, recabara [Sic.] del Gobierno la creacion de un Comité paritario inter-local para toda la cuenca minera de la provincia, a cuyo organismo sometera todas las diferencias que surjan entre patronos y obreros de las minas relacionados con el trabajo, procurando en todos los casos llegar a terminos de avenencia»³¹.

Finalmente, lo que se fundó fue un solo Comité paritario para toda la provincia en el que, no obstante, la RTCL tenía una sección propia, algo que no deja de poner de manifiesto hasta qué punto llegaba la influencia que la empresa

“El trabajo y la vida de los obreros en las minas de Tharsis”, *ABC* (Madrid), 30 de abril de 1929.

29 Jorge MUÑOZ SÁNCHEZ: “Encontrando el norte: Manuel Llana y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del s. XX”, *Hispania*, Vol. LXIX (233), 2009, pp. 793-820, p. 811. Recuperado de internet: <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/121/123> [22/02/2022].

Andrés SABORIT: *Asturias y sus hombres...*, pp. 219-220.

30 Están desarrolladas en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El renacimiento del sindicalismo socialista...”, pp. 177-179.

31 “Copia. Sindicato de Obreros Mineros de la Provincia de Huelva...”

británica podía ejercer sobre el Gobierno independientemente de quien estuviera en el poder³².

En cualquier caso, el poder de la *Compañía* fue totalmente insuficiente para evitar la influencia de los socialistas sobre sus trabajadores, dado que, como se ha visto más arriba, los dirigentes estatales de la Federación minera de la UGT estaban realizando su labor en paralelo al desarrollo de las conversaciones para la instauración de los Comités paritarios.

Así, una vez que se habían establecido los primeros contactos con los militantes de la década anterior, los dirigentes del Sindicato Minero se dedicaron a realizar una campaña propagandística que podríamos dividir en dos etapas, caracterizándose la primera por los esfuerzos cara a sentar las bases de la organización y dedicándose la segunda a buscar la victoria en las elecciones al Comité paritario.

En este sentido, cabe traer a colación el primer acto público del que hay constancia documental, que se celebró en Nerva el 4 de febrero de 1929 y en el que Ramón González Peña puso de manifiesto que el tipo de sindicato que estaba tratando de organizar tenía un carácter eminentemente pragmático y enfocado hacia la negociación colectiva:

«Queremos una organización fuerte, disciplinada, y trataremos de hacerla en esta provincia; pero no deseamos que los obreros vengan en aluvión, arrastrados por un entusiasmo que se apague al choque con la dura realidad. No queremos volver a pensar en vuestras luchas pasadas; pero sí queremos ¿cómo no?, que los obreros de Riotinto se incorporen a sus compañeros de otras regiones, para que todos unidos podamos dar una seria personalidad jurídica real y efectiva al Sindicato, que es, en fin [Sic] de cuentas, de donde ha de salir vuestra representación en los Comités Paritarios.

Queremos dar vida al Sindicato Minero de Huelva, que estará integrado por tantas Secciones como podamos crear, y ellas serán las que designen su Comité Ejecutivo, que en todo momento velará por el interés de sus trabajadores, sin que tenga facultades nunca para llevarlos a movimientos irreflexivos y perjudiciales»³³.

32 Todos los autores, con la única excepción de Avery, señalan el poder omnímodo que mantuvo la RTCL, pero quizá sea interesante señalar un trabajo en el que se señala de qué forma adaptó su proceder al sistema caciquil imperante durante el periodo de la Restauración: María Antonia PEÑA GUERRERO: "Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1973), *Trocadero*, 5, 1993, pp. 299-324. Recuperado de internet: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/1133/970> [17/02/2022].

33 Salvador PINO: "Conferencias de González Peña", *El Socialista*, 6 de febrero de 1929.

Aunque el secretario de la Federación minera de la UGT no se detuviera en este particular, la referencia a las «luchas pasadas» de los mineros de Riotinto supone una suerte de crítica velada a la anterior etapa del sindicato, la de la década de 1910. Durante aquellos años, la organización estuvo liderada por Eladio Fernández Egocheaga³⁴, un discípulo de Manuel Núñez de Arenas³⁵ que había sido enviado por Facundo Perezagua para organizar las secciones onubenses de la Federación de Obreros Mineros de España³⁶.

Pero lo importante de la primera etapa del sindicalismo socialista en la minería de Huelva no son sus protagonismos, sino que se caracterizó por la relativa independencia de sus secciones locales, por la tendencia hacia el choque directo con la patronal y, en consecuencia, por inspirar una buena cantidad de huelgas que, por regla general, terminaron en fracaso.

Este modelo sindical, valga decirlo, contrasta con el que Manuel Llaneza había puesto en marcha en su tierra por aquellas mismas fechas, dado que el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias era mucho más centralizado, primaba la negociación frente al conflicto y, por consiguiente, ponía mucho más énfasis en el establecimiento de cajas de resistencia y otros mecanismos que facilitarían el mantenimiento de las huelgas durante un tiempo prolongado³⁷.

Ni que decir tiene que las diferencias táctico-organizativas que, someramente, han quedado expuestas en las líneas que preceden tuvieron su expresión en el plano orgánico, quedando definitivamente expresadas en el Congreso de la Federación de Obreros Mineros de 1915, en el que la sección asturiana se

34 Una pequeña biografía suya puede consultarse en Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Eladio Fernández Egocheaga”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/56124/eladio-fernandez-egocheaga> [22/02/2022].

35 Manuel Núñez de Arenas fue el inspirador de la Escuela Nueva, una de las primeras iniciativas del socialismo español para formar a los obreros, y en 1921 abandonó el PSOE para implicarse en la fundación del Partido Comunista de España.

Fundación Pablo Iglesias: Núñez de Arenas de la Escosura, Manuel”, *Diccionario Biográfico del Socialismo Español*, s.f. Recuperado de internet: <https://pabloiglesias.es/entrada-db/nunez-de-arenas-de-la-escosura-manuel/> [22/02/2022].

Eduardo MONTAGUT: “La Escuela Nueva”, *El Socialista*, 9 de febrero de 2017. Recuperado de internet: <http://historico.elsocialista.es/component/k2/item/1023-la-escuela-nueva.html> [22/02/2022].

36 Facundo Perezagua fue uno de los primeros militantes de la Agrupación Socialista Madrileña y, partidario de un modelo sindical “de combate”, el inspirador del sindicalismo minero en Vizcaya. Como Núñez de Arenas, abandonó las filas del socialismo en 1921 y se integró en el PCE. Luis ARRANZ NOTARIO: “Facundo Perezagua”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/14285/facundo-perezagua> [22/02/2022].

37 El trabajo de Muñiz Sánchez citado más arriba caracteriza con bastante acierto el modelo sindical inspirado por Llaneza: Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ: “Encontrando el norte: Manuel Llaneza y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del s. XX...”

desvinculó de aquella por las desavenencias entre Llaneza y Perezagua. De facto, esta división supuso el final de la existencia del ente estatal minero, que volvió a fundarse en 1917 ya bajo el liderazgo de los sindicalistas asturianos³⁸.

Así las cosas, no puede extrañar que Ramón González Peña se esforzara por poner en marcha un Sindicato radicalmente diferente al que había existido en la década pasada, tanto porque hacía varios años desde que la influencia de Perezagua había desaparecido de las minas españolas como en la medida de que la legislación de la dictadura imponía un modelo sindical completamente enfocado a participar en sus instituciones.

De hecho, los estatutos del Sindicato Minero de Huelva establecían un funcionamiento centralizado y que subordinaba las convocatorias de huelga, en primer lugar, al fracaso de las negociaciones con la patronal y, en segundo término, a la celebración de un Congreso extraordinario y de un referéndum en el que dos terceras partes de los afiliados deberían posicionarse en favor del paro. Para más inri, el Artículo 56 afirmaba que una vez iniciada la lucha se procuraría aprovechar todas las circunstancias para llegar a un acuerdo lo antes posible³⁹.

Independientemente de que el Sindicato Minero fundado por Fernández Egochea y el que comenzó a funcionar en febrero de 1929⁴⁰ fueran entidades completamente distintas e incluso contrapuestas en el funcionamiento interno y las concepciones sindicales, lo cierto es que Ramón González Peña tuvo un éxito mucho más que notable en su estrategia para la recuperación del sindicalismo socialista en las minas de Huelva.

Las palabras con las que Salvador Pino trató de impulsar la participación de los trabajadores en los actos del 1º de Mayo de 1930 son muy ilustrativas a este respecto. Sin embargo, los datos de afiliación de las secciones de Nerva y El Campillo dejan todavía más claro el éxito de la Federación minera de la UGT y, sobre todo, sirven para identificar las dos etapas de crecimiento que se corresponden con los dos lapsos organizativos de los que se habló más arriba.

38 Henrike FESEFELT: "Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: La UGT, 1888-1923", *Ayer*, 54, pp. 71-96, pp. 85-87. Recuperado de internet: https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/54-3-ayer54_125FundacionPSOE_Forcadell.pdf [22/02/2022].

39 "Copia. Sindicato de Obreros Mineros de la Provincia de Huelva...". Artículos 53 a 56.

40 Los estatutos fueron presentados al Gobierno Civil el 16 de febrero de 1929 y validados el día 24 del mismo mes.

"Registro de Asociaciones de la provincia de Huelva (Huelva, 1890-1935), AHPH, sig. 7025, reg. 745. Recuperado de internet: https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=45ed068b-8d5e-11e2-90d9-000ae4865a5f&idActivo=&idContArch=1bbe72a7-41f2-11dd-a9ca-31450f5b9dd5&idArchivo=127ac794-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5 [24/02/2022].

Ahora bien, antes de dar a conocer los mencionados datos numéricos, es necesario aclarar:

1. Que no expresan el crecimiento total del Sindicato de Obreros Mineros de Huelva, dado que dejan fuera a todas las secciones ajenas al área de influencia de la RTCL.
2. Que es muy posible que las cifras tampoco tengan una significación local y que, en realidad, los afiliados del resto de la Cuenca Minera de Riotinto militaran en las secciones de Nerva y el Campillo, simplemente, por las dificultades que llevaba aparejadas la fundación de la UGT en sus municipios. Esta circunstancia aparece registrada en el título del documento en el que se basa el gráfico que sigue y se repetirá en las elecciones de abril de 1931, en las que el socialismo nervense amparará la candidatura de Minas de Riotinto⁴¹ y, posiblemente, ocurrirá lo mismo con la Agrupación Socialista de El Campillo y Zalamea la Real⁴².
3. Que los datos de afiliación no emanan de las organizaciones sindicales, sino que se trata de informes facilitados por lo que podríamos llamar el “servicio de información” de la *Compañía*, compuesto por una serie de trabajadores que se ocupaban de vigilar al vecindario minero e incluso se infiltraron en la UGT⁴³, como se observa en el Anexo I.

Pese a estas salvedades, la verdad es que los datos que se ofrecen tienen la virtud de ser los únicos a disposición del investigador para entender los ritmos de crecimiento del Sindicato Minero de Huelva durante sus primeros meses de vida, ya que la provincia de Huelva cayó en manos sublevadas muy pronto, antes de que los alzados decidieran conservar la documentación emanada de las organizaciones obreras con el objeto de “afinar” la represión. Además, es posible que el hecho de que la información provenga de la RTCL y no de la

41 “La Agrupación Socialista de Nerva al pueblo de Minas de Riotinto (Nerva, s.f.), AHFRT, leg. 1843, d. 413.

42 Minas de Riotinto era el feudo absoluto de la RTCL, que era la propietaria de la totalidad del pueblo e imponía la sumisión para poder residir en sus casas.

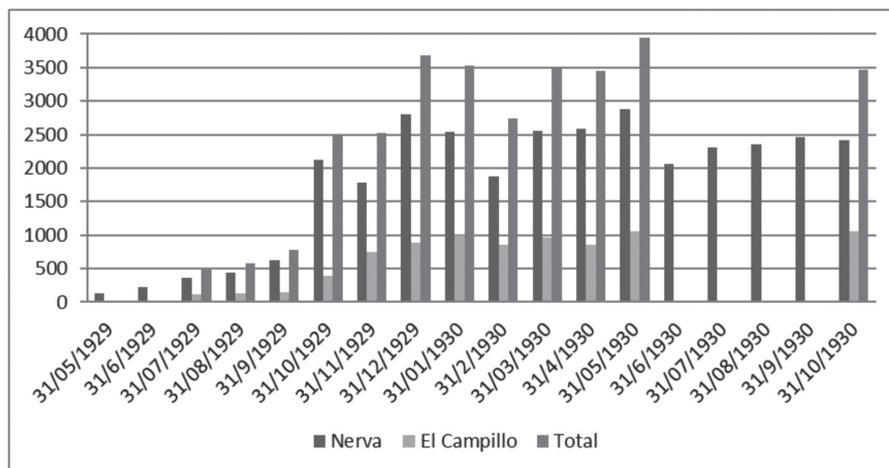
En cuanto a Zalamea la Real, era un municipio a medio camino entre lo minero y lo ganadero, donde los caciques tradicionales conservaban buena parte de su poder y hacían más difícil la organización obrera. Además, era el municipio del que dependía la todavía aldea de El Campillo (durante la II República se segregará bajo el significativo nombre de Salvochea), por lo que es fácil que su Agrupación Socialista liderara la candidatura antimonárquica.

Sobre la caracterización sociológica de los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto véase: Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto*, Universidad de Huelva, Tesis doctoral, 2018, pp. 15-24. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16138> [24/02/2022].

43 “Guards who figure on Agency lists as members of Syndicate (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 561.

UGT no sea ni siquiera un déficit de la fuente, dado que el celo con el que actuaban sus informadores era tal que pudieron mantenerse infiltrados en la organización durante un periodo considerable de tiempo.

Figura 1: Evolución afiliativa del Sindicato Minero en la Cuenca Minera de Riotinto (mayo 1929-octubre 1930)



Fuente: "Workmen's union –Nerva branch (Including Nerva, Peña, particulares, & part of Rio Tinto, Valle & Mesa. Statement of accounts (Minas de Riotinto, sellado el 2 de enero de 1931)", AFRT, Fondo Minas de Riotinto leg. 1843, ds. 546-549 y "Workmen's union –El Campillo. Statement of accounts (Minas de Riotinto, 7 de enero de 1931.)", AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 552-553.

Como ha quedado dicho, el gráfico precedente tiene la utilidad de permitir identificar las dos etapas en el crecimiento inicial del Sindicato Minero de Huelva, que se corresponden con sendos periodos discursivos muy bien diferenciados. De hecho, en él es fácil observar cómo el mes de octubre de 1929 supone un auténtico punto de inflexión en lo que tiene que ver con el número de mineros que se acercaban a las filas de la UGT, pues en septiembre tenía alrededor de quinientos afiliados en toda la Cuenca Minera de Riotinto y un mes más tarde se verán multiplicados por cinco.

Indudablemente, el incremento de la afluencia a las filas del Sindicato Minero debió estar causado por la proximidad de las elecciones al Comité paritario y, sobre todo, por la reaparición en Huelva de Agustín Marcos Escudero, que en la década de 1910 había colaborado con Eladio Fernández Egocheaga y a partir de este momento ostentaría la secretaría de la Federación minera de la UGT onubense⁴⁴.

44 Leandro ÁLVAREZ REY: *Los diputados por Andalucía en la Segunda República* (2 vols.), Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009, vol. 2, pp. 400-401.

Su llegada a la Cuenca Minera de Riotinto se produjo en los primeros días de septiembre de 1929, después de que uno de los guardias de la *Compañía* informase de que un dirigente del sindicato nervense había viajado a Huelva «haber [Sic] si podía venir un charlatan [Sic] y le dijeron que por orden del ministro esta prohibida la propaganda en la provincia de Huelva. Ha sí [Sic] que con unas cosas y otras se nota mucha frialdad»⁴⁵.

Tal y como informaba el guardia de la RTCL, los actos de propaganda estaban prohibidos en toda la provincia y, obviamente, ello implicaba que la presencia de Agustín Marcos en la zona no tenía demasiada razón de ser, sobre todo cuando la intensa vigilancia a la que era sometido le impedía tener contactos directos con la mayoría de los obreros de la zona. No en vano, a los pocos días de la llegada de Agustín Marcos, otro de los informantes de la *Compañía* informaba de que el líder socialista estaba desilusionado, pues se sentía incapaz de construir una organización sólida, y no dudó en anunciar su vuelta a Madrid⁴⁶.

El viaje se produjo muy pocos días después de que este último informe fuera emitido, dado que, el 23 de septiembre, otro documento surgido del “servicio de vigilancia” de la RTCL informaba que Agustín Marcos había ido, acompañado de Besteiro y Saborit, a ver al ministro de Trabajo con el objeto de tratar de conseguir el permiso para celebrar un acto público e intentar convencerle de que el Sindicato Católico no existía desde 1919, por lo que su concurrencia a las elecciones al Comité paritario era poco menos que ilegítima⁴⁷.

Además, aquel mismo documento afirmaba que los socialistas de las minas de Riotinto habían perdido todas las esperanzas de vencer en los mencionados comicios, dado que de los mil doscientos afiliados con los que contaba el Sindicato Minero por aquellas fechas había un buen número que habían perdido tal condición por falta de pago, una buena cantidad de jóvenes que no podrían votar y cierta cantidad que no iría a las urnas por miedo⁴⁸.

Ni que decir tiene que este tipo de manifestaciones responden a una estrategia para burlar la vigilancia de la RTCL, algo que queda claro a la luz de que el día 6 de octubre se celebró un acto público, en la plaza de toros de Nerva, al

45 Benito LEÓN: Informe de vigilancia (Nerva, 1 de septiembre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 191.

46 Informe de vigilancia (Nerva, 20 de septiembre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 152.

47 Informe sobre conversación con Luis Tejera (Nerva, 23 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 158.

48 Ibid.

que asistieron alrededor de mil trescientas personas. La intervención de Agustín Marcos fue dura y estuvo claramente dirigida a conseguir la victoria de la UGT en las elecciones al Comité paritario de la minería⁴⁹, pero lo que más interesa en este momento es que buscó estimular la conciencia de los obreros recurriendo a la memoria de las luchas de la década de 1910:

«Aquí [Sic] en esta plaza de toros lo mismo que en los años 13 al 16 se discutiran y aprobaran todos los muchos asuntos de gran importancia que en beneficio vuestro, obreros de Río Tinto en esta plaza trataremos, y con eso al mismo tiempo recordaremos aquellas asambleas hermosísimas en la que a cada momento poníais de manifiesto que erais hombres, porque [de] eso no me cabe la menor duda, esta tarde los estais demostrando»⁵⁰.

El resultado de aquel mitin fue un incremento exponencial de la afiliación de mineros al sindicato, algo que podría quedar bien reflejado en el gráfico de más arriba, pero que merece la pena ser expresado en base a un informe de vigilancia del día 9 de octubre de 1929 en el que podía leerse que «debido a la asamblea del domingo se están apuntando en casa de Serrano con descaro y sin temor a nada. El asunto marcha muy mal»⁵¹.

La respuesta de la RTCL y, por extensión, de la patronal minera onubense a la implantación de la UGT en las minas de Huelva ya se ha visto: si, por un lado, intensificó la vigilancia que ejercía sobre los trabajadores hasta el punto de infiltrar a sus guardias en las filas de la organización obrera⁵², por el otro no dudó en volver a fundar el Sindicato Católico con el objetivo de confrontar con los socialistas en las elecciones a los Comités paritarios de la minería.

Ya se han puesto suficientes ejemplos sobre las labores policiales ejercidas por la RTCL, por lo que no procede hacer más comentarios al respecto. En cuanto al Sindicato Católico⁵³, cabe decir que su recuperación parece datar de principios de octubre de 1929, cuando Pedro Pérez Cendrero, que había sido su líder formal hacía diez años, se dirigió al presidente de la entidad a nivel

49 Véase un análisis más completo de este acto público en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El renacimiento del sindicalismo socialista...”, pp. 187-189.

50 Transcripción de la conferencia del 6 de octubre de 1929 (Nerva, 6 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 210-213.

51 Benito LEÓN: Informe de vigilancia (Nerva, 9 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 158.

52 “Guards who figure on Agency lists as members of Syndicate (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 561.

53 Un análisis completo del Sindicato Católico en las minas de Riotinto y de su militancia puede verse en: Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 273-286.

estatal, Vicente Madera Peña⁵⁴, para preocuparse por la situación legal de la sección riotinteña:

«[P]ues a pesar de que nosotros no hemos seguido en correspondencia, esta sección ha continuado aunque por un número bastante reducido de socios al que actuaba; por lo cual le rogamos, nos facilite detalles con lo que debemos hacer y todos cuantos datos crean necesarios, para nuestra buena organización.

Al [Sic.] ser posible le agradeceríamos [Sic.] nos remitieran reglamentos, carnet y hojas de inscripción para repartirlas entre nuestros socios.

Con referencia a las cuotas, sabemos que se pagaba una peseta, pero rogamos a Vds. nos autorizen [Sic.] para abonar cada socio 0'50 peseta [Sic.] pues actualmente figuran en nuestras filas unos 500 socios y no dudamos que accediendo a nuestro ruego aumentaría el número en poco tiempo a unos 2,000. [...]

La Junta Directiva que rige esta sección es la misma que actuaba, salvo algunos cargos que han sido renovados por ausencias, etc.

Al hacer la propaganda debida, se ha creado una Junta Directiva en Nerva, la cual está regida por esta sección»⁵⁵.

En esta carta no queda clara la vinculación entre el Sindicato Católico y la RTCL, pero sí que es fácil entrever la virtualidad del ente, tanto en la medida de que había pasado una década en la que no había participado en la vida de la organización a nivel estatal como porque ni siquiera disponía del material básico para su funcionamiento cotidiano o al solicitar una reducción de las cuotas que, a todas luces, resultaba antiestatutaria.

54 Era familiar de Ramón González Peña y uno de los mayores enemigos de los socialistas en Asturias, teniendo en su haber el unir las fuerzas del Sindicato Católico de Moreda de Aller a las de la Guardia Civil para reprimir la huelga minera de 1920, lo que se saldó con doce muertos, de los que once eran militantes de la UGT, y el encarcelamiento de Vicente Madera.

Además, fue presidente del Sindicato Católico de Obreros Españoles desde su fundación, en 1916, hasta la guerra civil, cuando se integró en Falange. Después fue procurador en las cortes franquistas, alcalde de Aller de Moreda y diputado provincial.

Ernesto BURGOS: "Vicente Madera, del amarillo al azul mahón", *La Nueva España*, 15 de enero de 2013. Recuperado de internet: <https://www.lne.es/cuencas/2013/01/15/vicente-madera-amarillo-azul-mahon-20727171.html> [02/03/2022].

Enrique FAES DÍAZ: "Enemigos íntimos: radicalización patronal y sindicación católica en la crisis de la Restauración", *Ayer*, 56, 2004, pp. 197-220, pp. 216-217. Recuperado de internet: https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/56-8-ayer56_BrigadasInternacionales_Requeña.pdf [02/03/2022].

55 Pedro PÉREZ CENDRERO: Carta dirigida a Vicente Madera Peña (Minas de Riotinto, 5 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1844, d. 135.

No en vano, el propio Madera Peña informó de este asunto en una misiva en la que, además de indicar que la modificación del importe de las cuotas era una prerrogativa exclusiva del Congreso, afirmaba que no había mayores problemas para que el Sindicato Católico de Obreros Mineros de Riotinto se presentase a las elecciones, ya que la entidad estatal podría decir que se encontraba al día con todos sus compromisos. Además, para que los organizadores de las minas onubenses pudieran continuar su labor, sugería que se imprimiesen unos carnets sencillos y sellos para “justificar” las cotizaciones de los afiliados, porque los de la organización con sede en Moreda eran exclusivos para las secciones legalmente adheridas⁵⁶.

Recibidas estas instrucciones, la sección riotinteña del Sindicato Católico se dirigió a la RTCL para que se hiciese cargo de la impresión de los carnets, eso sí, afirmando que «conviene hacer 4 o 5.000 sellos pero no conviene ponerlos al cobro hasta pasadas las elecciones, pues esto dara [Sic.] lugar a que muchos no pagaran y se den de baja»⁵⁷. Este hecho sí que pone de manifiesto cómo la organización confesional iba de la mano de la *Compañía*, pero, por si hubiera dudas al respecto, tal vinculación quedará más clara en base a un informe en el que el responsable de captar afiliados en la aldea riotinteña de La Naya se quejaba de las dificultades que estaba encontrando en su labor:

«Muy Sr mio [Sic.]: me quedan muy pocos por ver en esta para el Sindicato pues a los que estan trabajando en Piritas me he abstenido de hablarles por pertenecer al Sindicato de Nerva y por creer alguno de ello (a los cuales he hablado otra cosa distinta de nuestro propósito. ¿Entiende? A este efecto, los obreros afiliados a nuestro Sindicato han venido pidiendome la hoja porque en el trabajo les han dicho muchas cosas; tales habran sido que desean no pertenecer a ningún Sindicato»⁵⁸.

Pese a estas dificultades, que es evidente que no eran exclusivas de La Naya, el Sindicato Católico logró captar alrededor de ochocientos afiliados⁵⁹, una cifra muy lejana de los mil quinientos que estaban contemplados en el censo

56 Vicente MADERA PEÑA: carta a Pedro Pérez Cendero (Moreda de Aller, 19 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1844. d. 120.

57 Pedro PÉREZ CENDRERO: Carta a Diego Baird (Minas de Riotinto, 30 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1844, d. 107.

58 Memorándum dirigido a Diego Baird (La Naya, 14 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1844, d. 128.

59 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, p. 280.

de la entidad a nivel estatal⁶⁰ y de los mil doscientos que se estimaba que tenía la UGT a la llegada de Agustín Marcos⁶¹.

En base a estas cifras, no puede sorprender que el Sindicato Minero obtuviera la victoria en las elecciones al Comité paritario, que se celebraron el 8 de diciembre de 1929 y después de algún que otro aplazamiento⁶². Sin embargo, el número de votos obtenidos por la UGT es muy superior al del alrededor de tres mil quinientos afiliados que la RTCL cuantificó durante el mes que se produjeron los comicios⁶³, como puede verse en un cuadro en el que la propia *Compañía* exponía los resultados:

Figura 2: Resultados de las elecciones al Comité paritario en la Cuenca Minera de Riotinto (08/12/1929)

Distritos	Candidatura de la Compañía	Candidatura del Sindicato Minero de Huelva
Minas de Riotinto	540	1.543
Nerva	217	2.209
El Campillo	22	708
Huelva	-	514
Zalamea la Real	52	492
Huelva	-	514
Totales	831	5.466
Resto de minas	-	5.730
TOTAL GENERAL	831	11.196

Fuente: Elecciones de vocales para el Comité Paritario Interlocal de la minería de la provincia de Huelva (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 91.

Gracias a estos resultados, fueron elegidos vocales obreros en la sección de la RTCL del Comité Paritario onubense José Carabante Pérez, Ramón González Peña y Luciano López Martín, mientras que los representantes de los mineros del resto de las minas serían José Romero Báez, José Barba Cerdá, Justo Pozas Delgado y Elías Palma Ortega⁶⁴.

60 Vicente MADERA PEÑA: Copia de carta a Pedro Pérez Cendrero (Moreda de Aller, 8 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1844, d. 134.

61 Informe sobre conversación con Luis Tejera (Nerva, 23 de octubre de 1929), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 158.

62 Inicialmente estaban previstas para los primeros días de noviembre, pero se vieron aplazadas en varias ocasiones. Entre la documentación relativa al Sindicato Católico hay varias cartas de Madera Peña informando de los aplazamientos, pero se han dejado a un lado para dotar de más fluidez al relato.

63 Compruébese la cifra en el gráfico correspondiente.

64 Elecciones de vocales para el Comité Paritario Interlocal de la minería de la provincia de Huelva (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 91.

Obviamente, todos estos hombres actuarían en representación del mismo Sindicato Minero de Huelva del que Ramón González Peña era el secretario general y Elías Palma Ortega el tesorero, que al ser requeridos por la prensa se mostraron satisfechos tanto con el resultado como con la ausencia de incidentes que se registró durante la jornada.

«También nos hicieron saber lo agradecidos que se hallaban a las facilidades dadas por nuestra primera autoridad civil, que no ha omitido medio de garantizar la pureza del sufragio, ni de hacer este asequible al mayor número de obreros mediante la multiplicación de los colegios electorales»⁶⁵.

Respecto a estas manifestaciones, cabe decir que están en total consonancia con la actitud que las organizaciones socialistas mantenían respecto al régimen de Primo de Rivera y a la participación en sus instituciones. Pero esa adhesión, más o menos interesada, que acaba de verse, cambiará muy pronto, como se verá en el siguiente apartado.

Sindicalistas y republicanos: la UGT y la proclamación de la II República

En efecto, en 1930, el socialismo pasará de la “adhesión interesada” a la dictadura a la confrontación con esta y, más concretamente, con la monarquía borbónica. Pero ese cambio no tuvo lugar hasta pasado el verano, una vez que el Sindicato Minero hubo pasado por un proceso marcado por su reciente entrada en las instituciones corporativas y la intensificación de su vida militante.

En el primero de esos sentidos, el de la vida institucional del Sindicato Minero, es necesario empezar diciendo que el dictador se vio obligado a dimitir, el 28 de enero de 1930, a consecuencia del desgaste que padecía el régimen político. Su sucesor sería Dámaso Berenguer, que habría de hacerse cargo de poner en marcha un plan para volver a la “normalidad constitucional” previa al 13 de septiembre de 1923⁶⁶.

Uno de los primeros pasos de Berenguer fue la renovación de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales en virtud de un Real Decreto, el del 15 de febrero de 1930, en el que se establecía que la mitad de las concejalías estaría

Los suplentes serían Juan Manuel Romero Gordón, Juan García Bravo y Elías Palma Ortega para el caso de las minas de Riotinto y Benito Serrano Carrasco, Remigio Pozas Delgado, Antonio Blanco Jiménez y Ramón González Peña para las del resto de la provincia.

65 “Las elecciones de Vocales para el Comité Paritario Interlocal de la Minería de la provincia de Huelva”, *Diario de Huelva*, 10 de diciembre de 1929.

66 Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ: “Huelva (1930-1931): Entre la dictadura y la República”, *Huelva en su historia*, 9, 2002, pp. 119-144, p. 121. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3106/b15139141.pdf?sequence=1> [09/03/2022].

en manos de los mayores contribuyentes y el otro 50% caería en las de aquellas personas que mayor número de votos hubieran obtenido en las elecciones previas a la implantación de la dictadura⁶⁷.

Además, los concejos deberían incluir algún que otro representante corporativo, lo que podría suponer la integración de militantes de la UGT en las instituciones municipales. Sin embargo, lo cierto es que aquella recomposición de los consistorios supuso que los representantes de la “vieja política caciquil” volvieran a copar los salones de plenos⁶⁸ y que, muy probablemente, los socialistas no llegaran a ocupar casi ningún cargo.

Este es el caso de Nerva, donde las concejalías corporativas fueron ocupadas por un miembro de la Unión Gremial que, para más inri, era el alcalde saliente, Antonio Braulio Martín López, y uno de los componentes de las sociedades de socorros mutuos que también formaba parte de la anterior corporación. Obviamente, estos nombramientos fueron duramente criticados por la Agrupación Socialista del municipio⁶⁹, aunque tales críticas no tuvieron absolutamente ningún resultado práctico y el socialismo tendrá que esperar un año para integrarse en los ayuntamientos de Huelva.

En otro orden de cosas, se hace necesario decir que el 1 de abril de 1930 tuvo lugar, en Madrid, un encuentro de la comisión ejecutiva de la Federación Internacional de Mineros⁷⁰, que sirvió de anticipo para que los representantes del laborismo sindical británico acompañasen a Ramón González Peña a visitar las minas de Riotinto y Tharsis «para conocer aquellas explotaciones que tienen a su cargo Empresas de nacionalidad inglesa, las cuales han venido ejerciendo un verdadero feudalismo sobre los trabajadores que ocupan aquellas minas.»⁷¹

Entre los representantes de la Trade Union estaba Arthur James Cook, el líder de la Federación Minera de Gran Bretaña entre 1924 y 1931 y uno de los principales protagonistas en la huelga general de 1926⁷², que ha sido considerada una de las luchas obreras más importantes de cuantas han acontecido en el imperio inglés durante todo el s. XX⁷³.

67 Ibid. p. 124.

68 Ibid., p. 126.

69 Antonio SERRANO SÁNCHEZ: “De política local”, *El Socialista*, 29 de marzo de 1930.

70 “La Internacional de Mineros en España”, *El Socialista*, 29 de marzo de 1930.

71 “La Internacional minera en Madrid. Las reuniones del Comité Ejecutivo”, *El Socialista*, 2 de abril de 1930.

72 Editores de la Enciclopedia Británica: “Arthur James Cook”. *Encyclopedia Britannica*, s.f. Recuperado de internet: <https://www.britannica.com/biography/Arthur-James-Cook> [07/03/2022].

73 Barbara HUMPRHIES: “The general strike of 1926: 80 years on what are the lessons?” [Trad.

Además de por Cook y González Peña, la comisión que visitó las minas de Huelva estuvo compuesta por el abogado del Sindicato Minero de Huelva, Antonio Vázquez Limón; el presidente de la sección de Nerva y vocal en el Comité Paritario de las minas de Riotinto, Luciano López Martín⁷⁴; Antonio Fabra Ribas, que era el jefe de negociado de 1ª clase en el Ministerio de Trabajo, además de funcionario de la OIT⁷⁵, y haría las veces de intérprete; y, según el informe de la RTCL, otras seis personas de menor importancia⁷⁶.

Como es de imaginar, las visitas tuvieron un carácter meramente protocolario y transcurrieron sin mayores contratiempos. Aun así, que el líder del sindicalismo socialista de la metrópolis británica se interesara por conocer las condiciones de trabajo de los trabajadores de la colonia minera onubense⁷⁷ tiene el interés de resaltar el papel que los obreros de las minas de la provincia estaban empezando a adquirir en la Federación de la UGT, de servir de muestra de las relaciones internacionales del sindicalismo socialista español y para ejemplificar cómo la percepción colonial con la que las empresas veían a los trabajadores de sus explotaciones no era compartida por todos los británicos.

Con este triple sentido, es de mencionar una entrevista a James Cook que se publicó en la edición de *El Fraternal* del día 11 de abril de 1930. En ella, el líder laborista criticó a la RTCL porque no reconocía al sindicato, lo que hacía prácticamente imposible el establecimiento de los mecanismos de negociación colectiva que establecía la Ley. A su juicio, la causa de esta situación no era otra que un error psicológico que afectaba tanto a la dirección de la RTCL como a la de la otra gran mina onubense explotada por capital británico, la de Tharsis:

«En el fondo, Riotinto, comete el mismo error psicológico que Tharsis, no confiando en los obreros. Si estas empresas inglesas hiciesen lo mismo que en Inglaterra, esto es, dar beligerancia a sus orga-

al castellano)”, *In defence of marxism*, s.f. Recuperado de internet: <https://www.marxist.com/gran-bretana-huelga-general-1926.htm> [07/03/2022].

74 También sería, durante algunos meses de 1934, alcalde de Nerva.

75 María Teresa MARTÍNEZ DE SAS: “Antonio Fabra Ribas”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/16063/antonio-fabra-ribas> [07/03/2022].

76 Alexander HALL: “Private official No. 5.883 (Minas de Riotinto, 4 de abril de 1930), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, ds. 349-351.

77 El colonialismo británico en las minas onubenses ha sido analizado por distintos autores y no procede incidir sobre el mismo. A este respecto, véanse, por ejemplo:

Francisco BAENA SÁNCHEZ: *Una revolución de papel...*, pp. 21-34.

Francisco Javier GONZÁLEZ GUERRERO: *Patrimonio etnológico y desigualdad social: los huertos mineros del entorno minero de Riotinto*, Universidad de Huelva, Tesis doctoral, pp. 19-24. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15595> [07/03/2022].

nizaciones obreras, éstas adquirirían el sentimiento de su responsabilidad y se mostrarían seguramente dignas de la confianza que se les otorgara. Y la prueba de ello es que en la tercera Compañía visitada –Peña de Hierro– el director de la misma ha concedido a la organización obrera absoluta beligerancia en el terreno sindical y en el terreno corporativo, y el resultado ha sido que en los últimos diez años no ha tenido ningún conflicto, y además, según la propia manifestación del director, los obreros jamás le han presentado ni una reclamación sin fundamento»⁷⁸.

Ante esta situación, James Cook se comprometió a mantener una entrevista con el presidente del Consejo de Administración de la RTCL en Londres, Auckland Geddes, al que no dudó en alabar en un artículo en el que, además, contraponía el modelo sindical establecido en las minas de Huelva con el que practicaba un anarcosindicalismo que, por cierto, permanecía en la ilegalidad⁷⁹:

«Mi visita a Riotinto debe ser objeto de otro artículo. Pero, por lo que respecta a Sir Auckland Geddes, Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía, estoy seguro de que si la organización obrera española, acude en debida forma y le pide el reconocimiento del sindicato y le expresa su confianza de que ha de ser atendida con justicia y equidad, obtendrá plena satisfacción, ya que se trata de una personalidad de las más representativas y de las más respetadas en Inglaterra, pues goza de merecida fama de hombre recto y comprensivo.

Los sindicalistas y los anarquistas no pueden mejorar la situación de los obreros. Solamente una acción inteligente y bien dirigida puede conseguir la organización de buenos sindicatos, el establecimiento de contratos colectivos y la realización de una labor política progresiva y eficaz. Los movimientos impulsivos son normalmente contraproducentes. En cambio, los ordenados, los que emplean métodos pacíficos, siempre que sea posible, obtendrán siempre positivos resultados»⁸⁰.

Es posible que Auckland Geddes fuera un hombre comprensivo e incluso que recibiera a Cook para que hablase en nombre de los mineros de Riotinto, pero

78 “La zona minera de Riotinto. Una entrevista con el secretario de los mineros ingleses, M. Cook”, *El Fraternal* (Huelva), 11 de abril de 1930.

79 La CNT no sería legalizada hasta el día 30 de abril de 1930 y aun así su funcionamiento quedaría profundamente limitado.

Juan VALDILLO MUÑOZ: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019, pp. 218-219.

80 James COOK: “La Federación Internacional de Mineros y los trabajadores españoles”, *El Fraternal* (Huelva), 21 de abril de 1930.

lo cierto es que la RTCL no solo no cambió su postura respecto al Sindicato Minero, sino que se ocupó de bloquear la negociación de las bases del trabajo durante todo el tiempo que pudo⁸¹.

No en vano, aunque la RTCL era consciente de que los Comités Paritarios estaban facultados para establecer la reglamentación del trabajo, mantenía que sus empleados conocían las condiciones laborales y que las habían aceptado al iniciar sus contratos. En consecuencia, solo cabían negociaciones motivadas por peticiones concretas y quedaba invalidada cualquier aspiración a negociar el grueso del contrato, «porque ello equivaldría a consentir de pleno que dichos Reglamentos fueran revisados y modificados por el Comité por iniciativa de sus miembros y no por virtud de una reclamación obrera»⁸².

Así las cosas, la dirección de las minas de Riotinto no tardó en emprender una intensa actividad “política” con el único objeto de evitar la negociación colectiva. En este sentido, su abogado en Huelva, José Sánchez Mora, mantuvo una reunión con varios representantes gubernamentales en la provincia y terminó por concluir que la única vía era retrasar la discusión de las bases mediante la interposición de recursos u otras artimañas legales. Al mismo tiempo, en previsión de que el Gobierno obligara al diálogo, recomendaba que se estudiara el documento que, previsiblemente, había presentado el Sindicato Minero⁸³.

Por el momento, no hay más noticias respecto a la actitud de la patronal minera onubense en referencia a las negociaciones en el seno del Comité Paritario de la minería, aunque un manifiesto lanzado por “el Comité” del Sindicato Minero de Huelva el 28 de junio de 1930 lleva a pensar que, efectivamente, se encargó de posponer todo lo posible la discusión de las bases del trabajo. Allí se desmentían los rumores de una huelga general inminente, se anunciaba que el propio Sindicato pondría en marcha el Contrato de trabajo de forma unilateral y se afirmaba que no se tenían noticias sobre las reacciones de la patronal y el Gobierno, por lo que no tenía ningún sentido comenzar un paro que, por lo demás, sería tremendamente pernicioso para los obreros:

81 Se trataba de una especie de convenio colectivo si utilizamos la nomenclatura actual. Además de bases, en otros documentos aparecen denominadas como “contrato”, algo que es necesario apuntar porque más adelante se usará esta palabra a modo de sinónimo.

82 José SÁNCHEZ MORA: “Nota de la actuación del Comité Paritario (Huelva, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, d. 67.

No se hace referencia a la procedencia del documento que recogía las bases del trabajo, pero el contexto indica que la autoría es del sindicato.

83 José SÁNCHEZ MORA: Carta al representante en Madrid de la RTCL respecto a la R.O. 15/1930 (Huelva, 31 de marzo de 1930), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1842, ds. 68-69.

«[S]i elementos interesados y entre bastidores tratasen de provocar esa huelga de que se rumorea, los obreros de las minas no deben de [Sic.] secundarla, ya que si siempre son perjudiciales estos movimientos sin la debida preparación, sería para los obreros de las minas en estos momentos de resultados funestísimos y haríamos el mejor servicio a los patronos que aprovecharían la ocasión para desorientarnos y destrozarnos sin ningún resultado práctico para nuestras legítimas demandas.

Si el caso llegare, que no lo esperamos, estad seguros que nuestro Sindicato llegará donde haga falta, pero confiados en absoluto en la disciplina y en la fuerza de nuestra organización, no haremos nada por sorpresa, sino que a la luz del día y diciendo claramente, donde vamos, haremos las cosas, y si ese momento, repetimos, llegases que no lo creemos, nosotros jamás acostumbrados a hacer de capitanes araña, sino que al frente de las gestiones primero y de las decisiones después nos hallarán sin jactancia de ninguna especie. Solo y exclusivamente en cumplimiento de nuestro deber»⁸⁴.

Tampoco hay noticias de que aquella huelga llegara a producirse, algo que no puede extrañar a la luz de la influencia de la UGT entre los mineros onubenses y en la medida de que lo más probable es que los “rumores” de los que habla el manifiesto hubiesen salido del entorno de la CNT. De todas formas, que el sindicato socialista optase por poner en marcha el Contrato de trabajo de forma autónoma, sin tener en cuenta ni a la patronal ni al Gobierno, pone de manifiesto cómo las empresas mineras siguieron ignorándolo durante meses y que, de hecho, el Comité Paritario no existió más allá del plano formal.

En cuanto a la vida militante del Sindicato Minero, se impone la necesidad de decir que 1930 será el año en el que la provincia de Huelva asistirá a la aparición de sus primeras Casas del Pueblo⁸⁵. La primera en comenzar a construirse fue la de Nerva⁸⁶, que ocuparía la finca ubicada en la C. Alfonso XII N° 4⁸⁷ y motivó que la organización obrera pusiera en marcha un plan para financiar

84 “El Sindicato de Obreros mineros de Huelva, a los trabajadores de las minas (Huelva, 28 de junio de 1930), AFRT, Fondo Compañía Francesa de Minas de Huelva, leg. 71.

85 No obstante, la prensa ugetista fechó las primeras inauguraciones un año antes. “Nerva (Huelva)”, *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, mayo de 1933.

86 “Sindicato de los Mineros Obreros de Huelva. A los obreros de las minas (Huelva, s.f.)”, AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 414.

Se refiere a la fundación del ente un año antes, de ahí que haya que fechar el documento en enero-febrero de 1930.

87 M^a Carmen MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y Laura SÁNCHEZ ALCAIDE: *Las Casas del Pueblo de la UGT de Andalucía*, FUDEPA, Córdoba, 2011, p. 186. Recuperado de internet: https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_6/10_Huelva.pdf [09/03/2022].

las obras. Además, en la propaganda que el Sindicato Minero distribuyó para recaudar fondos, anunciaba los objetivos que perseguía con sus sedes:

«[C]omo toda obra debemos de comenzarla por la base, lo primero que necesitamos los obreros de las minas, como todos los obreros, es tener amplias, higiénicas y confortables Casas del Pueblo, a donde puedan ir diariamente ellos y sus hijos a adquirir el pan de la inteligencia que hasta hoy se les ha negado o se les han dado con cuenta gotas [Sic] por los que indebidamente han regido los destinos de nuestro país, seguros de que la base de sustentación de sus privilegios y la inmunidad de su desastrosa actuación estaba precisamente en lograr mantener secularmente al pueblo obrero en la más abyecta y suprema ignorancia»⁸⁸.

Es decir que, además de la labor estrictamente sindical, los sindicalistas de las minas de Huelva pretendieron poner en marcha un auténtico programa educativo-cultural que, en el caso de Nerva, contempló un grupo artístico, una biblioteca circulante y la publicación de un periódico, *Vanguardia*, que lamentablemente no ha podido ser consultado⁸⁹. Además, es necesario apuntar que, en mayo de 1933, aquella Casa del Pueblo daba cobijo a un total de ocho organizaciones obreras⁹⁰, lo que no deja de ser una de las mejores muestras para entender el peso del socialismo en los pueblos mineros onubenses.

Aparte de la construcción de las primeras Casas del Pueblo, los militantes del Sindicato Minero de Huelva también se afanaron en la celebración del que, muy probablemente, sería su primer Congreso, que había de celebrarse en Huelva el 29 de marzo de 1930. Previamente, el día 23 de aquel mismo mes, tendría lugar una asamblea preparatoria, en la plaza de toros de Nerva, en la que habría de participar Ramón González Peña⁹¹.

Aquella asamblea nunca llegó a celebrarse, dado que el Gobernador Civil de la provincia negó el permiso al Sindicato⁹², y es muy posible que con el Congreso ocurriera lo mismo, porque no se ha encontrado ninguna mención al respecto ni en la prensa provincial ni en *El Socialista*. Sin lugar a dudas, ambas suspensiones responden a una campaña de contención del Sindicato

88 "Sindicato de los Mineros Obreros de Huelva. A los obreros de las minas (Huelva, s.f.)", AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 414.

89 M^a Carmen MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y Laura SÁNCHEZ ALCAIDE: *Las Casas del Pueblo...*, p. 186.

90 "Nerva (Huelva)", *Boletín de la Unión General de Trabajadores...*

91 Antonio SERRANO SÁNCHEZ: "Sindicato Minero de Huelva. Sección de Nerva (Nerva, 19 de marzo de 1930)", AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 329.

92 Carta de la Agencia de Trabajo a la dirección de las minas de Riotinto (Minas de Riotinto, 21 de marzo de 1930), AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 333.

Minero que se levantó poco después, ya en abril, algo que pone de manifiesto la convocatoria del mitin que se celebraría el día 12 y queda reproducida en el Anexo II.

Como es de imaginar, este acto público tiene que ser entendido como parte de la campaña con la que el Sindicato Minero pretendió estimular a los trabajadores cara al 1º de Mayo, que debió ser considerado como la oportunidad de hacer una demostración pública de la fuerza que había adquirido. A este respecto, cabe decir que la segunda mitad de abril de 1930 asistió a una sucesión de mítines por los poblados mineros que, por cierto, sirve para volver a mostrar la vitalidad del ente sindical. Así, por poner solo algunos ejemplos, el día 26 tuvieron lugar una conferencia de Amós Sabrás en Zalamea la Real; otra de Florentino Martínez Torner en El Campillo; una tercera, en la que intervendrían Antonio Serrano y Antonio Vázquez Limón en Concepción; y otras dos, en Valdelamusa y Cueva de la Mora, en las que intervinieron Ramón González Peña y José Romero Báez⁹³.

En lo referente al 1º de Mayo en sí mismo, hay que apuntar que el Sindicato Minero de Huelva optó por anticiparse a que el Gobierno no permitiese manifestaciones y convocó actos públicos en Huelva, Corrales y Paterna del Campo para la tarde del 30 de abril y en Nerva, Puebla de Guzmán, Silos de Calañas, Tharsis y Almonaster para la jornada siguiente. Además, en la propia convocatoria se hacía referencia a una negociación que se había mantenido con la patronal minera para que aquel día pudiera disponer de los trabajadores necesarios para lo que hoy llamaríamos servicios mínimos con el objeto de «no perjudicar a la industria que si hoy es de los patronos aspiramos a que sea patrimonio exclusivo del trabajo»⁹⁴.

A día de hoy no se dispone de documentación que permita valorar el éxito o el fracaso del grueso de convocatorias que acaban de enumerarse, aunque el hecho de que un artículo del *Diario de Huelva*⁹⁵ afirme que la plaza de toros de Nerva estaba completamente llena y que un informe secreto de la RTCL cifre en siete mil los asistentes al mismo evento⁹⁶ permite pensar que, efecti-

93 “¡Trabajadores! (Huelva, abril de 1930)”, Fondo Sociedad Francesa de Piritas de Huelva, leg. 71.

94 “Suplemento al núm. 3 de *El Fraternal*”, Huelva, 21 de abril de 1930.

95 “La fiesta del trabajo. Un mitin del Sindicato Minero en Nerva”, *Diario de Huelva*, 3 de mayo de 1930.

96 Copia de informe secreto de la Agencia de Trabajo (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, ds. 436-437.

El informe afirma que se trataba de «the largest public meeting to be held at that place since 1912».

vamente, el Sindicato Minero de Huelva logró mostrar su músculo aquel 1º de Mayo de 1930.

No en vano, es muy probable que tanto este éxito propagandístico como la propia actitud que había manifestado la patronal minera hasta el momento llevaran a que los trabajadores comenzaran a plantear unas reivindicaciones que, aunque todavía fueran sectoriales⁹⁷, manifiestan un cambio de ritmo en el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva.

Es probable que los éxitos del 1º de Mayo de 1930 también sirvieran de estímulo al republicanismo de los socialistas de las minas de Huelva⁹⁸, pero lo que realmente constituyó un salto cualitativo en el socialismo estatal y, por ende, en el Sindicato Minero de Huelva fue la adhesión del PSOE y la UGT al Pacto de San Sebastián.

No es este el lugar para explicar en detalle cómo se produjo esa transformación, pues se trata de un asunto lo suficientemente conocido como para poder ser consultado en cualquier obra que aborde la proclamación de la II República, el movimiento obrero de la época o incluso la Historia general del Estado español en el s. XX⁹⁹.

Sin embargo, sí que procede insistir en que la monarquía llevaba ya algún tiempo dando síntomas de agotamiento, recordar que Primo de Rivera se había visto obligado a presentar su dimisión en los primeros días de 1930 y decir que ninguno de sus sucesores, Dámaso Berenguer y Juan Bautista Aznar, fueron capaces de poner en marcha la restauración del sistema parlamentario anterior al golpe de Estado.

En este contexto de crisis sistémica, se produjo la configuración de una cierta unidad entre los exiguos grupos republicanos, algunos antiguos monárquicos que veían imposible la regeneración del país bajo la corona de Alfonso XIII¹⁰⁰ y cierta parte de la intelectualidad de la época, como el filósofo José Ortega y Gasset y el prestigioso jurista Felipe Sánchez Román.

97 Por ejemplo las de los trabajadores de las cocheras de la RTCL:

“Reclamaciones cocheras minas (Minas de Riotinto, 27 de mayo de 1930)”, AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, ds. 525-526.

98 De hecho, ya se habían dado algunos ejemplos de ese republicanismo. Véase algún ejemplo en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, p. 77.

99 Véase, por ejemplo, Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T de España. 1901-1939 (1)*, Barcelona, Grijalbo, 1977, vol. 1, pp. 294-307. Se trata de una “Historia militante” escrita por uno de los protagonistas de los hechos que se narran, de ahí su valor y que se haya optado por citarla.

100 La Derecha Liberal Republicana, fundada por el ex ministro de la monarquía Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, hijo de Antonio Maura, que había sido presidente del Consejo de Ministros en varias ocasiones.

Esta coalición se materializó en el conocido Pacto de San Sebastián, firmado en agosto de 1930 bajo la presencia, a título personal, de Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, dos de los líderes más importantes del socialismo de aquellos años. Más adelante, ya en el mes de octubre y después de un largo debate interno, el PSOE y la UGT se sumaron al pacto y se comprometieron a convocar la huelga general que acompañaría a una insurrección militar que traería consigo la implantación de la II República.

Según los planes de la coalición republicana, tanto el alzamiento militar como la huelga tendrían lugar el 15 de diciembre de 1930, pero hubo una serie de malentendidos y el día 12 se produjo la conocida como Sublevación de Jaca, que fue rápidamente vencida y trajo como consecuencia directa el fusilamiento de sus líderes: Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández.

En cuanto a la huelga, lo cierto es que la anticipación de la que acaba de hablarse contribuyó a que no fuera seguida en amplias zonas a pesar de que Francisco Largo Caballero había llamado a la movilización, sin condicionarla a la sublevación militar, durante el acto conmemorativo del V aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, el 14 de diciembre de 1930¹⁰¹. Ese llamamiento fue ignorado por una buena parte de los militantes madrileños, pero encontró eco en varias ciudades del norte e incluso en la provincia de Huelva, donde se paralizó la industria y se asistió a la proclamación de la II República en un pequeño municipio, Puebla de Guzmán¹⁰².

Según parece, los enfrentamientos entre los izquierdistas de Puebla de Guzmán y la Guardia Civil que terminaron con la proclamación de la II República obedecieron a la ignorancia de lo ocurrido en Jaca, pues los vecinos del pueblo fueron malinformados por unos viajeros y no dudaron en hacerse dueños del municipio¹⁰³. Como es de imaginar, el resultado de aquel suceso no fue otro que el encarcelamiento de al menos treinta personas¹⁰⁴, las mismas que compartirían presidio con Ramón González Peña, Florentino Martínez Torner¹⁰⁵ y una buena cantidad de sindicalistas de otros puntos de la provincia.

101 Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T. ...*, p. 303.

102 Respecto a los sucesos de Puebla de Guzmán existe un relato en primera persona que, por ser accesible a prácticamente cualquier persona, merece la pena citar: Rafael MORENO DOMÍNGUEZ: *Perseguidos*, Ed. del autor, Sevilla, 2013, pp. 17-63. Recuperado de internet: https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael_moreno_perseguidos.pdf [12/03/2022].

103 Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ: "Huelva (1930-1931) ...", p. 142.

104 "Gobierno militar", *La Provincia*, Huelva, 18 de diciembre de 1930.

García Díaz aumenta el número de detenidos hasta cuarenta, pero utiliza la misma fuente que acaba de citarse y en ella puede leerse claramente que fueron treinta.

105 Ambos se entregaron el mismo 18 de diciembre, como se afirma en el artículo que acaba de citarse.

En cuanto a la huelga, es de destacar cómo circuló un pasquín en el que, además de animar a los trabajadores a abandonar sus puestos de trabajo de forma pacífica, se hacía referencia al triunfo del movimiento en Madrid y a la conformación de «un gobierno provisional del cual forman parte nuestros mas [Sic.] ilustres camaradas»¹⁰⁶, lo que supone que el paro venía preparándose desde hacía algún tiempo y que, efectivamente, el Sindicato Minero de Huelva estaba en comunicación constante con la dirección estatal del socialismo.

El interés del documento para comprender el punto de inflexión que, indudablemente, supuso la huelga de diciembre de 1930 ha llevado a su reproducción en el Anexo III. Sin embargo, el desarrollo de la propia huelga se omitirá aunque haya que decir que logró paralizar la actividad de una buena cantidad de empresas de la capital y la provincia, que duró dos días y que el 18 empezaron a llegar a la Prisión Provincial de Huelva los primeros detenidos¹⁰⁷.

Es decir, que el intento de proclamar la II República no supuso otra cosa que el inicio del primer periodo represivo que vivieron los militantes del Sindicato Minero de Huelva de la década de 1930 y que se manifestó no solo en el encarcelamiento de una buena cantidad de los mismos, sino también en la clausura de al menos algunas Casas del Pueblo¹⁰⁸ y en la reducción de las plantillas de las empresas mineras, justo en el momento en el que las consecuencias del “Crack del 29” empezaban a hacerse patentes¹⁰⁹.

En este último sentido, es de destacar un documento en el que la RTCL identificaba a las personas que más se habían significado durante el paro, probablemente, con el objeto de deshacerse de aquellas que formasen parte de su plantilla¹¹⁰. Además, en aquella lista quedaban reflejados algunos comentarios que caracterizaban a ciertos hombres como «malísimo» o hacían referencia a los cargos que ostentaban en las secciones del Sindicato Minero, motivo por el que se ha optado por reproducirla en el Anexo IV.

Si se tiene en cuenta la relación que acaba de nombrarse, no puede sorprender que el mes de diciembre de 1930 fuera el que vio más bajas en la plantilla de la RTCL, algo que queda patente en el gráfico que sigue y da validez a las

106 “Trabajadores. Ciudadanos (Sellado por la RTCL, 15 de diciembre de 1930), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 541.

107 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 87-89.

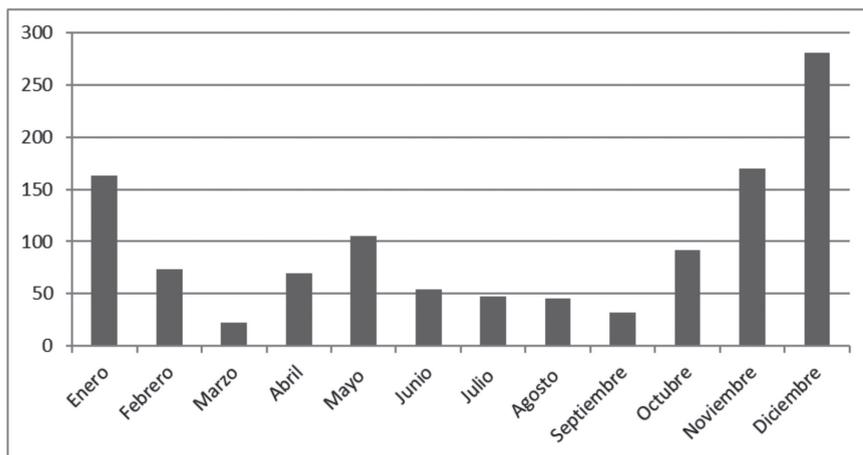
108 “Nerva (Huelva)”, *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, mayo de 1933.

109 Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ: “Huelva (1930-1931) ...”, pp. 138-139.

110 Agencia de Trabajo de la RTCL: “Individuos que mas [Sic] se han significado en los acontecimientos políticos ocurridos en España durante el mes de diciembre de 1930 (Minas de Riotinto, 13 de enero de 1931)”, AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843, d. 559.

palabras de Antonio Rioja cuando afirma que la huelga fue el pretexto ideal para que la *Compañía* pudiera deshacerse de todos los dirigentes del Sindicato Minero¹¹¹.

Figura 3: Bajas en las minas de Riotinto durante 1930



Fuente: Agencia de Trabajo de la RTCL: "Bajas (Minas de Riotinto, 22 de abril de 1931)", AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1805, d. 896.

Entre aquellos despedidos había algunos que ocupaban viviendas de la RTCL y se vieron despojados de aquellas, lo que supuso que muchos se atrincheraran y que sus vecinos se solidarizaran y amenazaran con una nueva huelga. Según parece, estos sucesos provocaron que la *Compañía* se viera obligada a mantener la cesión de sus casas a los despedidos y que los mineros obtuvieran una victoria, aunque pírrica, frente a la patronal¹¹².

Como ha quedado dicho, entre los despedidos también hubo quien fue encarcelado, pero a día de hoy no hay fuentes empíricas que permitan cifrar a los presos a consecuencia de la huelga general de diciembre de 1930 y es preferible omitir ese dato a la espera de nuevas investigaciones que permitan llenar esa y otras lagunas del pasado onubense.

En cualquier caso, lo cierto es que el socialismo onubense llegó a los primeros días de 1931 en unas condiciones muy distintas a las de un año antes, tanto porque había consolidado su fuerza en las áreas mineras de la provincia como en la medida de que había protagonizado una huelga política que, por un lado,

111 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V) La II República 1931-1936*, Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, 1986, p. 5.

112 *Ibid.*, p. 5.

desembocó en el encarcelamiento de una buena cantidad de sus militantes y, por el otro, debió estimular el republicanismo de sus afines.

Sin embargo, la clausura de las Casas del Pueblo, unida a la represión, supuso que el Sindicato Minero “dormitara” durante el tiempo que pasó entre el final de la huelga y la convocatoria de las elecciones municipales¹¹³, que, obviamente, sirvió de acicate para la reaparición de la propaganda socialista y para que las organizaciones obreras hicieran su aparición en la mayoría de los pueblos de la provincia. Un buen ejemplo de ambas realidades son las palabras que el Gobernador Civil de Huelva dirigió a los periodistas el día 5 de abril de 1931, cuando manifestó que había autorizado una buena cantidad de mítines y que estaba «recibiendo [...] muchos Estatutos para su aprobación pertenecientes a Sociedades obreras. Estatutos que se van sellando seguidamente, a los efectos del artículo cuarto de la ley de Asociaciones».¹¹⁴

Realmente, el Registro de asociaciones del Gobierno Civil onubense no muestra que en los meses previos a la proclamación de la II República se fundaran demasiadas organizaciones obreras¹¹⁵, pero tampoco hay pruebas de lo contrario y lo más probable es que todos los procesos administrativos que se iniciaron en esos días quedaran paralizados con el cambio de régimen, por lo que no cabe poner en duda las palabras del Gobernador. De hecho, la intensa actividad política que se vivía en la provincia durante esos días podría dar credibilidad a las mencionadas manifestaciones, sobre todo si se tiene en cuenta la estrecha vinculación entre el PSOE y la UGT.

Esa vinculación quedará bien clara en la intervención de algunos de los líderes más destacados del Sindicato Minero tanto en los mítines de la Conjunción republicano-socialista como en las propias listas electorales. A modo de ejemplo, conviene comentar el caso de Nerva, en cuya candidatura antimonárquica estaban presentes varios sindicalistas y donde la sección del Sindicato Minero se unió a la Agrupación Socialista para dirigirse al pueblo¹¹⁶.

113 Es muy posible que durante estos meses la actividad del Sindicato se centrara en canalizar la solidaridad con los presos, pero por el momento no hay documentación que permita asegurarlo con rotundidad.

114 “Gobierno Civil. El Sr. Arellano nada interesante nos manifiesta”, *Diario de Huelva*, Huelva, 5 de abril de 1931.

115 “Registro de Asociaciones de la provincia de Huelva (Huelva, 1890-1935), AHPH, sig. 7025, reg. 745. Recuperado de internet: https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/contenido?id=45ed068b-8d5e-11e2-90d9-000ae4865a5f&idActivo=&idContArch=1bbe72a7-41f2-11dd-a9ca-31450f5b9dd5&idArchivo=127ac794-58a4-11dd-b44b-31450f5b9dd5 [16/03/2022].

116 “La Agrupación Socialista y la Sección del Sindicato Minero. Al Pueblo de Nerva”, AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 585.

Además, en ese mismo pueblo tuvo lugar un mitin en el que intervinieron Agustín Marcos, que disculpó la ausencia de González Peña por hallarse en Huelva interviniendo en otro acto¹¹⁷, y Antonio Serrano, que se ocupó de poner de manifiesto la importancia de la victoria republicano-socialista para la liberación de los presos de diciembre:

*«Este acto que se celebra aquí hoy es uno de los mas [Sic.] grande [Sic] y de mayor interés porque se trata además de la amnistía de los presos, es la libertad de los pueblos el llevar a un Ayuntamiento de hombres sanos y honrados apesar [Sic] de ser trabajadores».*¹¹⁸

Es decir, que la victoria republicano-socialista resultaba fundamental para que los militantes del Sindicato Minero que permanecían encarcelados recuperaran su libertad, pero también para que los ayuntamientos pasaran a “manos honradas” y, por supuesto, para lograr la instauración del mismo régimen republicano que los sindicalistas de las minas onubenses habían tratado de implantar con la huelga general de diciembre.

Por estos motivos, lo más probable es que las candidaturas republicano-socialistas resultaran vencedoras, además de en la capital, en todos aquellos municipios en los que el Sindicato Minero tenía presencia, algo que es imposible de confirmar en la medida de que la prensa de aquellos días solo informó de los resultados de Huelva y de que «51 [ayuntamientos] tenían mayoría monárquica, 17 antimonárquica y 2 empatados».¹¹⁹

El sindicalismo minero onubense durante el primer bienio republicano

Sin lugar a dudas, la proclamación de la II República supuso un nuevo punto de inflexión en la vida de un Sindicato Minero que era ya una de las fuerzas políticas más importantes de la provincia, como ponen de manifiesto los 8.896 afiliados que tenía en 1931¹²⁰ y el hecho de que su figura más destacada, Ramón González Peña, fuera designado Gobernador Civil de la provincia durante la jornada del 14 de abril de 1931:

117 Había sido liberado unos días antes, de ahí la coincidencia de los actos públicos.

118 Segundo MASERO: Transcripción del mitin celebrado en la plaza de toros de Nerva el 29 de marzo de 1930 (Minas de Riotinto, 30 de marzo de 1930), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, ds. 563-565.

119 Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva 1931-1936*, Ayto. de Huelva, 2001, p. 98.

120 *ibid.* p. 148.

Ramón González Peña, gobernador de la República en esta provincia

Hago saber: Que habiéndose proclamado en el día de hoy la República en España y habiéndose constituido el Gobierno que ha de regir los destinos de la Nación, he tomado posesión en nombre del mismo y por orden del ministro de la Gobernación de este Gobierno civil.

Recomiendo a la cordura y sensatez de todos los ciudadanos el más absoluto orden y respeto a las personas y a las cosas que sirva de prueba de la capacitación del pueblo español para regir sus propios destinos sin necesidad de tutela de ninguna clase y dé al mismo tiempo sensación ante el mundo entero de que la implantación [Sic] de la República es el fruto de la preparación que a sí misma se ha hecho nuestra querida Patria en tantos años de sufrimientos por libertarse de la opresora tiranía monárquica.

Salud y República.

Huelva 14 de Abril de 1931.

El Gobernador,

RAMON GONZALEZ PEÑA.¹²¹

El mandato del líder sindical asturiano fue efímero, pues durante la madrugada del 14 al 15 de abril recibió el telegrama que lo relevaba en favor de Manuel Mesa Chaix, el presidente de la Audiencia Provincial de Huelva¹²². De hecho, el Bando que acaba de transcribirse constituye la única comunicación oficial que dirigió a los onubenses.

Sin embargo, su nombramiento precisamente en los momentos en los que se estaba produciendo el cambio de régimen pone de manifiesto no solo el prestigio del que gozaba entre las élites estatales de la coalición republicano-socialista, sino también un reconocimiento explícito de su capacidad de influencia sobre una parte importante de la sociedad onubense, algo de vital importancia una vez que de lo que se trataba era de que los hechos se desarrollaran de forma pacífica.

Pero Ramón González Peña no fue el único dirigente de la UGT que fue llamado a ejercer el poder político en aquellos días, dado que Francisco Largo

¹²¹ "Un Bando del Gobernador de la República", *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

Para un relato más amplio de la proclamación de la II República en la capital onubense y del nombramiento de González Peña véase García García, Cristóbal: *Modernización política...*, pp. 99-100.

¹²² "González Peña entrega el mando de la provincia al presidente de la Audiencia", *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1931.

Caballero comenzó su mandato en el Ministerio de Trabajo y una buena cantidad de militantes anónimos fueron designados alcaldes y concejales¹²³. Esto último fue lo que ocurrió en Minas de Riotinto, donde el poder político pasó de las manos de representantes de la *Compañía* a las de afiliados del Sindicato Minero en medio del ambiente más festivo que se pueda imaginar:

«Ayer tarde tan pronto como se supo que había [Sic] sido proclamada la República en España, se organizó una grandiosa manifestación en la que marchaban al frente los hombres que el día 12 del actual fueron elegidos para representar en esta población, como concejales por la Conjunción Republicana-Socialista.

La manifestación, que la componía un intenso gentío, recorrió todas las calles de la población en medio de una gran salva de aplausos que le tributaban desde los balcones de los domicilios, dando los correspondientes vivas a Galán, García Hernández, Alcalá Zamora y a la España Nueva.

La banda de música acompañaba a la manifestación, durando hasta altas horas de la madrugada.

Esta fue organizada con toda corrección y comportamiento, haciendo el recorrido con la mayor brillantez y sin lamentarse el menor incidente.

*Las mujeres que aun [Sic] permanecían en las calles a las dos de la madrugada, daban vivas y aplaudían a la manifestación».*¹²⁴

Por tanto, puede decirse que la proclamación de la II República no supuso otra cosa que una transformación radical en lo que tiene que ver con la relación entre el sindicato socialista y un Estado que estaría gobernado por el PSOE y otras sensibilidades republicanas. Esto significó un cambio de concepción en el sentido de que, a partir de este momento, el socialismo considerará a la II República como algo propio¹²⁵. Ni que decir tiene que esa actitud patrimonialista estaba justificada en el protagonismo socialista en el cambio de régimen, lo que queda perfectamente ilustrado en los 287.333 afiliados con los que contaba la UGT en diciembre de 1930¹²⁶.

123 El socialismo tenía al menos 347 alcaldes, 889 tenientes de alcalde y 4.244 concejales. Santos JULIÁ: *Historia del socialismo español (Vol. 3)*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, p. 37.

124 Manuel OJEDA RAMÍREZ: "La República en los pueblos. En Rio Tinto", *Diario de Huelva*, Huelva, 16 de abril de 1931.

125 José Manuel MACARRO VERA: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000, pp. 23-24.

126 Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero...*, p. 309.

Pero sería demasiado simplista atribuir el “patrimonialismo republicano” de los socialistas solo al peso que sus bases tenían en el grueso de la coalición que llegó al Gobierno, simplemente porque hacerlo supone obviar que la presencia de Largo Caballero en el Ministerio de Trabajo respondía a una voluntad programática muy determinada.

En efecto, Francisco Largo Caballero concebía su participación en el Gobierno como una forma de abrir cauce para que las organizaciones obreras, y más concretamente la UGT, pudieran ver canalizadas sus aspiraciones. De esta forma, su programa político pasaba por poner en práctica los acuerdos alcanzados en los distintos congresos del sindicato, que facilitarían que se pudiera alcanzar el fin máximo de la organización: el establecimiento del socialismo¹²⁷.

Es decir, que el sindicalismo socialista establecía una distinción entre su fin supremo, el socialismo, y la acción inmediata, que facilitaba la consecución de su máximo anhelo pero no era socialista en sí misma, dado que se desarrollaba en un contexto capitalista y en el marco de un Estado burgués. La vía de transmisión entre el ideal socialista y la acción diaria era el sindicato, una organización que era necesario fortalecer hasta que abarcara a la totalidad de los trabajadores y que, paulatinamente, iría adquiriendo mayores responsabilidades tanto en el ámbito de las relaciones laborales como en el de la administración de las empresas, lo que se conseguiría por la vía de la cogestión.

De esta forma, es fácil entender cómo la legislación laboral del primer bienio republicano institucionalizó la negociación colectiva o sentó las bases para que las organizaciones campesinas pudieran llegar a explotar algunos de los terrenos susceptibles de ser expropiados en base a la Ley de Reforma Agraria¹²⁸. Pero, además, esas concepciones son fundamentales para entender la actuación de las secciones de la UGT, que durante la primera etapa de la II República mantuvieron la misma política de contención de los conflictos que se observará para el caso del Sindicato Minero de Huelva.

Muy posiblemente, el ejemplo más paradigmático que se puede dar al respecto sea el del conflicto de “los alternos”, iniciado cuando, en el verano de 1931, la RTCL anunció que tenía un excedente de mil quinientos obreros y el Gobierno le propuso reducir la jornada laboral en un día a la semana para

127 Santos JULIÁ: *Historia del socialismo español...*, p. 38.

128 Sobre la legislación laboral de los primeros gobiernos republicanos existe un importante trabajo que conviene recomendar, tanto porque está firmado por algunos de los mejores especialistas en el periodo como por su fácil acceso:

Julio ARÓSTEGUI (Ed.): *La República de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2000. Recuperado de internet: https://fflc.ugt.org/sites/fflc.ugt.org/files/la_republica_de_los_trabajadores.pdf [20/03/2022].

evitar despidos¹²⁹. El Sindicato Minero, previa consulta a sus afiliados, aceptó la propuesta del ministerio de Trabajo, mientras que la CNT se posicionó en contra e inició una campaña en la que menudearon anónimos como el que apareció en una aldea riotinteña el 27 de julio de 1931:

«Compañeros trabajadores

Sabeis [Sic.] que los ingleses tienen la culpa de que se pare el sabado y para que no aiga [Sic] alterno es preciso arrasar con ellos y con todo el que se inponga [Sic] por delante[.] El que no balla [Sic] el sabado [Sic] al trabajo le cortamos el pescuezo[.] Mujeres decirlo en buestra [Sic] casas[,] no hay que retroceder [Sic][.] Firma uno con dos cojones.

Al trabajo o a morir»¹³⁰

Ante estas posturas, no puede sorprender que la CNT tratara de organizar alguna que otra huelga ni que el Sindicato Minero buscara evitarlas, lo que quedó expresado en una entrevista a Antonio Serrano cuando fue preguntado:

«Y el Ayuntamiento de Nerva [...], ¿cómo ve el problema? si los obreros no aceptaran el alternado y fueran a la huelga, ¿qué posición sería la del Municipio?

-Como Alcalde [...], entiendo que ir a un movimiento de huelga más o menos revolucionaria, sería perjudicial en los actuales momentos. El partido socialista mantiene la táctica evolutiva en el sentido político, y en cuanto a los conflictos entre el capital y el trabajo, tenemos fe en la eficacia de la negociación llevada sin claudicaciones. Pero, de todas maneras, como nos debemos al pueblo, a él acudiríamos para consultarle y recabar su voto sobreano en el mitin o en la calle».¹³¹

Por su interés, la entrevista al completo queda reproducida en el Anexo V, motivo por el que se dejará a un lado para decir que, efectivamente, la actitud de los dirigentes del Sindicato Minero de Huelva contribuyó a dar estabilidad a un régimen republicano que, por cierto, no recibió la misma estima ni por el anarcosindicalismo, que no tardó en poner en práctica una táctica insurreccio-

129 El desarrollo completo de este conflicto, negociaciones incluidas, puede verse en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 317-331.

130 "Copia de pasquín puesto en La Atalaya la noche del 27 de julio de 1931 (Minas de Riotinto, s.f.)", Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 713.

131 Fernando RISQUET: "La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima. El verdadero origen del conflicto, según el alcalde de Nerva, socialista de abolengo", *Nuevo Mundo*, 28 de agosto de 1931. El artículo está fechado en julio.

nal que terminó agotándolo¹³², ni por las derechas monárquicas, que tampoco tardaron en iniciar su propia senda conspiradora.

Más que interpretación, lo dicho en el párrafo anterior constituye un hecho que fue reconocido por uno de los gobernadores civiles que tuvo Huelva en aquellos años, Braulio Solsona, que recogió sus vivencias representando al Gobierno en varias zonas en un libro en el que puede leerse:

«Una de las primeras visitas que recibió el “señor gobernador” fué [Sic] la del director de las Minas de Riotinto. Poco tiempo antes se había convenido eliminar mil obreros, en vista de la crisis por que atravesaba el mercado del cobre. Para no lanzar a mil obreros a la miseria, la organización obrera de Riotinto –modelo de disciplina y sentido social- había accedido a que la rebaja de jornales se repartiera entre todos ellos, mediante un turno. España no sabe –no quiere saber- lo que se debe a los socialistas en cuanto a paz social.

Sin el espíritu de disciplina de la U.G.T., la República habría tropezado con conflictos irresolubles de la envergadura de una huelga en Riotinto a cada paso. No puede negarse la crisis del mercado del cobre. En Riotinto, no hace muchos años trabajaban veinte mil obreros. En 1932, la población obrera se había reducido a nueve mil. Pero al decir de la Compañía, no bastaba. Había que reducir dos mil jornales. La visita al “señor gobernador”, aparte del motivo de orden protocolario que los ingleses no descuidan, tenía esta finalidad.

*El “señor gobernador”, en once meses que estuvo en Huelva, eludió el planteamiento del conflicto. Durante esos once meses, a pesar de la reiterada insistencia de la Compañía, no se rebajó un jornal».*¹³³

Otra interesante muestra de la adhesión del Sindicato Minero al Gobierno que, además, tiene la utilidad de servir para evaluar la influencia de la UGT sobre la sociedad onubense la constituye la noticia, también proporcionada por Braulio Solsona, de que el 15 de agosto de 1932 había más de cuatro mil mineros de Riotinto dispuestos a defender la República en el caso de que el golpe de Estado de Sanjurjo prosperase¹³⁴.

Por fortuna, la sublevación de Sanjurjo no tuvo absolutamente ningún éxito y, de hecho, el Gobierno salió relativamente reforzado de aquel trance, pero lo cierto es que las consecuencias del *Crack de 1929* hacía tiempo que eran

¹³² Sobre la evolución del movimiento libertario de estos años véase: Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010.

¹³³ Braulio SOLSONA: *El señor gobernador*, Barcelona, Editorial Leyes, 1935, pp. 91-92.

¹³⁴ *Ibid.* p. 121.

patentes en las minas de Huelva y que hubo varias que dejaron de producir, precisamente, durante los primeros momentos de la II República. Una de ellas fue la de Cueva de la Mora, que estaba ubicada en el término de Almonaster la Real y daba empleo a alrededor de trescientas personas, como vuelve a recordar Braulio Solsona:

«Se extinguió la mina de Cueva de la Mora. Y la Compañía –una Compañía francesa- decidió abandonarla. Esta decisión lanzaba a la miseria más absoluta a trescientos obreros y a sus familias. Llegado el momento de despedir a los mineros, estos, desesperados ante el trágico porvenir que les aguardaba, se conjuraron para no salir de allí hasta que la Compañía tomara una decisión más humana. Y para reforzar su actitud acordaron no permitir que se marcharan los ingenieros. Era una especie de secuestro que creaba una delicada situación por ser extranjeros los secuestrados. La embajada de Francia recabó del Gobierno la consiguiente protección de sus súbditos. Y el Gobierno hizo indicaciones al “señor gobernador” para que resolviera el asunto teniendo en cuenta la intervención de la Embajada francesa. De lo contrario, se hubiera producido una reclamación de carácter diplomático.

No era cosa fácil. La mina de Cueva de la Mora estaba en un lugar inaccesible. No tenía otra comunicación con el resto del mundo que la del ferrocarril minero. Y estando en huelga los mineros, no había forma de llegar hasta la mina. No había que pensar en enviar un delegado y mucho menos pretender que los obreros se avinieran a poner en marcha el ferrocarril de la mina para transportar guardia civil.

Los directivos socialistas dieron la fórmula de solución al grave conflicto. Crescenciano Bilbao y Ramón González Peña plantearon el problema en unos términos más que razonables. Los mineros discrepaban del criterio de la Compañía. Entendían que el filón no estaba exhausto. Y cabía la fórmula –ya que la Compañía estaba decidida a abandonar totalmente la mina- de que los obreros la explotaran, mediante un auxilio económico del Estado, hasta su total extinción. El Sindicato Minero, entidad de una solvencia indiscutible, avalaba la operación de crédito.

El Ministro de Agricultura, Industria i [Sic] Comercio, Don Marcelino Domingo, se hizo perfecto cargo del asunto, planteado en términos de una absoluta claridad en su despacho por González Peña y por el “señor gobernador”, y el complicado caso tuvo una rápida solución.

Los mineros pusieron en marcha el ferrocarril para transportar la fuerza de la guardia civil que había de proteger la vida del Director y los ingenieros de la mina i [Sic] sus familias.

Aquella misma noche, el Embajador de Francia tenía noticia de haber sido respetada la vida de sus súbditos, y tras el tiempo necesario para la ordenación del nuevo régimen minero, los obreros reanudaron el trabajo por su cuenta, con el apoyo del Estado.

De este conflicto –uno de los más complicados de cuantos hubo de resolver- guarda el “señor gobernador” una emocionante carta de los mineros de Cueva de la Mora, que él, que no gusta de nombramientos honoríficos ni de diplomas serviles, conserva como una preciada reliquia».¹³⁵

En efecto, los mineros de Cueva de la Mora continuaron explotando el filón abandonado por la Compañía Francesa de Piratas de Huelva al tiempo que los líderes del socialismo onubense se esforzaban por encontrar las necesarias fórmulas de financiación que aseguraran la continuidad de los trabajos. Pero aquella experiencia representaba un auténtico desafío contra el empresariado minero, por lo que no es de extrañar que los esfuerzos del secretario del Sindicato, Crescenciano Bilbao¹³⁶, y el resto de diputados socialistas por Huelva no llegaran a buen puerto y que en octubre de 1934 desaparecieran las referencias a la explotación de la mina por parte del Sindicato¹³⁷.

Pese a las dificultades a las que los mineros de Cueva de la Mora tuvieron que enfrentarse, su experiencia tiene que ser considerada como un estímulo para que los militantes del Sindicato Minero vislumbraran la posibilidad de que el resto de explotaciones fueran administradas de una forma similar. A este respecto, es significativo que en el Congreso celebrado en febrero de 1933 se solicitase al gobierno la nacionalización de las minas; la recuperación de las que hubieran cerrado; la apertura de las que no hubiesen empezado a producir; la instalación de altos hornos en la provincia; la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales; que se aprobase una ley de control obrero; que se creara una policía minera y que se aboliesen los impuestos que grababan a la minería¹³⁸.

¹³⁵ Ibid. pp. 116-118.

¹³⁶ Crescenciano Bilbao era un veterano militante que se instaló en Huelva en 1931 y no tardó en ser nombrado presidente de la Federación Socialista de Huelva y secretario del Sindicato Minero, resultando elegido diputado por la circunscripción onubense en las elecciones de 1933 y 1936.

Véase una biografía suya en el Anexo XV.

Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Crescenciano Bilbao Castellanos”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/56116/crescenciano-bilbao-castellanos> [25/03/2022].

Leandro ÁLVAREZ REY: “Crescenciano Bilbao Castellano (1862-1961). Una historia de la República, la guerra civil y el exilio” *Rábida*, 28, 2010, pp. 25-34.

¹³⁷ Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 140-142.

¹³⁸ “En Huelva. Congreso Provincial Minero”, *El Socialista*, Madrid, 28 de febrero de 1933. El artículo cifra en doce mil los militantes representados en el Congreso.

En otro orden de cosas, hay que decir que, mientras todo esto ocurría, los trabajadores de las minas que continuaban funcionando comenzaron a plantear reivindicaciones saltándose los mecanismos legales, lo que suponía minar las fuerzas del Sindicato Minero hasta el punto de que en, octubre de 1931, se hizo circular un manifiesto en el que recomendaba a sus afiliados de la Cuenca Minera de Riotinto no presentar sus peticiones de forma individual y confiar en las gestiones desarrolladas en los organismos de mediación¹³⁹. Sin embargo, estas recomendaciones no fueron suficientes para que los empleados de la RTCL dejaran de actuar de forma autónoma, como ponen de manifiesto las palabras pronunciadas por Agustín Marcos en un acto celebrado en Nerva en noviembre de 1931:

*«Compañeros, voy a dar a conocer a Vds. las mejoras alcanzadas recientemente en la última reunión que hemos tenido estos días sobre el gremio de zafreiros y quiero que tengan Vds. una poca [Sic] de paciencia y no hagan Vds. más reclamaciones, porque la Compañía atraviesa una crisis muy difícil de arreglar, pues de seguir así veo que la Empresa se verá en la necesidad de aminorar sus trabajos como lo han hecho las demás Compañías que ya todos conocéis, que la mayor parte de ellas están totalmente paradas, debido a la baja de los cobres; también hizo presente que no entendieran que porque hacía estas observaciones se había vendido a la Compañía, por lo contrario cada vez más estaba dispuesto a favorecer al obrero, pero que reconocía que la situación de la Empresa era muy apurada y su propósito en bien de los obreros era de alabanzas y que deseaba hacer en favor de ellos todo el bien que pudiese».*¹⁴⁰

Es decir, que si los máximos dirigentes del Sindicato Minero de Huelva mostraban una actitud contraria a generar grandes problemas al Gobierno y la patronal, los militantes manifestaron ciertas dosis de impaciencia por conseguir las mejoras vitales que esperaban obtener cuando se implantó la II República. Esta impaciencia, por cierto, no era exclusiva de los trabajadores de las minas de Huelva, sino que era compartida por una parte importante de la militancia

139 Comités ejecutivos de las secciones del Sindicato Minero de Huelva en Nerva, Minas de Riotinto, Salvochea y Zalamea la Real: "El Sindicato Minero a sus afiliados (Minas de Riotinto, 29 de octubre de 1931)", AFRT Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 620.

140 Segundo MASERO ZAPATA: "Mitin celebrado el sábado 28 por la Unión de trabajadores en el Teatro Reina Victoria de Nerva con la asistencia de una [Sic] 350 personas, empezando a las 10 y media y terminando a las 12 (Minas de Riotinto, 20 de noviembre de 1931)", AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, ds. 774-775.

de la UGT¹⁴¹ y, de hecho, terminará por imponerse en los últimos meses del primer bienio republicano¹⁴².

En este sentido, aun sin profundizar en el asunto por el momento, es necesario apuntar que Francisco Largo Caballero pasó por un proceso que podríamos llamar de “radicalización” y concluyó en la Escuela Socialista de Verano, donde analizó la acción desarrollada en el Gobierno :

*«[E]n España se va creando una situación revolucionaria tal por el progreso del sentimiento político en las masas obreras y por la incomprensión de la clase capitalista, que no tendrá más remedio que estallar algún día. Ante esta posibilidad, nosotros debemos prevenirnos».*¹⁴³

Estas palabras supusieron que el socialismo rompiera la coalición con los republicanos salvo en alguna que otra circunscripción, lo que a su vez llevó a que las izquierdas perdieran las elecciones de noviembre de 1933 y que el Partido Republicano Radical conformarse gobierno con el apoyo parlamentario de las antiguas derechas monárquicas, que fueron a las elecciones coaligadas en torno a la CEDA. Pero no solo eso, sino que aquel cambio de rumbo también se vio traducido en la preparación de esa “situación revolucionaria” que Largo Caballero anticipó en su discurso.

141 Paul PRESTON: “Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen: la República Reformista”. en Ángel VIÑAS MARTÍN (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, pp. 53-71, p. 54.

142 Para un resumen completo de las actitudes socialistas durante toda la II República, aun existiendo obras más completas y que abordan con más detenimiento los distintos procesos que configuraron aquellas actitudes, véase Julio ARÓSTEGUI SÁNCHEZ: “Los socialistas en la Segunda República: una victoria con alto costo”. En Ángel VIÑAS MARTÍN: *En el combate por la historia...* pp.155-168.

143 “Largo Caballero en la Escuela Socialista de Verano. El presidente del Partido diserta ante los jóvenes becarios de los problemas tácticos del movimiento”, *El Socialista*, 13 de agosto de 1933.

Aunque sea a pie de página, es de justicia decir que esta actitud beligerante no fue compartida por todo el movimiento socialista, siendo necesario que Julián Besteiro resaltara en aquella misma escuela de verano la necesidad de que el socialismo continuase discutiendo por la vía de la democracia, pues para que se implantase la “dictadura del proletariado” era necesario que el PSOE abandonara el modo democrático de funcionamiento para tomar el modelo autoritario que era más propio de los partidos comunistas.

Julián BESTEIRO: *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, pp. 75-98.

Del pragmatismo a la revolución: el sindicalismo socialista de Huelva durante el gobierno radical-cedista

En el caso de Huelva, el PSOE se presentó a las elecciones del 19 de noviembre de 1933 en solitario, aunque ello no fue óbice para que sus candidatos fueran los que obtuvieron mejores resultados en todos los municipios mineros y que, de hecho, los líderes más significativos del Sindicato que se estudia en estas páginas fueran elegidos diputados por la circunscripción onubense.

En efecto, los candidatos más votados en toda la provincia fueron Crescenciano Bilbao Castellanos, con 49.183 votos; el catedrático de instituto y militante de la Agrupación Socialista de Huelva, Amós Sabrás Gurrea, que obtuvo 48.704; el abogado del Sindicato Minero, Juan Tirado Figueroa, con 48.544 sufragios a su favor y Ramón González Peña, que consiguió un total de 48.544 apoyos. El sexto candidato socialista, Antonio Ramos Oliveira, también fue uno de los más votados, obteniendo más de mil votos que Dionisio Cano López, el candidato derechista que más apoyos recibió, pero quedó fuera del parlamento en la segunda vuelta de las elecciones¹⁴⁴.

Indudablemente, en este éxito electoral tuvieron mucho que ver los afiliados al Sindicato Minero y, por supuesto, sus familiares, como ponen de manifiesto los resultados obtenidos por la candidatura socialista en lo que Cristóbal García ha denominado Andévalo oriental, Andévalo occidental y la Sierra de Aracena, las tres zonas más mineras de la provincia y donde un 65,05%, un 48,41% y un 39,08% de los votantes se decantaron por apoyar la propuesta del socialismo¹⁴⁵.

Estas cifras, y especialmente las del Andévalo oriental, donde se encuentra la Cuenca Minera de Riotinto, tienen la utilidad de servir para poner en entredicho el mito de que el voto femenino fue determinante para la victoria de las derechas en las elecciones de 1933¹⁴⁶, algo que no entra dentro de los propósitos de este trabajo pero que conviene hacer notar en pro de la verdad. Al mismo tiempo, los elevadísimos porcentajes que acaban de presentarse no pueden

144 Los resultados pueden consultarse en Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p. 249 y 258.

145 *Ibid.* p. 250.

146 Se trata de un mito ampliamente difundido entre la historiografía española anterior a la muerte de Franco que, no obstante, permanece vivo entre ciertos sectores sociales. Actualmente no es aceptado y, de hecho, hay varios estudios que lo desmienten. A modo de ejemplo, véase:

Alejandro CAMINO RODRÍGUEZ: "La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933", *Revista de Historia Autónoma*, 11, 2017, pp. 179-197. Recuperado de internet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6136730.pdf> [26/03/2022].

interpretarse de otra forma que no sea viéndolos como el resultado directo de la influencia que el Sindicato Minero tenía sobre la sociedad onubense, como queda definitivamente claro una vez que se sabe que Crescenciano Bilbao, Ramón González Peña y Juan Tirado Figueroa fueron los candidatos preferidos por los votantes del área de influencia de la RTCL¹⁴⁷.

Si se tienen en cuenta tanto la influencia socialista sobre las sociedades mineras, como el cambio de táctica comentado más arriba y, por supuesto, el clima que había generado la victoria de las derechas sumado a las consecuencias de la crisis económica, es fácil comprender cómo a partir de este momento se abrirá un periodo en el que las huelgas irán ganando importancia hasta desencadenar en el levantamiento de octubre de 1934.

Ahora bien, antes de hablar de esas huelgas es preciso hacerlo de la división que se vivía en el socialismo del momento, donde el presidente del Partido, Francisco Largo Caballero, defendía la ya mencionada vía insurreccional, mientras la ejecutiva de la UGT, presidida por Julián Besteiro, mantenía que las vías legales eran suficientes para defender la República, lo que de facto implicaba que el sindicato se abstendría de lanzar a sus militantes a la calle en el caso de que el PSOE llamase a la insurrección. Ni que decir tiene que esto último no es baladí, ya que la entidad sindical era la verdadera organización de masas del movimiento socialista y su falta de colaboración con un movimiento insurreccional equivalía, inevitablemente, al fracaso.

Así las cosas, la batalla entre el “ala izquierda” del socialismo y la opción besteirista no podía posponerse, de forma que se inició una función que contó con dos actos. El primero tuvo lugar el 31 de diciembre de 1933, cuando se produjo la misma reunión de la Comisión Nacional de la UGT en la que los “caballeristas” fueron derrotados por doscientos diecisiete votos contra dieciséis. El segundo fue el 27 de enero de 1934 y también en el seno de la Comisión Nacional, donde las federaciones más importantes de la UGT y el sector centrista, acaudillado por Indalecio Prieto, pasan a ser aliadas de Francisco Largo Caballero y este a ostentar la secretaría del sindicato¹⁴⁸.

A este respecto y aun a riesgo de que la cita pueda resultar demasiado extensa, merece la pena dar la palabra a Amaro del Rosal, uno de los colaboradores de Largo Caballero durante esta época, con el objeto de hacer ver la importancia de la derrota de Besteiro para el sindicalismo socialista de los primeros días de 1934:

147 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 171-172.

Aunque a pie de página, es necesario destacar cómo Antonio Ramos Oliveira fue el segundo candidato más votado en Zalamea la Real, su pueblo de origen.

148 Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero...*, pp. 319-320.

«La crisis de dirección de la U.G.T. y su solución tuvieron gran eco en la opinión nacional. La reacción registraba el golpe; Caballero, que ya presidía el Partido Socialista, pasaba a ejercer la función de secretario general de la Unión General de Trabajadores, puesto para el que había sido designado, casi por unanimidad, en el Congreso de 1932, pero que se había negado a aceptar para no tener que colaborar con el equipo Besteiro. El Comité nacional le confirmaba de nuevo en su puesto, desde el que dirigiría la U.G.T. con un equipo homogéneo, identificado con las posiciones políticas sustentadas por el Partido Socialista. Quedaba restablecida la posibilidad de una acción conjunta entre la U.G.T. y el Partido Socialista, incluyendo a las Juventudes Socialistas, que venían siendo la vanguardia del movimiento revolucionario, animando las posiciones de Caballero y contribuyendo decisivamente no sólo a la radicalización política de las masas, sino también a la del propio movimiento sindical que contaba con una nueva generación de jóvenes dirigentes.

La incorporación de Caballero a la Unión General supuso un gran refuerzo moral para el movimiento obrero de avanzada que estaba de acuerdo con el propósito de defender la república y de prepararse para ello. Los ejemplos de Alemania y Austria, así como la intentona de París, influían poderosamente en las nuevas y renovadoras corrientes del movimiento obrero de tendencia socialista, atrayendo a esa gran movilización de opinión a amplias masas de la C.N.T. y a valiosos dirigentes de esa central, hastiados del verbalismo y la demagogia del faísmo y de su sistemática táctica de provocación y violencia. Por otra parte, las corrientes de unidad entre socialistas y comunistas registraban también coincidencias y serios avances. Las consignas de una central sindical única, de un fuerte partido único de la clase obrera, de una poderosa organización nacional de la juventud revolucionaria de tendencia marxista prendían en las masas que, después de analizar las causas de sus derrotas, empezaban a comprender que ese movimiento de unificación no sólo era indispensable, sino que constituía la cuestión previa para la lucha y para la victoria».¹⁴⁹

Obviamente, en un texto como el que se viene elaborando no se puede llegar tan lejos como lo hizo Amaro del Rosal en su *Historia de la UGT*, aunque sus palabras tienen el interés fundamental de poner de manifiesto cómo la llegada de Largo Caballero a la secretaría general del sindicato supuso un auténtico punto de inflexión en el movimiento socialista. De hecho, si hasta mediados de 1933 la dirección del Sindicato Minero de Huelva había procurado evitar

¹⁴⁹ Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T. ...*, pp. 367-368.

los conflictos, a raíz de este momento es fácil encontrar evidencias de que la conflictividad laboral comenzaba a abrirse camino en las minas onubenses.

En este sentido, los mineros de Riotinto iniciaron un periodo huelguístico en febrero de 1934, cuando un grupo de trabajadores se negó a abandonar la galería en la que trabajaban después de que uno de ellos fuera despedido por desobedecer a un capataz, y el paro se extendió por todos los departamentos de la mina.

«Intervino entonces, como es natural, el Sindicato Minero, realizándose varias gestiones, que dieron por resultado que el delegado de Trabajo fuera a Río Tinto, donde se acordó que no habría represalias por parte de la Compañía, que todos los obreros volverían a sus puestos y que se abonarían los jornales perdidos.

Los obreros pidieron a la Empresa que quitara al capataz Salgado, causante, con el jefe, según ellos, del conflicto provocado. La Empresa no accedió a dicha petición; pero, de momento, concedió quince días de permiso a Salgado, y cumplida dicha licencia, lo reusieron con el cargo de capataz en otro departamento, siendo esto la causa de que el pasado lunes estallara nuevamente el conflicto.

*Después, y a pesar de que la Compañía no estaba dispuesta a transigir con la actitud de los obreros, nos sorprende que lo que estos pedían es concedido por aquella en todas sus partes, abonando incluso los jornales perdidos».*¹⁵⁰

Estas palabras fueron pronunciadas por el Secretario General del Sindicato Minero de Huelva, Crescenciano Bilbao, y constituyen el mejor ejemplo del descontento que empezaba a hacerse patente tanto en las minas de Riotinto como en las del resto de la provincia. Además, en el testimonio del mencionado líder sindical es fácil entrever que se trató de un “movimiento espontáneo”, algo que hizo que las secciones locales de la organización se dirigieran a sus afiliados a través de un comunicado en el que, como puede verse en el Anexo VI, defendió que las concesiones hechas por la RTCL formaban parte de una estrategia para deshacerse de la organización obrera¹⁵¹.

Y, efectivamente, aquellas concesiones debieron formar parte de una política encaminada a diezmar las fuerzas del Sindicato Minero en la medida en que muy poco tiempo después de que se publicara la entrevista a Crescenciano

¹⁵⁰ Domingo GÓMEZ “FLERY”: “Al margen de un conflicto. ¿Qué pasa en Riotinto? II”, ABC (Sevilla), 8 de marzo de 1934.

¹⁵¹ Sindicato Minero de Huelva (Secciones de Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva). A los trabajadores de esta comarca (Nerva, 3 de marzo de 1934), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 1047.

Bilbao, el 19 de marzo de 1934, la RTCL hizo publicar un comunicado en el que anunciaba el despido de mil mineros¹⁵². Como es de imaginar, aquel anuncio no significó otra cosa que declarar la guerra a un Sindicato Minero que no tardó en amenazar con una huelga que, no obstante, fue efímera gracias a que el Gobernador Civil de la provincia no tardó en reunirse con la dirección de la RTCL para hacerla desistir de sus propósitos¹⁵³.

Para evitar los despidos, la *Compañía* propuso el mantenimiento del recorte a las jornadas laborales impuesta en los primeros días de la República y que los obreros casados renunciaran al complemento salarial que venían percibiendo para compensar la reducción de los días de trabajo. Como es de imaginar, el Sindicato Minero sometió tal propuesta a referéndum y la inmensa mayoría de los votantes se decantó por aceptar la propuesta de la RTCL¹⁵⁴, lo que no debió servir para amainar los ánimos de los militantes del Sindicato Minero.

No en vano, el 29 de marzo de 1934 se discutía en el seno de la Comisión Ejecutiva de la UGT un documento remitido por el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva, la Federación Socialista onubense y la sección provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra en el que, además de ponerse de manifiesto los riesgos de despido o cierre que padecían los trabajadores de un buen número de minas de Huelva, se concluía:

*«Estiman los firmantes del informe que todo esto obedece a una ofensiva patronal contando con el apoyo del Gobierno para destruir el Sindicato Minero y dicen tener la seguridad de que éste aceptará la batalla en todas sus partes si antes no hay un arreglo amistoso. Han dado cuenta de todo a la Federación Nacional de Mineros pidiéndole desplace a Huelva un miembro de su Comité para que estudie sobre el terreno el caso que se plantea».*¹⁵⁵

Por su interés para entender el discurrir del socialismo onubense durante los años treinta del s. XX, la parte del acta en la que se recoge el resumen del in-

152 "A los trabajadores de la Compañía de Río-Tinto", *La Provincia*, Huelva, 19 de marzo de 1934.

153 Agencia FEBUS: "Ante el anuncio de despido de mil obreros en Riotinto", *El Socialista*, 24 de marzo de 1934.

154 "El plebiscito de los obreros de Río Tinto", *ABC*, Sevilla, 27 de marzo de 1934.

Votaron a favor de la propuesta 5.180 obreros, diez se negaron a acatarla y mil se abstuvieron. Este resultado, por cierto, sirvió a los redactores de *El Socialista* en su campaña para la implantación de las cuarenta y cuatro horas, pues pusieron como ejemplo la solidaridad de unos mineros que habían vuelto a renunciar a parte de sus ingresos para evitar despidos masivos. "En la cuenca de Riotinto. La semana de cinco días", *El Socialista*, Madrid, 27 de marzo de 1934.

155 *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934*, 29 de marzo de 1934, AFPI, Sig. AARD-256-3, fs.49v-50v.

forme discutido en la Comisión Ejecutiva de la UGT queda reproducida en el Anexo VII. Aun así, es necesario apuntar que aquel texto concluía que:

«[S]e tome en consideración lo que por la provincia de Huelva está ocurriendo y a la vista de ello, se fije una orientación clara y decidida para el futuro de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Ellos creen que no hay más que una orientación.

*[...] la Ejecutiva, como ellos, está de acuerdo en que no hay más que una solución, a cuyo efecto conviene mantener la organización y el ánimo de los asociados».*¹⁵⁶

Obviamente, la única orientación de la que hablaba el socialismo onubense, y que ratificaba la ejecutiva de la UGT, no era otra que la expresada por Largo Caballero en el verano de 1933. Tal postura sería aprovechada por el Gobierno para aumentar la presión policial sobre los trabajadores de las minas de Huelva, tal y como queda claro en el informe que acaba de citarse o en el envío de una sección de guardias de asalto a las minas de Riotinto, a principios de marzo de 1934, bajo el argumento de que el elevado número de obreros que se concentraba en la comarca hacía indispensable el aumento de efectivos policiales para el mantenimiento del orden¹⁵⁷.

Aquellos guardias de asalto abandonaron la comarca el 3 de abril¹⁵⁸, dos días después de que terminara la huelga que comenzó con el anuncio de los mil despidos por parte de la RTCL¹⁵⁹ y de que el alcalde de Nerva fuera detenido «porque al hacer entrega de las armas depositadas en el Ayuntamiento trató de justificar la falta de nueve de ellas diciendo que se las repartió a los municipales»¹⁶⁰.

Esto último, la detención del alcalde de Nerva, podría ser sintomático del acopio de armas que precedió al levantamiento de octubre de 1934, algo sobre lo que se volverá en su momento. Pero también podría ser un buen ejemplo de la hostilidad que el Gobernador Civil, Enrique Malboysson, sentía hacia el socialismo y constituir una suerte de “montaje” cara a justificar sus acciones contra los ayuntamientos gobernados por el PSOE¹⁶¹

¹⁵⁶ Ibid.

¹⁵⁷ “Más guardias de Asalto para Riotinto”, *ABC*, Sevilla, 6 de marzo de 1934.

¹⁵⁸ “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 4 de abril de 1934.

¹⁵⁹ “La situación social en la provincia de Huelva. El paro en las minas de San Platón. Solución del conflicto de Río Tinto”, *ABC*, Sevilla, 1 de abril de 1934.

¹⁶⁰ “Alcalde sometido al Tribunal de urgencia”, *La voz*, Córdoba, 1 de abril de 1934.

¹⁶¹ Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, p. 241.

En cualquier caso, parece que la retirada de los guardias de asalto no supuso un descenso de la presión sobre los mineros de Riotinto, que siguieron padeciendo las persecuciones y los registros a pesar de que el *Staff* de la *Compañía* amenazara con abandonar España si las fuerzas policiales no eran reintegradas a las minas, lo que ocurrió el 18 de abril y después de una serie de reuniones sobre las que no merece la pena detenerse¹⁶².

Por el contrario, sí que es preciso detenerse en el relato de la retirada de la Guardia de Asalto elaborado por el que podía ser calificado como “cronista oficial de la RTCL”, David Avery, tanto porque sirve para ejemplificar el estado de ánimo que se vivía en las minas de Huelva durante los primeros días de abril de 1934 como por referirse a la combatividad de las mujeres de los mineros, algo que no es habitual en la historiografía que estudia la Huelva de los años treinta del s. XX:

*«[E]n abril de 1934, ante el estupor de la compañía, se retiró la Guardia Civil de las minas, dejándolas sin protección. El director general F. W. Cooper se alarmó mucho, preocupado en particular por las mujeres de Nerva, que, muy agresivas, acostumbraban a reunirse en grandes grupos para amenazar a quienes consideraban oponentes políticos y habían comenzado a hacerlo con las familias británicas. Algunas proclamaron su intención de apoderarse de las señoras de esta nacionalidad, desnudarlas y hacerlas desfilar por las calles. Otras indicaron que después de esto se las debía bajar con sus hijos a los pozos de las minas, rociarlas con gasolina y prenderlas fuego. Los varones del personal británico, al escuchar los rumores, pidieron a Cooper que tomara alguna decisión. Las esposas de aquellos que llegaron a conocer las amenazas reaccionaron con sonriente incredulidad. Pero ciertamente había motivos para alarmarse».*¹⁶³

Por el momento no hay noticias de que las nervenses tuvieran una costumbre tan peculiar ni de que la población británica de Riotinto sufriera algún peligro durante los años que duró la II República, aunque nada de lo ocurrido lleve a pensar que fue así. De hecho, el fragmento está tomado de una obra destinada a conmemorar el centenario de la RTCL y, por consiguiente, a ensalzar su presencia en suelo ibérico, lo que necesariamente lleva implícita la consideración de los sindicalistas que ha quedado perfectamente ejemplificada con la cita que precede.

¹⁶² Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 185-186.

¹⁶³ David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2009, p. 364.

De todas formas, el texto de Avery es lo suficientemente ilustrativo del clima que se vivía en unas comarcas mineras en las que, es necesario apuntarlo, el 1º de Mayo se celebró con alguna que otra restricción y bajo amenazas por parte de un nuevo Gobernador Civil, que no dudó en advertir que no le temblaría el pulso si tenía que hacer uso de las fuerzas policiales que tenía bajo su mando¹⁶⁴.

Con todo, no puede extrañar que los militantes del Sindicato Minero de Huelva dedicaran algunos esfuerzos en prepararse para “defender la República” en el momento en el que fuera necesario. En este sentido, la ejecutiva de la UGT había decidido, el 3 de febrero de 1934, conformar una Comisión de enlace en la que estarían presentes tres representantes del sindicato, otros tantos del PSOE y uno de la Federación de Juventudes Socialistas. Tal entidad tendría como objetivo único precisar «cuanto sea preciso [...] para hacer frente al fascismo».¹⁶⁵

Probablemente, después de que se tomara esta decisión tuvo lugar un encuentro entre las ejecutivas de las tres organizaciones para definir la estructura de la insurrección que se avecinaba, algo que conviene ser narrado con las palabras de Amaro del Rosal:

«Se aprobó, en principio, la organización de un dispositivo que estuviera en condiciones de salir en defensa de la república si su más alta magistratura, vulnerando sus deberes para con la Constitución, terminara entregando el Poder a sus enemigos, a quienes por no haber aceptado ni jurado la Carta constitucional, no podían ser sus gobernantes. Largo Caballero fue investido del más amplio voto de confianza para desarrollar, con las colaboraciones que estimara necesarias, todos los trabajos para la organización del movimiento.

A partir de ese momento y a las órdenes de un comité nacional, funcionaron varias comisiones: de organización, económica, militar, así como una secretaría y una tesorería. Se acordó establecer “comités de enlace” para el solo objeto del movimiento de carácter provincial y local, integrados por un representante de cada una de las tres organizaciones. Los tres elementos integrantes de cada comité de enlace se identificarían por un número. Algunos comités, sin embargo, estuvieron integrados por mayor número de elementos.

Aquellos diputados socialistas que estaban de acuerdo con la organización del movimiento servirían de elementos de enlace con las provincias, para la transmisión de instrucciones y otros servicios es-

164 “Nuestras entrevistas con el gobernador”, *La Provincia*, Huelva, 30 de abril de 1934.

165 *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT...*, 3 de febrero de 1934, f. 9.

*peciales. La organización de las milicias descansaría en una estructura simple: secciones de diez individuos, escuadras de veinticinco y compañías de cien, estableciéndose los sectores que la importancia del pueblo o ciudad aconsejara. Cada sector tendría asignados sus propios objetivos».*¹⁶⁶

En base a estas palabras, puede asumirse que los encargados de organizar a los socialistas de Huelva para el levantamiento no serían otros que Crescenciano Bilbao, Ramón González Peña, Juan Tirado Figueroa, y Amós Sabrás Gurrea, algo que conviene hacer constar y sobre lo que se volverá en su momento.

Por ahora, hay pocas noticias sobre la organización inicial de la Huelga General Revolucionaria en Huelva, aunque por fortuna se tiene conocimiento de que las Juventudes Socialistas de la provincia celebraron su Congreso a principios de julio y bajo la presencia de Santiago Carrillo¹⁶⁷, que ya era secretario general de la organización¹⁶⁸ y es posible que llegara a Huelva con la misión de adaptar la estructura organizativa a la nueva táctica.

A este respecto, tiene interés darle la palabra a Antonio Granados Valdés, un militante de las Juventudes Socialistas de Nerva durante aquellos años que, mucho después, puso por escrito sus recuerdos sobre la Cuenca Minera de Riotinto durante la II República:

«En Nerva, en donde yo era miembro de la directiva de la Juventud Socialista, recibimos la visita de Santiago Carrillo, entonces secretario nacional de las Juventudes Socialistas. Nos urgió éste a cambiar la estructura organizativa por otra basada en células de tres militantes, porque dadas las circunstancias graves que podían degenerar en enfrentamientos con el nuevo gobierno, y posiblemente con nuestra ilegalización, nos veíamos obligados a actuar en la clandestinidad.

*De acuerdo con las instrucciones de Santiago Carrillo, se diversificaron los cuadros dirigentes con el objetivo de que cuando el que estuviera actuando fuera preso, el siguiente lo reemplazaría de inmediato, y así en las mismas circunstancias lo harían los demás».*¹⁶⁹

Valga decir que no hay fuentes que permitan demostrar que las secciones locales del Sindicato Minero recibieran visitas como la que acaba de verse para

¹⁶⁶ Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T. ...*, p. 372.

¹⁶⁷ "Federación de Juventudes Socialistas. Los jóvenes socialistas por la libertad de Thaelman", *El Socialista*, 22 de junio de 1934.

¹⁶⁸ Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T. ...*, p. 371.

¹⁶⁹ Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía de alguien poco importante. República-dictadura*. Ed. del autor, 2000, p. 31.

el caso de las Juventudes Socialistas. No obstante, que el alcalde de Salvochea fuera denunciado por mantener reuniones clandestinas en el Ayuntamiento¹⁷⁰ unos días antes de que comenzara la huelga permite pensar que, efectivamente, los trabajadores de las minas de Riotinto se prepararon para “hacer frente al fascismo” cuando llegara el momento.

Ese momento llegó el 4 de octubre, el día que Alejandro Lerroux incorporó a tres ministros de la CEDA en su gobierno y que *El Socialista* lanzó una consigna que no dejaba lugar a dudas: «Trabajadores: Hoy quedará resuelta la crisis. La gravedad del momento demanda de vosotros una subordinación absoluta a los deberes que todo el proletariado se ha impuesto. La victoria es aliada de la disciplina y de la firmeza».¹⁷¹

Pese a la referida consigna, la decisión de llamar a la insurrección no se tomó hasta las 10 de aquella noche¹⁷², una vez que se hubo confirmado la toma de posesión de los tres ministros de derechas. Por fortuna, el testimonio de Antonio Granados Valdés deja claro que la tarde del 4 de octubre de 1934 se reunieron en la Casa del Pueblo de Nerva una serie de dirigentes socialistas entre los que estaban Francisco López Real y Francisco Romero Marín, que por aquellos entonces eran dirigentes de las Juventudes Socialistas locales y más tarde ejercerían cargos en las ejecutivas del PSOE y el PCE respectivamente. Según parece, aquella reunión no tuvo otro objetivo que esperar las instrucciones para declarar la huelga general revolucionaria, lo que ocurrió pasadas las once de la noche.

*«Y como todos teníamos ya misiones asignadas, abandonamos la Casa del Pueblo, llevándonos la documentación de las tres organizaciones. Nos fuimos a tiempo, porque ya en la calle vimos que llegaban guardias civiles y de asalto avanzando hacia la Casa del Pueblo».*¹⁷³

Qué duda cabe de que estas palabras terminan de confirmar que el Sindicato Minero de la comarca de Riotinto, efectivamente, se esforzó por conseguir que la huelga fuera un éxito, pero no sirven para asumir que tales esfuerzos fueran compartidos por los trabajadores del resto de la provincia ni para creer que la información fluyó de la misma forma por todo el territorio.

170 “El gobernador de Huelva suspende al alcalde de Salvochea, que alentaba a la Guardia municipal para que se pusiera de los revoltosos”, *ABC*, Madrid, 21 de septiembre de 1934.

171 Consigna, *El Socialista*, Madrid, 4 de octubre de 1934.

172 Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: “La revolución de octubre de 1934 en el Andévalo Onubense”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 31, 2019, pp. 281-308, p. 285. Recuperado de internet: <https://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/25039/20215> [02/04/2022].

173 Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía...*, p. 32.

No en vano, el seguimiento de la huelga fue bastante desigual en las distintas comarcas de la provincia, de forma que en la Cuenca Minera de Riotinto duró varios días e incluso se lamentaron algunos muertos a consecuencia de los enfrentamientos contra la Guardia Civil¹⁷⁴; en El Cerro del Andévalo, Thar-sis, Valverde del Camino y Santa Olalla del Cala también se dieron algunos choques entre los obreros y las fuerzas policiales¹⁷⁵; en el Condado el paro fue prácticamente nulo y en la capital puede hablarse de un éxito que, sin embargo, no llevó aparejados grandes actos de violencia.

Por lo que parece, la dirección del movimiento huelguístico-insurreccional en Huelva recayó en las manos de Crescenciano Bilbao, que de hecho asumió tales culpas cuando fue detenido¹⁷⁶ después de un episodio digno de película hollywoodiense¹⁷⁷, como puede comprobarse en el Anexo VIII. Por su parte, Ramón González Peña se puso al frente de la revolución en su Asturias natal¹⁷⁸, mientras que Juan Tirado jugó un papel más secundario¹⁷⁹ y Amós Sabrás se abstuvo de participar¹⁸⁰.

En cuanto al resultado de la huelga, no puede extrañar que se diga que fue el inicio de una enorme represión de la que fueron víctimas tanto Crescenciano Bilbao y otros dirigentes del socialismo minero como una buena cantidad

174 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, 331-347.

Murieron el líder de las Juventudes Socialistas de Nerva, Fausto Fernández, y en Salvochea hubo otro fallecido y tres heridos graves que también terminaron muriendo.

175 Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: "La revolución de octubre de 1934...", p. 291.

176 Felicidad MENDOZA PONCE: *Biografía personal, profesional y política del periodista José Ponce Bernal (Huelva 1938-Madrid 1940)*. Madrid, Universidad Complutense [Tesis Doctoral], 2017, p. 280. Recuperada de internet: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41627/> [03/04/2022].

Véase esta obra para mayor información sobre la causa a la que fueron sometidos Crescenciano Bilbao y otras personas entre las que se encontraba el periodista José Ponce Bernal, que había cedido su domicilio al Diputado en los días previos a la huelga. El expediente judicial queda reproducido en p. 1026 y ss.

177 Leandro ÁLVAREZ REY: "Crescenciano Bilbao...", p. 28.

"La policía detiene a los diputados Crescenciano Bilbao y Juan Tirado y al Secretario de la Casa del Pueblo, al intentar fugarse a Gibraltar", *La provincia*, 15 de noviembre de 1934.

178 Aurelio MARTÍN NÁJERA: "Ramón González Peña", *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/16355/ramon-gonzalez-pena> [03/04/2022].

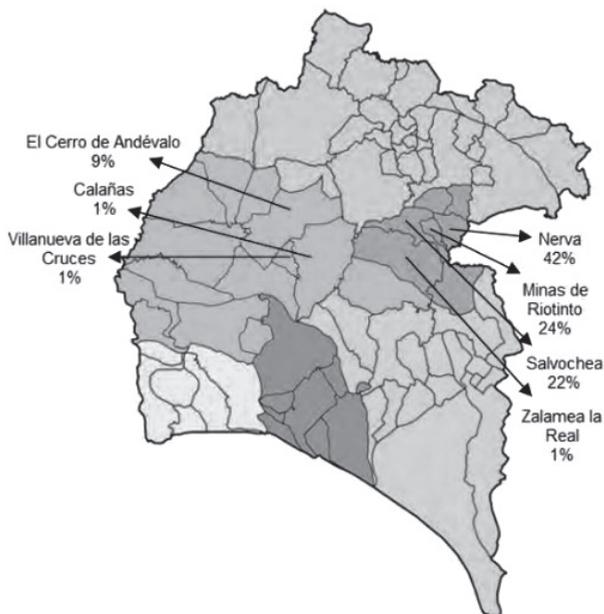
Juan José MENÉNDEZ GARCÍA: *Ramón González Peña. "Generalísimo" de la revolución*, Oviedo, Gran Enciclopedia Asturiana, 2000, pp. 145-178.

179 Fundación Pablo Iglesias: "Tirado Figueroa, Juan", *Diccionario biográfico del socialismo español*. Recuperado de internet: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/tirado-figueroa-juan/> [03/04/2022].

180 Aurelio MARTÍN NÁJERA: "Amós Sabrás Gurrea", *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/49099/amos-sabras-gurrea> [03/04/2022].

de militantes anónimos, habiéndose cuantificado 362 detenciones entre el 4 de octubre y el 26 de diciembre de 1934¹⁸¹. La mayoría de los represaliados procedían de la Cuenca Minera de Riotinto, pero también los hubo de otros municipios, algo que merece ser expresado en un mapa con el objeto de que el lector pueda hacerse una idea más aproximada del alcance de la huelga:

Figura 4: Procedencia de los detenidos a consecuencia de la huelga general revolucionaria de octubre de 1934



Fuente: Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: "La revolución de octubre de 1934...", p. 299.

Tampoco puede extrañar que la mayoría de los detenidos fueran hombres en edad de trabajar, simplemente porque nos encontramos en unos momentos en los que el feminismo todavía no había impregnado a las culturas obreras¹⁸². Pero hubo una excepción, en Salvochea, con Deogracia Pérez Rodríguez, que en un principio fue condenada a ocho años de prisión para posteriormente ser absuelta por falta de pruebas.

«Su ejemplo demuestra que las mujeres sí participaban en el movimiento revolucionario, pero al ser un caso excepcional sus-

181 Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: "La revolución de octubre de 1934...", p. 297.

182 Véase al respecto Nerea ARESTI: "Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930", *Mélanges de la Casa Velázquez*, 42 (2), 2012, pp. 55-72. Recuperado de internet: <https://journals.openedition.org/mcv/4548> [03/04/2022].

cita la duda sobre la verdadera dimensión del papel femenino: ¿desprovista de los mismos derechos que el varón y relegada a un segundo plano en los aspectos políticos, se abstenía más de participar o las autoridades represoras eran reacias a centrar en ellas sus ataques? Quizá esto último haya que descartarlo, considerando la falta de escrúpulos que demostrarían pocos años después. Siempre tenemos que tener presente que no todos los que participaron en esta revolución fueron detenidos, y posiblemente aquél fue el destino de muchas de las mujeres que igualmente contribuyeron a la insurrección».¹⁸³

Ni que decir tiene que la absolucón de Deogracia Pérez no es la única, siendo el mejor ejemplo la del abogado del Sindicato Minero, Juan Tirado Figueroa, que fue liberado en 1935 y no dudó en ponerse al servicio de la entidad para defender al resto de represaliados onubenses por haber participado en la Huelga General Revolucionaria¹⁸⁴.

Aparte de lo que podría llamarse represión judicial, el movimiento revolucionario de octubre de 1934 también llevó aparejado el final de un proceso de eliminación del socialismo de los ayuntamientos onubenses que se había iniciado hacía meses. En efecto, *El Socialista* del 4 de julio de 1934 informaba de la visita de un delegado gubernativo al Ayuntamiento de El Castaño de Robledo. Su objetivo declarado era realizar una inspección económica, pero en el artículo se reproducen unas palabras que, supuestamente, pronunció ante los concejales y dejan muy claro el carácter político de la visita:

«¡Señores! El señor gobernador tiene gran interés y está decidido a que este Ayuntamiento quede en la calle, sea como sea y de la manera que sea, y no tiene solución posible, haya o no haya materia delictiva. ¿Qué hay materia delictiva? Queda en la calle. ¿Que no hay? Tardará más tiempo, pero se inventa y es lo mismo; el caso es que el Ayuntamiento se destituye sea como sea. ¿Qué necesidad tienen ustedes de andar yendo y viniendo al Juzgado? ¿Y que los molesten? Lo mejor que ustedes hacen es presentar la dimisión, y en paz. Porque esto está decidido y acordado, y se enredará más; pero al fin ustedes están en la calle, y entregando ustedes el Ayuntamiento yo doy la inspección como buena, y el señor gobernador no se preocupa de nada más; pues, como digo, lo único que se persigue es la salida del Ayuntamiento pues éstos son acuerdos de los jefes políticos y no hay más remedio que cumplirlos. Se han propuesto que no quede un Ayuntamiento socialista en la provincia y en toda España, y lo consiguen. ¿Ustedes saben cuáles son los únicos que

183 Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: "La revolución de octubre de 1934...", p. 300.

184 Fundación Pablo Iglesias: "Tirado Figueroa, Juan..."

*quedarán? El de Riotinto y el de Nerva pero los demás salen síselos y no queda ni uno».*¹⁸⁵

Obviamente, no hay forma de saber si el discurso que acaba de reproducirse tuvo lugar o no. Aun así, lo cierto es que la Huelga General Revolucionaria fue “la excusa perfecta” para que ni tan siquiera los ayuntamientos de Nerva y Minas de Riotinto siguieran en manos de los socialistas, pues ambos fueron sustituidos por concejales radicales y de la CEDA¹⁸⁶. Aquellas suspensiones tuvieron lugar en los días de huelga e incluso se dio el caso de que la totalidad de los ediles de Nerva fueron detenidos¹⁸⁷, lo que no deja de ser una muestra tanto de la represión político-institucional como del compromiso de quienes constituían el concejo nervense para con el Sindicato Minero.

Un segundo aspecto de lo que hemos llamado represión política lo constituyen las clausuras de las Casas del Pueblo, lo que implicó que algunas estuvieran cerradas hasta finales de 1935 y, por consiguiente, la parálisis formal de un Sindicato Minero que se vio imposibilitado para actuar en la legalidad¹⁸⁸. Pero esto no significa que los afiliados no actuaran de una forma semiclandestina, algo que queda expresado con la amenaza de huelga que Crescenciano Bilbao comunicó, en diciembre de 1934, a la Comisión Ejecutiva de la UGT, cuyos miembros estaban cumpliendo condena en la Modelo de Madrid:

*«El compañero Crescenciano Bilbao escribe desde Huelva, notificando que aquellos compañeros tienen la impresión de que el camarada Ramón González Peña será fusilado y en caso de que ésto [Sic] ocurra, los mineros de aquella provincia piensan declarar la huelga por veinticuatro horas en solicitud del indulto. Los compañeros reunidos quedan enterados ya que suponen no existe el temor de que el compañero Peña sea fusilado».*¹⁸⁹

¹⁸⁵ “Las suspensiones de Ayuntamientos. Un delegado expeditivo”, *El Socialista*, Madrid, 4 de julio de 1934.

¹⁸⁶ Respecto a las destituciones de los ayuntamientos socialistas véase:

Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, pp. 297-305.

Cristóbal GARCÍA GARCÍA: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal” en Juan Aurelio PÉREZ MACIAS, Aquilino DELGADO DOMÍNGUEZ, Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ y Fco. Javier GARCÍA DELGADO: *Río Tinto. Historia, patrimonio minero y turismo cultural*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2011, pp. 213-229.

¹⁸⁷ “Detención del alcalde y diecisiete concejales del pueblo de Nerva por haber actuado directamente en los sucesos revolucionarios”, *ABC*, Sevilla, 10 de octubre de 1934.

¹⁸⁸ “Sindicato Minero de Huelva y su provincia. Las secciones de Nerva, Riotinto, Salvochea y Campofrío a sus asociados y a todos los trabajadores, en activo o parados, de la Compañía de Riotinto (Nerva, 17 de diciembre de 1935), AHZ, leg. 81, c. Gobierno Civil y organizaciones.

¹⁸⁹ *Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934*, 14 de diciembre de 1934, AFPI, Sig. AARD-256-3, f. 191.

Aquella huelga no llegó a producirse, porque González Peña no llegó a ser fusilado. Sin embargo, Antonio Granados Valdés informa de otra, que debió tener lugar algo más tarde y en la que la responsabilidad organizativa recayó en las Juventudes Socialistas:

«Por mi parte, al estar desconectado de los dirigentes socialistas provinciales y nacionales, como secretario de organización de un comité de la Juventud Socialista, que aún no había sido hecho preso, hube de establecer la estrategia para actuar y enfrentarnos a la imperante situación represiva.

Constituimos en células clandestinas de tres militantes¹⁹⁰, asumí con dos compañeros la dirección. Yo como secretario general y de organización, y ellos como secretario de propaganda y tesorería, el uno, y el otro como secretario sindical y de relaciones.

Al carecer de pautas en las que apoyarnos para actuar, escribí a Luis Araquistain a Madrid, y este me envió enseguida por correo un voluminoso paquete conteniendo octavillas y carteles en los que se pedía el indulto para los condenados a muerte en Asturias. También mandó las instrucciones emanadas de la dirección nacional, en las que se nos instaba a declarar la huelga general de 24 horas contra las condenas de muerte.

*Cosa que hicimos y logramos que secundaran la huelga la mayoría de los trabajadores».*¹⁹¹

Por el momento no hay más datos que permitan reconstruir el funcionamiento del Sindicato Minero durante la clandestinidad de 1935, pero tanto la comunicación de Crescenciano Bilbao como el testimonio de Granados Valdés llevan a pensar que su actividad quedó reducida a la práctica de la solidaridad con los mineros que atestaban las cárceles de Huelva y Asturias y que, en muchos casos, no serían liberados hasta la victoria del Frente Popular.

Además de las represiones policial y política, que fueron emprendidas por el Estado y sus representantes en la provincia, las empresas mineras no dudaron en poner en marcha los despidos masivos que llevaban posponiendo desde los primeros días de la II República. En este sentido, merece la pena reproducir un cuadro elaborado en las oficinas de la RTCL en el que puede observarse

¹⁹⁰ Aunque sea a pie de página, conviene hacer notar que este modelo organizativo es de carácter leninista y que ha sido el que han adoptado las organizaciones comunistas durante los periodos de clandestinidad, lo que pone de manifiesto el acercamiento de las Juventudes Socialistas y Comunistas que comenta Amaro del Rosal en el texto de más arriba.

¹⁹¹ Antonio GRANADOS VALDÉS: *Autobiografía...*, p. 37.

con total claridad cómo se aprovechó la huelga de octubre para deshacerse del exceso de personal que había anunciado hacía unos meses:

Figura 5: Bajas en la plantilla de la RTCL entre octubre de 1934 y julio de 1935

	Mina	Huelva	Total
Sobrantes por la huelga	261	-	261
Detenidos por la huelga	297	5	302
Sobrantes después de la huelga	495	75	570
BAJAS VARIAS (DESPUÉS DE LA HUELGA)			
Detenidos	8	-	8
Jubilados	70	30	100
Voluntad	19	12	31
Varios	35	7	42
Total	1.229	131	1.360

Fuente: Bajas ocurridas en los departamentos mina y Huelva, desde el 1-10-34 al 30-7-35 (Minas de Riotinto, 31 de julio de 1935) AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1925.

Las cifras hablan por sí solas y, desde luego, muestran un panorama en el que el resentimiento con las empresas mineras se daba la mano con el que se dirigía hacia las instituciones del Estado, de forma que puede decirse que las comarcas mineras onubenses pasaron por un periodo de tensión contenida que terminaría por manifestarse durante el último periodo republicano, el correspondiente al Gobierno del Frente Popular.

El Sindicato Minero de Huelva durante el Gobierno del Frente Popular

Si hay algo que marcó el sentir de la militancia del Sindicato Minero durante el segundo bienio republicano fue su paso por la cárcel, dado que le obligó a compartir espacio con anarquistas y, desde luego, a estrechar unos lazos de colaboración que veremos materializados durante el gobierno frentepopulista¹⁹² y a la luz de la política de alianzas obreras auspiciada por Largo Caballero y, sobre todo, por los comunistas¹⁹³.

¹⁹² En Huelva no se dio la participación libertaria en la huelga de octubre de 1934 que se observó en Asturias. De hecho, la dirección de la CNT en la capital onubense se entrevistó con el Gobernador Civil para desentenderse de un movimiento que entendían "de carácter político". "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 5 de octubre de 1934.

¹⁹³ Santos JULIÁ: *Historia del socialismo español...*, p. 137.

Tanto el sector caballerista como los comunistas propugnaron la necesidad de buscar alianzas entre las organizaciones obreras, mientras Indalecio Prieto prefería establecer lazos de colaboración con los partidos republicanos. La propuesta de Largo Caballero se materializó en el proceso de fusión de las Juventudes del PSOE y el PCE en lo que serían llamadas las Juventudes

Pero esto no ocurrirá hasta después de las elecciones del 16 de febrero de 1936 y de que el nuevo Gobierno decretara la amnistía de los presos políticos y sociales, que había sido una de las mayores aspiraciones de socialistas y libertarios, y cuya inclusión en el programa electoral fue determinante para que muchos de estos últimos acudieran a las urnas.

Una vez que se ha comprobado cómo el PSOE resultó claramente vencedor en los anteriores comicios, y teniendo en cuenta la situación que se vivía en las comarcas mineras entre 1934 y 1935, no es de sorprender que el Frente Popular obtuviera una rotunda victoria que se vio ampliada en aquellas zonas en las que los mineros eran mayoría, en algunos casos, hasta superar el 90% de los sufragios emitidos¹⁹⁴.

Estos resultados, sumados a la tensión acumulada durante el gobierno radical-cedista, tuvieron como consecuencia una explosión de júbilo entre los afiliados a las organizaciones obreras que, salvo porque se dieron algunas expresiones violentas, podría recordar a la del 14 de abril de 1931. En este sentido, resulta ilustrativa una crónica en la que se describía la liberación de los presos políticos de la cárcel de Huelva el 21 de febrero de 1936, un día antes de que se hiciera efectiva la amnistía decretada por la Diputación Permanente de las cortes¹⁹⁵:

«Desde las once de la mañana se comenzó a notar cierta agitación entre los numerosos grupos que se habían formado en las calles. Al poco rato sonaron las sirenas de las fábricas y talleres, y los empleados y obreros abandonaron el trabajo antes de la hora oficial para su terminación. Se formó una manifestación, al frente de la cual iba un individuo con una gran bandera roja, que recorrió las principales calles. Cerca de las doce fueron puestos en libertad todos los presos políticos en prisión preventiva, dependientes de la Sala segunda del Supremo. La manifestación fué [Sic.] engrosando y al frente de ella marchaban los candidatos triunfantes del Frente popular.

Uno de los grupos se dirigió a las oficinas de Falange española, las que destrozaron por completo, sacando a la calle muebles, ficheros, etc. Seguidamente fueron a una farmacia en la que trabajaba un mancebo, significado fascista, e hicieron varios destrozos en el comercio. Después se trasladaron al domicilio del partido radical, el

Socialistas Unificadas, en la entrada de los comunistas en muchos ayuntamientos y en alguna que otra huelga convocada de manera conjunta por la UGT y la CNT, como las que se verán en su momento.

194 Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, pp. 351-364.

195 "Se ha cumplido, en el plazo más corto posible, la mejor promesa del Frente Popular: ¡Amnistía!", *El Socialista*, 22 de febrero de 1936.

*cual sufrió también algunos destrozos. La manifestación marchó al Gobierno civil, y desde uno de los balcones les dirigió la palabra el diputado federal señor Cordero, y los manifestantes se disolvieron sin que ocurrieran incidentes desgraciados. Únicamente hubo una pequeña carga de las fuerzas de asalto, pero sin que hubiera que registrar desgracias personales».*¹⁹⁶

Sin lugar a dudas, los ataques que se detallan en el segundo párrafo de la cita que precede debieron alarmar a los líderes del socialismo onubense, máxime cuando estaba vigente el estado de alarma que había decretado el Gobierno de Portela antes de ser sustituido por el de Manuel Azaña¹⁹⁷. No en vano, Crescenciano Bilbao y Juan Gutiérrez Prieto se dirigieron, el mismo 21 de febrero de 1936, al conjunto de los militantes socialistas de la provincia con el único objeto de evitar que se dieran violaciones de la legalidad vigente:

«Declarado el estado de Alarma nos dirigimos a los alcaldes populares y presidentes de las Agrupaciones Socialistas y a todas nuestras Asociaciones en general, para que nadie por ningún concepto trate de manifestación alguna, antes bien, den todos verdadera sensación de orden y de acato a las leyes reintegrándose a sus respectivos trabajos.

*El que así no lo haga queda desde luego desautorizado para todo cargo».*¹⁹⁸

Una de las cuestiones más interesantes de este comunicado es que estaba especialmente dirigido a los “alcaldes populares”, lo que hace referencia a una hipotética reposición de los ayuntamientos electos en 1931 que, en realidad, fue la renovación de los consistorios con personas de las organizaciones integradas en el Frente Popular y se dio, precisamente, en los días que sucedieron a la victoria de las izquierdas en las elecciones¹⁹⁹.

Entre otras cosas, como la aparición de los primeros comunistas en las instituciones municipales onubenses, esos nombramientos supusieron la vuelta de afiliados al Sindicato Minero a los ayuntamientos y, por extensión, que la entidad sindical recuperara el soporte institucional que había perdido en octubre de 1934, algo que será fundamental durante las luchas que se emprendan en los meses que sigan.

196 Agencia FEBUS: “Los trabajadores y empleados abandonan el trabajo para sumarse a las manifestaciones republicanas”, *El Socialista*, 22 de febrero de 1936.

197 “Se declara el estado de alarma en Huelva. Bando”, *La Provincia*, Huelva, 17 de febrero de 1936.

198 “Resoluciones determinantes para el mantenimiento del orden público. A los Presidentes, Agrupaciones Socialistas y Alcaldes en general y estos que lo comuniquen a aquellas localidades que no tengan teléfono”, *La Provincia*, Huelva, 21 de febrero de 1936.

199 Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política...*, pp. 371-373.

Por tanto, puede decirse que con la victoria del Frente Popular se abrió un nuevo periodo en el que la combatividad del Sindicato Minero se vio estimulada por la tensión que se había ido acumulando durante los años previos, pero también por el reciente éxito electoral y, sobre todo, por la experiencia carcelaria que vivieron muchos de sus militantes más destacados.

Por otra parte, es importante decir que la euforia de los militantes de la UGT de las minas onubenses se vio estimulada con la liberación de Ramón González Peña, que a su salida de la cárcel emprendió una gira por distintas provincias y cuya llegada a Huelva supuso el cierre de los comercios y las industrias para que los trabajadores pudieran ir a recibirlo. La llegada del líder del Sindicato Minero tuvo lugar el día 6 de marzo a las 18:00, siendo recibido por varias bandas de música, que interpretaron el Himno de Riego, y teniendo lugar una gran manifestación que conviene describir con las mismas palabras que se publicaron en *La Provincia*:

«Los guardianes del orden –personal cívico. iban convenientemente distribuidos, observándose aquel en todo el trayecto y haciéndose observar por el procedimiento de las manos asidas, luciendo los encargados de esto camisas rojas y azules.

La juventud socialista jugó muy principal papel en todos [los] cometidos.

Antes de seguir adelante, hemos de hacer constar que en la manifestación tomaron parte los más significativos elementos del Frente Popular.

En la manifestación figuraban en primer lugar varios jóvenes socialistas unidos por las manos.

Seguía una banda de cornetas y tambores de la Juventud socialista.

A continuación una sección de jóvenes unos con camisas azul y otros rojas. Detrás hasta un centenar de banderas portadas en su mayoría por mujeres, tanto de Huelva, como de diferentes pueblos de la provincia.

Figuraban en el centro las bandas de música mencionadas, yendo detrás de la de Huelva el estandarte de la ciudad.

Millares de personas hicieron el desfile que duró más de una hora, no cesando los vivos en todo el recorrido, que lo presencié numerosísimo público desde las aceras, en los balcones y muchas azoteas.

Entre las comisiones de pueblos con banderas, había no sólo de los del tránsito en el viaje de González Peña sino de Lepe, Corrales,

*Perrunal y otros, incluso una representación de Alburquerque (Badajoz)».*²⁰⁰

Otra de las causas de la euforia de los afiliados del Sindicato Minero fue que la amnistía llegó acompañada por el establecimiento de la obligación de las empresas de reincorporar a los despedidos por la huelga de octubre de 1934²⁰¹, lo que no deja de suponer una victoria de la organización obrera.

Sin embargo, la RTCL no solo trató de evitar la reincorporación de los trabajadores cesados, sino que también intentó reducir la plantilla ofreciendo unos subsidios para que los despedidos pudieran desplazarse a otras zonas donde tuvieran posibilidades de encontrar trabajo. La respuesta del Gobierno no fue otra que obligar a la empresa a readmitir a los despedidos y prohibirle cualquier despido²⁰², al tiempo que puso en marcha una «Comisión Mixta para la admisión de los obreros despedidos»²⁰³ en la que participaron representantes de la *Compañía*, los diputados Juan Gutiérrez Prieto y Crescenciano Bilbao, actuando en nombre de los trabajadores, y el fiscal de la Audiencia de Huelva, que hizo las veces de delegado del Gobierno²⁰⁴. El trabajo de aquella comisión duró poco, pues el 4 de marzo se anunció que los obreros de las minas onubenses que habían sido despedidos desde el día 4 de octubre de 1934 quedarían reintegrados en sus puestos de trabajo en un máximo de ocho días²⁰⁵.

Aunque lo que acaba de describirse es un proceso negociador y no una lucha obrera, resulta indudable que constituye el primer éxito del Sindicato Minero desde hacía bastante tiempo, por lo que no puede extrañar que, mientras los trabajadores manifestaban su euforia, la patronal viviera aquellos días con una especial inquietud, algo que conviene ilustrar con las palabras de Avery:

«Los trabajadores de Río Tinto, envalentonados por la victoria del Frente Popular en los comicios, volvieron a adoptar actitudes desafiantes en sus contactos con la gerencia. Se ignoraron los acuerdos obtenidos a través de los jurados mixtos y las quejas, tanto reales como imaginarias, produjeron una nueva ronda de huelgas. El con-

200 "Ayer llegó a Huelva el líder socialista y diputado a cortes Ramón González Peña", *La Provincia*, Huelva, 7 de marzo de 1936.

201 "El decreto sobre readmisión de los represaliados. Es obligatorio readmitir a los obreros, empleados o agentes despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas. Así mismo es obligatorio restablecer las plantillas vigentes en 4 de octubre de 1934", *El Socialista*, Madrid, 1 de marzo de 1936.

202 David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria...*, p. 367.

203 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 2 de marzo de 1936.

204 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 3 de marzo de 1936.

205 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil. Han sido readmitidos los obreros de la Compañía de Riotinto", *La Provincia*, Huelva, 4 de marzo de 1936.

sejo de administración veía la situación con la mayor de las aprensiones, y de nuevo dio instrucciones para que el personal británico en España se mantuviese políticamente neutral y evitase en lo posible toda clase de enfrentamientos.

El presidente de la Rio Tinto Company, Sir Auckland Geddes, describió la situación de las minas en aquel momento como “de incesante desorden, basado en la esperanza de los afiliados locales de los partidos de izquierda de la llegada de una revolución socialista. Se puede resumir la historia del periodo en cinco palabras: inestabilidad política, huelgas, gastos crecientes” . [...]

En las tumultuosas semanas que siguieron, al personal británico le pareció percibir que los comunistas y anarquistas de Río Tinto se preparaban a tomar parte en un movimiento de izquierdas que anteriormente ayudaron a elegir. En Madrid, el capitán Charles recibió seguridades por parte de los ministros con los que se entrevistó de hacer todo lo posible para mantener la ley y el orden en las minas, aunque admitiesen que sus poderes eran limitados, pues el gobierno iba perdiendo autoridad en aquella parte del país».²⁰⁶

Indudablemente, estas palabras están impregnadas de la interpretación franquista del Gobierno del Frente Popular, lo que queda definitivamente demostrado en la referencia al mismo “movimiento” revolucionario que fue desmentido por Herbert R. Southworth en una obra que se publicó por primera vez en 1964²⁰⁷, nueve años antes de que se publicara la “hagiografía” de Avery, o en la presentación del ambiente social como un periodo poco menos que apocalíptico²⁰⁸.

Pese a las evidentes carencias historiográficas del trabajo que acaba de citarse, lo cierto es que su autor acierta al afirmar que los meses que sucedieron al triunfo frentepopulista asistieron a alguna que otra huelga, tanto en las minas de Riotinto como en el resto del Estado. En la industria, esas huelgas tuvieron como característica definitoria una colaboración entre los dos sindicatos más importantes, la UGT y la CNT²⁰⁹, que no se daba desde el llamado Trienio

206 David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria...*, pp. 366-367.

207 Herbert R. SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco*, Madrid, Debolsillo, 2015, pp. 342-372.

208 Ponce Alberca afirma que la percepción de la victoria del Frente Popular por parte de la población de Gibraltar fue muy similar a la que acaba de comentarse, por lo que es posible que se trate de algo más o menos generalizado entre los británicos que tenían algún tipo de relación con las colonias de la Península Ibérica.

Julio PONCE ALBERCA: *Gibraltar y la guerra civil española. Una neutralidad singular*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009, p. 58.

209 Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: “Las protestas del trabajo en la primavera de 1936”, *Mélan-*

Bolchevique (1917-1920) y que, por cierto, se rompió por las desavenencias surgidas a raíz de la huelga de Riotinto de 1920²¹⁰.

En el caso onubense, esa unidad de acción se observa en la puesta en marcha del llamado Frente Circunstancial, que nació a finales de marzo de 1936, parece ser genuino de la provincia de Huelva²¹¹ e integró a las dos corrientes del anarcosindicalismo, la CNT y los Sindicatos de Oposición²¹², y al sindicato socialista en base a las siguientes reivindicaciones:

«Primera.- Exigir de la Patronal que en el término de diez días restablezcan las bases de trabajo que tenían los trabajadores adquiridas hasta el año 1933.

Segunda.- Si pasados diez días no se hubiesen [Sic] tomado en consideración por la Patronal esta petición de los trabajadores se convocará una asamblea en la que todas las organizaciones se manifestarán y tomarán el acuerdo de que esas bases sean respetadas, usando para ello la forma que la Asamblea acuerde.

Tercer[a].- Pedir al Gobierno la destitución fulminante del director de la Cárcel Modelo de Barcelona, Rojas, por su inhumano e injusto trato para con los presos sociales y comunes.

Cuarta.- Pedir también al Gobierno que rebaje en un 50 por 100 la pena de los presos comunes no incluidos en la amnistía.

Quinta.- Pedir la derogación de las leyes de Orden Público, Vagos y Maleantes y demás leyes represivas para la clase trabajadora.

Sexta.- Que se exija a los dueños de los locales, puestos en alquiler, el cumplimiento de la Ley de Arrendamientos, ya que el pertenecer

ges de la Casa de Velázquez, 41 (1), 2011, pp. 77-101. Recuperado de internet: <https://journals.openedition.org/mcv/3841?lang=es> [09/04/2022].

210 José PIERATS: *La CNT en la revolución española. Tomo 1*, Colombia, Eds. Carvajal, 1988, p. 30. Amaro del ROSAL DÍAZ: *Historia de la U.G.T. ...*, pp. 228-235.

Se trata de dos "Historias militantes" y se han citado juntas para que el lector tenga a dónde acceder si desea comparar las versiones socialista y anarquista de la ruptura de la unidad de acción.

211 Aunque sí hay pactos similares para algunos oficios en determinadas provincias, no se han encontrado otras referencias a frentes globales como el que nos ocupa.

"Los trabajadores del mar. Las diversas organizaciones sindicales han formalizado un pacto de alianza", *El Socialista*, Madrid, 10 de abril de 1936. Algo similar ocurrió con el sector del taxi en Madrid: "Movimiento obrero, [Título censurado]", *El Socialista*, Madrid, 15 de abril de 1936.

212 El anarcosindicalismo se dividió en 1931 a consecuencia de que un grupo militantes de la CNT lanzó el llamado "Manifiesto de los 30", en el que se acusaba de demagogia a los afines a la FAI. El resultado fue la creación de los llamados Sindicatos de Oposición y el Partido Sindicalista, que tuvieron un éxito modesto pero que en Huelva contaron con alguna presencia.

Esta tendencia volverá a la CNT en mayo de 1936, cuando se celebre el Congreso de Zaragoza.

*a una organización obrera no es motivo para que se deniegue[n] los arrendamientos, como viene ocurriendo».*²¹³

Como puede verse, en esta tabla reivindicativa tenían cabida tanto peticiones de carácter eminentemente sindical, las dos primeras, como otras de un carácter más político, sirviendo de ejemplo las que tienen que ver con la liberación de los presos comunes, que no deja de ser una muestra de los postulados anticarcelarios defendidos tradicionalmente por los anarquistas²¹⁴. Es decir, que la UGT tuvo que aceptar algunas de las reivindicaciones clásicas del movimiento libertario y este renunció a su maximalismo para ocuparse de temas “profanos”, como la reinstauración de las bases del trabajo anteriores a la victoria radical-cedista o el cumplimiento de la Ley que regulaba los alquileres.

Aun así, lo más destacable de las reivindicaciones que acaban de transcribirse es el establecimiento de un plazo de diez días para que la patronal onubense restableciera el modelo de relaciones laborales del primer bienio republicano. En caso contrario, el Frente Circunstancial amenazaba con una nueva asamblea en la que se decidirían los métodos a emplear para hacer efectiva la resolución.

Pero la patronal no acató tal punto y, el 10 de abril, tuvo lugar una nueva asamblea del Frente Circunstancial onubense. En ella se dio cuenta del incumplimiento de las bases del trabajo en varios gremios y de las gestiones hechas por los líderes sindicales para evitar que, si en tres días no se revertía la situación, se iniciase una “huelga de brazos caídos”²¹⁵ en toda la provincia. Además, en

213 “En el Teatro Mora. La asamblea de ayer”, *La Provincia*, Huelva, 30 de marzo de 1936.

“Por la unificación proletaria en Huelva”, *El Socialista*, Madrid, 31 de marzo de 1936.

También reproducido en Juan ORDÓÑEZ MÁRQUEZ: *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936*, Madrid, CSIC-Instituto Enrique Flores, 1968, p. 37.

214 Uno de los textos más famosos de Kropotkin versa, precisamente, de la abolición del sistema penitenciario.

Piotr KROPOTKIN: *Las prisiones. El salario. La moral anarquista*, Valencia, F. Sempere y C^a Editoriales, s.f., pp. 5-72. Recuperado de internet: <https://www.marxists.org/espanol/kropotkin/kropotkine-las-prisiones-otros.pdf> [13/04/22].

Muy probablemente, se trate de una edición de la década de 1930.

215 Se trata de una modalidad de lucha muy frecuente, al menos en la provincia de Huelva, durante estos momentos, lo que contrasta con lo defendido por Francisco Sánchez Pérez al comparar las experiencias frentepopulistas del norte y el sur de los pirineos.

Véase al respecto Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: “Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936”, *Nuestra Historia*, 1, 2016, pp. 24-47. Recuperado de internet: https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh_n1_2016_fsanchez.pdf [13/04/2022].

aquel encuentro se nombró una comisión integrada por representantes de todos los sindicatos para dirigir la lucha si esta llegaba a emprenderse²¹⁶.

Al día siguiente de esta asamblea, el 11 de abril, el Gobernador Civil informó de que había recibido a una comisión de pescadores y otra de metalúrgicos, con las que había llegado al acuerdo de restablecer las bases del trabajo de 1932 en todas las empresas de ambos sectores²¹⁷. Pero, como es sabido, en la provincia había más sectores profesionales y, según se sabe a día de hoy, no hubo más reclamaciones de este tipo hasta una semana más tarde, cuando los obreros del puerto lanzaron su plataforma reivindicativa, los mineros de Tharsis comenzaron una huelga y la circulación ferroviaria se vio perjudicada por el paro de los cargadores de carbón de la MZA²¹⁸. Para más inri, en algunos pueblos ligados a las actividades agropecuarias se estaban dando ocupaciones de fincas²¹⁹, algo ajeno a este relato pero que merece la pena ser mencionado.

En las minas de Riotinto, la huelga de brazos caídos comenzó algo más tarde, el 21 de marzo²²⁰, y fue convocada por un Frente Circunstancial que, según parece, se veía reproducido a nivel comarcal. El motivo de la lucha era que los mineros estimaban que los despidos de octubre de 1934 vulneraban el acuerdo alcanzado poco antes, por el que los padres de familia renunciaban al suplemento salarial que venían cobrando para evitar despidos. Ahora solicitaban el pago de ese suplemento y amenazaban con llamar al paro en toda la provincia si su reivindicación no era atendida en cuarenta y ocho horas²²¹.

El mismo día en el que los mineros permanecieron en las instalaciones de la RTCL después de finalizar su jornada laboral, se firmó un laudo en el que la

216 "En el Mora. Celebró ayer, el Frente Circunstancial, su anunciada asamblea", *La Provincia*, Huelva, 11 de abril de 1936.

217 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 11 de abril de 1936.

218 Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1936.

"Irregularidades en el servicio de trenes", *La Provincia*, Huelva, 18 de abril de 1936.

Juan Ordóñez Márquez nombra más huelgas durante estos días basándose en un informe elaborado por el Ayuntamiento de Huelva que encontró en el Archivo Parroquial de la ciudad.

Juan ORDÓÑEZ MÁRQUEZ: *La apostasía de las masas...*, p. 36.

219 Por ejemplo, en Higuera de la Sierra en torno al 13 de abril, aunque a partir del 18 serán más frecuentes.

"Higuera de la Sierra. Invasión de fincas", *La Provincia*, Huelva, 13 de abril de 1936

220 El día anterior se había aplazado para dar tiempo a la empresa a estudiar las reivindicaciones.

"Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 20 de abril de 1936.

221 "Los mineros y las empresas. El conflicto de la Compañía Minas de Riotinto. Se ha firmado un laudo que terminará la huelga", *El Socialista*, Madrid, 23 de abril de 1936.

"Nuestras entrevistas con el gobernador civil. El sr. Luelmo habla de la huelga de brazos caídos por los obreros de la Compañía de Río-Tinto", *La Provincia*, Huelva, 21 de abril de 1936.

empresa se comprometía a abonar, a quienes hubieran trabajado entre el 4 de octubre de 1934 y el 30 de marzo de 1936, los complementos pendientes a cambio de que tuviera lugar una vuelta al trabajo en 24 horas²²². Esta concesión, según Avery, costó a la *Compañía* cincuenta y siete mil Libras²²³ y propició que los trabajadores de Huelva volvieran a sus causas, pero no supuso el abandono de las instalaciones mineras por parte de los obreros de Riotinto.

*«Para deshacer el posible error [se estimaba que los trabajadores de las minas habían interpretado mal el laudo] han marchado a la cuenca minera hoy, a las doce, el diputado socialista Crescenciano Bilbao el delegado especial de Trabajo y directivos de la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional de Trabajo, creyendo el gobernador que hoy quedará totalmente resuelto el conflicto».*²²⁴

Según parece, esta visita implicó que los obreros volvieran al trabajo al día siguiente, aunque no que dejaran de plantear reivindicaciones, dado que el 27 de marzo se produjo una reunión entre el Gobernador Civil y Crescenciano Bilbao en la que se alcanzaron nuevos acuerdos²²⁵. Además, el encierro en las minas de Riotinto debió servir de ejemplo para los trabajadores de otras explotaciones, pues en los días sucesivos se produjeron huelgas de brazos caídos en los enclaves mineros de Tharsis, Perrunal y Corrales, quedando los dos primeros solucionados el día 30²²⁶.

No hay datos que permitan afirmar con rotundidad que estas otras luchas fueran convocadas por el Frente Circunstancial, aunque es muy posible que la unidad de acción ensayada por los mineros de Riotinto fuera extensiva a toda la provincia en la medida de que *El Socialista* los convirtió en un ejemplo a seguir por todos los trabajadores:

«Formidable triunfo de la unidad sindical en Riotinto

En la mañana del día 22, y como consecuencia de la negativa de la Empresa minera de Riotinto a abonar la bonificación de cuatro pesetas a los cabezas de familia, se inició en ésta la huelga general de brazos caídos, que resultó una unión magnífica y se vieron los frutos de ella consolidados en un triunfo general.

222 El texto completo del laudo en "Solución del conflicto obrero de la Compañía de Río Tinto", *La Provincia*, Huelva, 22 de abril de 1936.

223 David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria...*, p. 367.

224 "Los mineros y las empresas. El conflicto de la Compañía Minas de Riotinto. Se ha firmado un laudo que terminará la huelga", *El Socialista*, Madrid, 23 de abril de 1936.

225 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 27 de abril de 1936.

226 "Nuestras entrevistas con el gobernador civil", *La Provincia*, Huelva, 27, 28 y 30 de abril de 1936. Del conflicto de Corrales no hay más noticias.

De esta magnífica lección de las fuerzas obreras unificadas (U.G.T. y C.N.T.) sin discutir tendencias ni teorías, salió el triunfo arrollador de conseguir la bonificación de las cuatro pesetas, desde el día 4 de octubre del 34 al 2 de marzo del actual.

Esto era un pleito perdido, y la fuerza de las organizaciones ha hecho vacilar a la siempre poderosa Compañía de Riotinto, que tendrá que entregar en plazo cercano las pesetas que perdieron los trabajadores al disfrutar una política española que, para vergüenza de los españoles, llevó a Oviedo a los moros y a los asesinos del Tercio, para asesinar a la antipatria, representada en este caso por el Frente Popular.

La fecha del 22 de abril marcará en las fechas sociales de Riotinto una efemérides gloriosa, que nunca, nunca, y siempre debido a la Unión, se podrá olvidar».²²⁷

Valga decir que, aun siendo cierto que los trabajadores de Riotinto ya habían servido de ejemplo para la propaganda socialista, este artículo contrasta con los que se habían publicado con anterioridad en la medida en que, si hasta el momento se había ensalzado su capacidad de sacrificio para evitar “males mayores”²²⁸, ahora se ponía el énfasis en su combatividad y, sobre todo, en la idea de que la acción conjunta con los libertarios era garantía de triunfo.

Más allá de este asunto, lo cierto es que el 22 de abril de 1936 se celebró la segunda victoria de los mineros de Riotinto desde las elecciones de febrero, por lo que puede pensarse que el socialismo onubense estaba viviendo un momento de euforia sindical que contrastaba con las fracturas que se estaban dando en el Partido²²⁹. Pese a esta victoria, todavía quedaba pendiente la resolución del asunto de los alternos, que, como se recordará, apareció en los primeros días de la II República y era consecuencia de la reducción de las jornadas laborales en un día a la semana.

Es decir, que el conflicto no podía tardar en aparecer, máxime en unos momentos en los que los socialistas y la CNT habían alcanzado la unidad de acción y se sucedieron los estímulos para la moral del colectivo minero. Esto fue lo que ocurrió el 15 de junio de 1936, después de varias reuniones infructuosas entre Crescenciano Bilbao, la RTCL y los representantes del Ministerio

²²⁷ “Formidable triunfo de la unidad sindical en Riotinto”, *El Socialista*, Madrid, 3 de mayo de 1936.

²²⁸ Se toma la expresión de la entrevista a Antonio Serrano de 1931 que se reproduce en el Anexo V.

²²⁹ Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 230-233. En adelante se sigue este texto. Cuando no sea así se señalará oportunamente.

de Trabajo y cuando los trabajadores de las minas y de Huelva iniciaron una nueva “huelga de brazos caídos” en la que volvieron a participar los militantes de las dos tendencias fundamentales del movimiento obrero.

En esta ocasión, las reivindicaciones fueron más ambiciosas que en la anterior, pues los trabajadores no solo pretendieron la reposición de la jornada laboral de cuarenta y ocho horas semanales, sino que también reclamaron la extensión del complemento de 4 pesetas, que hasta entonces solo cobraban los padres de familia, a un mayor número de mineros; la devolución de la parte del salario que dejó de percibirse en octubre de 1934²³⁰; la readmisión de ocho trabajadores que todavía no habían sido reintegrados a la plantilla y la congelación del número de componentes de las cuadrillas ambulantes, que no eran más que grupos de trabajadores sometidos a las necesidades (o el arbitrio) de la *Compañía* para obtener sus jornales²³¹.

Según Avery, las mujeres jugaron un papel fundamental en la lucha de la que se viene hablando, algo que conviene expresar con sus palabras, pese a la evidente misoginia que desprenden:

*«Poco después [de que hubiera empezado], muchos huelguistas hubieran querido volver a su casa, pero salvo casos especiales, como enfermedad, sus esposas no se lo permitían. Bandadas de mujeres, que los mismos hombres llamaban “tigresas”, hacían guardia a la entrada de los pueblos y apedreaban a cualquier trabajador que trataba de acercarse sin su permiso. Pero tras quince noches, hasta los huelguistas más resueltos habían sufrido lo suficiente y volvieron en masa a sus hogares aunque hubiese cuatro días más de paro antes de regresar al trabajo».*²³²

A decir verdad, el conflicto no duró quince días, sino trece, dándose por terminado el 27 de junio de 1936. En todas aquellas jornadas hubo infinidad de reuniones y asambleas, algún que otro encontronazo entre los diputados del Frente Popular por Huelva y el Gobernador Civil e incluso una convocatoria de huelga general en toda la provincia, todo ello sin obviar que el conflicto se vio azuzado por las conquistas alcanzadas por los mineros asturianos justo por aquellas fechas. Aun así, lo más importante es que la “huelga de brazos caídos” solo terminó con la intervención del Gobierno y, sin lugar a dudas,

230 Los sueldos de todos los trabajadores se habían visto reducidos en un 5%.

231 “La huelga de Riotinto. Copia del oficio dirigido al Gobernador civil y Delegado provincial de Trabajo”, *La Provincia*, Huelva, 23 de junio de 1936. El texto aparecía firmado por R. Luardo (CNT), Rafael Jurado (UGT) y Antonio M. Duque (Vicesecretario Ejecutivo del Sindicato Minero de Huelva)

232 David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria...*, p. 398.

constituyó la mayor victoria sindical de los trabajadores de las minas onubenses durante todo el periodo republicano, dado que la RTCL se vio obligada a aceptar todas y cada una de las reclamaciones que se le habían presentado.

Sin embargo, la verdad es que los obreros no pudieron disfrutar de las conquistas que habían alcanzado, dado que en tan solo 21 días tendría lugar el golpe de Estado y tuvieron que enfrentarse a una lucha en la que había en juego algo mucho más importante que las condiciones laborales: sus propias vidas.

Aun así, es necesario decir que todo parece indicar que, en el tiempo que transcurra entre el final de la “huelga de brazos caídos” y el golpe de Estado, los sindicatos estaban preparándose para empezar un nuevo modelo de relaciones laborales, pues por aquellos días se sucedieron los nombramientos de aquellos delegados que ejercerían la representación obrera ante la empresa²³³.

Obviamente, ni los nombramientos ni el cambio del modelo de relaciones laborales llegaron a ser efectivos, aunque es necesario darlos a conocer porque, desde luego, sirven para poner de manifiesto cómo los trabajadores de las minas de Riotinto pretendieron establecer unos mecanismos democráticos de representación colectiva que nunca llegaron a hacerse realidad. Muy al contrario, lo que ocurrió fue que un grupo de generales se sublevaron e hicieron retroceder las condiciones laborales de una forma radical.

Un alto en el camino: algunas conclusiones sobre el Sindicato de Obreros Mineros de Huelva durante la II República

A pesar de que la derrota de 1920 supuso el final del sindicalismo socialista en las minas de Huelva y de que sus trabajadores tuvieron que esperar nueve años para volver a ser objeto de atención por la Federación Minera de la UGT, lo cierto es que el nuevo Sindicato de Obreros Mineros de Huelva tuvo muy poco que envidiar al de hacía una década.

Aunque sea cierto que los líderes de la Federación Minera del sindicato socialista pusieron sus miras en tierras onubenses con el objetivo de obtener puestos de representación colectiva, no lo es menos que la implantación del ente sindical en Huelva sirvió de soporte para que el proyecto republicano se hiciera realidad. En este sentido, se ha visto cómo los militantes de aquel ente lograron paralizar la producción de metales en diciembre de 1930, de qué forma fueron el sostén de las candidaturas republicano-socialistas en las

233 Muchos de esos nombramientos, es imposible saber si todos, están en AFRT, Fondo Minas de Riotinto, leg. 1843.

elecciones de abril de 1931 o el grado de estima que les tenían tanto algunos gobernadores civiles del primer bienio como la propia prensa socialista, que no dudó en ponerlos de ejemplo en varias ocasiones.

La clave de todo esto no está solo en la cantidad de afiliados que llegó a tener, sino también en la “calidad” de unos militantes que no dudaron en renunciar a parte de sus salarios para evitar despidos, que fueron capaces de soportar las consecuencias del *Crack* de 1929 sin caer en las tentaciones demagógicas que ofrecían el anarcosindicalismo y el comunismo de los primeros años de la II República y que, valga decirlo, se lanzaron a la lucha en el momento establecido por la organización.

Ese momento llegó en octubre de 1934, cuando las tres organizaciones socialistas (partido, sindicato y juventudes) llamaron a su militancia a tomar el poder y los pueblos de la Cuenca Minera de Riotinto vivieron unas jornadas especialmente violentas. Los resultados son conocidos: la represión, los despidos y la práctica disolución de un Sindicato Minero que, posiblemente, continuó existiendo en la clandestinidad y la cárcel.

En esas condiciones, las carcelarias, es muy posible que los militantes del Sindicato Minero establecieran contacto con los presos anarcosindicalistas, que llevaban años siendo reprimidos a consecuencia de la política insurreccional puesta en práctica desde poco después de la proclamación de la II República. Ello supuso que unos y otros integraran el mismo Frente Circunstancial que actuará como convocante de todas las luchas que tengan lugar durante el corto Gobierno del Frente Popular.

Para la formación de ese frente, tanto socialistas como libertarios tuvieron que negociar un programa de mínimos, lo que implicó concesiones de uno y otro lado y, sobre todo, pone de manifiesto la vocación común de perseguir mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores.

Además, es probable que tanto la CNT como la UGT confluyeran en la búsqueda de un nuevo modelo de relaciones laborales, en el que la representación colectiva se haría “a pie de tajo” y por obreros de cada uno de los departamentos de las minas, como ponen de manifiesto los nombramientos de delegados en las minas de Riotinto de julio de 1936.

En cualquier caso, las aspiraciones de los afiliados a uno y otro sindicato fueron erradicadas después de que los militares se sublevaran e implantaran un régimen político en el que no cabía ninguna persona que no se adaptase a los cánones establecidos por su dogma político, como los socialistas, los libertarios o los republicanos, por no poner más de tres ejemplos.

Con todo, puede decirse que la Historia del Sindicato Minero de Huelva es la de una de las organizaciones más importantes de la provincia, en la que no pocos hombres pusieron todas sus esperanzas y que fue capaz de obtener algunas conquistas que habrían sido históricas de no ser por la represión que se desató a raíz de la llegada de los sublevados a los pueblos que dependían de las minas.

Es muy posible que en todo el proceso que se ha intentado sintetizar en este apartado haya algún protagonismo femenino. Sin embargo, las pruebas documentales han desaparecido, por lo que ha sido necesario recurrir a un texto con grandes deficiencias historiográficas, el de Avery, para intentar poner en su lugar a la mujer cada vez que ha sido posible.

Pero no es suficiente, porque las empresas mineras daban empleo a una buena cantidad de mujeres y, simplemente, se desconoce si también formaban parte del Sindicato Minero o si, por el contrario, pusieron en pie sus propias organizaciones, lo que implicaría un protagonismo mucho más explícito que el manifestado por Avery cuando las considera instigadoras de las huelgas de sus maridos.

Así, no cabe más que terminar este punto diciendo que la Historia social de las minas de Huelva estará incompleta mientras no incorpore a esa mitad de la población que siempre ha permanecido en el segundo plano. Mientras tanto, habrá que conformarse con estudios fragmentarios, como este, en los que es posible que se encuentren avances en el conocimiento de nuestro pasado pero que tienen la carencia, muchas veces impuesta, de no contemplar a toda la sociedad.

Golpe de Estado y defensa de la República

Unas horas decisivas: el Golpe de Estado en Huelva y la Columna Minera

Tal y como se ha visto más arriba, la minería onubense de julio de 1936 estaba pasando por un momento en el que los sindicatos estaban preparándose para poner en marcha un modelo de relaciones laborales en el que la negociación con la patronal pasase a ser la norma, lo que podría llevar a pensar que los conflictos tenderían a dejar de solventarse por la vía huelguística a medida que el nuevo sistema se fuera afianzando. Sin embargo, la sublevación militar erradicó de raíz tanto esta iniciativa como todas las que se estaban desarrollando bajo el marco de la II República.

Como es sabido, el alzamiento militar comenzó en Marruecos en la tarde del 17 de julio de 1936 y al día siguiente se extendió por algunas zonas peninsulares entre las que se encontró Sevilla, donde Gonzalo Queipo de Llano se puso al mando después de arrestar al general José González de Villa-Abrille, que estaba al mando de la 2ª División Orgánica²³⁴.

Según parece, las noticias del suceso que no tardaría en convertirse en el inicio de la guerra civil llegaron a las minas de Huelva muy pronto, en la tarde del 17 de julio²³⁵, y provocaron una escena que es necesario describir con las palabras de Arcadio Espada, un joven barbero que por aquellos días residía en su Nerva natal:

«Avanzada la tarde, ante el Ayuntamiento se agolpan miles de personas. No caben, los murmullos son ensordecedores, nadie sabe nada, se aventuran infinidad de hipótesis. Por fin, en el balcón del Ayuntamiento comparece el alcalde, algún que otro concejal y algún que otro sindicalista. Se pide silencio inútilmente. Desde el balcón han tronado las primeras frases pero no más de un centenar ha podido oírlos. Poco a poco su sentido va trasladándose de unos a otros. Entonces, al cabo de unos segundos, se produce un griterío ensorde-

234 Hay innumerables relatos de la sublevación y de sus preparativos en Andalucía occidental y en Sevilla, de los que se destacarán dos por afectar directamente al objetivo principal de este trabajo y resultar fácilmente accesibles para el lector:

María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ: *Caídos por la República y por la patria. Los diputados por Andalucía de 1936*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2021, pp. 95-140. Recuperado de internet: https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_39/1981_int.pdf [26/04/2022].

Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo de la II División Orgánica*, Universidad de Huelva [Tesis doctoral], 2009. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2715> [26/04/2022].

235 Juan de ALBACETE: “Después de la tragedia. Nerva y los mineros de Riotinto”, *Odiel*, Huelva, 5 de septiembre de 1936.

cedor y una estampida que recuerda aquellas escenas del oeste americano, cuando la llegada de los búfalos. Todos corren de un lugar a otro, sin saber a dónde y el nerviosismo es de tal magnitud que las palabras se hacen ininteligibles. De hecho, lo único inteligible son las preguntas: “¿A dónde van, por qué corren, pero qué ocurre?” El balcón del Ayuntamiento se ha quedado vacío en un santiamén. Las autoridades están tomando, también ellas, entre la multitud. Hay dos grupos claramente diversificados: uno se dirige a la CNT y el otro a la llamada Casa del Pueblo, de la UGT. Riadas humanas invaden las calles. Poco a poco la frase va tomando cuerpo: “Se han sublevado. Se han sublevado los militares”. Ya es una inmensa muchedumbre la que a modo de coro la pronuncia. Cuando los grupos llegan a las sedes de los sindicatos el silencio es sepulcral. Las respiraciones contenidas, los rostros inmovibles, la mirada perdida, el ceño adusto, las cabezas erguidas, el tórax hinchado. Son mineros, fuertes y con un poder de concentración envidiable, lógico en quienes se juegan la vida en los avatares de su trabajo. Rompe el silencio una voz fuerte, agresiva y preñada de una rabia interior que aún hace enmudecer más las gargantas. “Compañeros, la traición de unos militares ha conseguido la sublevación de algunas unidades del Ejército y en las calles de Sevilla se libran fuertes batallas. Las noticias son escasísimas, difíciles de obtener, pero podemos asegurar con todo rigor y exactitud que las principales capitales de provincia, exceptuando Sevilla, están controladas por el Ejército Republicano. Pedimos con alma de revolucionarios, con la valentía de proletarios y con la sensatez y justicia de nuestros apostolados anarcosindicalistas que esta culta región minera demuestre sensatez, tranquilidad y sea al mismo tiempo responsable de la seguridad de sus ciudadanos. Debemos imponer el sello de nuestros ideales para evitar desmanes. Seamos solidarios en una causa común. Ahora demostraremos nuestra unidad desplegando al viento nuestras banderas. ¡Viva la República!” Y el canto de La Internacional inició la marcha de todo un pueblo que no admitía la traición de unos exaltados militares, ávidos de exterminio.

Se inicia el recorrido tras de las infinitas banderas y no se han andado más de un centenar de metros cuando de frente se coincide con otra numerosa muchedumbre procedente de la Casa del Pueblo. Los vítores son indescriptibles, ondean las banderas y todos agrupados bajo un mismo frente recorren el pueblo entero. Los eslóganes son diversos -¡la memoria quedaría extenuada!- pero recuerdo, sobre todo, el de “Militares, traidores, sois unos usurpadores” La manifestación dura hasta altas horas de la madrugada. La gente continúa luego en las calles formando grupos sin que intervengan las fuerzas

*en ningún momento. Están ocultas y sólo el pueblo es dueño y señor de sus actos. Ya entrada la mañana todos desayunan en mitad de la calle o en la puerta de los bares. Se ha decretado la huelga general. Las noticias no llegan y no hay fórmula alguna para obtenerlas».*²³⁶

Es posible que la cita sea larga y que adolezca de alguna que otra limitación, sobre todo las que se derivan del carácter literario del texto o la mención a la lucha en Sevilla horas antes de que tuviera lugar la sublevación de Queipo. Sin embargo, tiene la utilidad de servir para identificar el estado de ánimo que desató la sublevación fascista entre las sociedades mineras desde el punto de vista de los trabajadores²³⁷ y, sobre todo, para desmentir la idea de que los mineros de Riotinto fueron a Sevilla sin saber lo que estaba ocurriendo.

Pero la Columna Minera se analizará más adelante, motivo por el que es necesario dejarla a un lado para continuar hablando de cómo el rumor de la sublevación fue llegando a las comarcas mineras de Huelva y dar la palabra a Lawrence Hill, uno de los británicos que residían en minas de Riotinto, cuando escribió a su esposa:

*« I think we got the first rumours [Sic] yesterday morning that the troops in Melilla had risen and that the Government were anxious. This was confirmed by the fact that no telegrams was allowed on the public lines. Them de Captain of the Civil Guards told Gough that there had been similar risings in Valencia and Murcia and that he might want to collect all the staff in B.V.».*²³⁸

En la cita que precede, el miembro del equipo directivo de la RTCL informa de un corte de las líneas telegráficas que, a todas luces, tenía como objeto impedir la comunicación entre particulares para dificultar que los militantes obreros pudieran organizar la resistencia. Respecto a este asunto, es significativo el hecho de que, en torno a la medianoche del 17 de julio, el Gobernador Civil de la provincia se dirigió a los alcaldes para advertirles que utilizaría

236 Arcadio ESPADA: *Lo que vio*, Barcelona, ed. del autor, 1999, p. 37.

237 La prensa de la época publicó varios relatos elaborados por derechistas y estos han sido la fuente fundamental para la reconstrucción de estas horas en muchos de los textos historiográficos que se han publicado. Sin embargo, las memorias de Arcadio Espada muestran la visión de un jovencísimo anarcosindicalista que vivió algunos de los momentos más trascendentales de la Huelva de 1936 y hasta ahora no han servido de base documental para ningún trabajo.

238 Lawrence HILL: "Letters in the form of a diary of the first days of the spanish civil war in Rio Tinto" (Minas de Riotinto, 19 de Julio al 26 de agosto de 1936), AFRT, sig. 100B12, f. 1. Creo que ayer por la mañana tuvimos los primeros rumores acerca de que las tropas de Melilla se habían levantado y que el gobierno estaba nervioso. Esto lo confirma el hecho de que no se permitían telegramas en las líneas públicas. Entonces, el Capitán de los guardias civiles dijo a Gough que había habido levantamientos similares en Valencia y Murcia y que él podía querer recoger a todo el Staff en B[ella].V[ista].

todos los medios a su alcance en el caso de que se produjera cualquier tipo de reunión en la vía pública²³⁹.

Tal advertencia, es necesario apuntarlo, tiene que ser interpretada en base a la actitud mostrada por el gobierno de Santiago Casares Quiroga ante la sublevación en Marruecos y su negativa a armar a los trabajadores o, dicho de otro modo, a que sentía más miedo a las organizaciones obreras que a los militares rebeldes. Esto supuso que dimitiera, en la madrugada del 18 al 19 de julio, para que la presidencia del Consejo de Ministros cayera en manos de Diego Martínez Barrio, que trató de negociar infructuosamente con Mola y, ya en la mañana del día 19, renunció en favor de José Giral.

Es decir, que el reclutamiento de la columna minera tiene que ser considerado como una excepción en la medida en que se produjo por orden del Gobierno y antes de que este se decidiera a repartir armas entre las organizaciones obreras. La mejor muestra de esta realidad es la reunión que tuvo lugar en el Gobierno Civil de Huelva el 18 de julio a las 15:00, en la que participaron las principales autoridades políticas y militares de la provincia y tenía como objetivo evaluar la situación provocada por el levantamiento de Queipo y tratar de hacerle frente.

En aquella reunión, es importante decirlo, participaron el Gobernador Civil de la provincia, Diego Jiménez Castellano, el alcalde de la capital, Salvador Moreno Márquez, el Teniente Coronel de la Guardia Civil, Julio Orts Flor, su homónimo de los Carabineros, Alfonso López Vicencio, y los diputados Luis Cordero Bel, del Partido Republicano Federal y Juan Gutiérrez Prieto²⁴⁰. También es importante destacar que aquel encuentro sirvió para que los mandos de las dos fuerzas policiales se posicionaran del lado del Gobierno y, por ende, poner de manifiesto la ausencia de peligro de levantamientos en Huelva.

Así, una vez que se había evidenciado que el territorio onubense estaba libre de réplicas del intento de golpe de Estado, los reunidos en el Gobierno Civil se dispusieron a dar cumplimiento a las recomendaciones del Ministerio de Gobernación que llegaron vía telegrama:

«Le recomiendo que movilice a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas de terroristas, confiando a la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilará a esos restos

239 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, p.93.

240 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 463-464. Ambos Diputados son biografiados en el Anexo XV de este trabajo.

*de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida».*²⁴¹

Ni que decir tiene que el reclutamiento al que se hace referencia en el telegrama que acaba de reproducirse llevaría varias horas y que la situación en Sevilla era, cuanto menos, incierta, motivo por el que en la reunión de la que se viene hablando se aprobó enviar a la ciudad hispalense otra columna, conformada por unos setenta guardias civiles y alrededor de cincuenta de asalto, que partiría de inmediato bajo el mando del Comandante de la Guardia Civil, Gregorio Haro Lumbreras, el teniente del mismo cuerpo, Antonio Morillo Rodríguez y el hombre con el mismo empleo en la Guardia de Asalto, Antonio Machuca Báez²⁴².

La llegada de la columna de Haro a la capital hispalense tuvo lugar a primeras horas de la noche del 18 de julio, después de varias paradas en la que los efectivos se vieron aumentados con algunos agentes de la Guardia Civil acuartelados en las localidades por las que pasó, y cruzaron Triana sin mayores incidentes, pues los trabajadores pensaban que habían llegado para ayudarles.

Una vez cruzado el puente de Isabel II, la columna se dividió y, mientras los guardias de asalto se sumaron a los sublevados en la lucha que se estaba desarrollando en las calles de Sevilla, los hombres de la Guardia Civil, comandados por Gregorio Haro Lumbreras, se dirigieron a la Comandancia Militar para presentarse ante Queipo de Llano. Sobre estos últimos se volverá más adelante.

Mientras todo esto ocurría en Huelva y Sevilla, la situación en los pueblos mineros era, cuanto menos, tensa. Para describirla, merece la pena devolver la palabra a Arcadio Espada y hacer ver cómo la conformación de la Columna Minera era parte de las conversaciones de la Nerva del 18 de julio de 1936:

«Hacia el mediodía y con el mayor sigilo, los responsables sindicales se han personado en los dos cuarteles de la Guardia Civil y han hecho deponer las armas a los agentes, exigiendo al teniente, a los cabos, suboficiales y números la prohibición de usar el uniforme. [...] Las armas se han repartido entre los dos sindicatos. Las discusiones pronto se enfocan sobre qué hacer con ellas. Se habla del desplazamiento de un grupo de hombres jóvenes hasta Sevilla donde habían de combatir a las fuerzas sublevadas. Nadie pone en duda nada, todo es creíble, todo es posible. Acierto a pasar por uno

²⁴¹ Citado en *ibid.*, p. 472.

²⁴² Todo este relato se basa en el trabajo de Gil Honduvilla, a donde se remite para más detalles. Cuando los datos provengan de otra fuente se indicará oportunamente.

de los muchos grupos. Alguien afirma que formará parte del grupo que se desplace a Sevilla. Me sobrecoge tanto lo que estoy oyendo, debo poner una cara de tal pasmo, que mi primo Francisco, el que se marcha a Sevilla, me hace volver a la realidad:

[...] Me explicó que saldrían al atardecer, que llevaban los fusiles y pistolas incautados a la Guardia Civil y gran cantidad de cartuchos de dinamita. [...] Su íntimo amigo [...] le acompañaba en la aventura y hacía hincapié en que si los acontecimientos se desarrollaban como estaba previsto, volverían con el éxito de un total aplastamiento de los sublevados».²⁴³

Como acaba de verse, prácticamente toda la población minera estaba al tanto del reclutamiento que en las últimas horas de la tarde y primeras de la noche del 18 de julio llevarían a cabo los Diputados por Huelva, Luis Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto y, por supuesto, de que los integrantes de la columna serían dotados con las armas requisadas a la Guardia Civil y con la dinamita de la RTCL.

De lo que no habla Arcadio Espada, probablemente porque no tenía noticias al respecto, es de que la columna de mineros debería haber sido reforzada con guardias civiles de los acuartelamientos de la Cuenca Minera de Riotinto y de algún que otro municipio de la Sierra de Aracena. A pesar de que las declaraciones ante el juez de Gumersindo Varela Paz, el capitán al mando de la Compañía de la Guardia Civil ubicada en Minas de Riotinto, y del teniente de Carabineros que cumplía sus funciones en Galaroza han sido transcritas por Gil Honduvilla²⁴⁴, merece la pena reproducir las palabras del primero porque contribuyen a aclarar algunos asuntos sobre los que se hablará más adelante:

«[E]stando el que habla en Río Tinto con su Compañía se vio sorprendido por una orden de dicho Teniente Coronel [Julio Osts²⁴⁵] para que con ochenta hombres de la cuenca minera se trasladase por los medios más rápidos a San Juan del Puerto donde recibiría órdenes; esto, unido a que entre los elementos obreros se encontraban en gran efervescencia organizándose para formar una columna en la misma dirección, le hizo sospechar al deponente que en realidad el movimiento de los obreros y el de la columna mandada por el que habla obedecían a un plan de formar una sola columna sin concretar las órdenes. Confirmó esto al recibir nueva orden de dicho jefe de que se entregara la dinamita de los depósitos de Río Tinto a los obreros, así como las armas que hubiera en los cuarteles. Debe

²⁴³ Arcadio ESPADA: *Lo que vio...*, p. 38.

²⁴⁴ Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 468-469.

²⁴⁵ Se trata de un Teniente Coronel

aclarar que estas ordenes de primera intención eran trasmitidas por los mismos obreros entre los que se encontraba el diputado Corde-ro Bel, pero que fueron confirmadas posteriormente por dicho jefe por teléfono. Comprendiendo el que habla la anormalidad de estas ordenes, procuró eludirlas o desvirtuarlas en lo posible, retrasando la salida de la columna mandada por el que depone y ordenando al Comandante de Puesto de Atalaya encargado de la custodia de los polvorines que personalmente y con todo el puesto montase un estrecho servicio de vigilancia en los mismos, no permitiendo la extracción de dinamita sin órdenes del Gobernador Civil de la provincia visada por el Jefe de la Comandancia. Pasada las veintitrés horas emprendió la marcha para San Juan del Puerto a donde llegó sobre la madrugada del día diez y nueve [Sic.] recibiendo allí ordenes, trasmitidas por el Capitán Don José Fariñas de incorporarse a las fuerzas de Huelva».²⁴⁶

Valga decir que estas palabras fueron pronunciadas ante un juez militar y que, por ende, tienen que ser tomadas con las máximas preocupaciones. De todas formas, la declaración de Varela pone de manifiesto que los mineros de Riotinto fueron dotados con las armas que había depositadas en los cuarteles de la comarca y con la dinamita de la RTCL no por iniciativa propia, sino porque las autoridades republicanas lo ordenaron. Además, esta cita tiene la utilidad de servir para poner en evidencia que los milicianos y los guardias civiles partieron por separado y que los segundos no se unieron a la columna que había de marchar sobre Sevilla, simplemente, porque recibieron la contraorden de acuartelarse en Huelva.

Una vez que se ha visto cómo tanto las armas como la dinamita fueron requisadas bajo el amparo del Gobierno, queda por dilucidar el origen de los medios de transporte que los mineros utilizarían para trasladarse a Sevilla y, en este sentido, es procedente volver a traer a colación las cartas de Lawrence Hill cuando comenta a su esposa la preparación del viaje:

«Later on got a visages via the Alcalde that they were going to commande our cars and lorries and also wanted dynamite from the Polvorin.

Three cars were taken before dinner, the new Packar with Ricardo, the Dodge and a Ford and a man came along with an order signed in the Civil Gov. and took 250 kilos of dynamite which split up between a lot of cars. There was a lot of Movimiento between 3 to 4 A.M. with the cars and lorries going off to Huelva presumably with volunteers.

²⁴⁶ Citado en Ibid. p. 468.

I was going to the flicks after dinner but it was cancelled by the Alcalde, presumably as being too frivolous whilst there was a war on».²⁴⁷

Es decir, que los vehículos que se utilizaron para el traslado de la columna a Sevilla también fueron requisados a la RTCL y, una vez más, por orden de las instancias superiores, lo que contrasta radicalmente con el relato construido por el franquismo. A este respecto, tiene cierto interés reproducir el párrafo referente al reclutamiento de la que, probablemente, sea la primera crónica de lo acontecido en Nerva en los días que sucedieron al 18 de julio de 1936 para hacer notar cómo las mencionadas requisas son presentadas como sustracciones y a los mineros como malhechores:

«DE MADRUGADA SE FORMA UNA COLUMNA QUE IRA A SEVILLA PARA VOLAR AQUELLA CIUDAD CON DINAMITA

Sería la una de la madrugada cuando no sabemos concretamente si por teléfono, por correo o sencillamente cara a cara los directivos y autoridades de Nerva se pusieron de acuerdo con Cordero Bel, Tirado, el Gobernador y demás cabecillas de la capital. Lo cierto es que, de madrugada, ya se había dotado de escopetas y cartuchos a todo lo menos recomendable que en Nerva existía. Todos marxistas, desde luego. Se formaron algunos camiones que cargaron muchas cajas de dinamita, sustraídas todas a la Compañía de Río Tinto, y se hizo una recluta en la que se alistaron cerca de quinientos mineros que formaron, o mejor dicho se agruparon en las inmediaciones del Ayuntamiento. Entre estos había unos camiones a los que en pocos momentos habían puesto un blindaje de acero en los talleres de las minas. Y allí quedó esta gente esperando órdenes».²⁴⁸

Además de servir de “botón de muestra” del relato franquista respecto a la conformación de la columna minera, esta cita tiene el interés de afirmar que los camiones en los que se transportó a los milicianos y a la dinamita habían sido blindados en los talleres de la *Compañía*, algo que sería necesario confirmar en base a otras fuentes pero que no puede dejar de interpretarse como

247 Lawrence Hill: “Letters in the form of a diary...”, p. 1.

«Más tarde, Gough recibió un mensaje del alcalde diciendo que iban a requisar nuestros coches y camiones y también querían dinamita del polvorín.

Tres coches fueron tomados antes de la cena, el nuevo “Packard” con Ricardo, el “Dodge” y un “Ford” y un hombre llegó con una orden firmada en el Gobierno Civil y tomó 250 Kilos de dinamita que fueron separados en un montón de coches. Había una gran cantidad de movimiento entre las 3 y las 4 de la mañana con los coches y camiones yéndose a Huelva presumiblemente con voluntarios.

Yo estaba yendo al cine después de cenar, pero fue cancelado por el Alcalde, presumiblemente por ser demasiado frívolo mientras había una guerra.»

248 Juan de ALBACETE: “Después de la tragedia...”.

una muestra más de que, efectivamente, los miembros de la columna minera sabían muy bien cuál era el cometido de su viaje.

Un último asunto que conviene dejar claro es el del itinerario seguido por la columna, dado que tanto en el testimonio de Varela Paz como en las cartas de Lawrence Hill se hace referencia a que partieron en dirección a Huelva y lo más lógico sería ir directamente hacia Sevilla, máxime si se tiene en cuenta que Nerva linda con la provincia sevillana y está ubicada prácticamente a la misma distancia de las dos capitales.

Sin embargo, el Gobierno Civil onubense solo tenía jurisdicción sobre su provincia y el de Sevilla se rendiría ante el asedio de los sublevados en torno a las 21:30, por lo que en ningún caso podía ocuparse de mandar órdenes para aumentar los efectivos de la columna a pesar de ser posible que estuviera esperando ayuda de Huelva²⁴⁹. Por consiguiente, la única alternativa era realizar una primera recluta en la Cuenca Minera de Riotinto y seguir agregando hombres por los pueblos de Huelva por los que pasase la columna, todo ello bajo las órdenes del Gobernador Civil de la provincia y la supervisión de los alcaldes, Cordero Bel y Gutiérrez Prieto.

Así las cosas, los Diputados que acaban de mencionarse llegaron a Nerva a las 23:00 y se pusieron al frente de una recluta que es probable que comenzara algo antes y que también se produjo en la aldea de Peña de Hierro, adonde se desplazó uno de los ocho o nueve camiones que componían la comitiva. Ya de madrugada, los milicianos partieron rumbo a Minas de Riotinto y continuaron reclutando mineros, según algunas de sus declaraciones ante el juez militar, incluso en sus propias casas.

Esos testimonios, valga decirlo, han llevado a algunos autores a pensar que muchos de los integrantes de la columna desconocían el propósito de su viaje, pero el ambiente que ha quedado descrito en las citas que preceden, sumado al contexto en el que se pronunciaron aquellas palabras, permiten pensar todo lo contrario aun siendo posible que, como afirma Espinosa Maestre, no llegaran a valorar con exactitud la situación a la que se enfrentarían y pensarán que las fuerzas militares estaban divididas y que su verdadera misión era hacer triunfar a las afines al Gobierno²⁵⁰.

Sea como fuere, la columna partió de Minas de Riotinto en torno a las tres o las cuatro de la madrugada y es posible que hiciera paradas en Salvochea y

249 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 371.

250 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 96.

Zalamea la Real para recoger a más milicianos²⁵¹, pero lo cierto es que entre los detenidos en La Pañoleta no hay ni un solo habitante de esos pueblos y ello podría inhabilitar esa posibilidad.

Del mismo modo, es de señalar cómo entre las personas que fueron capturadas en las inmediaciones del escenario de la emboscada de Haro no hay ni una sola mujer, lo que podría implicar la ausencia femenina en la columna. Esta circunstancia, que no puede extrañar si se tiene en cuenta que las culturas obreras de los años 30 eran tremendamente machistas²⁵², no implica que las mujeres no estuvieran al corriente de lo que se estaba fraguando ni que dejaran de cumplir cierto papel, al menos, a la hora de animar a los milicianos a luchar. De esto último dejan constancia las aglomeraciones descritas por Arcadio Espada y Juan de Albacete, en las que resulta indudable que había personas de todas las edades y, por supuesto, de los dos sexos.

La siguiente parada de la Columna Minera fue Valverde del Camino, donde se sumaron más hombres y desde donde partió hacia San Juan del Puerto, lugar en el que deberían aumentarse sus efectivos incorporando a más milicianos y a los guardias civiles que habían emprendido el camino desde Minas de Riotinto. Los primeros se sumaron, mientras que los segundos recibieron la contraorden de acuartelarse en Huelva, algo que se ha visto más arriba y sobre lo que se volverá más adelante.

Desde San Juan del Puerto, los milicianos se dirigieron a Sevilla²⁵³, pero poco antes de llegar sufrieron la emboscada de Gregorio Haro y fueron víctimas de las balas de la Guardia Civil, de los doscientos cincuenta kilos de dinamita que cargaban en los camiones y del encarcelamiento en un destartalado velero que estaba anclado en el río Guadalquivir, el Cabo Carvoeiro. Pero de todo ello ya se hablará, ahora es necesario dar un paso atrás en el tiempo y volver

251 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI) Guerra civil y represión en Nerva (1936-1939)* [10], Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, 1986, p. 5.

252 Véanse al respecto:

Nerea ARESTI ESTEBAN: "Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2), 2012, pp. 55-72. Recuperado de internet: <https://journals.openedition.org/mcv/4548> [11/05/2022].

Nerea ARESTI ESTEBAN: "La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género", *Ayer*, 117, 2020, pp. 333-347. Recuperado de internet: <https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/12.%20Aresti%20Ayer%20117.pdf> [11/05/2022].

253 Antes de llegar hicieron alguna que otra parada en los pueblos del camino para requisar armas, como pone de manifiesto la declaración del gestor franquista de Castilleja del Campo recogida en Amparo ALONSO GARCÍA (Dir); *1936-1939. Sevilla en guerra*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía [Catálogo de exposición del Archivo Histórico Provincial], 2017, p. 45

al momento en el que los guardias civiles y de asalto llegaron a Sevilla para hablar de la traición de Haro.

La traición de Haro

Más arriba se afirmaba que, tras cruzar el puente de Isabel II, la columna mandada por Haro se dividió y que los guardias de asalto se sumaron a la lucha que los rebeldes mantenían contra los militantes obreros de Sevilla, mientras que los agentes de la Guardia Civil fueron a presentarse ante Queipo de Llano. Desde allí, los cincuenta guardias civiles fueron enviados al cuartel de la Puerta de la Carne, donde permanecieron hasta que la noticia de la llegada de los milicianos onubenses llegó a oídos de Queipo, lo que ocurrió alrededor de las diez de la mañana²⁵⁴.

En ese momento, los hombres de Haro Lumbreras fueron mandados a salir al encuentro de la Columna Minera, para lo que utilizaron los mismos vehículos que les habían llevado a Sevilla y dieron un rodeo por la Algaba y Santiponce. Ya en La Pañoleta, los guardias civiles se apostaron a ambos lados de la carretera y se dispusieron a esperar la llegada de los milicianos, lo que ocurrió en muy poco tiempo²⁵⁵.

En efecto, alrededor de las 11 de la mañana del 19 de julio la columna comenzó a bajar la cuesta del Caracol y, según el testimonio de uno de los miembros de la Guardia Civil, recibió el alto antes de desatarse el caos:

*«Fue avisado el Comandante que por la cuesta de Castilleja bajaban gran número de camiones y coches ligeros pensando en este momento fuese los mineros de Río Tinto los que venían en ellos, por lo cual se hizo alto antes de salir a la carretera general en cuyo momento de unos de los coches que iban en vanguardia bajaron tres, siendo reconocidos uno de ellos por el que depone al diputado socialista Juan Gutiérrez Prieto que iba acompañado de un tal Lorenzo dirigente socialista que cayó del coche y del diputado federal Cordero Bel que emprendieron huida hacia Huelva».*²⁵⁶

254 La narración sigue a la de Gil Honduvilla, cuando los datos procedan de otras fuentes se indicará adecuadamente.

255 En la sentencia del Juicio Sumarísimo 45/1936 (f. 334) se afirma que los hombres de Haro, después de realizar algunas operaciones en la carretera entre Sevilla y La Algaba se dirigieron a Huelva y, en La Pañoleta, dieron el alto a la columna, que ignoró las órdenes y disparó sobre los guardias civiles. Estos últimos pusieron en marcha un “movimiento envolvente” y terminaron radicalmente con la iniciativa del Gobierno de la II República.

Este y muchos de los Consejos Sumarísimos que afectaron a onubenses están a disposición de la ciudadanía en la web de la Diputación Provincial de Huelva: <http://www.diphuelva.es/archivo/contenidos/Memoria-Historica/> [21/05/2022].

256 Citado en Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 477.

El autor de estas palabras era el teniente de la Guardia Civil, Antonio Morillo Rodríguez y su hoja de servicios deja bien claro qué es lo que ocurrió inmediatamente después de que se produjera el suceso que acaba de verse:

*«El Teniente Morillo, al mando de una sección y con una ametralladora actuó enérgicamente con fuerzas tan exiguas colocándose en vanguardia, abriendo personalmente un fuego efficacísimo, lo que, unido a su arrojo y valentía, siendo en todo momento el primero en atacar y dando un alto ejemplo a sus hombres, influyó de una manera decisiva en la victoria, desmoralizando al enemigo al que causó veinte muertos... contribuyendo también en gran parte de la captura de los prisioneros, puesto que con varios guardias civiles se lanzó a su activa y eficaz persecución».*²⁵⁷

El resultado del “arrojo y la valentía” demostrado por Antonio Morillo y el resto de guardias civiles que protagonizaron la emboscada es bien conocido: que uno de los camiones que transportaban la dinamita explotó y que un total de veinticinco milicianos cayeron muertos en las inmediaciones de los catorce vehículos que quedaron abandonados después de que se produjera la obvia desbandada²⁵⁸. También se recogieron algunas armas de fuego, la mayoría escopetas de caza, bombas de mano, probablemente fabricadas en los talleres de la RTCL, y un total de doscientos kilos de dinamita²⁵⁹. Todo ello sin obviar los setenta y un componentes de la columna que fueron capturados vivos y sobre los que se volverá más adelante.

Antes de hacerlo, es necesario comentar cómo es posible que al menos parte de los milicianos de Huelva consiguieran llegar a Sevilla y apoyar a quienes se oponían al triunfo de Queipo, como comentaba Silverio Castañón, un socialista asturiano que fue mandado por la UGT a las minas de Riotinto para ejercer la secretaría general de su sindicato:

²⁵⁷ Citado en *ibid.* p. 479.

²⁵⁸ Sólo seis de los veinticinco fueron inscritos en el Registro Civil de Minas de Riotinto entre 1940 y 1945. Se trata de Ricardo Caballero Calleja (41 años, chófer), Bernardino Díaz Marquiz (39 años, jornalero), Miguel Gago Méndez (35 años, jornalero), Francisco Iglesias Monterrubio (30 años, jornalero), Policarpo Rodríguez Requejo (27 años, jornalero) y Francisco Salgado Mariano (38 años, jornalero).

Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, óp. Cit., p. 97.

En la nota al pie nº 19 indica que la calificación de jornalero se refiere a minero y que el secretario del Juzgado le explicó que ello se debía a la equiparación que se hacía en la época entre mineros e izquierdistas. No obstante, la realidad es que el término se refería a los mineros que trabajaban “a jornal”, no con un sueldo fijo y determinado de antemano, y también se usaba en otras minas y periodos históricos, como en las ubicadas en el granadino Marquesado de Zenete entre 1900 y 1910. Aron COHEN: *El Marquesado de Zenete. Tierra de minas*, Diputación Provincial de Granada, 1987, p. 96.

²⁵⁹ Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 476.

«—Estaba en Nerva, un pueblecito de la demarcación de Riotinto— sigue diciendo [Silverio] Castañón—, cuando estalló la sublevación militar. De allí me trasladé a Sevilla con doscientos mineros. Delante de nosotros iría una compañía de la Guardia civil. Yo había querido impedir que saliesen los guardias. Luché con el gobernador y con las representaciones del Frente Popular, que los creían leales. Pero yo no me fiaba de su lealtad. Y no me equivoqué, porque al llegar a Sevilla se volvieron contra nosotros y nos acibillaron a tiros. Tres días estuvimos en Sevilla, donde el pueblo todavía luchaba. Hasta que comprendí que allí ya nada podíamos hacer. Y regresé a Riotinto a organizar las Milicias Mineras».²⁶⁰

Estas palabras fueron pronunciadas, en septiembre de 1937, bajo el contexto de una entrevista que puede verse en el Anexo IX y podríamos considerar como propagandística, por lo que habría que tomarla con las máximas precauciones y, al menos, poner en duda que aquellos milicianos realmente llegaran a integrarse en la resistencia sevillana. De lo que no cabe duda es de que las noticias de la tragedia de La Pañoleta no tardaron en llegar a la zona de partida y que, muy probablemente, fueron determinantes para que aquella misma noche, la del 19 al 20 de julio de 1936, ardieran la totalidad de las iglesias de la Cuenca Minera de Riotinto²⁶¹.

La vuelta a la zona minera se produjo, en algunos casos, en los mismos vehículos que se habían usado para el transporte a Sevilla, como manifestó Lawrence Hill cuando contaba a su esposa que los mineros habían devuelto uno de los coches requisados la noche anterior²⁶². No obstante, la mayoría de las veces la vuelta fue a pie, a través de la sierra²⁶³, y se demoró durante varios días, algo que merece ser descrito con las palabras de Juan de Albacete para facilitar la comprensión de los efectos de la derrota sobre la población de la comarca y, sobre todo, los mencionados incendios de las iglesias:

«TAMBIEN REGRESAN A NERVA ALGUNOS FUGITIVOS DE LA FAMOSA COLUMNA DE MINEROS

Pasan algunos días y el pueblo de Nerva no lograba saber la suerte que cupo a esos desgraciados mineros a quienes los dirigentes llevaron engañados a Sevilla. Pero como en todas las acciones de

260 "La vida de los jefes del Ejército popular, contada por ellos mismos. Treinta años de lucha socialista en Asturias en la vida de Silverio Castañón", *Mundo Gráfico*, 1 de septiembre de 1937.

261 Sobre la violencia de las izquierdas durante estos días véase Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 368-373.

262 Lawrence HILL: "Letters in the form of a diary...", p. 2.

263 Testimonio de Ricardo Limia en Agustín RIOS VÁZQUEZ (Dir.): *Espigar la memoria*, Gulliver Producciones y Ayuntamiento de Nerva, 2011, DVD, min. 22:35.

guerra hay siempre un superviviente, este de ahora lo fue un pobre muchacho de unos diez y seis años, que escapado milagrosamente de la rota minera en La Pañoleta de Sevilla, huido por los caminos y cruzando sierras y vericuetos, después de grandes penalidades, llegó a Nerva con la ropa destrozada, los pies hinchados y el espíritu convertido en un guiñapo.

Un día lo vimos aparecer y lo vimos con pena. Tan derrotado venía en su aspecto físico como en su aspecto moral. Horror daba mirarlo. Era una pobre ruina de hombre. Venía horrorizado y contaba con tintes terroríficos el encuentro de los mineros con la Guardia civil en La Pañoleta de Sevilla.

Decía rotundamente que habían perecido bajo las balas enemigas todos sus compañeros y, con el pelo crispado y los ojos fuera de las órbitas, relataba el espectáculo horrible que ofreció a su vista la voladura de aquellos camiones blindados, cargados de dinamita y repletos de mineros, compatriotas suyos [Sic].

[...]

En días sucesivos fueron llegando algunos mineros más. En todos había la misma impresión de horror y de desaliento. Alguno de ellos llegó a decir: “Esto se acaba. Quien quiera honores, que los gane arriesgándose él. Yo no salgo más a ningún sitio”».²⁶⁴

Es decir, que lo que se ha llamado la “traición de Haro” constituyó el verdadero momento en el que los mineros onubenses y sus familias tomaron plena consciencia de la peligrosidad del enemigo al que habrían de volverse a enfrentar antes o después. De hecho, la mejor muestra de esa toma de conciencia, y del “enfado colectivo”, que provocó la derrota no es otro que el de los incendios a las iglesias y los ataques a las propiedades de los derechistas de los pueblos. Además, será desde este momento cuando los sindicatos se preocupen por asegurar el abastecimiento, por dotarse de las armas para tratar de defenderse y por proteger a las posibles víctimas de las represalias que tomaran los mineros más exaltados, como puede comprobarse en la cita de Arcadio Espada que servirá para concluir este apartado:

«La reacción no tardó en producirse: la iglesia de Nerva ardía a las pocas horas por los cuatro costados. Las centrales sindicales se las veían y se las deseaban para encauzar las protestas populares. Con buen tino, hicieron encarcelar a modo de precaución a los que el pueblo consideraba burgueses y también al cura párroco. Pero esas medidas que pretendían restablecer una fuerza de vigilancia

²⁶⁴ Juan de ALBACETE: “Después de la tragedia...”

autónoma en el pueblo no fueron suficientes. Los allanamientos de moradas comenzaban a estar a la orden del día: se buscaban armas y quitárselas a aquellos que presuntamente las tenían. Pero también se produjeron allanamientos sin más y muchas veces los adoquines de las calles quedaban cubiertos de ropa y enseres personales. La búsqueda de armas era, de todos modos, la preocupación principal. Se incautaron a tal fin las locomotoras de la compañía minera a fin de recorrer las aldeas cercanas al camino de hierro y obstaculizar cualquier tráfico de armamento. Pero ¿qué armamento? Escopetas de caza y nada más. Estas anécdotas ponían en evidencia el infantilismo de querer jugar a hacer la guerra en esas condiciones».²⁶⁵

La suerte del capturado: análisis del Consejo Sumarísimo 45/1936

Anteriormente se ha comentado cómo el Consejo Sumarísimo al que fueron sometidos la mayoría de los milicianos capturados en las inmediaciones de La Pañoleta es una de las fuentes más importantes a la hora de reconstruir el episodio de la Columna Minera. No en vano, gracias a él se conocen tanto los nombres de los milicianos capturados como sus lugares de ejecución, se ha podido interpretar, aunque erróneamente, que muchos de los componentes de la columna desconocían el motivo de su viaje a Sevilla o incluso ha permitido estudiar algunos de los pormenores de la “justicia” de los alzados.

Sin embargo, el expediente del que se está hablando tiene la utilidad de servir para la confección de un perfil sociológico que permitiría valorar la composición de los milicianos tanto en perspectiva geográfica como en lo que tiene que ver con las edades o los oficios y, por si esto fuera poco, estudiar si las distintas versiones de los hechos responden a las distintas procedencias de los componentes de la columna o a otros posibles condicionantes. Por tanto, puede decirse que, aunque la fuente en sí ya ha sido utilizada, lo cierto es que hasta este momento no ha sido explotada en todas sus posibilidades. A ello se dedican las próximas páginas.

El perfil sociológico de los componentes de la Columna Minera

Sin lugar a dudas, uno de los mitos más recurrentes que hay detrás de la Columna Minera es precisamente el de que la mayoría de sus componentes tenían tal oficio y, por ende, residían en el área de influencia de la RTCL, algo que no es de extrañar en la medida de que la expedición partió de Nerva y solo realizó dos paradas antes de llegar a Sevilla²⁶⁶.

²⁶⁵ Arcadio ESPADA: *Lo que vio...*, pp. 28-29.

²⁶⁶ Realmente hizo alguna más, pero tan solo para repostar combustible.

Sin embargo, lo cierto es que las fuentes disponibles a día de hoy no permiten confirmar rotundamente esa afirmación, ya que por el momento no ha aparecido ninguna lista en la que se incluyan todos los milicianos integrados en la columna y lo más probable es que ni siquiera exista. Aun así, la muestra constituida por el expediente del que se viene hablando puede resultar válida para, al menos, dar una aproximación relativa a lo que podríamos llamar la “sociología de la columna”.

A este respecto, conviene comentar que hay cierta unanimidad en cifrar a los integrantes de la Columna Minera en unos quinientos, con total probabilidad porque todos los autores que se han aventurado a estimar un número de milicianos se han basado en los datos aportados por el consejo sumarísimo²⁶⁷. A esto hay que añadir que los capturados en La Pañoleta son setenta y uno, lo que da a la muestra un margen de error del 14,20%²⁶⁸ que podría ser mayor, en tanto en cuanto hay algunos milicianos que murieron mientras se tramitaba el expediente y, en consecuencia, no pudieron responder a las preguntas del juez. De ahí que se haya apuntado que el expediente del consejo sumarísimo daría una aproximación relativa que no tiene porqué adaptarse fielmente a la realidad, dado que podrían haberse dado multitud de circunstancias que invalidarían los datos que se comentarán en lo que sigue²⁶⁹.

En cualquier caso, los datos de los que se dispone permiten decir que lo más probable es que la mayoría de los integrantes de la Columna Minera debieron ser hombres jóvenes, dado que la media de edad de los sometidos a juicio sumados a los fallecidos en la emboscada es de 28,5 años y abundan los que estaban por debajo de esa edad, aunque también haya alguno que se ubique casi en la cincuentena y la presencia de treintañeros también sea notable²⁷⁰.

Además, los números parecen indicar que la mayoría de los milicianos procedían de los dos pueblos más importantes de la Cuenca Minera de Riotinto, aunque también había habitantes de Valverde del Camino y San Juan del Puerto:

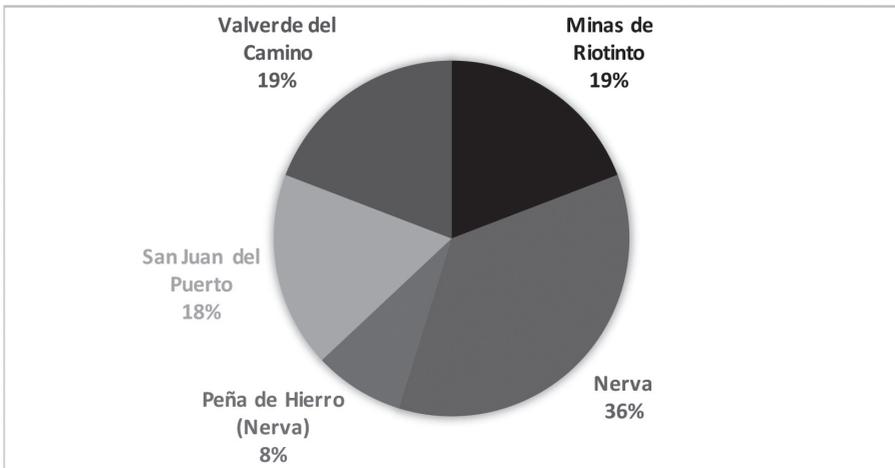
267 Manuel MERCHANTE MERCHATE: “Auto-resumen. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 11 de agosto 1936)”, *ATMII*, f. 233

268 Calculado en <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-margen-de-error.html> [18/05/2022].

269 Por poner algunos ejemplos, podría haberse dado el caso de que la mayoría de los milicianos de San Juan del Puerto fueran en un camión que logró escapar y, por ende, estén infrarrepresentados en la muestra o que los nervenses ocuparan los primeros vehículos y ello suponga una sobrerrepresentación de los mismos.

270 “Nueve mineros en La Pañoleta (Camas), 19-07-1936”, *Tinto Noticias*, 28 de junio de 2019. Recuperado de internet: <https://tintonoticias.com/nueve-mineros-en-la-panoleta-camas-sevilla-19-07-1936/> [21/05/2022].

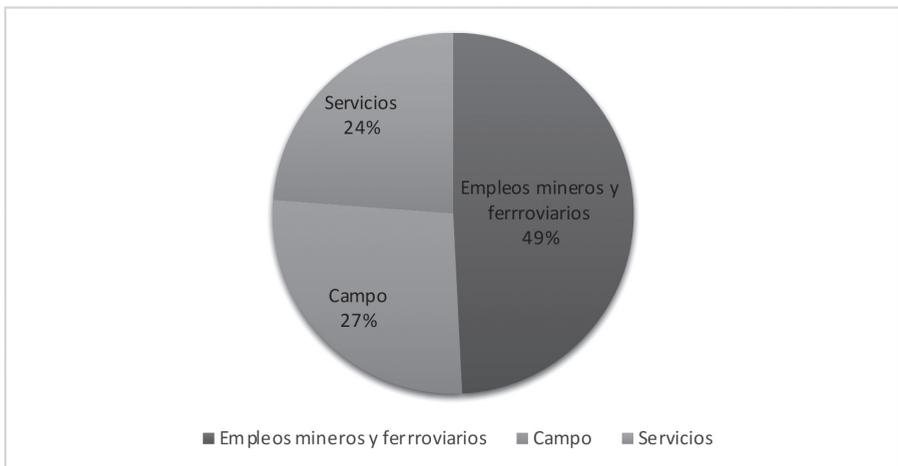
Figura 6: Juzgados en el Consejo Sumarísimo 45/1936 por procedencia



Fuente: “Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 11 de agosto 1936)”, ATMII

Como puede verse, el 63% de los hombres que fueron capturados en La Pañoleta procedían del área de influencia de la RTCL, por lo que no puede extrañar que la mayoría de aquellos ejercieran oficios relacionados con la minería y el ferrocarril, mientras que quienes se dedicaban al campo o al sector servicios eran muchos menos:

Figura 7: Juzgados en el Consejo Sumarísimo 45/1936 por oficio



Fuente: “Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 11 de agosto 1936)”, ATMII

Con todo, puede decirse que lo que podríamos llamar el prototipo del miliciano integrado en la Columna Minera era el de un hombre joven, de menos de 30 años de edad, que residía en Nerva o Minas de Riotinto y desempeñaba algún trabajo en la explotación minera, lo que serviría para confirmar el mito del que se habló al principio si no fuera por las salvedades que hay que considerar a la hora de tratar el expediente del Consejo Sumarísimo 45/1936.

Otros datos que podrían resultar de interés podrían ser los referentes al grado de alfabetización y los relativos al estado civil de los milicianos. Sin embargo, a las carencias generales que presenta la fuente, hay que sumarle el hecho de que en demasiados casos se omiten tales preguntas en los interrogatorios, por lo que se ha optado por omitir tales análisis. Aun así, el Anexo XII contiene toda la información relativa a los fusilados que ha podido recopilarse, por lo que el lector puede hacerse una idea aproximada de estos aspectos en base a su consulta.

La defensa: versiones de los hechos y procedencia geográfica

Más allá de las cuestiones que acaban de verse, el expediente del “juicio” del que se viene hablando constituye uno de los mejores ejemplos de cómo los represaliados por los rebeldes utilizaron todos los medios que tenían a su alcance para tratar de salvar sus vidas, dado que la práctica totalidad de los encausados empleó distintos modos para tratar de exculparse. Además, como puede resultar obvio, cada uno de ellos ofreció su propia versión de los hechos, de forma que es fácil encontrar testimonios de hombres que afirmaron haber ido a Sevilla a buscar trabajo, para visitar a un familiar o incluso a consecuencia de hallarse ebrio en la noche del 18 de julio.

Pese a que no sea este el lugar apropiado para analizar uno por uno aquellos testimonios, dado que el documento que los contiene puede conseguirse fácilmente en la web de la Diputación Provincial de Huelva y Rafael Adamuz ya se ha encargado de novelar la mayoría de aquellos²⁷¹, sí que conviene comentar que hay ciertas similitudes entre las versiones de los hechos que dieron los habitantes de los distintos núcleos de población que fueron capturados en La Pañoleta, lo que no deja de implicar la posible existencia de “subgrupos de presos” que trataron de consensuar sus declaraciones.

Es decir, que es probable que existiera una suerte de conglomerado de estrategias colectivas, forjadas por los habitantes de los distintos núcleos de población, cara a minimizar el impacto de la justicia. Ni que decir tiene que

271 Rafael ADAMUZ SANTOS: *La memoria varada*, Madrid, Eds. Atlantis, 2015.

aquellas estrategias colectivas se habrían solapado con las iniciativas puestas en marcha de forma individual para obtener el mismo resultado.

En este sentido, es necesario comenzar diciendo que la práctica totalidad de los encausados procedentes de Nerva manifestó haber sido obligada a subir a los camiones y culpó directamente a Cordero Bel de cuanto aconteció entre la noche del 18 de julio y la mañana siguiente, como hizo Joaquín Guerrero Pérez cuando aseguró:

«Que en la noche del pasado diez y ocho de julio pasado, salió de su casa con objeto de echar unas cartas al correo, viendo como [Sic.] había unas camionetas con personal y al acercarse al ver que era le obligaron a subir, que entre la multitud pudo ver al Diputado Cordero Bell [...]»²⁷²

Más directo a la hora de acusar a los diputados fue Bonifacio Delgado Salgado, que manifestó que sobre las dos de la madrugada volvía a casa, después de haber estado con su novia, cuando fue requerido por Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto para que subiera a una camioneta sin decirle a dónde lo llevaban. «Que al llegar a Valverde [del Camino] comenzó a extrañar del viaje y a preguntar a unos compañeros si sabían [Sic.] donde iban; a lo que los referidos contestaron que creían que a Sevilla a algo así como un mitin o acto político».²⁷³

A pesar de que se podrían poner más ejemplos al respecto, es más conveniente dejar constancia de que la única excepción del caso nervense la constituye la declaración de Antonio Bonilla Demúrez, que había sido alcalde durante algunos meses entre 1931 y 1932²⁷⁴ y se dedicaba al comercio, motivo por el que no es de extrañar que declarase:

«Que en la madrugada del domingo diez y nueve de julio regresaba a su domicilio despues [Sic.] de visitar a su madre [...] y una vez en su domicilio se dio cuenta de que no había entregado dos notas para dos camionetas de harina que debían venir al siguiente día[.] Comunicandole el dueño de los camiones que no podía hacerlo por tener los camiones requisados volviendo a su domicilio y antes de llegar se encontró a un chofer amigo suyo y al preguntarle que hacía, este le contestó que estaba requisado al objeto de salir para

272 "Declaración de Joaquín Guerrero Pérez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)", ATMII, fs. 35-35v.

273 "Declaración de Bonifacio Delgado Salgado. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)", ATMII, fs. 33-33v.

274 Rafael FERNÁNDEZ DÍAZ y Juan Francisco ROMÁN GONZÁLEZ: *Alcaldes de la Villa de Nerva...*, pp. 129-135.

*San Juan del Puerto, invitándole a que le acompañara, cosa que no dudo el dicente, toda vez que en otras ocasiones había ido también con el [...]».*²⁷⁵

Es decir, que los quehaceres de su trabajo le obligaron a salir de su domicilio de madrugada y subió al camión que conducía su amigo, en un principio para dirigirse a San Juan del Puerto y sin conocer el motivo de su viaje aunque, al mismo tiempo, advirtiese que en Valverde del Camino quiso apearse del camión sin que Cordero Bel se lo permitiera. Sin embargo, tres días más tarde volvió a ser interrogado y afirmó que había subido al vehículo con la voluntad de visitar al representante de la Hispano Olivetti en Sevilla para tratar asuntos comerciales²⁷⁶.

Una versión que combina ambas, ya que Antonio Bonilla afirma que en un principio iba a San Juan del Puerto pero continuó el viaje hasta Sevilla para tratar asuntos comerciales, es la de la carta que escribió en el Cabo Carvoeiro el 3 de agosto de 1936, en la que cuenta la situación en la que se encontraban los presos de la Columna Minera y se ha reproducido en el Anexo X por su “valor humano”.

En cuanto a los milicianos de Peña de Hierro, parece que, en algún momento de la noche del 18 al 19 de julio, uno de los vehículos que estaban concentrados en el centro de Nerva se dirigió hacia la aldea y, una vez allí, procedieron a hacer la recluta en el “casino” regentado por la empresa que explotaba aquella mina. En este sentido, merece la pena dar la palabra a Félix González Chávez, el camarero que acababa de cerrar el establecimiento cuando llegaron los encargados de captar milicianos:

*«[S]obre las doce o la una de la noche del sábado [Sic.] diez y ocho de julio se encontraba sentado con unos cuatro o cinco más, en la puerta del Casino del cual es dependiente, cuando se presentó una camioneta de Nerva, [...] que sus ocupantes [...] obligaron a los que se encontraban en la puerta a subir al mismo, que decían iban a Huelva y ante tal coacción el dicente y los que le acompañaban subieron al coche saliendo en dirección a Nerva, donde pararon y se unieron a ellos varios camiones más con personal [...]».*²⁷⁷

275 “Declaración de Antonio Bonilla Demúrez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 68-68v.

276 “Declaración de Antonio Bonilla Demúrez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 10 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 123-123v.

277 “Declaración de Félix González Chávez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 29-29v.

Siguiendo con los milicianos de Peña de Hierro, es necesario decir que uno de los acompañantes de Félix González, Emilio Gómez Sánchez, menciona a Luis Cordero Bel entre quienes llegaron con el objetivo de reclutar a milicianos, algo que es necesario destacar tanto porque se trata de una similitud con la versión mayoritaria entre los nervenses como en la medida en que supone recurrir a una “figura de autoridad” que, de algún modo, podría “descargar de culpa” a los reclutados:

*«[E]n la noche del sábado [Sic.] diez y ocho de julio, proximamente a las once de la noche, se encontraba en el casino, cuando se presentó una camioneta, en la cual venía [Sic.] unos desconocidos y por referencias supo que uno de ellos era Cordero Bel y los cuales les obligaron a subir al coche amenazándoles, entonces el dicente montó en la camioneta emprendiendo la marcha hacia Nerva donde pararon [...]».*²⁷⁸

El tercer testimonio de los residentes en Peña de Hierro que se traerá a colación es el de Juan Silva Pérez, que añade una coacción por parte de Cordero Bel que no puede pasar desapercibida para entender el recurso a la “figura de autoridad” que se acaba de adelantar:

*«[C]uando se encontraba en unión [Sic.] de varios vecinos mas en la puerta del Casino del Pueblo observo que llego una camioneta que descendieron tres o cuatro individuos entre ellos un Diputado a Cortes llamado Cordero Bel que les obligó con un arma en la mano a subirse en el vehículo para llevarlo a Huelva y que el dicente le pregunto que con que objeto los llevaban le contestaron que ya se lo dirían y que sin mas discusion se subiera si no quería escapar malamente y ante las amenazas [...] se subió a la camioneta».*²⁷⁹

Por su parte, la mayoría de los milicianos que fueron reclutados en Minas de Riotinto coinciden en que los encargados de captarlos se presentaron en sus domicilios de madrugada y les ordenaron ir a la Casa del Pueblo o al centro del municipio, desde donde salió la comitiva con destino a Valverde del Camino. Este es el caso de Manuel Rionero Valderrábanos,

«Que en la madrugada del domingo diez y nueve de julio se encontraba dormido en una hamaca en la puerta de su casa despertandole [Sic.] dos individuos desconocidos requiriéndole para que marchara con ellos, y a pesar de que el dicente protestaba estos le hicieron

278 “Declaración de Emilio Gómez Sánchez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 32-32v.

279 “Declaración de Juan Silva Pérez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 8 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 32-32v.

marchar con ellos asta la plaza, donde [...] habia una camioneta y el Diputado Cordero Bel le ordeno que montase en ella protestando el dicente, pero a pesar de ello este le obligó a subir diciendole que iban a Huelva y que no le pasaría nada».²⁸⁰

Otro de los milicianos riotinteños, Carlos Roldán Maldonado, afirmó que en la madrugada del 18 al 19 de julio se encontraba camino del Alto de la Mesa, una barriada de Minas de Riotinto algo separada del núcleo principal, cuando se encontró con cuatro o cinco hombres que le requirieron que los acompañara a la Casa del Pueblo «y allí le obligaron a montar en un coche de viajeros, y le dijeron que venían a Huelva [...]».²⁸¹

Además de estos dos testimonios, merece la pena dejar constancia de un tercero, el del fogonero Manuel Palomo Pérez, dado que a lo que han dicho los dos anteriores le añado que en la Casa del Pueblo se rumoreaba que algo había ocurrido en España y, de algún modo, viene a confirmar que al menos los milicianos de las minas de Riotinto estaban al tanto de la sublevación²⁸²:

«En la noche del sabado [Sic.] diez y ocho proximamente a las once de la noche, fue requerido por unos desconocidos que le obligaron a ir al Sindicato, y una vez allí, pudo saber que en el [il.] se encontraba el Diputado Cordero Bel y Gutierrez [Sic.] Prieto, que en el Sindicato se rumoreaba que pasaba algo en España, que después el personal montó en camionetas y el dicente y otros mas en un coche de turismo [...]».²⁸³

Otro aspecto a destacar de la declaración de Manuel Palomo Pérez es que, en su intento por tratar de eludir las consecuencias de haberse integrado en la Columna Minera dijo que «hizo el viaje forzoso, y manifiesta además que en octubre de mil novecientos treinta y cuatro, no se unió al movimiento, estando movilizado en la Compañía Ferroviaria Riotinto-Huelva, mejorando puesto en el escalafón».²⁸⁴

280 "Declaración de Manuel Rionero Valderrábanos. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)", ATMII, fs. 73-73v.

281 "Declaración de Carlos Roldán Maldonado. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)", ATMII, f. 75.

282 En realidad, se trata de algo que se ha dicho al hablar de cómo el 18 de julio se declaró la huelga general, pero en lo que conviene insistir porque todos los testimonios que se han tratado indican que el destino inicial de la columna era Huelva.

283 "Declaración de Manuel Palomo Pérez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)", ATMII, fs. 76-76v.

284 Ibid. f. 76v.

Valga decir que estas últimas palabras sirven, una vez más, como medio de exculpación cara a las consecuencias que el acusado preveía que tuviera su captura en La Pañoleta, máxime si se tiene en cuenta que el ferrocarril fue militarizado el 7 de octubre de 1934 y que ello implicaba que la participación en la huelga llevara implícitas unas consecuencias mucho mayores para los obreros de otros sectores²⁸⁵. Es decir, que lo más probable es que Manuel Palomo Pérez no secundara el paro porque el sector en el que trabajaba estaba militarizado y hacerlo supondría tener que enfrentarse a la justicia militar, por lo que podría llamarse “eximente ideológico” quedaría anulado, al menos, en términos historiográficos.

Más allá de este asunto, siguiendo el trayecto de la Columna Minera, es necesario decir que los milicianos procedentes de Valverde del Camino cambiaron la acusación a Cordero Bel, que parece ser unánime entre los nervenses y los riotinteños, para afirmar que subieron a los vehículos voluntariamente y/o culparon al alcalde del municipio de ser el responsable de la recluta de sus vecinos. Para mostrarlo, se recurrirá a la declaración de Isidoro Aroyo Pérez, un carpintero de 24 años que testificó: «[q]ue en la mañana del día [Sic.] diez y nueve de julio, tomaron un camion en Valverde por indicación del Alcalde que les dijo que en Sevilla había sido sofocado el movimiento y había tranquilidad [...]».²⁸⁶

Como puede verse, los valverdeños no solo cambiaron de versión en lo referente al protagonismo en la recluta de los milicianos, sino que también en el destino, pues los procedentes de la Cuenca Minera de Ríotinto afirmaban que la Columna se dirigía a Huelva y estos no mencionan la capital onubense en ningún momento. De hecho, en el segundo testimonio que se citará, el de José Caballero Duque, se señala claramente que el destino de los vehículos en los que se montaron era Sevilla:

*«[E]n la mañana del día [Sic.] diez y nueve de julio, tomó en Valverde una camioneta que según oyó decir, el Alcalde había facilitado, para el que quisiera venir a Sevilla, toda vez que según le había comunicado el Diputado Cordero Bel, el movimiento se había dominado [...]».*²⁸⁷

285 “Comandancia militar”, *La Provincia*, Huelva, 8 de octubre de 1934.

286 “Declaración de Isidoro Aroyo Pérez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMI, f. 80.

287 “Declaración de José Caballero Duque. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMI, f. 86.

La última declaración de los milicianos valverdeños que se comentará será la de Gregorio Fernández Márquez, un minero de 38 años que afirmó que:

*«[S]e levantó a las seis o seis y media y vio como en la Plaza habia [Sic.] unos camiones que [il.] referencia de los demás habian sido dispuesto [Sic] por el Alcalde para venir a Sevilla, sosteniendo el dicente que venia al objeto de asistir a un acto publico [...]».*²⁸⁸

En este caso, el acusado alude a un desconocimiento absoluto de la causa del viaje a Sevilla, con total seguridad, para intentar minimizar el impacto de la “justicia militar”. Y ese mismo debía ser el objetivo de responsabilizar al alcalde de la recluta, algo que también hicieron los milicianos de San Juan del Puerto. Un buen ejemplo es la declaración de Juan Carbonell Quintero, que al ser interrogado afirmó:

*«Que sobre las ocho de la mañana del domingo diez y nueve de Agosto se encontraba en la plaza del pueblo del Ayuntamiento y que el Alcalde invitó al que quisiera que viniera a Sevilla y que el dicente como otros compañeros montaron en el coche., y se dirigieron a Sevilla al objeto de buscar trabajo [...]».*²⁸⁹

Otro miliciano de San Juan del Puerto, el jornalero agrícola de 17 años Manuel Rodríguez Méndez, afirmó encontrarse en la misma plaza que el anterior y haber visto cómo el alcalde invitaba a subir al vehículo a todos los congregados, por lo que no dudó en montarse para tratar de encontrar un empleo en la capital hispalense. Es decir, que la declaración sería prácticamente calcada si no fuera porque a todo lo dicho le añadió «[q]ue el alcalde llamado José Carrillo lo engaño [Sic.] al no decirle a que venian a Sevilla y obligándolo a subir a la camioneta [...]».²⁹⁰

En cuanto a Manuel Gil Muñoz, que también era jornalero agrícola y tenía 22 años, manifestó prácticamente lo mismo que los demás habitantes de San Juan del Puerto salvo porque nombró a la persona a la que iba a pedirle trabajo, muy probablemente esperando que avalara su conducta y lo librara del destino que le esperaba: «[...] el dicente tomó dicho coche con objeto de venir a Sevilla y ver a un paisano suyo llamado Antonio Velez [Sic.] que tiene faenas de campo y pedirles [Sic.] trabajo [...]».²⁹¹

288 “Declaración de José Caballero Duque. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, f. 91.

289 “Declaración de Juan Carbonell Quintero. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, f. 104.

290 “Declaración de Manuel Rodríguez Méndez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”, ATMII, f. 107v.

291 “Declaración de Manuel Gil Núñez. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 7 de agosto 1936)”,

Una vez que se han visto algunos testimonios de quienes formaron parte de la Columna Minera puede decirse que, desde luego, todos ellos constituyen ejemplos de cómo los encausados por la justicia militar del primer franquismo trataron de evitar la muerte por todos los medios que estuvieron a su alcance. En este sentido, es significativo que cada uno de los imputados tratase de ser exculpado de forma individual, afirmando que había sido engañado u obligado a montar en los camiones, diciendo que tenía previsto viajar con objetivo de encontrar trabajo o aludiendo a sus negocios como justificación para la visita a Sevilla.

De todas estas estrategias individuales, la más común fue la de culpar a los distintos dirigentes de izquierdas de la recluta, algo que entronca con el discurso que popularizaron las derechas y que merece ser expresado en las palabras que pronunció Queipo de Llano en una entrevista publicada el 22 de julio de 1936 en la edición sevillana de *ABC*:

«En cuanto a los obreros nadie me ganará en amor al proletariado, cuyas legítimas conquistas apoyará el Ejército.

*No tema ningún obrero por sus justas reivindicaciones. Queremos liberarlos de la tiranía de sus dirigentes que los engañaban y explotaban con cuantiosas cotizaciones, imponiendo el terror de los pistoleros al servicio del marxismo, que cada día ensangrentaban las calles de España con víctimas trabajadoras».*²⁹²

Además de estas “estrategias individuales”, resulta especialmente interesante comprobar cómo las versiones que dan los vecinos de cada uno de los pueblos en los que se produjeron las reclutas de la Columna Minera coinciden en lo esencial, de forma que puede decirse que hay cuatro versiones generales sobre las que se construyen las que cada miliciano manifestó ante la justicia militar.

Ni que decir tiene que esa circunstancia pone de manifiesto cómo existió cierto grado de organización cara al “juicio” que parece limitarse al plano de los vecinos de los distintos municipios. Es posible que estas mismas redes sociales se dieran también entre los militantes de las distintas organizaciones obreras, pero la ausencia de fuentes que permitan identificar la filiación de cada miliciano hace que, al menos por el momento, resulte imposible verificar esta hipótesis.

ATMII, f. 108v.

292 “El pensamiento y el propósito del general Queipo de Llano”, *ABC*, Sevilla, 22 de julio de 1936.

No obstante, es de señalar cómo Eduardo de Guzmán describe un sistema de intercambio de notas entre los encartados en los mismos sumarios que se encontraban en las distintas cárceles madrileñas que muestra cómo este tipo de estrategias colectivas eran frecuentes en los presidios franquistas²⁹³, por lo que podría considerarse que la hipótesis que acaba de formularse tiene muchas posibilidades de constituir una realidad más o menos extendida entre el mundo carcelario del franquismo.

Además de este asunto, tiene cierto interés comentar que es muy posible que las redes de afinidad local fueran más allá del tema judicial y alcanzaran a otros ámbitos de la “vida carcelaria”, como el reparto de los víveres que llegaban o la asistencia a los enfermos. Tampoco hay fuentes que permitan validar esta hipótesis, aunque algunas autobiografías de presos del franquismo la confirman para otras situaciones y es probable que se trate de un fenómeno bastante extendido entre las prisiones franquistas²⁹⁴.

De todas formas, aquellas redes de afinidad y/o solidaridad resultaron totalmente insuficientes para evitar que la sentencia de los milicianos fuera la de perecer fusilados en distintos emplazamientos de Sevilla. El siguiente apartado se dedica, precisamente, a estudiar esa sentencia y el transcurso del “juicio” al que fueron sometidos los componentes de la Columna Minera.

El desenlace: juicio y sentencia a los componentes de la Columna Minera

Antes de proceder al análisis del juicio y la sentencia a los milicianos que compusieron la Columna Minera, hay que decir que todo parece indicar que Queipo los consideró como una suerte de rehenes que fueron utilizados para minimizar la resistencia que pudiera encontrarse al tratar de tomar las zonas cercanas a las minas.

En este sentido, es significativo que el juicio tuviera lugar el 29 de agosto de 1936, tres días después de que la Cuenca Minera de Riotinto cayera en manos sublevadas, pero también lo son las palabras que el líder de los alzados en Sevilla pronunció en la noche del 15 de agosto:

«[T]engan en cuenta aquellos rebeldes que mientras mayor sea la resistencia que opongan, más duro será el castigo que reciban... Y

293 Eduardo de GUZMÁN: *Nosotros los asesinos*, Madrid, VOSA Ediciones, 2009, pp. 227-228.

294 Por poner algún ejemplo, merece la pena apuntar la trilogía del preso anarquista Eduardo de Guzmán o la del comunista Marcos Ana:

Marcos ANA: *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Madrid, Umbriel, 2007.

Eduardo de GUZMÁN: *La muerte de la esperanza*, Madrid, VOSA Ediciones, 2006.

Eduardo de GUZMÁN: *El año de la victoria*, Madrid, VOSA Ediciones, 2009.

Eduardo de GUZMÁN: *Nosotros los asesinos...*

*como sé que se están cometiendo crímenes, les recuerdo que tengo aquí setenta mineros de Río Tinto, cogidos en el campo de batalla, sobre los que puedo ejercer represalia, si lo estimase preciso».*²⁹⁵

Más allá de las amenazas, lo que el fragmento que se ha transcrito pone de manifiesto es cómo los alzados consideraban que los mineros de Riotinto eran muy capaces de “plantar cara” a sus tropas, de forma que los milicianos capturados en La Pañoleta se convirtieron en una suerte de “fetiches”²⁹⁶ que convenía conservar con vida, al menos, hasta que la comarca minera fuera sometida por completo.

Por otra parte, también es necesario decir que Espinosa Maestre apunta que la segunda utilidad que los alzados encontraron a los capturados en La Pañoleta era la de “aleccionar” a la población frente a las consecuencias que podrían tener otros actos de resistencia²⁹⁷, algo que toma consistencia si se considera que la “conquista” de la Cuenca Minera de Riotinto fue la última acción de importancia llevada a cabo por los sublevados en el suroeste peninsular y que fue objeto de una intensa campaña propagandística en la que se incluyó una noticia sobre el consejo sumarísimo de la que conviene reproducir algún fragmento²⁹⁸:

«Esta mañana, a las nueve, se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a los sesenta y ocho mineros de Río Tinto [Sic.], que el día 19 de julio último fueron detenidos en La Pañoleta, al llegar aquí con camiones blindados, cargados de dinamita, formando una columna de 400 hombres.

[...] Fueron interrogados varios de los procesados y todos declararon que habían obrado obligados por Cordero Bel, Gutiérrez Prieto (ambos diputados) y el entonces alcalde de Huelva Moreno Márquez.

Algunos manifestaron que habían salido ignorando que se les llevaba a Sevilla y no sabiendo que los camiones habían de llevar armas y dinamita.

²⁹⁵ Citado en Eugenio LEÓN ROMERO y Juan Carlos LEÓN BRÁZQUEZ: *75 años de la guerra civil. La entrada de las tropas en Nerva. Antecedentes, personajes y acción*, Ayuntamiento de Nerva, 2011, p. 75.

²⁹⁶ La RAE define fetiche como «Ídolo u objeto de culto al que se atribuyen poderes sobrenaturales, especialmente entre los pueblos primitivos» (<https://dle.rae.es/fetiche>). En este caso, se utiliza la palabra en la medida en que los sublevados consideraban que mantener bajo su poder a los capturados en La Pañoleta tendría implicaciones sobre la resistencia que encontrarían en las minas de Huelva.

²⁹⁷ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 119.

²⁹⁸ La campaña propagandística iniciada a raíz de la caída de la Cuenca Minera de Riotinto se ha analizado en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 449-474.

[...] Reanudada la vista, informó el fiscal, que consideró a los procesados incurso en la máxima culpabilidad, pidiendo para ellos la pena de muerte por el delito de sedición y rebelión militar, a excepción de José Rodríguez Méndez -menor de 18 años- para el que pidió 20 años de reclusión».²⁹⁹

Esta cita deja bien claro el discurso franquista de que los obreros habían sido víctimas de un engaño por parte de los dirigentes que ya se vio en las palabras de Queipo, pero que en este caso no era un eximente para que los milicianos pudieran escapar de la condena a muerte y, de paso, se convertían en ejemplo aleccionador para los miles de obreros que podrían tener la tentación de ofrecer resistencia a Queipo en un futuro.

De hecho, es muy significativo que la noticia que se ha transcrito parcialmente apareciera en la primera plana de *Odiel* y junto a artículos en los que se aseguraba que Cordero Bel había abandonado España, se anunciaba que Durruti se había autonombrado general en jefe de las columnas del oeste o se mencionaba que «[l]as insignias masónicas de Martínez Barrio son expuestas en un establecimiento de Burgos», como puede observarse en el Anexo XI.

Es decir, que los componentes de la Columna Minera quedaban automáticamente asociados a algunos de los líderes más populares del movimiento obrero y republicano o, dicho de otro modo, convertidos en los máximos enemigos del régimen que se estaba poniendo en marcha, lo que los hacía merecedores del castigo que solicitaba el fiscal militar.

La tercera utilidad que Espinosa Maestre vio en el consejo sumarísimo que se viene comentando es la de «iniciar el rodaje del aparato judicial militar por lo que respecta a los simples paisanos»³⁰⁰ o, dicho con otras palabras, la de poner en marcha una nueva forma de represión, la judicial, que habría de sumarse a los fusilamientos que los sublevados llevaban a cabo cada vez que “conquistaban” un municipio.

En este sentido, hay que decir que los especialistas en la represión franquista identifican al verano de 1936 como un periodo de “terror caliente” en el que la violencia era más o menos espontánea y dispersa, ejercida sin necesidad de “formalismos legales”³⁰¹, por lo que no es de extrañar que el propio Espinosa Maestre llegase a afirmar que :

²⁹⁹ “Consejo de Guerra en Sevilla contra sesenta y ocho marxistas de Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 30 de agosto de 1936.

³⁰⁰ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo...*, p. 119.

³⁰¹ Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España Franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011, p. 44.

*«En una época en que la represión prescindía de cualquier tipo de formalismos legales [los integrantes de la Columna Minera] recibieron tres dudosos privilegios: ser juzgados en Consejo de Guerra, aparecer en la prensa y ser inscritos en su mayoría en el Registro Civil de Sevilla».*³⁰²

Por consiguiente, puede decirse que hablar de la Columna Minera no solo es hacerlo de una auténtica excepción en la medida en que se trató de una marcha de hombres armados en un momento en el que el Gobierno Republicano todavía no se había decidido a dar armas a los obreros, sino que también supone referirse a un momento transcendental en la construcción del llamado “Nuevo Estado”, tanto porque el consejo sumarísimo fue uno de los primeros que tuvieron como acusados a civiles como por el componente propagandístico que acaba de comentarse.

No en vano, esa transcendencia en lo que respecta a la constitución del Estado queda clara a la luz de una consideración contenida en la Sentencia en la que se explicita claramente que el único poder constituido era el forjado a raíz de la sublevación militar:

*«Considerando: Que los hechos expuestos en los Resultados precedentes y caracterizados por la reunión de unos quinientos hombres en distintos pueblos de la provincia de Huelva los que debidamente armados y portando dinamita se trasladaron a esta Plaza en unión del Diputado a Corte [Sic.] Cordero Bell [Sic.] con el fin de hostilizar al Ejército [Sic.], sosteniendo en el lugar conocido por La Pañoleta un combate con fuerza del Instituto de la Guardia Civil, es evidente que han de estimarse como constitutivos del delito de rebelión militar [...] ya que los actos realizados por los procesados necesariamente deben considerarse como un alzamiento en armas contra el único poder constituido en España de manera legítima, puesto que frente al estado de anarquía que dominaba en todo el territorio Nacional con manifiesta conculcación de todo régimen legal y de los preceptos incluso de la constitución del Estado al asumir el Ejército el poder por el medio legítimo y justificado de la declaración del estado de guerra que anula toda autoridad civil es indudable que quedó constituido el único Gobierno que puede en estos momentos dirigir los destinos de la Patria y defender su propia existencia, contra el cual a todas luces procedían con su conducta los facciosos, de los que formaban parte los procesados en esta causa».*³⁰³

302 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil...*, p. 101.

303 “Sentencia. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 29 de agosto 1936)”, ATMII, fs. 335-335v.

La cita que precede es un excelente ejemplo de lo que el cuñado de Franco y ministro de sus primeros gobiernos, Ramón Serrano Suñer, llamó “Justicia al revés”³⁰⁴, pues de lo que se trataba era de juzgar a los defensores del régimen legítimo en calidad de rebeldes, precisamente, por parte de quienes se habían sublevado contra el poder constituido³⁰⁵. Además, las palabras que han quedado transcritas muestran mejor que ningunas otras la doctrina política que, como puede verse, el franquismo trató de implantar desde muy pronto y justificaba el alzamiento por la situación “de anarquía” que se estaba dando en España.

Obviamente, el discurso que acaba de identificarse tenía una clara voluntad legitimadora no ya de la sublevación, sino de todo el conglomerado político que comenzó a levantarse, aquel 18 de julio, sobre los cimientos de la violencia, la exclusión y la práctica ausencia de libertades civiles. Pero no es este el lugar para caracterizar al franquismo ni, por supuesto, sus fuentes de “legitimidad”.

Por el contrario, sí que es importante decir que la sentencia de la que se viene hablando también es la que pone los cimientos del mito de Gregorio Haro como el “héroe de La Pañoleta”, dado que su figura no aparecerá hasta este punto del expediente y no será hasta después del juicio cuando, por decirlo de algún modo, se popularice el relato que protagonizó:

«Resultando: que en la madrugada del indicado día [Sic.] diez y nueve de Julio fuerzas pertenecientes al Instituto de la Guardia Civil mandadas por el Comandante Señor Haro se hallaban operando en la carretera que une esta Ciudad con el pueblo de La Algaba cuando una vez cumplidos sus primeros objetivos trataron de marchar hacia Huelva a cuyo fin se personaron en el lugar conocido por La Pañoleta en el que se inicia la bifurcación de la carretera que conduce a esta última Ciudad. Al llegar al expresado lugar pudieron observar en un primer momento una larga fila de camiones y automóviles

304 Véase la famosa cita en Fernando MENDIOLA y otros: *Conde de Rodezno: La justicia al revés*, Pamplona, Autobús de la memoria, 2010, pp. 42-43. Recuperado de internet: <https://www.pamiela.com/media/rodezno.pdf> [08/06/22].

305 Obsérvese que el texto hace referencia a la declaración del estado de guerra por parte del ejército como una medida legítima y legal. No obstante, tal declaración era una prerrogativa de las autoridades civiles, como queda claro en el Capítulo IV de la entonces vigente Ley de Orden Público del 28 de julio de 1933.

Es decir, que la declaración del estado de guerra por parte de ciertas jerarquías del ejército constituyó un ataque más que evidente a la legislación que tenían la obligación de acatar y defender, de ahí que Serrano Suñer hablase de “justicia al revés”.

Sobre la Ley de Orden Público y la ilegalidad del estado de guerra declarado por los rebeldes véase Jesús Narciso NÚÑEZ CALVO: *La comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil*, Tesis doctoral, UNED, 2015, pp. 125-126. Recuperado de internet: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jnnunez/NUNEZ_CALVO_Jesus_Narciso_Tesis.pdf [11/06/22].

cargados con dinamita y ocupados por los paisanos a quienes se alude en el precedente Resultado comprendiendo las instrucciones que los traían a esta Plaza desplegándose dieronles enérgicamente la voz de “alto” a la Guardia Civil”. A esta orden contestaron los paisanos ocupantes de los camiones y procesados en esta causa con una descarga entablándose a partir de este momento un reñidísimo tiroteo que terminó gracias a un movimiento envolvente efectuado por la fuerza del Instituto al mando de sus Oficiales produciéndose en los últimos momentos la explosión con la dinamita que conducían de uno de los camiones blindados, hullendo [Sic.] los ocupantes de los vehículos y al frente de ellos el mencionado Cordero Bel. Las víctimas en este combate fueron veinticinco muertos y algunos heridos, dejando también los reboltosos [Sic.] en poder de la fuerza del Ejército setentium [Sic.] prisionero [Sic.] vehículos y camiones blindados, regresando seguidamente a Sevilla la fuerza de la Guardia Civil que mandaba el Comandante Haro».³⁰⁶

Ni que decir tiene que la sentencia recoge, a grandes rasgos, la reconstrucción de los hechos del fiscal, sobre la que no caben más comentarios que decir que atribuye a «la providencia» el fracaso de los milicianos³⁰⁷. Por el contrario, sí que es conveniente comentar que el defensor se limitó a reconocer una por una las acusaciones de la fiscalía. Sin embargo, también trató de establecer una graduación en las culpas, de forma que los más responsables serían los Diputados que acompañaron a la Columna y el resto de dirigentes políticos implicados en su reclutamiento; a estos le seguirían los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto, dado que habían facilitado la dinamita, y, en último lugar, estarían los de Valverde del Camino y San Juan del Puerto, que habrían sido víctimas del engaño de sus alcaldes:

«Pide invocando el artículo 238 del Código de Justicia Militar, la pena para sus defendidos de reclusión perpetua, pero no de muerte por no haberse demostrado que existieran entre ellos mas [Sic.] cabecillas que Cordero Bel y Gutierrez Prieto. Invoca a nuestra cultura, para responder a la barbarie marxista, con nuestra piedad, que se hará extensiva a tantas madres, esposas, novias y hermanos, y en nombre de esa piedad é [Sic.] invocando la restauración del sentimiento religioso de nuestra Patria, solicita para sus defendidos un fallo en el que se aune con la Justicia la Misericordia».³⁰⁸

306 “Sentencia. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 29 de agosto 1936)”, ATMI, f. 334v.

307 “Acta. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 29 de agosto 1936)”, ATMI, fs. 339-339v.

308 “Acta. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 29 de agosto 1936)”, ATMI, f. 340.

Vistos estos relatos y la justificación del golpe de Estado de más arriba, no puede extrañar que la sentencia fuera de muerte para todos los capturados en La Pañoleta³⁰⁹ con la única excepción de Manuel Rodríguez Méndez, que fue condenado a veinte años y un día de prisión por ser menor de edad. Un día después de la celebración del juicio, el 30 de agosto de 1936, Queipo de Llano dio la orden de formar seis pelotones de fusilamiento que tendrían que ejecutar la sentencia dictada contra los 67 milicianos en La Macarena, Triana, Ciudad Jardín y La Pañoleta. Tales pelotones tenían que presentarse a las cinco de la mañana siguiente en la Plaza de España y transportar a los condenados a los lugares en los que serían ejecutados³¹⁰.

Los nombres de los asesinados, sus respectivos lugares de ejecución y algunos datos biográficos pueden consultarse en el Anexo XII, por lo que no es procedente dedicar más espacio a la cuestión. Aun así, es importante señalar cómo la dispersión de los fusilamientos por distintas zonas de la ciudad de Sevilla y La Pañoleta obedecen a la estrategia de sembrar el terror entre la población civil o, dicho de otro modo, de mostrar a quienes pudieran tener intención de oponerse al nuevo poder constituido cuáles serían las consecuencias.

No en vano, los fusilamientos se produjeron precisamente en las zonas de Sevilla en las que se concentró la resistencia al golpe de Estado y los cadáveres no fueron recogidos hasta horas después, de forma que muchos sevillanos pudieron contemplarlos en su trasiego cotidiano. Algo más tarde, aquellos cuerpos fueron conducidos al cementerio de San Fernando³¹¹, en cuya fosa común han permanecido hasta que, en los primeros meses del año 2022, han sido exhumados al menos 30 mineros de Riotinto³¹².

309 Esto no es del todo cierto, dado que además de las setenta y una personas que fueron juzgadas el 29 de octubre también fueron capturadas otras dos que, casualmente, estaban en una venta en la que se refugiaron los milicianos. Sus nombres eran Joaquín Moreno Becerra y Rafael Torralbo Rodríguez. Ambos fueron liberados antes de que se llegara a la vista oral que se está comentando.

310 José María SOLÍS IBAÑES: Comunicación al Capitán Jefe de Regulares de Melilla y la Comandancia de la Guardia Civil. Juicio Sumarísimo 45/1936 (Sevilla, 30 de agosto 1936), ATMII, f. 343.

La orden de traslado de algunos de los presos de la Columna Minera que estaban encarcelados en la Prisión Provincial está reproducida en Amparo ALONSO GARCÍA (Dir); 1936-1939. *Sevilla en guerra...*, p. 34.

311 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo...*, p. 124.

312 Juan Antonio HIPÓLITO: "Aparecen los restos de gran parte de la Columna Minera del 36 en la fosa común *Pico Reja*", *Huelva Información*, 3 de junio de 2022. Recuperado de internet: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Aparecen-Columna-Minera-Pico-Reja_0_1689132932.html [11/06/2022].

Todos los informes técnicos referentes a las exhumaciones del cementerio de San Fernando pueden consultarse en: Ayuntamiento de Sevilla: *Fosas del Cementerio de San Fernando de*

Pero la obsesión del franquismo por dar con la totalidad de los integrantes de la Columna Minera no acabó con el “juicio” que viene comentándose, sino que perduró en los años sucesivos y, de hecho, fue una de las acusaciones más frecuentes en los consejos de guerra que afectaron a los habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto entre 1937 y 1944. «Huelva pagó sobradamente haber hecho frente al golpe cuando todavía no llevaban las tropas sublevadas y los fascistas ni veinticuatro horas en las calles».³¹³

La leyenda de Haro y La Columna Minera en la propaganda del franquismo

Al tratar la sentencia del Consejo Sumarísimo 45/1936 se ha dicho que fue a partir de ese momento cuando comenzó a forjarse el mito franquista en torno a la Columna Minera y al llamado “Héroe de La Pañoleta”, que, por cierto, fue premiado por el Gobierno Civil y Militar de Huelva tan pronto como la ciudad fue tomada, quizás en recompensa por la “gesta” que había protagonizado hacía escasos días³¹⁴.

Sin lugar a dudas, el estudio de la construcción del mito que acaba de mencionarse reviste un interés fundamental para comprender mejor el uso propagandístico de lo que podríamos llamar “sucesos de guerra” para la obtención de la legitimidad. No obstante, tal análisis queda demasiado alejado de los objetivos de este texto como para poder realizarlo de una forma pormenorizada, pues hacerlo supondría dedicar un tiempo que es necesario para desarrollar otros aspectos del relato.

Aun así, merece la pena dar alguna que otra pincelada al respecto para que el lector, al menos, pueda intuir cómo la leyenda de la Columna Minera fue fundamental en la construcción del Estado-nación franquista en el suroeste de la Península Ibérica. En este sentido, aunque se haga sin ánimo de desarrollar el asunto en todos sus puntos, conviene decir que la totalidad de los Estados basan su legitimidad en la coacción y la coerción, significando lo primero que son aquellos quienes tienen la capacidad de condicionar el comportamiento de los ciudadanos por el uso de la fuerza³¹⁵ y haciendo referencia lo segundo a la capacidad para generar consenso entre la población.

Sevilla. Recuperado de Internet: <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/memoria-historica/fosas> [11/06/2022].

313 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo...*, p. 124.

314 La capital onubense fue “tomada” el 29 de julio de 1936 y el nombramiento se produjo el día siguiente, manteniéndose en el cargo hasta mediados de febrero del año siguiente.

Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 409.

315 Obviamente, esta afirmación hay que entenderla en términos amplios y no asociarla únicamente a la violencia, sino también a la capacidad de condicionar los comportamientos mediante el uso de los mecanismos carcelarios o la presencia policial en determinados contextos.

Dejando a un lado el asunto de la coacción, en lo referente a la necesidad de los Estados para generar consensos, es necesario decir que es frecuente que se “inventen tradiciones”, se construyan mitos fundacionales y se reinterpreten ciertos periodos históricos³¹⁶, por lo que puede decirse que la legitimidad descansa sobre una serie de relatos compartidos y aceptados por las llamadas “comunidades nacionales”.

En el caso del Estado Franquista, las tradiciones inventadas tienen mucho que ver con la liturgia católica³¹⁷ y la relectura de un pasado se remontaba a la Reconquista, pasando por la glorificación de los Reyes Católicos y, en definitiva, “vendiendo” una versión de la Historia de España en la que el catolicismo y la supuesta “unidad de la patria” eran una realidad que se remontaba muy atrás en el tiempo.

En cuanto al mito fundacional resulta obvio que fue la victoria en la Guerra Civil, pero quizás no lo sea tanto que quedó sustentado por otros mitos menores en los que se ensalzaban los valores guerreros y el catolicismo de quienes se enfrentaron al Estado republicano, resultando paradigmáticos los relatos del asedio al Alcázar de Toledo y al Santuario de la Virgen de la Cabeza, aunque haya otros menos conocidos, como el de la Columna Minera.

En este sentido, ya se ha comentado cómo el relato que ha perdurado en el tiempo es el que se ha descrito al hablar de la sentencia del Consejo Sumarísimo. Sin embargo, no se ha dicho que uno de los componentes más importantes de ese relato es la transcripción de las supuestas órdenes que recibió el comandante Haro antes de partir hacia Sevilla:

«[...] [D]icho testigo [Gregorio Haro] manifiesta que formó parte de una columna ordenada por el Inspector General de la Guardia Civil y transmitida por el Jefe de la Comandancia, para que se mar-

316 El caso español está excelentemente estudiado en Xose Manuel NUÑEZ SEIXAS: *Suspiros de España: el nacionalismo español 1808-2018*, Barcelona, Crítica, 2018.

En cuanto a la invención de las tradiciones, es un aspecto conocido desde hace varias décadas, destacando al respecto la obra en la que Hobsbawm y otros historiadores británicos analizan el papel de varias tradiciones inventadas en la construcción del Estado-nación británico.

Eric HOBBSBAWN y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.

317 El franquismo tuvo un interés especial en “recatolizar” España y ello es patente en el impresionante afloramiento de hermandades que tuvo lugar en la posguerra. Aunque este tema está bien estudiado en términos generales, por ejemplo por Julián Casanova, merece la pena llamar la atención sobre un trabajo de reciente publicación que hace referencia a la capital onubense: José Carlos MANCHA CASTRO: *La Semana Santa y la construcción simbólica del franquismo en Huelva (1937-1961)*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2020. Recuperado de internet: <https://www.unia.es/es/publicaciones-libre-descarga/item/semana-santa-franquismo-huelva> [12/06/2022].

chara a Sevilla con la Guardia Civil y Fuerzas de Asalto y Mineros con dinamita para que volase Sevilla y jodiesen a las mujeres de los Fascistas, orden que recibió primero del Jefe, después directamente del Inspector por teléfono y posteriormente por el Ayudante de este Inspector».³¹⁸

Es decir, que, según esta versión, el objetivo de la Columna Minera tendría mucho más que ver con la ejecución de un atentado terrorista a gran escala que con la oposición al golpe de Estado que Queipo y sus aliados estaban protagonizando. Lo que no queda claro en estas palabras es cómo un oficial de la Guardia Civil se prestó a cumplir un servicio que, sin lugar a dudas, quedaría muy alejado de las labores habituales de cualquier cuerpo policial o del ejército. La razón está muy clara: que el Inspector General de la Guardia Civil, Sebastián Pozas Perea, emitió unas órdenes muy distintas a las manifestadas por Haro en su declaración:

«Correspondo a los saludos republicanos de ese buen Gobernador y del primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, y les recomiendo que movilicen a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas terroristas, confiando en la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilará a esos restos de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida».³¹⁹

Independientemente de que se refieran a una columna militar que no existió, estas órdenes son radicalmente opuestas a las descritas en el testimonio de Haro y, de hecho, se limitan a buscar el fin del terror en el que estaba sumida la Sevilla del 18 de julio de 1936, sin mencionarse a las mujeres ni muchísimo menos establecer como objetivo la destrucción de la ciudad haciendo uso de los explosivos. Sin embargo, la versión de Haro era mucho más útil para la propaganda franquista, tanto porque presentaba a los leales al Gobierno como auténticos terroristas como en la medida de que ofrecía un relato ideal para ensalzar el “heroísmo” de los sublevados representados por el oficial de la Guardia Civil, de forma que es perfectamente lógico que fuera su versión la que perdurara en el tiempo.

³¹⁸ Citado en Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo...*, pp. 120-121.

³¹⁹ Citado en *ibid.*, p. 121.

Ha quedado transcrito al describir el trayecto de la Columna, pero se ha optado por volver a hacerlo para que el lector pueda contrastar las versiones de Haro y Pozas sin realizar esfuerzos adicionales.

De hecho, Gregorio Haro se convirtió en un auténtico símbolo para los rebeldes en el suroeste peninsular, tal y como ponen de manifiesto una serie de poemas publicados en la prensa provincial onubense en los que su figura quedaba asociada a las de los príncipes cristianos que protagonizaron la Reconquista durante el medievo. Tales páginas fueron reproducidas por Espinosa Maestre en su día, pero merece la pena transcribir al menos las dos primeras estrofas del “Exordio” de Francisco Rodríguez Pérez con el objeto de hacer ver hasta qué punto llegó el “culto” a Haro:

«I

Con sangre misma que fuera

Recogida en el ardor

Sin nombre de vuestro lance

Estar escrito el romance

Heroico de vuestro honor

II

Sangre minera de la entraña

Dolorida y desgarrada,

De la patria mancillada,

Sangre de la misma España,

Que el odio negro y masón

Del Sanedrín Moscovita

Y el odio rojo israelita

(Cruels sicarios fieros)

Vendió ese Azaña traidor

Igual que en treinta dineros

Vendió Judas al Señor.»³²⁰

320 La página completa está reproducida en Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 100.

Se trata de una última plana del *Diario de Huelva* que debió publicarse a últimos de noviembre de 1936, dado que también contiene una circular de Haro publicada el 21 de aquel mes. No se ha tomado la referencia directamente del periódico porque la Hemeroteca digital del Ayuntamiento de Huelva no dispone de los números de ese mes.

Más allá de estos asuntos, es de destacar cómo la serie de poemas se publicó bajo el ilustrativo título de “Héroes del nuevo romancero. Homenaje a D. Gregorio Haro, héroe de la pañoleta. Nueva Covadonga de la II Reconquista de la España Imperial”, lo que no deja de ser una mues-

Como se ha visto anteriormente, otro de los componentes fundamentales de la construcción ideológica del franquismo es la religión católica, de forma que la “invención de las tradiciones” cara a la construcción del consenso en torno al *Nuevo Estado* tuvo mucho que ver con el catolicismo. En el caso de la Columna Minera, ya se ha visto cómo el fiscal que acusó a sus componentes atribuyó a Dios el fracaso, pero existe una narración en la que se describe con mucho más detalle y donde el protagonismo queda personificado en una mujer vestida de blanco que atrasó la marcha del convoy para propiciar la emboscada:

«Hemos hecho siempre gala de un providencialismo honda y sinceramente sentido, que más de una persona sensata, con no poco asombro de nuestra parte, calificó en ocasiones de fanatismo religioso. A fuer de providencialista no quiero entrar en mi relato sin consignar este trozo de leyenda, que el buen pueblo de Sevilla ha tejido sobre los sucesos de nuestra ciudad, con la misma fe, con la misma espiritualidad, como si se tratase de algo sobrenatural.

Cuenta que el conductor de los primeros de los camiones de dinamita que un gobernante mandó sobre Sevilla desde una provincia hermana, tuvo varias veces que frenar el coche –operación que impidió la marcha normal de los vehículos- para no tener que atropellar a una mujer vestida de blanco que de pronto cruzaba la carretera de parte a parte; los segundos precisos para que los guardias civiles del Comandante Haro que merodeaban por los alrededores de la capital tuvieran tiempo para llegar a la Pañoleta».³²¹

Este fragmento procede de uno de los primeros libros referentes al golpe de Estado que se publicaron en la Sevilla de Queipo, el firmado por Guzmán de Alfarache, bajo el ilustrativo título de *¡18 de julio! Historia del alzamiento glorioso de Sevilla*, que vio la luz en 1937. La difusión que tuvo este texto es tan desconocida como la autoría del mito de la influencia divina en el “triunfo” de Queipo, aunque es muy probable que fuera colectiva y que Guzmán de Alfarache no fuera más que otro de los muchos voceros que encontró.

tra más de la invención de mitos en base al supuesto “pasado heroico” por el que el franquismo pretendió construir el *Nuevo Estado*.

A este “Exordio” le sigue un capítulo en el que se describe el episodio de La Pañoleta, por supuesto que desde el punto de vista de Haro, y es muy probable que este particular homenaje se viera continuado en las ediciones posteriores del *Diario de Huelva*.

321 Citado en Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 465-466.

De hecho, el entonces comandante Fernando Fuster Vilaplana³²² pronunció una conferencia en el Ateneo de Sevilla en junio de 1937 en la que atribuyó a la Virgen de los Reyes el éxito de Queipo de Llano en su alzamiento:

*«Casi sin dormir y sin comer, con esa actividad inusitada que le caracteriza, yo recuerdo los esfuerzos que realizaba Queipo de Llano, cuando contenía al enemigo desde el micrófono, y el enemigo rojo hormigueaba por los barrios de Sevilla y se temía que viniera al centro para apoderarse de la Capitanía, cuando aún no teníamos fuerzas para defendernos... Fue, acaso, la Virgen de los Reyes la que hizo el milagro».*³²³

Mucho más reciente, de 2019, es un artículo en el que se sostiene que en los mismos momentos que acaban de ser descritos por Fernando Fuster, cuando los sevillanos de izquierdas se disponían a quemar la catedral, «se vio a una señora de ropajes largos que salió caminando por el templo y que se identificó con la Virgen de los Reyes»³²⁴.

Respecto a este último milagro, cabe decir que es bien sabido que la catedral de Sevilla no fue objeto de incendios o saqueos durante los escasos días que duró lo que, por llamarlo de algún modo, se denominará “guerra civil”³²⁵, por lo que es imposible que la Virgen de los Reyes se apareciera a unas personas que nunca se acercaron a su imagen con intención de destruirla.

De todas formas, es de destacar cómo todos los mitos que se han comentado entroncan directamente con el relato que se construyó en torno a la Virgen de los Reyes todavía en tiempos de la Reconquista y que merece la pena dar a conocer para que el lector pueda ver cómo la “invención de las tradiciones” del primer franquismo tiene muy poco de original:

322 Más adelante, ya en 1957, sería el director de la Revista de Historia Militar, que era publicada por el Servicio histórico militar del Estado Mayor Central y donde publicó algún que otro artículo referente a distintos asuntos relacionados con la guerra civil. A modo de ejemplo, cabe citar:

Fernando FUSTER VILAPLANA: “La ofensiva roja en el sector de Peñarroya (enero de 1939)”, *Revista de Historia Militar*, 3, Madrid, 1958, pp. 99-153. Recuperado de internet: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/h/rhm_003.pdf [18/06/2022].

323 “En el Ateneo. Una conferencia del ilustre crítico militar comandante Fuster”, *La Unión*, Sevilla, 2 de junio de 1927.

324 José Manuel GARCÍA BAUTISTA: “Los milagros de la Virgen de los Reyes de Sevilla”, *El Correo de Andalucía*, 15 de agosto de 2019. Recuperado de Internet: <https://elcorreoweb.es/extra/los-milagros-de-la-virgen-de-los-reyes-de-sevilla-KL5739268> [18/06/2022].

325 Sí que hubo incendios en otros templos de los barrios más vinculados a las izquierdas, como San Bernardo, La Macarena o Triana. Véase al respecto:

Manuel Jesús ROLDÁN: “Memoria de cenizas”, *ABC*, Sevilla, 18 de julio de 2016. Recuperado de internet: https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-memoria-de-cenizas-96729-1468803148-201607180252_noticia.html [18/06/2022].

«En tiempo de los moros, estando Sevilla con todas las puertas de la muralla cerradas y custodiadas por la guardia mora, el santo rey Fernando se hallaba acampado con todas sus huestes al otro lado del río, en Triana, sitiando la ciudad. Aun siendo de noche, el rey cristiano rezaba para que se le hiciese la luz y le diese la idea de cómo entrar en Sevilla. Y así, quedose dormido.

Esa misma noche se le apareció la Virgen en sueños, prometiendo ayudarle en la conquista. A la mañana siguiente, cuando el rey despertó, quedó admirado al encontrar a su lado la llave de Sevilla. Aguardó un tiempo prudente hasta el amanecer cuando, con los soldados cristianos, abrió las puertas de la ciudad y los moros quedaron rendidos. El rey moro, encolerizado, preguntó a su guardia cómo era posible que hubiesen entrado. Nadie vio nada, excepto un sarraceno que le advirtió haber visto tan solo a una mujer envuelta en un manto negro. Ella se llegó hasta donde él se encontraba y ya no recordaba más, porque quedó dormido. Fue así como le quitó las llaves de la puerta y se las dio al rey san Fernando.

Al día siguiente, cuando se abrieron las rejas para la liturgia de la mañana, los fieles devotos se dieron cuenta de que unas huellas daban la vuelta a la catedral y conducían hasta la capilla de la Virgen de los Reyes. Entonces contemplaron maravillados que los zapatitos de la Virgen estaban llenos de polvo, como si hubiesen andado. Y fue así como supieron que había sido un milagro de la Virgen».³²⁶

Con todo, puede decirse que el relato que el franquismo construyó en torno a la Columna Minera y, sobre todo, al episodio de La Pañoleta tiene mucho que ver con las tradiciones nacionales inventadas durante la construcción del Estado español durante la Edad Media, en las que lo militar y lo religioso se daban la mano para generar consenso en torno a la monarquía de los Trastámara. Estos dos componentes, el catolicismo y el ejército, fueron dos de los tres sostenes del edificio estatal construido por los Reyes Católicos, a los que habría que sumar la fortaleza administrativa y financiera para componer lo que Arenas Posadas ha llamado la “triada constituyente” del proyecto unificador de Isabel y Fernando³²⁷.

326 Citado en María de los Ángeles GUTIÉRREZ ROMERO: “La Virgen de los Reyes y las sombras errantes de su leyenda”, *Hispania Sacra*, LXXI (153), pp. 77-87, p. 80. Recuperado de internet: <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/download/779/779/776> [18/06/2022].

Se trata de un relato recogido por la propia autora.

327 Carlos ARENAS POSADAS: *Lo andaluz. Historia de un hecho diferencial*, Sevilla, El Paseo,

De hecho, la principal intención de estas tres entidades era la patrimonialización del Estado, algo para lo que era necesario construir una “ideología tramposa” en la que la contraposición nosotros-ellos era fundamental y en la que el “nosotros” sería:

*«[U]n dechado de virtudes, paladines de pautas culturales, religiosas y políticas que imponemos como idiosincráticas y, enfrente, ellos, identificados como anticristos, con perfiles animalescos que anuncian toda suerte de desgracias, seres subhumanos a los que hay que exterminar como a una plaga de langostas».*³²⁸

Es decir, que el esfuerzo de los alzados por construir su propio Estado estuvo claramente inspirado en el que casi cinco siglos atrás habían emprendido los Trastámara y que, por cierto, seguiría desarrollándose hasta que el liberalismo transformara relativamente los mitos fundacionales de España. Lo que podríamos llamar la “leyenda de Haro” pasó a ser uno de los relatos más importantes en la construcción del Estado franquista en el suroeste peninsular. En él, los milicianos serían presentados como el “ellos” que acaba de ser definido en palabras de Arenas Posadas, el componente militar es evidente y el catolicismo fue introducido en forma de “tradicción inventada”.

Resulta evidente que este aspecto de la Columna Minera es merecedor de mucho más análisis e incluso de ser enriquecido con muchas más fuentes, pero, como se dijo al principio, los objetivos de este trabajo y el espacio del que se dispone han obligado a limitar el apartado. Aun así, se ha estimado importante incorporarlo al relato que se viene construyendo para que el lector pueda comprobar por sí mismo cómo la Columna Minera de Riotinto y los sucesos de La Pañoleta tienen mucha más importancia de la que podría pensarse en un principio.

2022, pp. 15-16.

328 Ibid., p. 15.

Otros intentos de resistir al fascismo

Aunque, sin lugar a dudas, el episodio de la Columna Minera es el más conocido en lo que tiene que ver con la resistencia al fascismo en el suroeste peninsular, lo cierto es que los mineros del nordeste de la provincia de Huelva fueron protagonistas de otro par de encontronazos con los rebeldes antes de que la Cuenca Minera de Riotinto cayera en sus manos, el 26 de agosto de 1936.

En los dos casos, esos enfrentamientos tuvieron lugar fuera de la comarca y tienen en común tratarse de lo que podríamos llamar “acciones defensivas”, dado que de lo que trataron es de evitar el avance rebelde sobre la zona o, dicho de otro modo, de disuadirles de que atacaran una Cuenca Minera de Riotinto cada vez más cercada, que día a día veía aumentar su población con personas huidas de los núcleos de población “conquistados” y donde la escasez llegó como un preludio del hambre que asolaría la zona a partir de finales de agosto de 1936.

Independientemente de estos asuntos, es de destacar cómo en las dos batallas que se van a comentar hubo una preparación previa que, en cierto modo, las diferencian de la expedición que ya ha sido comentada. No obstante, es importante advertir de que no puede hablarse de unos preparativos equiparables a los que llevaría a cabo cualquier ejército que tuviera que enfrentarse a un enemigo mejor armado y con más capacidad militar.

De todas formas, ambos combates constituyen buenos ejemplos de cómo la clase obrera onubense trató de evitar por todos los medios que el fascismo triunfase y, por extensión, que las generaciones que la sucedieron tuvieran que padecer un régimen ultracatólico y cuartelero, en el que las libertades solo estuvieran reservadas para quienes comulgaban con sus postulados.

Por ese motivo, pero sobre todo para dignificar las vidas de sus protagonistas, se ha optado por recuperar del olvido el episodio del tren militar, la “batalla” que tuvo lugar en el entorno de Bollullos Par del Condado y el encontronazo entre mineros y militares que tuvo lugar en “El Empalme”, un emplazamiento cercano a Valverde del Camino en el que en los primeros días de agosto de 1936 estaba la “línea” que separaba el territorio leal al Gobierno del controlado por los rebeldes.

El “tren militar” y la batalla a las puertas de Bollullos del Condado

Una vez que el fracaso de la Columna Minera se hizo evidente, los líderes del movimiento obrero y republicano onubense hicieron un segundo intento por tratar de recuperar Sevilla para el Gobierno o, al menos, de minimizar el im-

pacto que podrían tener los ataques de los sublevados sobre la población civil que todavía resistía en algunos barrios sevillanos.

En este sentido, el Gobierno Civil de Huelva recibió, el 20 de julio de 1936, un telegrama procedente de Camas en el que se instaba al envío de hombres para reforzar a quienes, a esas alturas, seguían tratando de resistir el envite de los hombres de Queipo de Llano. Como ocurrió en la tarde del día 18, el Gobernador se puso de inmediato a reclutar un nuevo batallón que, en este caso, estaría comandado por el militante socialista Antonio Cabezas Díaz³²⁹ y utilizaría el tren como medio de transporte³³⁰, puede que porque los dirigentes obreros y republicanos de Huelva habían aprendido la lección de la mañana anterior.

Según estaba previsto, el tren saldría de la estación de Huelva el mismo 20 de julio a las seis de la tarde, pero las dificultades para la recluta impusieron tener que retrasar la partida a las dos de la madrugada, que fue cuando una columna formada por noventa civiles y ochenta y cinco militares se desplazó a San Juan del Puerto³³¹. Mientras tanto, en el norte de la provincia también se estaba reclutando a hombres, no con el objeto de conseguir que la capital siguiese en manos republicanas, como sugiere Rioja³³², sino para aumentar los efectivos del contingente miliciano que habría de enfrentarse a los rebeldes de Sevilla.

La hora de la salida desde la estación de San Juan del Puerto es desconocida, pero se sabe que el tren paró en La Palma del Condado y que los milicianos se negaron a continuar el camino a menos que les fuesen proporcionadas armas con las que poder acometer su misión. De hecho, ya en la mañana del 21 de julio, el Gobernador Civil de la provincia trató de contactar con el Ministro de Gobernación, que es muy probable que conociera este nuevo intento de anular a Queipo, pero tuvo que conformarse con hablar telegráficamente con su secretario:

«-Bien, que pasa.

-Aquí el Gobernador Civil de Huelva. Y el Sr. Gobernador Civil de Huelva desea hablar con el Ministro de la Gobernación.

329 Era natural de La Palma del Condado y, a estas alturas, Secretario de la Federación Socialista de Huelva. Poco después tuvo que huir y llegó a ser comisario político en la Dirección General de la Defensa Contra Aeronaves. En 1939 consiguió abandonar España y llegó a México en 1942, donde se volvió a casar (en su pueblo dejó a su esposa y a dos niños de corta edad) y falleció en 1967.

Jesús RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR: *En tierra extraña. El exilio republicano onubense*, ed. del autor, Huelva, 2011, pp. 272-273-

330 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 501.

331 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, pp. 139-142.

332 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI)...*, p. 9.

-Bien, Señor Gobernador, vaya pasando la nota que nosotros se la daremos al Ministro.

-El tren cívico militar que salió anoche en dirección a Sevilla se encuentra detenido en la estación de Palma del Condado debido a que los obreros mineros de Río Tinto ponen como condición Previa para embarcar el que se les dote de fusiles, pistolas y mosquetones. En este Gobierno no se dispone de dichas armas ya que las escopetas y demás armas requisadas han sido entregadas a los obreros. Ante esta manifestación hecha por mí a ellos me dicen que se les faciliten armas de las que poseen la Guardia Civil, Seguridad y Carabineros. Los Jefes y Oficiales de dichos cuerpos me exponen que sólo tienen las necesarias para el personal que ellos disponen sin que tengan otras armas que entregar a los mineros. El Capitán que manda la expedición razona en el sentido de dar armas a los obreros y ante la imposibilidad de dárselas y la negativa de aquellos de ir a Sevilla ha telegrafiado al Ministro de la Guerra para que ordene si queda allá o regresa a Huelva. Yo deseo que al exponer los hechos con toda claridad y en presencia de todos los Jefes de Cuerpos y elementos del Frente Popular se me ordene lo que ha de hacerse.

*-Bien, se pasa la nota al Sr. Ministro, espere aquí contestación».*³³³

Más que otra cosa, las palabras que acaban de reproducirse ponen de manifiesto cómo los mineros habían tomado plena consciencia de la situación por la que estaba pasando el territorio peninsular y, sobre todo, de que el enemigo con el que habían de batirse disponía de una superioridad armamentística que era necesario anular para poder tener éxito en la misión. Obviamente, tal extremo también era perfectamente conocido por el Ministro de Gobernación, que cuando fue preguntado acerca de si los milicianos debían permanecer en La Palma del Condado o volver sobre sus pasos respondió tratando de insuflar algo de esperanza en los líderes del republicanismo y el movimiento obrero onubense:

«Voy a consultarlo, presente el Sr. Subsecretario.

-Dice que debe obrar con arreglo a las circunstancias sin precipitarse. En vista del fracaso rotundo de la sedición en Barcelona y Madrid en donde los revoltosos han sido vencidos totalmente apresándose a los Generales Goded y Fanjul, muerto el General Herranz, muerto también cerca de Lisboa el General Sanjurjo en accidente de aeroplano, organizadas cinco fuertes columnas mixtas en Madrid, otras también en Barcelona de fuerzas leales. Puesta la Marina al

³³³ Citado en Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 502-503.

servicio del Gobierno constituido y actuando con toda eficacia la aviación resulta que la moral de los sediciosos está muy disminuida. Por lo cual no conviene precipitarse para conseguir la victoria con el menor número de pérdidas. Mañana con los nuevos aparatos de bombardeo traídos hoy desde Francia se ejecutará acción enérgica sobre Sevilla en donde el barrio de Triana es nuestro estando cortados los puentes. De este modo se debilitará considerablemente la resistencia que puedan ofrecer los sediciosos como la mayoría de las guarniciones sublevadas lo han sido con engaño se les ha arrojado millares de periódicos de esta capital que publican amplia información sobre el fracaso del alzamiento de Barcelona, Madrid y todo el norte de España y toda Valencia. De este modo con aguardar mejoraremos nuestra posición y también veremos la posibilidad de que un barco de guerra les suministren [Sic.] armamento. Dígame si hay por ahí cerca un campo de aterrizaje y si hay facilidades de aprovisionamiento de combustible para enviarles un avión bombardero. Nada más por ahora.

-Sí hay un gran campo de aterrizaje en la confluencia de los ríos Río Tinto y Odiel donde se pondrán señales por medio de sábanas blancas y respecto del combustible lo hay depósitos de la CAMPSA. Avise hora aproximada de llegada del aparato. También hay combustible para el barco y puede desembarcar con tranquilidad absoluta en este puerto.

-Perfectamente ya avisaremos, salida del avión no podrá ser hasta mañana. Bien adiós.

-Adiós».³³⁴

Como es de imaginar, las armas que habrían de arribar por vía marítima no llegaron, como tampoco lo hicieron los aeroplanos que habían de bombardear Sevilla. Lo que sí que ocurrió fue que los milicianos terminaron por volver a sus lugares de origen, que Queipo de Llano terminó de “conquistar” Sevilla el 22 de julio y que, casi de inmediato, puso sus miras en la provincia de Huelva, haciendo que la capital y la mitad sur cayeran en sus manos el 29 de julio de 1936.

A pesar de que, a todas luces, este segundo intento de defender la II República tiene que ser considerado como un fracaso, lo cierto es que la determinación de los milicianos a la hora de negarse a avanzar sobre Sevilla evitó que la tragedia de La Pañoleta se viera repetida, dado que las comunicaciones entre los milicianos y el Gobierno Civil estaban llegando hasta la capital hispalense y,

³³⁴ Citado en *ibid.*, pp. 504-505.

en consecuencia, se preparó una emboscada que nunca llegó a producirse³³⁵. Por otra parte, esa “intervención” de las comunicaciones entre los componentes de esta segunda columna y las autoridades onubenses llevó a que los sublevados tomaran medidas para evitar el envío de un segundo “tren militar” y, el día 23, enviaron varios aeroplanos a bombardear las vías férreas a su paso por La Palma del Condado³³⁶.

Poco más tarde, entre los días 25 y 26 de junio, salió un nuevo contingente miliciano desde la Cuenca Minera de Riotinto con dirección a La Palma del Condado, muy probablemente bajo orden del Gobernador Civil y con intención de impedir el avance de Ramón de Carranza sobre Huelva. En esta ocasión, el transporte se hizo en cuatro camiones, de los que uno se había blindado en los talleres de la RTCL³³⁷, y los milicianos habrían de operar junto a un destacamento de carabineros que había partido desde Huelva, aunque estos últimos quedaron estacionados en el Cortijo de la Montija y regresaron a la ciudad después de la “caída” del pueblo en manos sublevadas³³⁸.

Más allá de que los carabineros llegaran a entrar en combate o no, lo que aquí interesa es que los milicianos procedentes de las minas de Riotinto se unieron a los de La Palma del Condado e incluso llegaron a planificar una emboscada. Sin embargo, en torno a las 11 de la mañana del 26 de julio llegó un avión que dejó caer varias bombas sobre las posiciones de los improvisados combatientes e incluso en el propio pueblo, lo que produjo la muerte de un hombre que trataba de refugiarse en la iglesia. Valga decir que el ataque aéreo produjo la huida en desbandada de quienes esperaban enfrentarse a tropas terrestres, dejando abandonado el camión blindado y, según la versión más difundida, dirigiéndose a la cárcel municipal para “vengarse” de los sublevados³³⁹.

En el supuesto asalto a la cárcel de La Palma del Condado fallecieron quince de los cuarenta derechistas que habían sido detenidos unos días antes, quedando los nombres de todos ellos recogidos en el “Estado Número 1” de la Causa General referente al pueblo³⁴⁰ y en multitud de documentos emitidos durante la dictadura, por lo que no procede repetirlos.

335 Las comunicaciones entre las estaciones de ferrocarril se hacían en abierto para que todas ellas estuvieran informadas de las posibles incidencias que podrían acontecer en las vías, motivo por el que no es de extrañar que los telegramas llegasen a Sevilla sin ningún problema.

336 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 123.

337 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)*..., p. 9.

338 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 536.

339 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 123.

340 “Estado Número 1”. Causa General (La Palma del Condado, 2 de noviembre de 1940), ES.28079.AHN/FC-CAUSA_GENERAL,1041, Exp.65, f. 1. Recuperado de internet: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4657928> [27/06/2022].

Sin embargo, sí que merece la pena transcribir la aclaración contenida en el estadillo tercero de la mencionada Causa General porque contiene una de las acusaciones más habituales en los consejos sumarísimos a los que serán sometidos los mineros de Riotinto:

*«Se hace constar que en este termino [Sic.] no fue recogido ningún cadáver, de persona reconocida como residente ni como no residente, que sufriera muerte violenta durante la dominación roja. Los únicos cadáveres recogidos, y a los que después de la liberación de la ciudad por las Tropas Salvadoras se les dio cristiana sepultura en este cementerio, fueron los de los quince martires, asesinados en esta Carcel, por las hordas marxistas desbordadas, capitaneadas por mineros de Rio Tinto, el dia 26 de Julio de 1936 [...]».*³⁴¹

Aunque, en términos generales, el relato es el mismo que acaba de verse, también es procedente reproducir parte de la declaración tomada, ya en 1945, a Francisco Solís Pinto, dado que no acusa directamente a nadie y podría servir para poner en entredicho la responsabilidad de los mineros en los quince asesinatos:

«[...] dice] [q]ue su hermano Don Pedro Solis [Sic.] Pinto de profesión tonelero afiliado a F.E.T, y de las J.O.N.S342. de 29 años [...], fue detenido por un grupo de individuos de las hordas marxistas, cuyos nombres no recuerda, estando en su domicilio el dia 21 de julio de 1936, siendo conducido a la Carcel del Partido la que fué [Sic.] asaltada por dichas hordas y con bombas de mano y tiros de escopeta y revolver asesinaron á varios de los que se encontraban en la Carcel. Que el cadaver fué sacado de dicha Carcel y conducido al Cementerio de esta población en donde se le dió sepultura.

*Que en el crimen participaron un gran número de personas que á juicio del declarante han sido ejecutadas».*³⁴³

341 “Estado Número 3”. Causa General (La Palma del Condado, 2 de noviembre de 1940), ES.28079.AHN//FC-CAUSA_GENERAL,1041, Exp.65, f. 3. Recuperado de internet: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4657928> [27/06/2022].

342 En la época de la que habla el testimonio Falange todavía no se había “unificado” con la Comunión Tradicionalista Carlista y, de hecho, se llamaba Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE de las JONS). Sin lugar a dudas, este error terminológico se debe al tiempo que había pasado desde que las organizaciones que apoyaron el “Movimiento” se unificaran, lo que ocurrió el 20 de abril de 1937.

343 “Declaración del testigo Francisco Solís Pinto”, Causa General (La Palma del Condado, 17 de julio de 1945), ES.28079.AHN//FC-CAUSA_GENERAL,1041, Exp.65, f. 11. Recuperado de internet: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4657928> [27/06/2022].

Se tomaron testimonios a los familiares de todas las víctimas del suceso de la cárcel, pero todos ellos son prácticamente iguales y no merece la pena dedicar más espacio al asunto. De hecho, el motivo de que se haya elegido la declaración de Francisco Solís es que es el primero que

A día de hoy resulta imposible dilucidar la responsabilidad de las quince muertes que, efectivamente, se produjeron en la cárcel de la Palma del Condado aquel 26 de julio. De todas formas, los bombardeos aéreos de los que fue víctima el municipio sumado a los testimonios de los familiares directos de las víctimas permiten, al menos, imaginar versiones alternativas a la que podría denominarse como “oficial”³⁴⁴.

En cualquier caso, el motivo que ha llevado a hablar de este suceso no es otro que el de mostrar el segundo encontronazo entre los milicianos de Riotinto con los alzados. Unos días más tarde tendría lugar un tercer enfrentamiento que, de algún modo, sirvió para anunciar lo que ocurriría a finales de agosto. De esa otra “batalla” se hablará en el siguiente apartado.

La “Batalla del Empalme”

Días después de lo que podría llamarse el “descalabro” de La Palma del Condado, el 29 de julio de 1936, la capital onubense y toda la mitad sur de la provincia cayeron en manos de los rebeldes. Así, en aquella fecha quedó completada la fase de la “conquista” de Huelva y se inició un periodo de aislamiento de la Cuenca Minera de Riotinto y las comarcas de la sierra que culminó en poco más de un mes³⁴⁵.

No en vano, las tropas golpistas se ubicaron en Valverde del Camino, a las puertas de la Cuenca Minera de Riotinto, y las comunicaciones entre el norte de la provincia y la capital quedaron prácticamente interrumpidas de inmediato, lo que supuso un auténtico drama para una comarca en la que lo único que se producía eran metales. Esto llevó aparejado que los comités circunstanciales de la zona tuvieran que recurrir a las requisas de alimentos y que dedicaran sus esfuerzos en ir a los pueblos circundantes en busca de productos con los que abastecer a una población que, por cierto, se veía incrementada con la llegada de las personas que huían de los rebeldes.

El reparto de aquellos alimentos se realizó en base a bonos como el que queda reproducido en el Anexo XIII, en el que pueden observarse el sello de los dos sindicatos presentes en la comarca y de qué forma se hicieron dueños de la

aparece en el conjunto documental y, posiblemente, el que “inspiró” al resto.

344 A modo de ejemplo, podría pensarse que una o varias de las bombas lanzadas por los aviones alcanzó la cárcel con trágicas consecuencias, algo que ha planteado el propio Espinosa Maestre para pueblos en los que se dieron sucesos similares:

Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2011, pp. 81-83.

345 Sobre la primera fase de la “conquista” de Huelva y sus consecuencias véase Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, pp. 103-154.

situación cuando el poder del Estado se vino abajo y se hizo necesaria la constitución de nuevas estructuras para atender las necesidades más perentorias de la población³⁴⁶.

Pero quienes residían en la Cuenca Minera de Riotinto durante aquellos días no solo necesitaban alimentarse, sino que también precisaban de armas para poder afrontar el ataque rebelde que, indudablemente, llegaría uno u otro día, o incluso para poder llevar a cabo una acción ofensiva con algunas garantías de éxito. Aquellas armas estaban en los cuarteles de la Guardia Civil, cuyos ocupantes habían permanecido al margen de lo que ocurría en el resto de la zona y, de hecho, habían seguido viviendo con la relativa normalidad que imponía la situación³⁴⁷.

Así las cosas, el 4 de agosto de 1936 tuvo lugar una reunión entre los comités circunstanciales de los pueblos mineros en la que, entre otras cosas, se decidió proceder al desarme de los puestos de la Guardia Civil repartidos por la zona³⁴⁸. La primera casa-cuartel en ser desarmada fue la de Salvochea, que fue cercada en torno a las 17:00 de aquel mismo día. Según parece, los guardias no tardaron en acatar la exigencia del Comité Local del Sindicato Minero y entregaron catorce fusiles, trece pistolas y otros tantos sables³⁴⁹.

Mientras esto ocurría, los guardias civiles destinados en Nerva fueron concentrados en el “cuartel de los solteros” y sus familias quedaron en la casa cuartel, obviamente, con el objeto de protegerlas frente al previsible cerco que tendrían que afrontar los agentes. El asedio tuvo lugar de madrugada y en paralelo a una reunión en la que dos enviados del Comité de Defensa local se entrevistaron con el mando de la Guardia Civil para decirle que tenía veinte minutos para entregar las armas o los mineros harían uso de la dinamita contra el cuartel³⁵⁰.

A pesar de que el teniente Hermógenes Hernández Gutiérrez intentó convencer a los líderes sindicales de que, de entregar las armas, los empleos de los hombres bajo su mando estarían en peligro, lo cierto es que no logró convencerlos y, finalmente, se hizo entrega de treinta y cuatro fusiles, otras tantas pistolas y una pistola ametralladora. Además, tanto el mencionado mando de la Guardia Civil como tres agentes del mismo cuerpo quedaron detenidos en la cárcel municipal.

346 Para un análisis completo de los abastecimientos y la vida local durante estos días véase Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 363-367.

347 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 536.

348 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)*..., p. 11.

349 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 560.

350 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 561.

En cuanto a los cuarteles del resto de pueblos de la comarca, cabe decir que el día 5 se rindió el del Alto de la Mesa, una barriada obrera de Minas de Riotinto; que los guardias civiles y carabineros de El Valle, otro de los barrios del pueblo, también entregaron sus armas después de fracasar en un intento de formar una columna para unirse a los sublevados de Valverde del Camino³⁵¹, y que es muy probable que ocurriera lo mismo con la Casa Cuartel de Zalamea la Real³⁵².

Con todo, podría pensarse que los mineros consiguieron hacerse con una buena cantidad de armas y que, por consiguiente, se sintieron lo suficientemente fuertes como para intentar una “reconquista” de Valverde del Camino que, de algún modo, hiciese más soportable la situación para los pobladores de la comarca.

Sin embargo, lo cierto es que los rebeldes debían ser conscientes de la posibilidad de que los mineros de Riotinto intentaran tomar el pueblo y que, el mismo 5 de agosto, fueron enviadas cuatro escuadras de infantería, media sección de ametralladoras y un contingente de carabineros mandados por el capitán Enrique Rodríguez Carmona. Todas estas fuerzas se posicionaron a seis kilómetros de Valverde del Camino, en el lugar conocido como “El Empalme” por tratarse del punto en el que conflúan las distintas líneas de ferrocarril que eran propiedad de las compañías mineras que operaban en el norte de la provincia³⁵³.

Ya el día 6, los Comités Circunstanciales pusieron en marcha una nueva recluta en la que, según parece, trataron de incorporar a hombres entrenados en el uso de las armas que acababan de conseguir o, dicho de otro modo, a agentes de la Guardia Civil. Los mineros consiguieron que varios guardias participaran en la ofensiva gracias a la mediación del cabo Luís Ortega Godoy³⁵⁴, que se mostró muy activo después del desarme de los cuarteles e incluso llegó a participar en alguna que otra reunión del Comité de Defensa. Aquellos hombres, por cierto, actuaron vestidos con mono azul y no con sus uniformes, previsiblemente con el objeto de minimizar el castigo en caso de ser capturados³⁵⁵.

351 *Ibid.*, pp. 563-564.

352 No aparece en ninguno de los trabajos consultados ni en la documentación de archivo, pero puede asumirse que fue así porque no tendría ningún sentido que se permitiera a los guardias civiles de uno de los pueblos más importantes de la zona mantener sus armas y, con ello, facilitarles el alzamiento.

353 véase Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, pp. 171-175.

354 Esta actuación le costaría la vida unos días más tarde, cuando los rebeldes se hagan con Minas de Riotinto y lo fusilen. Sobre este punto se volverá más adelante.

355 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 565.

Por otra parte, es de destacar cómo, a pesar de que el mando estuviera formalmente en manos de los líderes sindicales, Luis Ortega Godoy fue el encargado de ordenar la acción ofensiva, lo que no deja de ser una muestra de que los mineros habían “aprendido la lección” de los dos encontronazos previos y trataron de maximizar las posibilidades de éxito.

Pese a esta evidencia, es necesario apuntar que, una vez más, Avery ha puesto de manifiesto el protagonismo de alguna mujer en el último intento de combatir al fascismo de los mineros de Riotinto, algo que merece ser expresado en sus propias palabras por ser esta la única forma de incorporar al relato alguna figura femenina:

*«El sábado 1 de agosto el ejército nacionalista llegó a las afueras de Valverde del Camino, empezando a consolidar su posición y a establecer una base desde la cual se pudiese lanzar un ataque contra las minas. Una semana más tarde el comité de la CNT decidió atacar las posiciones del ejército, y 500 mineros de Río Tinto [Sic.] entraron en combate, arengados por “Miss América”, vestida con su mejor blusa roja y llevando una sombrilla del mismo color».*³⁵⁶

La identidad de “Miss América” es desconocida en nuestros días y, de hecho, el autor británico basa su relato en el fragmento de Lawrence Hill que se reproducirá más adelante, lo que podría ser muestra de que se trataba del apodo con el que la comunidad británica conocía a alguna militante de la comarca. De todas formas, se ha estimado necesario traer a colación esta cita en la medida de que, además de servir para incorporar a la mujer al texto, cifra en quinientos a los milicianos que participaron en esta última “expedición ofensiva”.

De hecho, Avery no es el único autor que afirma que los integrantes de esta, por llamarla de algún modo, tercera “Columna Minera” eran medio millar, dado que Rioja y Espinosa Maestre sostienen lo mismo³⁵⁷, posiblemente por dar por válidos los datos contenidos en *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria*. Por su parte, Gil Honduvilla reduce esa cifra a unos doscientos hombres³⁵⁸, por lo que puede pensarse que el número de milicianos que se trasladó a Valverde del Camino debió oscilar entre los doscientos y los quinientos.

Sea como fuere, lo que parece demostrado es que aquellos hombres fueron transportados en dos camiones blindados en los talleres de la RTCL e iban ar-

³⁵⁶ David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria...*, p. 375.

³⁵⁷ Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)...*, p. 12.

David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria...*, p. 375.

³⁵⁸ Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 565.

mados con las pistolas y fusiles requisados a la Guardia Civil, además de una ametralladora de la misma procedencia³⁵⁹.

En cuanto a su partida, aunque no fue contemplada directamente por Lawrence Hill, que se encontraba reunido con el Comité Circunstancial de Minas de Riotinto para negociar la evacuación de los británicos, sí que se la describió a su mujer con unas palabras que merece la pena reproducir:

«In fact while we were having this amiable little conversation the troops were marching off to war. I didn't see hem but there were about 100 of them plus a lorry with a dozen Civil Guards (presumably with the M. Gs.) and the ambulance. I imagine they will recruit in Salvochea and Zalamea as they pass. The Salvation Army is in Puzuelo halfway to Valverde and I imagine will reach Zalamea this evening. As things are I don't think even Jasper will risk taking his car down to Valverde tomorrow, so this letter will have to wait, but it doesn't look as if it would be very long now.

*We are going to concentrate people in the Castle Grand when the shemozzle starts as it is out of the line of fire and we can prevent people from being too curious. Also there is plenty of rooms in the lawn and the back for the servants to have their "flatos" in comfort».*³⁶⁰

Además de servir para poner de manifiesto cómo el 6 de agosto ya era más que evidente que tarde o temprano llegaría lo que Lawrence Hill llama el "Ejército Salvador", estas palabras tienen el valor de ubicar a los alzados justo en el lugar en el que se desarrollaría la última batalla de los mineros fuera de los límites de la comarca. Ni que decir tiene que este dato muestra cómo la población británica de las minas de Riotinto tenía conocimiento exacto de dónde estaban emplazados los rebeldes y abre la posibilidad de que los milicianos también lo supieran, de forma que podría asumirse que su objetivo tenía más que ver con la descongestión de la "línea de frente" que con la "reconquista" de Valverde del Camino.

359 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 175.

360 Lawrence Hill: "Letters in the form of a diary...", pp. 12-13.

«De hecho mientras estábamos teniendo esta *pequeña conversación amigable* las tropas estaban marchando a la guerra. No los vi, pero había alrededor de 100 de ellos más un camión con una docena de guardias civiles (presumiblemente con las ametralladoras). Me imagino que reclutarán en Salvochea y Zalamea cuando pasen. El Ejército Salvador está en [El] Pozuelo, a medio camino de Valverde, y me imagino que alcanzará Zalamea esta tarde. Como están las cosas no creo que Jasper se arriesgue a tomar su coche hasta Valverde mañana, así que esta carta tendrá que esperar, pero parece que no mucho.

Nosotros vamos a concentrar a la gente en la casa grande cuando empiece el follón porque está fuera de la línea de fuego y así podemos prevenir que la gente sea demasiado curiosa. Además, hay un montón de espacio en el césped de la parte trasera para que los sirvientes tengan sus "flatos" con comodidad.»

Otra de las cosas en las que acertó Hill fue en la continuación de la recluta de milicianos que tendría lugar en Salvochea y Zalamea la Real, pues los guardias civiles que se integraron en el contingente cambiaron sus uniformes por monos de trabajo en el primer pueblo y la columna al completo acampó en las inmediaciones del segundo³⁶¹. La partida desde Zalamea la Real tuvo lugar en las primeras horas del 7 de agosto de 1936 y el enfrentamiento no tardó en producirse, terminando exactamente como los otros dos que se han descrito, algo que merece ser explicado con las palabras de Lawrence Hill:

«Well, the battle of Pozuelo is a thing of the past. It doesn't seem to have been a very important action. The troops were cheered on to victory yesterday by "Miss America" who, clad in her best, a red blouse and parasol, accompanied them as far as Zalamea.

*This morning at a quarter to seven I heard a little machine gun and rifle fire which went on intermittently till about 10 am. after which silence. Some of the men came back about 3 pm and as far as one gathers they ran into the enemy in the hollow by those rocks just before you get to the high level-crossing. They apparently didn't see anyone and would have had a bad time if it hadn't been for the corporal of the C.Gs from Nerva who acted as rear guard with his M.G. and told the rest to hook it! This they successfully accomplished at a cost of 3 men wounded, one of these being the said corporal. All is once more peaceful! We heard this morning that we couldn't send a telegram to Huelva to explain why we were not coming out as the line was cut at Valverde, but later this evening the Defence Committee rang Gough and told him they had got it through».*³⁶²

Aunque Hill acertó en la derrota de los mineros, lo que no cuenta es que las tropas ubicadas en "El Empalme" habían sido reforzadas con otros ciento cincuenta hombres llegados desde Huelva y Valverde del Camino ni que contó

361 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, p. 565.

362 Lawrence Hill: "Letters in the form of a diary...", p. 13.

«Bueno, la batalla de [El] Pozuelo es cosa del pasado. No parece haber sido una acción muy importante. Las tropas fueron animadas a la victoria por "Miss America" quien, vestida con su mejor ropa, una blusa roja y una sombrilla, los acompañó hasta Zalamea.

Esta mañana a las siete menos cuarto escuché una pequeña ametralladora y fuego de fusil que venía intermitentemente hasta alrededor de las 10 am. Después el silencio. Algunos de los hombres regresaron sobre las 3 pm. Y en cuanto se reunieron se toparon con el enemigo en el hueco de esas rocas que hay justo antes de llegar al cruce de alto nivel. Aparentemente no los vieron y habían tenido un mal momento si no hubiera sido por el cabo de los Guardias Civiles de Nerva quien actuó desde la retaguardia con su ametralladora y ¡le dijo al resto que la cogieran! Este éxito estuvo acompañado de un coste de 3 hombres heridos, uno de ellos ¡el citado cabo! ¡Todo está tranquilo otra vez! Nosotros escuchamos esta mañana que podríamos mandar un telegrama a Huelva para explicar que no estábamos saliendo porque la línea fue cortada en Valverde, pero después esta tarde el Comité de Defensa llamó a Gough y le dijo que lo habían conseguido.

con el apoyo de la aviación, que comenzó bombardeando sus propias líneas y que es muy probable que fuera la que motivó la desbandada de los mineros³⁶³. Tampoco estuvo certero en las víctimas, dado que oscilaron entre los diez y los cuarenta muertos entre los atacantes y en doce muertos para los mismos rebeldes³⁶⁴ que, días después, reforzaron la posición con dos de los cañones artilleros que, muy probablemente, serían utilizados durante la “conquista” de la Cuenca Minera de Riotinto³⁶⁵.

Es decir, que el resultado de la “Batalla del Empalme” fue exactamente el mismo que el de los otros dos encontronazos entre los milicianos de Riotinto y los rebeldes. Como es de imaginar, esto supuso que la población de la comarca tomara todavía más consciencia de cuál sería su destino y que los Comités de Defensa tomaran la iniciativa de salir fuera a conseguir armas con las que tratar de defenderse, de forma que en los días previos se producirán los desarmes de los puestos policiales de Rosal de la Frontera, Aracena, Aroche, Cortegana e Higuera de la Sierra³⁶⁶, la localidad natal del líder del carlismo, Manuel Fal Conde, y desde donde partirá una de las tres columnas que “tomarán” la Cuenca Minera de Riotinto.

363 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 175.

364 Antonio Rioja cuantificó en diez o doce las víctimas de los milicianos basándose en las fuentes orales que pudo recopilar durante los años ochenta del s. XX. Además, apunta que Avery utilizó fuentes hemerográficas para cuantificar cuarenta fallecidos. Esta opinión es compartida por Espinosa Maestre, que también sostiene que la documentación del Servicio Histórico Militar no aporta nada al respecto.

David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria...*, p. 375.

Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 176 (Nota 94).

Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)...*, p. 12.

365 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 175.

366 Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 565-573.

El inicio de una larga pesadilla: la caída de la Cuenca Minera de Riotinto y el final de la Guerra Civil en Huelva

Una vez que la mitad sur de la provincia de Huelva cayó en manos rebeldes, la prioridad de Queipo era alcanzar los núcleos sublevados del norte a través de la carretera que unía Andalucía con Extremadura, lo que motivó un rápido avance sobre Badajoz que culminó con la “conquista” de la ciudad extremeña el 14 de agosto³⁶⁷. Sin embargo, tal rapidez suponía tener que dejar atrás unas “bolsas gubernamentales” desde las que podrían desarrollarse ataques sobre los convoyes que transportaban hombres y pertrechos hacia el norte.

Así las cosas, el mismo 14 de agosto de 1936 salía desde Sevilla la columna mandada por el carlista Luis Redondo, que mandaba a trescientos requetés, cien soldados de infantería, otros tantos de caballería, cincuenta carabineros, veinticinco ametralladoras y veinte guardias civiles a los que habría que añadir una batería de cañones, una sección de artillería, otra de zapadores, un blindado y dos secciones de Regulares pertenecientes al Harca de Juan Berenguer³⁶⁸. Su objetivo era entrar en la Cuenca Minera por el norte y el mismo día que salió de la capital hispalense “tomó” Zufre. El 15 de agosto se ubicó en Higuera de la Sierra y protagonizó una escena que merece ser descrita en las palabras de Bernabé Copado, un sacerdote jesuita que acompañó a Redondo durante los primeros meses de la guerra:

*«Al día siguiente de nuestra entrada, que era Domingo 16 de Agosto, tuvimos Misa de campaña en la plaza, pues en la Iglesia que era hermosa, no habían dejado más que las paredes y el recinto lleno de escombros. Al Párroco que se ha salvado, lo tuvieron encerrado en una Ermita con los demás presos y sentenciado a muerte. En la Misa hubo explicación del Evangelio, en medio de conmoción del pueblo y de las lágrimas de todos. Después, formó la tropa con los Jefes y Oficiales al frente y, con los toques reglamentarios de corneta, se celebró otra Misa. La Justicia militar comenzó a actuar, y varios desdichados manchados de crímenes, fueron fusilados en la carretera y en la puerta del cementerio. Todos se confesaron y murieron besando el crucifijo».*³⁶⁹

Desde Higuera de la Sierra, los hombres de Luis Redondo tomaron Aracena y otros pueblos de la Sierra. Desde allí avanzaron sobre Campofrío y, desde

367 Sobre el avance de los rebeldes sobre Badajoz véase Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La columna de la muerte...*

368 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, pp. 180-181.

369 Bernabé COPADO: *Con la columna Redondo-combates y conquistas*, imprenta de la Gavi-dia, Sevilla, 1937, p. 48.

allí, participaron en la “ocupación” de la Cuenca Minera de Riotinto, que se desarrolló entre los días 25 y 26 de agosto de 1936.

Por otra parte, el 15 de agosto salió, también desde Sevilla, la columna mandada por Eduardo Álvarez-Rementería Martínez, que estaba compuesta por una Compañía de infantería y una sección de morteros del Regimiento de “Granada”, una batería del 7,5, una Sección de zapadores, cincuenta carabineros, treinta guardias de asalto, un camión blindado y doscientos falangistas³⁷⁰. La misión de este segundo regimiento era ocupar varios municipios y aldeas de la provincia hispalense, ubicarse en El Madroño y, desde allí, avanzar hasta Nerva el 26 de agosto de 1936.

La última columna que operaría sobre la comarca sería la que partiría desde Valverde del Camino, que estaba mandada por Gumersindo Varela Paz, el capitán de la Guardia Civil que estaba al mando de la columna que debería haberse unido a los mineros en San Juan del Puerto el 19 de julio³⁷¹ y uno de los responsables de que Huelva capital cayera en manos sublevadas diez días más tarde³⁷².

Los movimientos que realizaron las tres columnas que acaban de identificarse pueden observarse, a “golpe de vista”, en el mapa que sigue (Fig. 8), por lo que no se insistirá en el asunto más que para comentar su actuación en cada uno de los municipios de la Cuenca Minera de Riotinto.

Figura 8: Mapa de operaciones terrestres sobre la Cuenca Minera de Riotinto



1. 25 de agosto. Milicias de Huelva y militares bajo el mando del Capitán Fariñas se dirigen de Valverde del Camino a Zalamea la Real.
2. 26 de agosto. Milicias de Huelva y militares bajo el mando del Capitán Fariñas se dirigen de Zalamea la Real a Salvochea.
3. 26 de agosto. Requetés mandados por Luis Redondo se dirigen de Campofrío a Minas de Riotinto.
4. 26 de agosto. Columna de Sevilla mandada por Eduardo Álvarez Rementería se dirige de El Madroño (Sevilla) a Nerva.

Elaboración: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

370 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 194.

371 Ibid. p. 194.

372 El 28 de julio fue mandado junto a otros oficiales del mismo cuerpo a detener el avance sublevado sobre la ciudad, pero todos ellos se sumaron a los rebeldes e impidieron cualquier posibilidad de detenerlos. Véase al respecto Ibid. p. 146.

Sobre el protagonismo de Varela en la adhesión de los guardias civiles de Huelva a raíz de una reunión que tuvo lugar el 20 de julio en la Comandancia del mismo cuerpo véase Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República...*, pp. 529-542.

Pero, antes de hacerlo, es necesario decir que mientras aquellas tropas terrestres se ocupaban de la “conquista” de las zonas aledañas a la Cuenca Minera de Riotinto y se ubicaban en los municipios desde los que avanzarían sobre la misma tuvo lugar la “preparación” de la toma por parte de los aviones de Tablada.

En efecto, entre el 20 y el 26 de agosto de 1936 tuvo lugar una campaña de bombardeos aéreos sobre la comarca que, obviamente, buscaba sembrar el terror entre la población o, dicho de otro modo, minimizar las posibilidades de resistencia de los mineros. No es este el lugar para analizar en detalle aquella campaña, máxime cuando ya se ha hecho en otra ocasión³⁷³, pero sí que es necesario precisar que durante aquellos días se produjeron un total de cuatro incursiones aéreas que dejaron un saldo de diecinueve muertos; que aquellos ataques se centraron en los núcleos de población más eminentemente obreros³⁷⁴ y que, efectivamente, cumplieron sobradamente con los objetivos que se han identificado más arriba.

A este respecto, se dará la palabra a Rafael Lancha Gutiérrez, un nervense nacido en 1945 que ha sabido interpretar a la perfección cuál fue el sentido de las incursiones aéreas:

*«Aparte de que venían todos los días bombardeando por aquí bombardeando, bombardeando Nerva, cuando sonaba el avión ya estaban todos los “chiquillos” corriendo metiéndose en las casas porque tiraban bombas y era “criminal”; un día calló una aquí en..., en donde vive “Sarta Jara”, en los altos, el 7 de agosto, otra más para allá..., o sea que..., eso antes del 26 que fue cuando ya... ellos estuvieron metiendo miedo un montón de tiempo, hasta que ya el día 26 pues..., que la gente se iba a rendir, porque se iban a rendir, se iban a rendir».*³⁷⁵

Otro de los testimonios que merecen ser reproducidos es el de Fernando Martínez, un salvocheano que por aquel entonces tenía cinco años y ha conservado la memoria del terror que generaron los aviones de Tablada:

«Yo tenía unos cinco años cuando estalló la guerra. Tuve una bronquitis y un médico, D. Juan Fonterla, me estuvo reconociendo. Como tenía las vías respiratorias muy afectadas, me recomendó aire

373 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El terror aéreo sobre la Cuenca Minera de Riotinto del 20 al 26 de agosto de 1936”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (10), 2016, pp. 283-299. Recuperado de internet: <https://doi.org/10.53351/ruhm.v5i10.202> [15/07/22].

374 No hubo ni un solo bombardeo en Zalamea la Real, donde pervivía cierta oligarquía agraria, ni en minas de Riotinto, el lugar de residencia del *Staff* británico de la RTCL.

375 Citado en *ibid.* pp. 289-290.

puro. Un [Sic] muchachita que tenía los mismos síntomas que yo me llevaba al campo para que yo respirara aire puro y había un pinar y un buen día, estando allí, vimos un avión –que era algo rarísimo, porque no se veían aviones comerciales como ahora- y nos dimos cuenta que tiraban unos papeles (octavillas) y me acuerdo perfectamente. Eran unos papeles de incitación a los pueblos, que la muchacha que llevaba me leyó, se asustó mucho, y quiso que nos fuéramos de allí.

Al llegar a casa se formó el revuelo y las vecinas de mi madre estaban comentando: “Han matado a fulanita, que estaba dando el pecho al niño, y me parece que decían La Frasuquita”. Y yo me di cuenta de lo que era eso y mi cabeza empezó a funcionar».³⁷⁶

Aparte de para mostrar el terror que generaron los bombardeos en la Cuenca Minera de Riotinto de los días previos a la llegada de las tropas, el testimonio que acaba de reproducirse tiene el valor de mencionar las octavillas lanzadas por los aviones el día 23 o 25 de agosto³⁷⁷. Ni que decir tiene que aquellas octavillas buscaban la rendición de los mineros, pero también ponían de manifiesto cómo los ataques aéreos constituyeron una suerte de anticipo del castigo al que la población minera sería sometida solo unos días más tarde:

«Tenemos nuestras columnas cercándoos materialmente. Nuestros bombardeos van a ser cada vez más intensos. De vuestra voluntad depende el rigor de vuestro castigo. Podéis salvar las vidas si antes de 24 horas, a partir de las cinco de la tarde de hoy, entregáis rehenes en cantidad suficiente para garantizar la entrega de armas, rehenes que serán puestos en libertad tan pronto como dichas armas sean recogidas.

Si no aceptáis el ultimátum pagaréis muy caro [sic] vuestra inútil resistencia.

EL GENERAL

Gonzalo Queipo de Llano».³⁷⁸

En efecto, las columnas de Queipo estaban cercando materialmente la zona minera independientemente de que las octavillas fueran lanzadas el 23 o el 25

³⁷⁶ Citado en María Dolores FERRERO BLANCO, Cristóbal GARCÍA GARCÍA y José MANUEL VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2008, p. 211.

³⁷⁷ Antonio Rioja sostiene que el suceso tuvo lugar el 23 de agosto, mientras que Francisco Espinosa mantiene que ocurrió dos días más tarde.

Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 217.

Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)...*, p. 16.

³⁷⁸ Citado en Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 217.

de agosto, algo que ha quedado dicho más arriba y sobre lo que no cabe insistir. Sí que es necesario decir que Campofrío cayó el día 25 sin prácticamente ninguna resistencia, dado que bastaron algunos disparos de artillería sobre el campanario de la iglesia para que los “campurrianos” emprendieran la huida del municipio³⁷⁹.

En cuanto a la “conquista” de Zalamea la Real, es necesario apuntar que sí que llevó asociada alguna lucha que, como es de imaginar, culminó con la victoria de los rebeldes, como dejó claro un guardia de asalto que resultó herido durante la ocupación del pueblo:

«Al entrar en Zalamea, un soldado de Intendencia y yo, que íbamos por la parte del cementerio, en vanguardia, pudimos observar que no ostentaban las ventanas y balcones colgaduras ni banderas rojas; sólo en un balcón ondeaba una bandera tricolor de gran tamaño.

El pueblo estaba en completo silencio y cuando enfilábamos una calle de la plaza, fuimos tiroteados por los marxistas desde la torre de la iglesia. Desde luego, los disparos eran también de ametralladoras.

El soldado y yo caímos heridos, y estuvimos en la calle desde las ocho y veinte hasta las once menos cinco de la mañana.

*Cuando llegaron los nuestros hicieron huir a los rojos; los que no pudieron escapar fueron castigados como se merecían».*³⁸⁰

Como se afirma en el testimonio que precede, los “defensores” de Zalamea la Real no tardaron en abandonar el pueblo, ni los “ocupantes” en comenzar a impartir su justicia particular:

«A culatazos abríamos las puertas de las casas, donde nadie nos contestaba; tiramos sobre otro callejón más alto, de donde alguno creía haber visto salir disparos y hacíamos en todas minucioso registro, infructuoso, para recoger armas. Animamos a las mujeres aterrorizadas, haciéndolas ir con nosotros y que llamaran con sus voces a las vecinas y vecinos de las casas no abandonadas. Ya por el centro del pueblo sonaban algunos vítores –sin que dejaran de sonar tampoco algunos tiros- de las fuerzas que entraron por otros

379 Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 418-420. En este trabajo se ofrece una versión mucho más ampliada de la caída de todos los municipios, por lo que solo queda remitir a él para más información. Se indica aquí para evitar notas al pie de página innecesarias.

380 “La toma de Zalamea-Las fuerzas salvadoras de España son atacadas al entrar en el pueblo, pero pronto dominan aquellas y hacen huir a los marxistas”, *Odiel*, Huelva, 26 de agosto de 1936.

*puntos. Desde una casa hirieron al falangista Castillo, en un brazo. Un muchacho, hijo de don Manuel López Gómez, tuvo la suerte de meter un tiro por entre ceja y ceja a un marxista que batía la calle desde una ventana baja de la secretaría del Ayuntamiento».*³⁸¹

Por su parte, los zalameños que consiguieron escapar del castigo inicial de los rebeldes consiguieron reagruparse en las proximidades de Salvochea y emprendieron un contraataque que, por supuesto, fue repelido prácticamente sin ningún esfuerzo por parte de unos sublevados que no dudaron en utilizar la artillería sobre los camiones que se aproximaban a Zalamea:

*«[E]l camión de Zaplana, lo blindaron y antes de llegar a Zalamea, en esa curva de las Crucecitas, pegaron dos cañonazos y tiraron el camión. Ahí hay un restaurante, del cruce para arriba y antes de llegar al restaurante hay una alcantarilla por donde baja el agua. Ahí hay 5 hombres enterrados. Después, como yo de chiquillo en Traslasierra guardaba cochinos y me daban una perra chica por cada cochino, vi lo que pasó. Había llovido mucho y los cochinos empezaron una mañana a levantar el hocico en la cañada y se habían descubierto los cuerpos. Luego yo di parte y les tiraron tierra... no sé dónde era».*³⁸²

Una vez terminado este enfrentamiento, las tropas sublevadas quedaron emplazadas frente a Salvochea cara a continuar la operación al día siguiente, el 26 de agosto de 1936. Aquel día, el avance de los rebeldes no encontró prácticamente ningún obstáculo con el que enfrentarse, lo que es fácil de entender una vez que se ha visto el resultado de todos los encontronazos que se han descrito sumados a la acción de la artillería y las bombas de aviación que se inició en la tarde del 25 de agosto y siguió en la mañana siguiente, antes de que los hombres mandados por Valera entraran en el municipio.

Pero antes de que esto ocurriera, durante la noche del 25 al 26 de agosto, el comité circunstancial de Minas de Riotinto ya había decidido rendirse y, para ello, requirieron la ayuda de Lawrence Hill, que a estas alturas era el único miembro del Staff de la RTCL que permanecía en el pueblo:

«I got a call from the Alcalde an hour ago to ask if I would see a commission "very urgently". When I met these jockers, they told me they had decided to surrender and would I form part of a commission to go tomorrow to the S.A, and ask for terms. Apparently the

381 José TERREO VIZCAINO: "La reconquista de Huelva. Toma de Zalamea la Real", *Odiel*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

382 Testimonio de Vicente Rodríguez Martín. Citado en María Dolores FERRERO BLANCO, Cris-tóbal GARCÍA GARCÍA y José MANUEL VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo...*, p. 221

Sindicatos had dissolved and people were already handing in their arms to the Ayuntamiento. I told them that I would certainly call on the C.O. of the column when it arrived and would tell him that there had been no killing of prisoners or other barbaridades and would do my best of them, but that should ring up Zalamea at once and let their decision to surrender be known as soon as possible. So far, they have not been able to get an answer though the line is in good order. So they will have to rely on the good old White Flag, I expect. I'm afraid that the leaders will be shot as Queipo de Llano is very angry with the "Mineros de Rio Tinto" and anyhow they seem to be doing rather a ghastly amount of shooting of people all the time. I shall be glad when it is all over and I can get out of the place for a bit».³⁸³

Ya en la mañana del 26 de agosto le tocó el turno a Nerva, cuyo alcalde se puso en contacto con el británico que redactó las líneas que acaban de reproducirse y le informó de que el pueblo se rendiría, pero que no podía hacer entrega del armamento de la Guardia Civil porque la mayoría de los nervenses habían abandonado el municipio y se lo había llevado consigo³⁸⁴. Y lo mismo había hecho la población de Salvochea, que había sido bombardeada después de la "batalla" que se ha comentado más arriba y cuyos presos fueron víctimas de la ira popular, o de las bombas de los sublevados³⁸⁵.

Es decir, que lo cierto es que la Cuenca Minera de Riotinto había caído en manos sublevadas justo después del intento de contrataque que tuvo lugar entre Zalamea la Real y Salvochea, pese a lo que los rebeldes decidieron continuar con su plan y avanzar sobre los municipios centrales de la comarca sin ahorrarse

³⁸³ Lawrence Hill: "Letters in the form of a diary...", pp. 23-24.

«Recibí una llamada del Alcalde para preguntar si vería a una comisión "muy urgentemente". Cuando recibí a estos bromistas me dijeron que habían decidido rendirse y me preguntaron si podría formar parte de una comisión para ir mañana a donde el Ejército Salvador y pedir condiciones. Aparentemente los Sindicatos se habían disuelto y la gente ya estaba entregando las armas en el Ayuntamiento. Yo les dije que indudablemente llamaría al Oficial al mando de la columna y le diría que aquí no había habido asesinatos de prisioneros u otras barbaridades y haría todo lo posible por ellos, pero deberían llamar en seguida a Zalamea y dar a conocer la decisión de rendirse tan pronto como sea posible, por el momento, no han podido conseguir una respuesta aunque la línea está en buen estado. Así que tendrán que confiar en la vieja Bandera Blanca, supongo. Me temo que todos los líderes serán fusilados porque Queipo de Llano está muy enfadado con los "Mineros de Rio Tinto" y de todos modos parecen estar fusilando a una cantidad espantosa de personas. Me alegraré cuando todo esto haya terminado y pueda estar fuera de aquí por un poco.»

³⁸⁴ Ibid. p. 24.

³⁸⁵ El relato que ha trascendido sostiene que fueron los propios salvocheanos los que incendiaron la cárcel y tirotearon a los presos, pero la virulencia del ataque artillero lleva a pensar que pudieron ser víctimas de este y que sus muertes fueron "aprovechadas" por la propaganda franquista.

Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 426-438.

la más mínima energía a la hora de castigar a sus habitantes, como pronosticó Lawrence Hill en su carta. De hecho, el cronista que acompañó a la columna de Gumersindo Varela durante el día 26 sostiene que antes de la salida de la columna en dirección a Salvochea las baterías artilleras hicieron un total de veinte disparos³⁸⁶ y Bernabé Copado, el sacerdote que acompañaba a Luis Redondo, afirma haber visto cómo se producían aquellos mientras avanzaba sobre Minas de Riotinto:

*«Al dominar una de las alturas, nos encontramos con la población de Dehesa: Más lejos y un poco a la derecha se divisa el trágico Salvochea o El Campillo. Por aquella parte se oía fuego de cañón: era seguramente la columna de Varela, que avanzaba desde Zalamea y tenía como objetivo final Salvochea».*³⁸⁷

Teniendo en cuenta que Salvochea fue bombardeada en varias ocasiones en los días que pasaron desde el 20 al 26 de agosto, no puede extrañar que cuando las tropas rebeldes entraron se encontraran con un panorama que merece la pena ser descrito con la macabra prosa de Antonio Martín Mayor:

*«Llegar a Salvochea ahora, después de los días de ira, es como entrar en Sepher o visitar Itálica; es andar entre ruinas. Aun humean los edificios y nuestro paso en el silencio de las calles resuena en ecos que no son los cotidianos. Paredes negras y escombros; soledad y silencio. Perros libertos, manumitidos por la muerte, vagando ahora por las vías desiertas; vagan y aúllan. Está el tendido eléctrico preparado para iluminar la feria, una feria imposible, que fue, sin duda, un error de calendario. En la plaza un dromo de caballitos –saltos equinos en cartón– espera inútilmente a los centauros infantiles. En los umbrales plañen agrias viudas y gimen negros huérfanos».*³⁸⁸

A pesar de que, sin lugar a dudas, la escena de Salvochea fue mucho más dramática que la que se presentó en Minas de Riotinto y Nerva, lo cierto es que las actitudes de las poblaciones de los distintos pueblos ante la llegada de los sublevados fueron exactamente las mismas. Un buen ejemplo lo constituye el comentario del primer edil nervense cuando se refiere a la imposibilidad de entregar las armas de la Guardia Civil, pero merece la pena dar la palabra al “cronista” de la columna Redondo cuando describe el avance desde Campofrío al municipio riotinteño para que el lector pueda hacerse una idea exacta del ambiente que se vivió aquel 26 de agosto:

386 “La reconquista de Huelva toca a su fin. Ayer se tomaron Salvochea, Dehesa, El Valle, Alto de la Mesa, Nerva y Río Tinto”, *Odiel*, Huelva, 27 de agosto de 1936.

387 Bernabé COPADO: *Con la columna Redondo...*, p. 72.

388 Antonio MARTÍN MAYOR: “Dies irae. Salvochea”, *Odiel*, Huelva, 1 de septiembre de 1936.

«Iba delante la caballería haciendo la descubierta por aquellos montes elevadísimos. Las noticias que había de la situación eran un tanto alarmantes: teníamos, según la voz popular, unos diez mil mineros enfrente, con fusiles cogidos en toda la región a la Guardia Civil, con unas diez ametralladoras, con varios camiones blindados, con numerosas bombas y una cantidad asombrosa de dinamita.

La columna marchaba lentamente; el requeté pié a tierra, iba recorriendo el camino; la caballería, tomaba las alturas; los ingenieros reconocían los puentes.

Aparecían de cuando en cuando, parapetos, pero sin defensores; el paisaje era encantador; alturas imponentes cubiertas de pinos, casitas blancas vacías y con las puertas forzadas, abundancia de agua y silencio impresionante en la soledad inmensa.

Al dominar una de las alturas, nos encontramos con el poblado de [La] Dehesa: Más lejos y un poco a la derecha se divisa el trágico Salvochea o el Campillo [Sic]. Por aquella parte se oía fuego de cañón; era seguramente la columna del Capitán Varela, que avanzaba desde Zalamea y tenía como objetivo final Salvochea. Al tiempo se acercaba a Nerva la columna del Comandante Álvarez Rementería que había salido de El Álamo y El Madroño, y terminaría con la rendición de Nerva.

El requeté entró sin resistencia en [La] Dehesa; los demás, seguimos camino del Alto de la Mesa».³⁸⁹

Es decir, que los hombres de Luis Redondo no encontraron absolutamente ninguna resistencia, lo que no dejó de suponer una cierta desilusión para unos requetés que, en palabras de Bernabé Copado, estaban ansiosos por enfrentarse a los mineros:

«Ansiaba el requeté entrar en combate con los mineros, y al escalar una altura, se encontró en la cuenca minera y sin enemigo a quien combatir. El grito de ¡Viva el Rey! Resonó por todas aquellas quebradas y soledades. Un avión se adelantó y arrojó algunas bombas».³⁹⁰

Ni que decir tiene que la llegada de la columna a Minas de Riotinto no fue, ni muchísimo menos, un motivo de celebración para sus habitantes, que en muchos casos habían abandonado el pueblo y en otros permanecieron expectantes al desarrollo de los acontecimientos. Pese a todo, Luis Redondo no tardó en emprender las “tareas de limpieza” ni en cobrarse a su primera víctima, el cabo de la Guardia Civil Luis Ortega Godoy.

³⁸⁹ Bernabé COPADO: *Con la columna Redondo...*, p. 72.

³⁹⁰ Ibid. p. 75.

Su nombre fue mencionado al describirse la “Batalla del Empalme”, pues se trató del único miembro del instituto armado que se posicionó decididamente del lado de la legalidad republicana. Sin embargo, es necesario dedicarle algunas líneas adicionales, tanto porque su cuerpo ha sido recuperado recientemente en presencia de la directora general de la Guardia Civil³⁹¹ como en la medida de que su figura fue empleada en la campaña propagandística de los sublevados y no deja de ser una auténtica excepción entre los militares empleados en el suroeste peninsular.

A este respecto, es necesario dar la palabra a Gil Gómez Bajuelo, un cronista enviado por la edición sevillana de *ABC* que presencié el fusilamiento y escribió un artículo en el que contraponía la figura de Ortega Godoy con la del cabo de la Guardia Civil de Corteconcepción, que se suicidó antes de que su cuartel se rindiera a los mineros que lo asediaban:

«El cabo de la Guardia civil Luis Ortega Godoy era de Fuenteheridos y pertenecía al puesto del Alto de la Mesa. Alto, grueso, con gafas, fué [Sic] un introducido por la lectura de ciertos periódicos burgueses al servicio del marxismo, que, no obstante, los [Sic] despreciaban.

El cabo Godoy, con cierto aspecto de intelectual, manejaba tópicos democráticos, y al charlar con algún joven tradicionalista se asombraba de sus ideas, que estimaba absurdas en un joven actual.

Con esta formación intelectual, a base de manidos editoriales de periódicos burgueses que alentaban al marxismo, le sorprendió al cabo Godoy el movimiento militar. Y no solamente abandonó a los suyos, sino que se puso al frente de las columnas mineras. Hacía muy pocos días que con ametralladoras atacó la posición de Santa Ana, donde encontró heroica muerte el cabo artillero Agustín López Merino.

Al tenerse noticias en la cuenca minera de la llegada de las fuerzas militares, algunos cabecillas, como Molina³⁹², huyeron. Pero

391 Juan Antonio HIPÓLITO: “El honor restituido del cabo Godoy”, *Huelva Información*, 22 de mayo de 2022. Recuperado de internet: https://www.huelvainformacion.es/provincia/honor-restituido-cabo-Godoy_0_1685531870.html [27/07/2022].

392 Se refiere a Antonio Molina Vázquez, un dirigente de la CNT de Nerva que se destacó durante los días que precedieron a la llegada de los sublevados a la comarca y consiguió llegar a Madrid, donde se integró en las milicias confederales y alcanzó el grado de Coronel una vez que aquellas se militarizaron. Más adelante, cuando concluyó la guerra, fue ingresado en varios campos de concentración y otros centros de internamiento junto a Eduardo de Guzmán, que lo nombra en varias ocasiones en sus memorias sobre la primera posguerra. Finalmente, acabó internado en la Prisión Provincial de Huelva, donde falleció en 1945.

Manuel PICHARDO BOLAÑOS Y Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ: “Molina Vázquez, Antonio”, *Me-*

el cabo Godoy, alentando no sabemos qué esperanzas de perdón, se metió en la cama, fingiendo enfermedad. Así fue detenido. Y hasta el último momento alentó esperanzas de salvación.

Le faltó entereza para morir, deshecho en súplicas. No dió [Sic] la cara al pelotón, ni la espalda. De costado, mirando hacia la parte de Nerva, escuchó la breve arenga del comandante, que le acusaba de traidor a sus hermanos y a la Patria. ¡Carguen! ¡Fuego!, fueron las voces que se dieron casi al mismo tiempo. Y el desdichado cabo, que había confesado previamente con el sacerdote de la columna, cayó para siempre.

Antes se había formado a las fuerzas de la Guardia civil. Y cuando el jefe pidió voluntarios para la ejecución todos, sin vacilar, dieron un paso al frente».³⁹³

La cita que precede es larga, quizás demasiado, pero tiene la doble utilidad de servir para recuperar del olvido una figura excepcional y, sobre todo, de mostrar la realidad que se vivió en la Cuenca Minera de finales de agosto de 1936, donde los sublevados se “emborracharon” de sangre mientras sus habitantes vivieron el que probablemente sea el momento más terrorífico de la Historia de la Comarca.

El último pueblo en caer en manos sublevadas fue Nerva, cuyo alcalde había optado por correr la misma suerte que sus vecinos y huyó a la sierra en la madrugada del 25 al 26 de agosto, después de haber nombrado una comisión que tenía como único fin rendir el pueblo y velar por la vida de los detenidos en el depósito municipal. A este respecto, dejó firmado un documento que merece ser reproducido porque es una muestra del talante que distinguió a los gestores republicanos de la mayoría de los pueblos que fueron “conquistados” por estos días:

«Sres. Dn. Antonio Fernández Ortiz, Presidente de la Cruz Roja.- Dn. Cristóbal Roncero, Director del Hospital Municipal y Dn. Francisco Macarro, presidente del Comité de Abastecimiento.-

La presencia de las fuerzas del General Queipo de Llano, en los pueblos inmediatos y la seguridad de que pronto han de ser atacadas las viviendas de nuestra Villa, en evitación de más sangre de la generosa sangre de nuestros vecinos, me ha hecho pensar detenidamente en rendirnos. Para ello y para que mañana aparezca la bandera blanca

moria Libertaria, 28 de marzo de 2014. Recuperado de internet: <http://memorialibertaria.org/content/molina-v%C3%A1zquez-antonio> [27/07/2022].

393 Gil GÓMEZ BAJUELO: “La toma de la Cuenca Minera de Riotinto. Dos caminos para morir”, ABC, Sevilla, 29 de agosto de 1936.

en nuestro pueblo entrego a Udes. Para que lo hagan a las referidas fuerzas el Ayuntamiento y con él a veintisiete detenidos por cuyas vidas les ruego que miren, como yo he hecho de todo pelgro.

Nerva 26 de agosto (a las dos de la mañana) de 1936.-

El Alcalde., J. Rodríguez [Rubricado]».³⁹⁴

Para dar cumplimiento al mandato del alcalde, los miembros de la comisión que acaba de nombrarse se pusieron en contacto con Lawrence Hill para informarle de la decisión de no oponer resistencia a los sublevados y, muy probablemente, de lograr que mediara para obtener las mejores condiciones posibles:

«I've just finished a rather interrupter breakfast, I was still in bed when they rang me up Nerva to say that they had surrendered an what could I do about it. I told them to get into touch with the R.T. Alcalde as he was trying to ring Zalamea to inform the attacking force.

I then had a bath and shaved and was just sitting down to a boiled egg, when in walked the commission. They said that in Nerva, most of the gun me had bolted. They hadn't enough rifles to re-arm the G.Cs. and they had kept the prisoners under lock and key for the present as it was safer».³⁹⁵

Es muy posible que la actitud de Lawrence Hill no satisficiera las pretensiones de los encargados de rendir Nerva, por lo que telefonaron a la central eléctrica que abastecía las minas y los pueblos adyacentes cuando Luis Redondo pasó por ella y, obviamente, cortó el suministro eléctrico. Ante tal llamada, el líder del requeté respondió que el anuncio debía hacerse a Rementería, que todavía se encontraba en El Madroño³⁹⁶.

Obrando en consecuencia, los hombres que habían de rendir Nerva salieron al encuentro de la columna de Rementería y le comunicaron que sus tropas no encontrarían resistencia a la llegada a la Cuenca Minera de Riotinto, lo que

394 Citado en Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)*..., p. 20.

395 Lawrence Hill: "Letters in the form of a diary...", p. 24

«Acabo de terminar un desayuno más bien interrumpido. Estaba todavía en la cama cuando me llamaron por teléfono desde Nerva para decir que se habían rendido y [preguntar] qué podría hacer yo al respecto. Les dije de ponerse en contacto con el Alcalde de Riotinto porque estaba intentando telefonar a Zalamea para informar a la fuerza atacante.

Entonces tomé un baño y me afeité y justo me estaba sentando para tomar un huevo duro, cuando llegó la comisión caminando. Dijeron que en Nerva muchos hombres armados se habían marchado corriendo. Ellos no tenían suficientes rifles para rearmar a los Guardias Civiles y que habían dejado a los prisioneros encerrados bajo llave porque así estaban seguros.»

396 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 230.

tuvo lugar en torno a las 16:00 y en medio de un panorama muy parecido al que ha quedado descrito para el resto de los pueblos, por lo que no es necesario hablar más del asunto.

Sin embargo, sí que es importante dedicar algunos párrafos a la gran cantidad de personas que optaron por abandonar sus municipios ante la inminencia de la llegada de los rebeldes, tanto porque se trata de un fenómeno que puede considerarse generalizado como en la medida de que, de algún modo, contribuye a “humanizar” el relato.

En este sentido, ya se han nombrado algunos sindicalistas que consiguieron llegar a Madrid y no dudaron en integrarse en las milicias que combatían el asedio rebelde, como Silverio Castañón o Antonio Molina. De hecho, los huidos onubenses fundaron varios batallones milicianos en la capital del Estado, sirviendo de ejemplo el Batallón Riotinto para el caso de los socialistas, el Batallón de Choque de Huelva para los jóvenes de esa misma ideología o las milicias confederales, que integraron sobre todo a mineros libertarios³⁹⁷. Sin embargo, no todos los evadidos de los pueblos recién ocupados se dirigieron a Madrid y la mayoría de las veces ni siquiera intentaron alcanzar el territorio republicano, por lo que es necesario dar al menos un ejemplo de cada caso.

El primero de ellos es el del alcalde de Nerva, que, como ha quedado dicho, abandonó el pueblo durante la noche previa a la llegada de los sublevados. Iba junto a unos doscientos hombres y el destino inicial era la Extremadura republicana, pero un encontronazo con los rebeldes, que tuvo lugar en las proximidades de Zufre³⁹⁸, hizo que el grupo diera media vuelta y volviera a las proximidades de la comarca³⁹⁹. Unos días más tarde, José Rodríguez y otros huidos volvieron a intentar alcanzar el territorio republicano, para llegar a Extremadura y, desde allí, dirigirse a Córdoba, donde se integraron en el ejército que había de responder a la agresión fascista⁴⁰⁰.

El otro caso es el de Arcadio Espada, que con no más de diecisiete años tuvo que abandonar su pueblo para evitar las represalias de los sublevados. Su re-

397 Estos batallones han sido estudiados en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR y Félix RAMOS TOSCANO: *Onubenses en el ejército republicano: El Batallón Riotinto*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.

398 “Un buen servicio de Falange Española de Higuera de la Sierra. Sorprenden a una partida de extremistas armados con escopetas causándoles cinco muertos y poniéndolos en fuga”, *La Provincia*, Huelva, 28 de agosto de 1936.

399 Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva (VI)*..., p. 19.

400 Francisco ESPINOSA MAESTRE: “Recuerdos del último alcalde republicano de Nerva (Huelva)” en *Guerra y represión en el sur de España*, Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia, 2012, pp.95-107

lato describe de forma pormenorizada desde los preparativos hasta alguna que otra anécdota vivida en la sierra, pero lo más interesante del mismo es la descripción de la Nerva de pocas horas antes de la entrada de los sublevados y del camino hacia la sierra:

«La presencia de extraños en la calle coarta la despedida escandalosa que hubiera podido producirse, o sea, los lloros y consejos en voz alta de las madres. De modo que todo queda reducido a fuertes abrazos y consejos en voz altas de las madres. [...]

Todo salió según fue previsto. Únicamente la gente del pueblo nos preguntaba adónde nos dirigíamos y nosotros, con voz de contento, les contestábamos que al campo. [...] En los caminos se oía el eco de conversaciones y cuanto más nos internábamos en el interior de los campos mayor era su efecto. No dábamos muestras de temor alguno, hablábamos de temas ajenos al problema, aunque también caíamos en él. “¿Cuándo entrarán las tropas rebeldes?... no creo que den muestras de tanto salvajismo como aseguran... a nuestras familias no creo que les ocurra nada... no creo que entren antes de la tarde, Decían que se encontraban a las puertas de Zalamea, por el Castillo [de las Guardas]... ¿ya habrían pasado?...” Enfocábamos dos posibles entradas: una por la provincia de Huelva, por Zalamea la Real y otra por el Castillo de las Guardas, por Sevilla.

Nos adelantaban unos y a otros los adelantábamos nosotros. Siempre el mismo saludo “salud compañeros. Buena suerte”. Nadie preguntaba adónde nos dirigíamos. De esa guisa caminábamos sin descansar y ya cuando prendió el primer albor del nuevo día, apartándonos de la senda, nos internamos en una parte con mayor vegetación, para descansar y reponer fuerzas»⁴⁰¹.

Arcadio Espada y sus acompañantes tuvieron suerte y solo pasaron algunos días en el campo, pues contaron con el apoyo de un vecino de La Granada de Riotinto que les facilitó que se entregaran sin padecer represalias. Otros muchos no resultaron tan agraciados y fueron literalmente cazados por las partidas de falangistas que salían, diariamente, de los municipios con tal menester o sucumbieron a los engaños de Queipo, que el 29 de noviembre de 1936 publicó un Bando en el que se instaba a los huidos a entregarse prometiendo clemencia a aquellos que no hubieran cometido delitos de sangre⁴⁰². Esto último supuso que muchos huidos se presentaran en los cuarteles de la Guardia Civil durante los últimos días del otoño de 1936 y el invierno siguiente, siendo

401 Arcadio ESPADA: *Lo que vio...*, pp. 45-46.

402 Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: *Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista en Huelva*, Huelva, Foro por la Memoria de Huelva, 2011, pp. 27-28.

ingresados en prisión o fusilados, como ocurrió con el alcalde de Zalamea la Real, Cándido Caro Valonero⁴⁰³.

Sin lugar a dudas, en muchas de estas entregas voluntarias fue determinante el rigor del invierno en la sierra, la escasez de alimentos y la persecución constante de la que fueron víctimas tanto los huidos como sus familias. Sin embargo, también hubo una parte de aquellos que optaron por permanecer en el monte e incluso llegaron a organizarse en unas guerrillas que mantenían cierto contacto con el Gobierno de la República⁴⁰⁴.

Aquellas partidas ejecutaron una serie de acciones, entre las que destacan los sabotajes a las vías férreas o incluso las “conquistas” de algunas aldeas durante un tiempo reducido, que llevaron a que Queipo decretara el estado de Guerra en toda la provincia y las zonas de Sevilla y Badajoz por las que discurría la carretera que unía Andalucía y Extremadura el 9 de agosto de 1937⁴⁰⁵.

Aquello supuso el principio del fin de la guerrilla en Huelva, pues el acoso contra las mismas se intensificó hasta el punto de hacerla desaparecer antes de que se diera por concluida la contienda. Aun así, es importante rescatar su memoria porque, de algún modo, los mineros onubenses no solo constituyeron la punta de lanza del movimiento obrero durante la II República, sino que también fueron pioneros en una lucha clandestina contra el régimen franquista que, como acaba de verse, comenzó muy pronto y duró hasta después de la muerte de Franco.

403 Ibid. p. 36. El texto incluye una lista mucho más amplia de víctimas de este tipo en pp. 33-36.

404 Ibid. p. 60.

Hace unos años fueron publicadas las memorias noveladas de uno de los encargados de establecer contacto entre las guerrillas onubenses y el Gobierno, Manuel Salas Domínguez, que conviene mencionar aunque sea a pie de página:

Laureano JIMÉNEZ CARRIÓN: *La justa rebeldía de Samuel Mellizo*. Manuel Salas Domínguez, Huelva, Diputación Provincial, 2014.

405 Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva...*, p. 275.

La mujer minera y la guerra civil: una Historia por escribir

Muchos de los mineros que participaron tanto en la “Columna Minera” como en el resto de “acciones militares” que han quedado descritas a lo largo de este trabajo fueron asesinados por el franquismo y, sin lugar a dudas, merecen ser recordados, tanto por su condición de víctimas como por haberse enfrentado a los mismos rebeldes que destruyeron el aparato democrático e impusieron una férrea dictadura que duró casi cuarenta años.

Otros hombres, que ni siquiera formaron parte de aquellas columnas milicianas y se limitaron a “ver pasar los días” que transcurrieron entre el 18 de julio y el 26 de agosto de 1936 corrieron el mismo destino y, por supuesto, también merecen ser recordados.

Además, hubo partes de uno y otro colectivo que padecieron los rigores de la cárcel, que fueron utilizados como mano de obra esclava y/o que fueron sometidos a una vigilancia constante. Ni que decir tiene que todos ellos son merecedores de todo el reconocimiento que pueda brindarles la sociedad, máxime cuando se tiene en cuenta que sus únicos delitos fueron formar parte de organizaciones perfectamente legales y a veces ni siquiera eso.

Sin embargo, muchas de las veces que se habla de las víctimas del franquismo se obvian las familias de los asesinados, de los presos y, en definitiva, de todos aquellos hombres que padecieron los rigores del régimen franquista. Especialmente ignoradas han sido las esposas de los militantes obreros a pesar de que, desde luego, sobrevivieron y se ocuparon de que sus hijos también lo hicieran en el ambiente más hostil que pueda imaginarse, donde eran señaladas y se veían obligadas a suplir la falta de ingresos de las formas más variadas.

A modo de ejemplo, podría ser interesante mencionar el caso de una vecina de Nerva, Josefa Díaz Miranda, que en mayo de 1939 tenía 23 años, era viuda, madre de dos hijos y solicitó el ingreso en la Sección Femenina de FET y de las JONS, probablemente con el objeto de que su familia tuviera asegurada la supervivencia. En su informe de conducta, se sostiene que antes del “Movimiento” carecía de ideología política y que no estaba afiliada a ninguna organización de clase, pero que había sido “simpatizante” sin indicar a qué partido o sindicato. Aun así, después de la “conquista” del pueblo había mantenido buena conducta, pese a lo que se le negó la afiliación por ser considerada «mala, pues su conducta moral deja que desear»⁴⁰⁶.

Indudablemente, Josefa Díaz Miranda era viuda de uno de los muchos nervenses que fueron fusilados por aquellos años, algo más que suficiente para que

406 Informe de Josefa Díaz Miranda (Nerva, 31 de mayo de 1929), AHN, leg. 806.

ella y sus hijos se vieran privados del tráfico de favores que el franquismo y sus adeptos pusieron en marcha desde el momento en el que alcanzaron las mínimas cotas de poder. La mejor muestra de ese ir y venir de favores que se desarrolló durante el primer periodo de la dictadura lo constituye una carta, que se recibió en la Jefatura Local de FET y de las JONS de Nerva en noviembre de 1937 y que queda reproducida en el Anexo XIV⁴⁰⁷.

En ella, el jefe provincial de FET y de las JONS informa a su homónimo nerverense de que había recibido una carta de Sancho Dávila⁴⁰⁸ en la que le informaba que Raimundo Fernández Cuesta⁴⁰⁹ pedía el ingreso en la organización de una falangista madrileña que se encontraba en Nerva, Francisca Roel, al tiempo que solicitaba «que la tengas en cuenta para algún cargo retribuido, ya que por su condición de evacuada se halla necesitada. El [Sic.] responde plenamente de ella».⁴¹⁰

Pero, si aquella carta es especialmente ilustrativa del tráfico de influencias institucionalizado por el primer franquismo, la respuesta que recibió no lo fue menos, pues muestra cómo el amparo de los dos jerarcas falangistas tuvo efectos prácticos en la existencia de Francisca Roel:

«A tus ordenes [Sic.]

Atendiendo tu oficio fecha 23 del pasado Noviembre, de manifiesto que he podido recabar de este Ayuntamiento le pase a nuestra Camarada FRANCISCA ROEL evacuada de Madrid el resto que faltaba para completar cinco pesetas diarias que ya desde esta fecha percibirá.

Tambien he de procurar tenerla en cuenta para algun cargo retribuido que se presentase.

POR DIOS ESPAÑA Y SU REVOLUCIÓN NACIONAL SINDICALISTA

Nerva 1 Diciembre 1937

2º año triunfal»411

407 Luis María Pardo: Carta a la Jefatura Local de FET y de las JONS de Nerva (Huelva, 23 de noviembre de 1937), AHN, leg. 806.

408 Por aquel entonces era el jefe Territorial de Andalucía.

409 Amigo personal de José Antonio Primo de Rivera y por estas fechas estaba preso en Madrid pero a punto de ser canjeado por presos republicanos. Tras su paso al territorio rebelde ocupó la Secretaría General de FET y de las JONS.

410 Luis María Pardo: Carta a la Jefatura Local de FET y de las JONS de Nerva (Huelva, 23 de noviembre de 1937), AHN, leg. 806.

411 Carta de la Jefatura Local de FET y de las JONS de Nerva a la de Huelva (Nerva, 1 de di-

Pese a que las fuentes para estudiar el fenómeno son escasas, dado que solo ha quedado un rastro documental importante de la Falange en Nerva⁴¹², lo cierto es que los dos ejemplos que se han comentado dejan bien claro cómo el franquismo se ocupó de establecer jerarquías también entre las mujeres, de forma que sus afines pudieron beneficiarse del botín de guerra y las consideradas como contrarias al régimen tuvieron que contentarse con sobrevivir.

Ahora bien, más arriba se ha identificado a estas últimas como las esposas de los militantes obreros de la época, lo que no deja de suponer que aquellas mujeres jugaron un papel pasivo en el desarrollo histórico y, a todas luces, implica ignorar a la mitad de la población de los pueblos mineros. Sin embargo, las mujeres de las minas han sido nombradas como protagonistas en la “huelga de brazos caídos” y en la figura de “Miss América”, que pudo haber sido una de las afiliadas a las distintas organizaciones presentes en la Cuenca Minera de Riotinto.

Pero el rastro de aquellas militantes es tenue e incluso inexistente en la mayoría de las ocasiones, de forma que a día de hoy se desconoce la posible filiación de las enfermeras del hospital de la RTCL, si hubo organizaciones exclusivamente femeninas o incluso la posible identidad de quien fue apodada como “Miss América” por el colectivo británico.

Por ese motivo, la mujer ha tenido que quedar fuera del relato de la construcción y el desarrollo del Sindicato Minero, aun siendo posible que algunas de las trabajadoras de la RTCL militaran en aquel, como las limpiadoras, las enfermeras o las maestras de las escuelas de su propiedad⁴¹³. Pero también lo es

ciembre de 1937), AHN, leg. 806.

412 En el Archivo Municipal de El Campillo solo obra un libro de afiliados al que le faltan las páginas iniciales, las correspondientes a los afiliados tras la llegada de los rebeldes al pueblo. El de Minas de Riotinto fue objeto de un incendio en los primeros años 80 y en el de Zalamea la Real lo único que hay son algunas fichas de afiliación de quienes se incorporaron a filas además de otros documentos muy dispersos.

Indudablemente, esta ausencia de documentación obedece al esfuerzo del franquismo por hacer desaparecer prácticamente cualquier rastro de la represión con el objeto de que la única memoria que perdurara fuera la que él había construido.

Paul PRESTON: Franco. Caudillo de España, Madrid, Debolsillo, 2013, p. 20:

«En el año 1965 los franquistas empezaron a pensar lo impensable: que el Caudillo no era inmortal y que había que hacer los preparativos para el futuro. En el año 1985 el gobierno español comenzó a tomar algunas medidas, con retrasos y vacilaciones, para proteger los recursos archivísticos de la nación. Entre las pérdidas de aquellos decisivos veinte años figuran los archivos de la Falange, con los expedientes personales de cientos de miles de sus afiliados. [...] Además de la deliberada destrucción de archivos, se produjeron también pérdidas “involuntarias” cuando algunos ayuntamientos vendieron al peso sus archivos como papel para su reciclado».

413 También es posible que militaran en sus propias organizaciones, pero con las fuentes que hay a día de hoy es imposible de determinar.

que las habitantes de la Cuenca Minera de Riotinto permanecieran al margen de un movimiento obrero que, desde luego, estaba muy masculinizado y cuyos espacios de sociabilidad pudieron haber quedado vetados para las mujeres.

En este sentido, tiene interés recuperar las palabras de Federica Montseny cuando comenta la reacción de los nervenses a su presencia en el verano de 1932:

«Mis maneras independientes, mi libertad de acción, paseándome sola con los compañeros, saliendo de Nerva en auto con González y los camaradas de la comisión de propaganda y no regresando hasta bien entrada la noche, ¡cómo escandalizaba a las mujeres y a los hombres de Nerva!

Lo mejor que debían pensar es que era “un hombre”. ¡Idea que, por lo demás, comparten el cabo López y el jesuita Bueso, amén de alguno más que no conozco...⁴¹⁴ caso de que no la compartan muchos compañeros, demasiado imbuidos de prejuicios ancestrales, para los que una mujer libre, en su conciencia y en su vida, que ignora el miedo para la cual las preocupaciones sociales son letra muerta, es un fenómeno reñido con la feminidad y de carácter anormal y sobrehumano! ¡Qué le vamos a hacer! ¡Paciencia!».⁴¹⁵

Estas palabras de la líder anarquista catalana podrían servir para poner de manifiesto que el movimiento obrero de las minas careció de figuras femeninas, pero algo antes elogia la actitud de las mujeres de Salvochea con un tono que podría implicar todo lo contrario: «¡Oh!, ¡cómo hablar del entusiasmo de las mujeres de Salvochea, de su fervor ideal, de la lucha con los socialistas, modernos caciques de aquella comarca, al servicio del capitalismo colonizador inglés, de la cual ellas son las heroínas!».⁴¹⁶

Con independencia de que las organizaciones obreras contaran con algún protagonismo femenino o no, lo cierto es que las mujeres también fueron víctimas de la represión, unas veces en primera persona y la mayoría en calidad de familiares de aquellos hombres que protagonizaron las luchas del Sindicato Minero.

414 Se refiere a algunos de los cenetistas onubenses que abandonaron el sindicato ácrata cuando se produjo la escisión protagonizada por Ángel Pestaña.

415 Federica Montseny: *Un encuentro: Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*. Sevilla, Las Siete Entidades, 1994, p. 28.

416 *Ibid.* p. 25.

Las referencias al socialismo como agente al servicio de la RTCL tienen que ser interpretadas en base al tema de los alternos, que se analizó en su momento, y teniendo en cuenta que la CNT trató de organizar alguna huelga durante los últimos días de 1931 y los primeros del año siguiente que resultó un auténtico fracaso.

Un buen ejemplo de las primeras fue Antonia Calderón Pascual, una nervense que fue acusada de comunista, sometida a todo tipo de vejaciones y, por supuesto, asesinada. Su historia fue recuperada por Carmela Negrete, que en el verano de 2015 publicó una entrevista al nieto de aquella mujer:

«La madre de mi madre se llamaba Antonia Carderona [Sic.] Pascual, pero todos en el pueblo la llamaban “la calderona”. Tenía una tienda aquí en el barrio. Vendía leche y comida. Tengo el recuerdo clavado de las hileras de cántaros llenos de leche en el primer piso de la tienda. Eran cántaros que estaban nuevos. Mi abuela era una persona generosa y le gustaba ayudar a las personas. Dicen que era comunista, pero no estuvo en ningún partido ni asociación. Sin embargo, las vecinas más mayores –la mayoría de ellas ya se han muerto– me contaban que, cuando comenzó el movimiento falangista en 1936, el alcalde del pueblo, Braulio Martín creo que se llamaba, la denunció por sus ideas comunistas. Y así fue que un día llegaron a la tienda unos soldados falangistas y se la llevaron detenida. La llevaron a la puerta del cementerio y allí la fusilaron. Eso sí, antes de matarla le hicieron el “paseillo”: a las presas que iban a matar les rapaban la cabeza y les hacían tomar un purgante para que fuesen haciéndose caca por el camino. Las llevaban amarradas a un carro tirado por caballos paseándolas por el pueblo y riéndose de ellas hasta que llegaban a la tapia del cementerio, donde las fusilaban. No hubo juicio ni nada, hacían horrores».⁴¹⁷

Como es de imaginar, la familia de “la Calderona” quedó apartada de los favores que se repartían los adeptos al franquismo y tuvo que contentarse con sobrevivir, como siguió contando su nieto en la entrevista que acaba de citarse:

«Antes de la guerra, mis padres no vivieron tan mal como lo hicimos nosotros después. Cuando se casaron, todo comenzó a complicarse dentro y fuera de casa. Mis padres tuvieron cinco hijos. Mi padre trabajaba en la mina, pero se murió de un infarto cuando yo aún era un niño. Para mi madre resultaba imposible, a pesar de que trabajaba, alimentarnos a todos, así que mi hermano y yo tuvimos que criarnos en un orfanato del Estado, donde nos obligaban a cantar el Cara al sol todos los días. Justo cuando comenzó la guerra, a mi madre también trataron de llevársela y fusilarla por ser hija de “una roja”. La tía de mi mujer me contaba que vinieron dos guardias civiles y se la llevaban ya la calle abajo cuando las vecinas nos dijeron a los cuatro hijos que éramos ya y observábamos atónitos la escena:

417 Carmela NEGRETE: “Entrevista a Demófilo Navarro, exminero”, *Diagonal*, 2 de septiembre de 2015. Recuperado de internet: <https://www.diagonalperiodico.net/saberes/27581-hoy-puedo-decir-por-fin-no-da-miedo-hablar.html> [05/07/22].

*“Seguid a vuestra madre y no dejéis que se la lleven”. Yo no me acuerdo bien, pero al parecer fuimos los cinco corriendo detrás de ella, llorando y pidiendo que por favor no se la llevaran. Llegando al cuartel, los falangistas se miraron el uno al otro y parece que les entró algún remordimiento porque le dijeron a mi madre: “Váyase usted ahora mismo”».*⁴¹⁸

Esa misma miseria que llevó a la madre de Demófilo Navarro a tener que entregar a sus hijos a la beneficencia es descrita por Ana Lozano, nieta de un huído y sobrina de una asesinada, según parece, por haber asistido al mitin de alguna autoridad republicana que visitó las minas de Riotinto⁴¹⁹:

«Luego tuvo que espabilar, porque date cuenta de que se quedó sin marido. Se tenía que ir adonde fuera, a apañar castañas a Aracena andando, lloviendo, como estuviera el tiempo. Porque ella tenía que traer de comer a sus hijos. Se moría el padre y allí no te quedaba ni pensión ni te quedaba nada. Te quedabas sin nada y pasando mucha hambre. Y mi madre pues eso dice, yo de bien jovencita me tuve que ir a servir a Sevilla».

Más allá de la miseria que padecieron las familias de los y las represaliadas, es necesario decir que estos dos no son los únicos asesinatos en los que la víctima era una mujer, ni en Nerva ni en el resto de la comarca. De hecho, Demófilo Navarro cuenta como, siendo niño, asistió con terror a una escena en la que varios falangistas estaban rapando a varias mujeres⁴²⁰, de las que es muy posible que alguna sufriera el mismo destino que su abuela.

Además, en el último estudio que se ha publicado sobre la represión franquista en el municipio nervense se incluye una lista de trescientas ochenta y cuatro víctimas, de las que dieciséis pertenecen al género femenino⁴²¹. Resulta indudable que la proporción de asesinadas con respecto a sus homónimos masculinos es mínima, algo que no puede extrañar una vez que se ha leído el primer fragmento de Federica Montseny. También está claro que no están todas las

418 *ibid.*

419 Testimonio de Ricardo Limia en Agustín RIOS VÁZQUEZ (Dir.): *Espigar la memoria...*, min. 49:00.

«A mi tía se la llevaron y de la misma calle se llevaron a muchos chavales más jóvenes. Porque ellos fueron al Alto de la Mesa, que vino como un ministro o algo aquí a las minas y vinieron a... la novedad. Con toda la gente joven se fueron andando hasta el Alto de la Mesa. Pues toda la gente que se hicieron la foto, que estaban delante, pues a toda esa gente fueron a buscarla a las casas».

420 Carmela NEGRETE: “Entrevista a Demófilo Navarro...”

421 Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La Guerra Civil Española en Nerva. El drástico final de un proceso de generación de conciencia de clase*, Sarrión (Teruel), Muñoz Moya Editores, pp. 353-377.

mujeres que fueron víctimas directas de la represión fascista, dado que falta Antonia Calderón Pascual. De todas formas, es importante dejar constancia de sus nombres porque, de algún modo, representan esa parte femenina del grueso de personas que padecieron la violencia política del franquismo:

María Antonia Albarrán Moreno

Carmen Arteaga Álvarez

Carmen Castilla Moreno

Gregoria Delgado Jiménez

Purificación Díaz Infante

Amparo Guillén Rodríguez

Rosario Muñoz Real

Luisa Núñez Cabrera

Rufina Pérez Fernández

Adelaida Pérez Martín

Ana Ponce Martín

Josefa Rebollo Delgado

Juana Reina Serrano

Josefa Rodríguez Rebollo

Rosa Sena, “La Rebaná”. Prostituta mencionada en el SUM 347/1937.

Josefa Vaz Almaraz

Aparte de estas dieciséis mujeres, Remedios Borrego Rodríguez murió en prisión con tan solo diez meses de vida, lo que no deja de ser muestra de que su madre estaba cumpliendo condena o, dicho de otro modo, de que fue víctima de la represión judicial. Es posible que la madre de Remedios Borrego fuera la esposa de alguno de los huidos y que la causa de su encarcelamiento era el apoyo que le prestaba en la sierra, como le ocurrió a Rosario Morato Pérez y María Belmonte Ramírez, dos nervenses que fueron sorprendidas cuando trataban de mandar comida a sus familiares a través del hermano de la segunda, un niño de ocho años que se dedicaba al pastoreo:

«[Manuel Belmonte Ramírez] [v]enía frecuentando casas de fugitivos de donde recogía comida y ropas para llevarse [sic.] a estos al sitio conocido como “BARRANCO DEL ARREUL” [Sic.]⁴²², donde pasaba diariamente con unas cabras de su propiedad [...] [y] sobre las veintiuna horas del día anterior fué [sic.] sorprendido el referi-

⁴²² Se refiere al Barranco de la Reú, que tradicionalmente ha abastecido de agua a Nerva.

do niño en unión de una hermana menor y en el sitio denominado "LLANO DEL CINE" de esta localidad siendo portadores de kilo y medio de pan, una docena de sardinas y café y azúcar, llevando estos la dirección de una casa en la que faltan un hermano y dos hermanas pro [sic.] encontrarse estos huídos [Sic.] en el campo, conocidos por los hermanos Chaparros en el mismo momento que me encontraba interrogando a los referidos niños llegó una muger que al notar mi presencia ante los niños trató de huir [sic] cosa que no logró, ésta señora que resultó llamarse ROSARIO MORATO PEREZ, era portadora de un mono kaki de tela y dos kilos de pan. Estrechada a preguntas, dijo, que el pan y el mono lo llevaba a casa del padre de los niños para que por conducto de éste llegase a su marido también fugitivo con un hermano del ya mencionado niño, seguidamente no sin antes detener a dicha Rosario, me personé en unión del Guardia Municipal Antonio Neto Alfonso en casa del tal Belmonte con el propósito de proceder a su detención, pero éste se encontraba enfermo en cama. Entonces creí oportuno practicar un registro en la casa el que efectuado dió por resultado encontrar una escopeta de dos cañones calibre doce cargada con dos cartuchos de bala y una canana de cuero con diez y ocho cartuchos cargados de la misma forma, al ser preguntado por éste [sic] la intención de estar en posesión de dicha arma manifestó una hija de diez y siete años llamada Maria que la escopeta la tenia su padre para su defensa personal en el huerto, procediendo [sic] inmediatamente a la detención de dicha Maria y no de su padre por estar enfermo como queda dicho, ingresandola en éste Depósito Municipal así como la Rosario antes dicha a disposición de la Superior Autoridad de V, significandole todo cuanto ha sido intervenido queda en ésta Jefatura de Vigilancia para lo que V, estime oportuno».⁴²³

A pesar de que el ejemplo que acaba de ponerse es lo suficientemente ilustrativo como para que el lector pueda hacerse una idea de cómo las mujeres de los mineros pusieron en juego su libertad y sus vidas para socorrer a sus maridos huidos, merece la pena comentar el caso de las hermanas María y Dolores Rodríguez Villegas.

Estas mujeres, huyeron junto a gran parte de su familia el 26 de agosto de 1936 para entregarse el enero siguiente y volver a huir poco después junto a dos hermanas que todavía estaban en Nerva. Probablemente, todos ellos llegaron a Córdoba, dado que un hermano de Dolores y María, Venancio Ro-

⁴²³ Julio BARBA: "Información instruida contra las marxistas Rosario Morato Pérez y María Belmonte Ramírez", ATM II, SUM 751/1937.

dríguez Villegas, escribió a su madre desde Villanueva de Córdoba en octubre de 1938⁴²⁴.

También es interesante el caso de Rosa Romero Nogales, que abandonó Nerva junto a su marido el 26 de agosto de 1936. Dado que estaba embarazada, optó por abandonar la sierra unos días después, pero la Guardia Civil se presentó en el huerto que cultivaba y sufrió un ataque de nervios, lo que produjo que la detención se prorrogara un día más. Sin embargo, cuando los agentes fueron a buscarla comprobaron que había vuelto a la sierra, donde permaneció hasta que su marido partió hacia Córdoba. Después hizo “vida normal” hasta que, ya en mayo de 1937, resultó detenida y juzgada. Finalmente, Rosa Romero Nogales resultó absuelta, pero ello no fue óbice para que la Guardia Civil la acusara incluso de haber ejercido la prostitución durante su estancia en el monte⁴²⁵, lo que no deja de suponer una acusación falsa en la medida de que no había pruebas que la corroborasen.

Ni que decir tiene que acusaciones como esta eran más que frecuentes cuando de lo que se trataba era de condenar a una mujer, independiente de que la condena fuera de cárcel, fusilamiento o “apartheid” social. De hecho, ya se ha visto cómo el principal motivo para negar la afiliación en la Sección Femenina a Josefa Díaz fue que tenía una “conducta moral” cuestionable, algo extremadamente ambiguo pero que, desde luego, lleva implícita una voluntad de castigo mucho más que evidente.

En efecto, acusar a las mujeres de desarrollar conductas moralmente reprobables, como la prostitución, implicaba separarlas de un sistema social marcado por el catolicismo tridentino y en el que más de la mitad de la sociedad quedó estigmatizada, ya fuera por su ideología política, por sus preferencias sexuales, por su condición de género o incluso por pertenecer a una etnia distinta de la mayoritaria. En otros casos, concretamente en aquellos en los que los rebeldes rapaban a sus víctimas y las sometían al escarnio popular, de lo que se trataba era de despojarlas de uno de los elementos distintivos de su género, el cabello, con el objetivo de presentarlas ante el resto de la sociedad como unos seres abominables, sin dignidad y merecedores de cualquier castigo, por duro que este fuese.

Por tanto, puede concluirse que las mujeres de las minas onubenses no solo tuvieron que enfrentarse a la miseria de la posguerra, sino que también se vieron inmersas en una situación en la que no pudieron llorar a sus familiares

424 ATM II; Sum 5106/1938.

425 Informe de conducta de Rosa Romero Nogales, José Marmolejo Fernández y José Tutor Domínguez, ATM II, Sum. 347/1937, f. 18.

asesinados, donde fueron perseguidas y señaladas y teniendo que enfrentarse al reto de sobrevivir, y lograr la supervivencia de sus familias, sin más apoyo que el que podían prestarles otras personas en su misma situación. Algunas fueron asesinadas, otras padecieron los rigores de la cárcel y las más sufrieron un “apartheid” que les duró casi cuarenta años, pero todas ellas tienen el mérito de haber resistido a un régimen que no buscó más que eliminarlas de la Historia.

Conclusiones

La Historia del Sindicato de Obreros Mineros de Huelva es una historia de heroísmo y derrota, de una serie de hombres que no dudaron en poner en juego su libertad y sus vidas para conseguir un mundo más justo y que terminaron siendo derrotados, asesinados y erradicados del pasado impuesto por el franquismo.

Qué duda cabe de que los méritos de la Federación Minera de la UGT de Huelva fueron colectivos, como lo son en todas las conquistas sociales. Sin embargo, en el nacimiento y el desarrollo de la organización hubo una serie de protagonismos que es necesario tener en cuenta para poder entender el transcurrir de la vida política y social de la Huelva de la II República.

Entre esos protagonismos destaca el de Ramón González Peña, uno de los líderes más importantes del sindicalismo socialista de la época y el enviado por la UGT a refundar el Sindicato Minero después de haber estado prácticamente desaparecido durante casi una década. Su éxito fue más que notable, como ponen de manifiesto los resultados obtenidos en las elecciones a los Comités Paritarios, en la paralización de las minas onubenses durante la Huelga General de diciembre de 1930, que debería haber contribuido a la proclamación de la II República, o en el hecho de que fue nombrado Gobernador Civil de la Provincia tan pronto como cayó la monarquía.

Además de González Peña, también es de destacar la labor de Crescenciano Bilbao Castellanos, que llegó a Huelva para suplir el liderazgo del asturiano cuando este estuviera ausente y se convirtió en una de las figuras más importantes del socialismo onubense durante la II República. A estos dos “forasteros” habría que añadir los nombres de otras personas que resultaron fundamentales, como los alcaldes de los pueblos mineros o algún que otro militante de base, pero con los ejemplos que se han mencionado es suficiente para hacer ver cómo los liderazgos individuales se dieron la mano con los colectivos durante toda la Historia del Sindicato Minero de Huelva.

No en vano, esa combinación de liderazgos explica la importancia de hitos tan importantes como el de la que podríamos llamar “colectivización” de la mina de la Cueva de la Mora o la importancia que adquirió la Huelga General Revolucionaria, que contrasta de forma significativa con lo ocurrido en zonas muy próximas a las minas onubenses.

Respecto al primero de esos hitos, cabe recordar cómo la explotación de la mina por parte del Sindicato Minero solo fue posible después de que sus trabajadores ocuparan las instalaciones y, por supuesto, de que los diputados socialistas mediaran entre aquellos y la compañía que explotaba el yacimiento.

En lo referente a la Huelga General Revolucionaria, es de destacar cómo logró paralizar las minas de Riotinto y, de algún modo, que en la comarca se reprodujeran los hechos que protagonizaron los mineros asturianos, aunque a escala micro por el carácter de enclave de la explotación. Esto fue posible no solo por la disciplina de los militantes del Sindicato Minero de Huelva, sino también por el compromiso de los líderes del socialismo onubense con el proyecto revolucionario auspiciado por la ejecutiva de Largo Caballero e Indalecio Prieto.

Es decir, que la sintonía entre el Sindicato Minero de Huelva con la dirección estatal del socialismo era completa, de forma que ambos pasaron por exactamente las mismas fases durante el periodo republicano: de adhesión absoluta al proyecto republicano durante el primer bienio, de confrontación con el Estado a partir de las elecciones de diciembre de 1933 y de adaptación a la realidad impuesta tras la victoria del Frente Popular.

Esa misma sintonía, sumada a la disciplina militante de la que se ha hablado más arriba, hizo que el Sindicato Minero de Huelva fuera considerado como una suerte de “punta de lanza” tanto del movimiento obrero del suroeste peninsular como de la defensa del régimen republicano, algo que quedó de manifiesto cuando los trabajadores de las minas se ofrecieron para combatir la “Sanjurjada” y, especialmente, en la conformación de la Columna Minera.

Lamentablemente, los acontecimientos que siguieron al golpe de Estado del 18 de julio de 1936 dieron al traste con el Sindicato Minero y supusieron el final de la existencia de muchos de sus afiliados, por lo que resultaría demasiado aventurado decir cómo habría sido el desarrollo de la organización en los años sucesivos.

No obstante, la determinación que mostraron los sindicalistas de las minas de Riotinto a la hora de combatir al fascismo, sobre todo después de la derrota de la Columna Minera, invita a pensar que su organización de referencia habría seguido siendo fundamental en el devenir político onubense durante algunos años más.

Pero no es este el sitio para imaginar cómo habrían sido las cosas si no se hubiera producido la sublevación del 18 de julio de 1936, dado que se trata de un ejercicio más cercano a la ficción que a la ciencia histórica. Por el contrario, sí que merece la pena comentar cómo toda esa determinación que caracterizaba a los militantes del Sindicato Minero de la II República fue totalmente insuficiente para vencer a un enemigo mejor armado, con más formación en asuntos militares y, sobre todo, con muchos menos escrúpulos a la hora de asesinar.

La mejor muestra de ello es el suceso de La Pañoleta, pero cualquiera de los distintos encontronazos entre los mineros y los sublevados sirven para poner de manifiesto la superioridad militar de los primeros.

No en vano, lo más probable es que los milicianos de las minas de Riotinto fueran conscientes de la superioridad de sus enemigos tan pronto como sufrieron la primera derrota, en la mañana del 19 de julio. Sin embargo, también es muy posible que los mineros supieran el destino que les esperaba en el caso de que los golpistas se hicieran con el poder, lo que les habría servido de “estímulo” para intentar aventuras como la del “tren militar” a Sevilla y, sobre todo, la “Batalla del Empalme”, que no deja de ser un intento desesperado por impedir la llegada de los sublevados al norte de la provincia.

En su momento se ha visto cómo ninguno de los encontronazos entre los mineros y los rebeldes sirvió para evitar la llegada de estos últimos a la Cuenca Minera de Riotinto, aunque sí que es posible que tuvieran como consecuencia que los alzados pusieran en marcha un desproporcionado “plan de conquista” y para que se ensañaran con su población una vez que aquel fue ejecutado.

Independientemente de este asunto, o quizás no tanto, los habitantes de las minas de Huelva “contribuyeron” a la creación del relato de legitimación del aparato estatal del franquismo por dos vías fundamentales:

1. Por un lado, la que justificaba el golpe de Estado en base a la “anarquía” fomentada por el gobierno del Frente Popular, que quedaría ejemplificada en el envío de la Columna Minera a Sevilla con unos objetivos que podrían ser calificados como de terroristas.
2. Por el otro, incorporando elementos de la mitología católica medieval a la narración hegemónica del encontronazo de la Pañoleta, de forma que la Virgen de los Reyes habría actuado de una forma muy similar a como lo habría hecho durante la llamada Reconquista.

Ambos elementos, pero especialmente el segundo, entroncan con lo que Hobsbawm llamó la “invención de las tradiciones” y tiene una importancia fundamental para comprender cómo el franquismo trató de construir su legitimidad a través de unos relatos en los que lo fundamental era el catolicismo ultramontano, la violencia política (justificada por el supuesto caos surgido del gobierno del Frente Popular) y el “apartheid” de una parte importante de la población.

No fueron pocos los colectivos que padecieron ese “apartheid” particular del franquismo, pues afectó tanto a gitanos como a militantes obreros, afiliados a partidos republicanos, homosexuales y, en definitiva, a todas aquellas perso-

nas que eran consideradas ajenas a la “comunidad nacional” que el franquismo pretendió crear a partir del 18 de julio de 1936. Aun así, en este trabajo se ha optado por analizar el caso específico de la mujer en la medida de que fue doblemente discriminada, ya que su condición de género impuso el sometimiento a las normas morales del catolicismo tridentino y su militancia, o la de sus familiares, que tuviera que padecer los rigores de la cárcel y la violencia política.

En este sentido, se han analizado casos como el de “La Calderona” y otras fusiladas en las tapias del cementerio de Nerva, se ha mencionado a Remedios Borrego Rodríguez, que falleció en la prisión de Huelva con tan solo diez meses de edad, y se han comentado algunas situaciones en las que las mujeres tuvieron que optar por la huida para evitar ser víctimas de las represalias del fascismo. También se ha puesto de manifiesto la diferencia en el trato recibido por parte de dos mujeres, la esposa del que probablemente fuera un asesinado por su militancia política, Josefa Díaz Miranda, y la falangista de “primera hornada” Francisca Roel, que recibió el favor de Raimundo Fernández Cuesta y Sancho Dávila y pudo conseguir sustento sin mayores problemas.

Sin embargo, quedan muchísimos aspectos de la Historia de las mujeres de las minas de Huelva por dilucidar, como su presencia en las organizaciones de clase o sus prácticas de sociabilidad, por poner solo dos ejemplos, y, aunque este trabajo ha buscado incorporarlas, es mucho el esfuerzo que hay detrás de ello. Por este motivo, no queda más que alegar a la investigación historiográfica, a la revisión sistemática de los archivos, a la búsqueda implacable de testimonios y, en consecuencia, a la construcción de un relato histórico en el que tenga cabida el género femenino, pero también todos esos colectivos sociales que han sido obviados por esa historiografía que solo habla de grandes hombres.

Solo de esta forma, construyendo una Historia en la que también quepan los “sin voz”, es posible construir una sociedad más justa y democrática, simplemente, porque supone reconocer los esfuerzos de todas las personas en la construcción del presente.

Pero no es una tarea fácil, ni que pueda llevar a cabo una sola persona, por lo que solo falta reconocer a FUDEPA el esfuerzo por recuperar del olvido al Sindicato Minero, a los hombres que se enfrentaron a Queipo y a todas esas personas que, todavía, siguen enterradas en las cunetas. Porque, como dijo alguien una vez, «la Historia es nuestra y la hacen los pueblos», es indispensable la labor de organizaciones como FUDEPA y mucho más que justo reconocérselo a modo de conclusión de este trabajo.

MANUEL JESÚS FLORENCIO CARO

Periodista

El diario ABC de Sevilla publicó el día 2 de junio de 2022, en su edición digital, una información según la cual en la fosa común de Pico Reja, sita en el sevillano cementerio de San Fernando y la segunda del franquismo con más víctimas sepultadas en Andalucía, “yacen los restos de la columna minera (de Riotinto) que se sublevó en 1936”.

Obviamente, los mineros de la Cuenca de Riotinto no se sublevaron en 1936, sino todo lo contrario: acudieron a Sevilla a defender al legítimo y democrático Gobierno de la II República de la sublevación y golpe de estado protagonizados por una parte del Ejército, a las órdenes en la capital de Andalucía del general Gonzalo Queipo de Llano, y que derivaron en la guerra civil del “millón de muertos”.

La presentación de los miembros de la Columna Minera de Riotinto como sublevados coincide con el Considerando de la sentencia que los condenó a morir fusilados tras un sumarísimo consejo de guerra por parte de los auténticos facciosos y que tuvo el propósito de que esas condenas a la pena capital tuvieran un efecto disuasorio sobre cualquier intento de oponerse al alzamiento militar.

En una tergiversación de los hechos sin ningún tipo de escrúpulos se presentó en el fallo judicial a los miembros de la Columna como responsables de un delito de rebelión militar por haberse alzado en armas “contra el único poder constituido en España de manera legítima (sic), puesto que frente al estado de anarquía que dominaba en todo el territorio Nacional con manifiesta conculcación de todo régimen legal y de los preceptos incluidos de la constitución del Estado al asumir el Ejército el poder por el medio legítimo y justificado de la declaración del estado de guerra que anula toda autoridad civil es indudable que quedó constituido el único Gobierno que puede en estos momentos dirigir los destinos de la Patria y defender su propia existencia, contra el cual a todas luces procedían con su conducta los facciosos, de los que formaban parte los procesados en esta causa”.

Los auténticos facciosos, pues, trataban de legitimarse calificando como tales a los mineros que acudieron desde la cuenca de Riotinto a la defensa del sistema de gobierno que democráticamente se habían dado los españoles.

Formé parte durante veintidós años de mi vida profesional como periodista de la Redacción de ABC de Sevilla. Tengo, por esa larga trayectoria, la certeza de

quién escribió el texto sobre los mineros y puedo dar fe de que se trata de una excelente persona y de un magnífico profesional, el cual actuó con desconocimiento de la historia o por un lapsus provocado por la mixtificación que de forma deliberada se creó sobre la Columna Minera y que ha pervivido hasta la actualidad en Sevilla.

Si se preguntara por las calles de la capital de Andalucía a la gente sobre su creencia de a qué venía en el 36 la Columna a Sevilla, probablemente buena parte de los encuestados respondería que a volar la Giralda.

El franquismo acuñó esa poderosa imagen y la inculcó en la mente de los sevillanos, de forma aún más intencionada si se tiene en cuenta lo orgullosos que están del antiguo alminar que, fusionado con el campanario diseñado por el gran arquitecto Hernán Ruiz, es el símbolo por excelencia de la ciudad.

Ese falso mito se ha ido transmitiendo de generación en generación y ha creado un poso de pseudocreencias del que se nutrió el inconsciente del periodista que acabó calificando como sublevados a los mineros.

Cuando los azares de mi por entonces recién iniciada carrera periodística me llevaron a Sevilla y en el curso de alguna conversación me identificaba yo o me identificaban como nativo de la Cuenca Minera de Riotinto, en más de una ocasión, por mera asociación con tal nombre, me sacaban a colación la interesada y falsa leyenda de que mis paisanos vinieron camino de la capital andaluza cargados de dinamita y con el objetivo de hacer saltar por los aires su icono, la Giralda, como si hubieran sido los precursores de los talibanes en su afán destructor del patrimonio histórico artístico.

Como es sabido y también se hace eco Wikipedia, la enciclopedia editada de forma colaborativa en Internet y que recibe una media de 31 millones de consultas cada día, el general golpista Gonzalo Queipo de Llano difundió en sus arengas radiofónicas que los mineros se organizaron en columna armada hacia Sevilla con el propósito de “volar la Giralda y la Catedral”, un bulo que caló entre los sevillanos y que ha pervivido en el inconsciente colectivo hasta la actualidad.

Y no sólo se ha transmitido oralmente de generación en generación entre los sevillanos, sino que también puede rastrearse a través del principal buscador mundial en Internet, Google, que recoge cuanto se publica en la Red, es decir los textos escritos difundidos en cualquier ámbito y siempre que se suban a aquélla.

Veamos qué sucede cuando se escriben en el buscador de Google frases o palabras relativas a la falacia acuñada por Queipo de Llano:

- Columna Minera Riotinto volar Sevilla: aparecen 50.800 resultados.
- Columna Minera Riotinto volar Giralda: aparecen 1.690 resultados.
- Mineros volar Giralda: aparecen 106.000 resultados.
- Mineros volar Sevilla: aparecen nada menos que 903.000 resultados.
- Riotinto dinamita volar Sevilla: 25.100 resultados.
- Riotinto dinamita volar Giralda: 1.680 resultados.

Obviamente, carezco de tiempo y sería humanamente imposible discriminar entre estos más de 900.000 resultados cuántos son alimentadores de la inventada leyenda y cuántos la desmienten. Sea en un sentido u otro, lo importante de la magnitud de esta cifra es la demostración de lo arraigado del falso mito, porque de no haberse dado pábulo al mismo no habría necesidad todavía de desmentirlo. Dicho de otro modo, estas más de 900.000 referencias recogidas por Google en sus rastreos y análisis prácticamente en tiempo real de lo que circula por Internet son la demostración evidente de la necesaria revisión de nuestra historia reciente, para desmitificarla y trocar el que “vinieron a volar la Giralda y la Catedral” o “Sevilla entera”, por “vinieron a salvarlas” de quienes no dudaron, ellos sí, en emplear la artillería intramuros, las bombas, para doblar la resistencia al golpe de estado.

Por esa asociación, siquiera inconsciente, con la dinamita y la supuesta intención de destruir los iconos arquitectónicos de la ciudad, Riotinto sigue siendo un nombre maldito en Sevilla, como prueba su omisión en el nomenclátor al cabo de casi un siglo de la interceptación de la Columna Minera en La Pañoleta.

De los 80 municipios actualmente existentes en la provincia de Huelva, hay 30 (un 37,5%) que han merecido el honor de que se rotele con su nombre una calle o plaza en la capital de Andalucía, a saber:

Alájar, Almonte (Plaza de Los Almonteños), Alosno, Aracena, Aroche (Castillo de Aroche), Ayamonte, Berrocal (tengo mis dudas de que el nombre sea motivado por el pueblo de la Cuenca Minera; probablemente se trate de una mera coincidencia con otro), Bollullos (cabe decir lo mismo, ya que en la provincia sevillana existe otro Bollullos, el de la Mitación), Calañas, Chucena, Cortegana (más una segunda calle, la denominada Castillo de Cortegana), Cumbres Mayores (a través de la calle Castillo de Cumbres Mayores), Encinasola (el mismo caso que los anteriores, a través de la calle Castillo de Encinasola), Galaroza, Gibraleón, Higuera de la Sierra, Huelva, Jabugo (el nombre de pueblo onubense más conocido en Sevilla, por vivir en la calle con tal denominación Manuel Ruiz de Lopera, antiguo y polémico presidente del Real

Betis Balompié), Lepe, Manzanilla, Nerva (expreso mis dudas sobre si tal rotulación obedece más al título del pasodoble del maestro nervense Manuel Rojas Tirado, cuyo solo de trompeta ha sido y es un clásico en las corridas de toros que se celebran en el coso de la Real Maestranza de Caballería, que al pueblo desde el que partió la Columna Minera en el 36), Niebla, La Palma del Condado, Palos de la Frontera, Punta Umbría (Plaza Playa de Punta Umbría), Trigueros y Valdelarco.

A ellos hay que añadir la plaza dedicada a la playa de Isla Canela, urbanización creada en el litoral de Ayamonte hace tan sólo una veintena de años.

Hay nombres de calles plenamente justificados, como los dedicados a los castillos sitios en localidades de la Sierra de Huelva y que formaron parte del cinturón defensivo de Sevilla en la Edad Media, especialmente frente a la posibilidad de incursiones desde tierras portuguesas, pero no se explica, a la luz de la historia y de las relaciones a lo largo de los siglos, que no exista en la capital andaluza ninguna vía pública dedicada a Riotinto en cualquiera de sus posibilidades, desde el municipio riotinteño o las minas hasta el río que emula el paisaje marciano, pasando por la Columna Minera.

Y, sin embargo, sí tiene Sevilla calles dedicadas a otros ríos, como los americanos de la Plata y Paraná o los hispanos Tajo, Guadalmedina y Piedras.

Hay que irse a localidades cercanas a la capital andaluza para hallar en sus callejeros las referencias que no se encuentran en el nomenclátor sevillano. Por ejemplo, la calle Riotinto, en Palomares del Río, y la calle Río Tinto, en Utrera.

Siendo además Riotinto un nombre de universal conocimiento en la historia de la minería (el término arroja 20.300.000 resultados en Google, por 2.540.000 Minas de Riotinto y 6.530.000 Río Tinto, entendiéndolo éste como el curso fluvial y no el municipio propiamente dicho), desde antes de la Rio Tinto Company Limited, durante la presencia de la compañía británica en la Cuenca Minera y hasta hoy con su heredera y continuadora Rio Tinto Group aunque ya lejos de España, se comprende aún menos su continuada omisión a la hora de la rotulación de calles en Sevilla capital mientras que se da preferencia a un complejo turístico reciente como el de Isla Canela, situado casi en la otra punta del mapa (146 kilómetros), en contraste con la relativa cercanía física (87 kilómetros), aunque parece que no mental ni espiritual, del municipio del que junto con Nerva partió la Columna Minera.

En mi opinión, esta significativa omisión de Riotinto, en contraste con la presencia en el callejero sevillano de una treintena de municipios onubenses,

gran parte de los mismos de menor trascendencia histórica y económica y con menos vínculos directos con Sevilla, es otra consecuencia inconsciente de la leyenda negra creada en torno a la Columna Minera, que sigue condicionando hasta la mente de los responsables políticos locales a la hora de elegir las denominaciones de las vías públicas.

Y no sólo hay todavía una “conspiración de silencio” entre buena parte de la clase política sevillana sobre Riotinto, por asociación con la Columna Minera de supuestos afanes destructores de símbolos de la ciudad, sino también en el mundo universitario y en otros ámbitos.

Recientemente se ha conocido que la Universidad de Málaga y la Fundación Bancaria Unicaja propusieron a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática la organización de una exposición sobre ‘La Desbandá. La masacre de la carretera Málaga-Almería 1937’.

Tras el golpe de estado que dio inicio a la guerra civil española el 18 de julio de 1936, el país quedó dividido en dos zonas. Mucha población civil se desplazó hacia la zona gubernamental; a Málaga llegaron entre 50.000 y 90.000 refugiados.

El 7 de febrero de 1937, cuando la entrada en la ciudad de las tropas italo-españolas del bando rebelde era ya una cuestión de horas, los militares fieles al Gobierno, la mayoría de los refugiados y decenas de miles de malagueños abandonaron la ciudad en dirección a la zona oriental de Andalucía en poder de la República. Fue durante esta huida por la carretera Málaga-Almería (conocida popularmente como “La desbandá”) cuando se produjo una de las mayores masacres de la guerra civil: la columna mayoritariamente de refugiados fue víctima de las bombas lanzadas por los barcos y aviones franquistas. Se desconoce el número exacto de muertos y desaparecidos.

La exposición dedicada a esta masacre se celebrará hasta octubre de 2022 en el Centro Cultural de la Fundación Unicaja, en Málaga capital.

Hasta ahora no parece imaginable que en Sevilla pueda organizarse una muestra similar sobre la Columna Minera de Riotinto por iniciativa de alguna de sus universidades o de alguna entidad bancaria con fuerte presencia en la capital de Andalucía. Sigue operando lo que podríamos denominar un mecanismo de represión cultural e histórica en torno a la Columna Minera: presente en el inconsciente colectivo, ausente de la vida pública.

La más que anécdota o error del texto de ABC de Sevilla es otra demostración de que al cabo de, cuando escribo, 86 años de la interceptación de la Columna Minera en La Pañoleta por la traición del comandante Gregorio Haro, y de

44 años de la aprobación en referéndum mayoritario de la Constitución que ratificó la Transición de España desde el dictatorial régimen franquista a la Democracia, aún perdura el desconocimiento sobre nuestra historia reciente y el relato franquista de episodios de la guerra civil, de sus causas y de sus consecuencias.

Justamente por esas razones aún vigentes pese al tiempo transcurrido y para que no se perpetúe la falsificación de la historia se justifican las actuaciones encuadradas dentro de lo que se ha denominado la Memoria Histórica, tan vilipendiada desde algunos sectores, que han llegado a decir que ni es Memoria ni es Histórica y que su objetivo es, al cabo de casi medio siglo, reescribir la historia para tratar de presentar a los perdedores de la incivil guerra como si hubieran sido sus ganadores.

Como sobrino-nieto de un alcalde socialista asesinado durante la contienda por el mero hecho de sus convicciones políticas y miembro de una familia represaliada por el franquismo pero que siempre preconizó y practicó el perdón, no creo que la cuestión consista en volver a hablar, aunque en otros términos, de vencedores y vencidos en una guerra en la que todos acabaron perdiendo, y menos aún tras el abrazo entre los españoles que supuso la Constitución de la concordia, pese a que algunos ahora descalifiquen de forma despectiva “el régimen del 78” emanado de la misma.

La reconciliación, sin embargo, no puede basarse en el olvido, sino en el reconocimiento de los hechos -no digo siquiera la palabra verdad-, con sus luces y sus sombras, protagonizados por unos y por otros en la infausta época anterior, porque tal como reza la manida frase de Santayana “quien olvida su historia está condenado a repetirla”.

La desmemoria no puede ser el cimiento de la reconciliación, pese a los 86 años transcurridos desde la incivil guerra; no puede serlo el olvido de tantos miles de compatriotas enterrados en una cuneta o en fosas comunes como la de Pico Reja, donde por la sagacidad de los investigadores al presuponer que los minerales inhalados durante años debieron dejar su huella en los esqueletos se ha descubierto que allí también fueron arrojados miembros de la Columna Minera de Riotinto.

Está justificada la Memoria Histórica no por un revanchismo, del que creo lejos a los supervivientes del bando republicano y a los descendientes de quienes perdieron la vida en la contienda, sino por al menos exhumar e identificar los cuerpos de tantos desaparecidos y entregar los restos a sus familiares para que les den una sepultura digna y tengan dónde llevarles unas flores.

Y en este contexto está más que justificado este magnífico libro de Miguel Ángel Collado que el lector tiene entre sus manos y que contribuye a afrontar otra tarea aún pendiente, pese a que sea objeto de otra de las acusaciones de los detractores de la Memoria: reescribir la historia. ¿Y por qué no?

Reescribir la historia, en este caso de la Columna Minera de Riotinto, pero para despojarla de mixtificaciones que todavía muchos pretenden mantener; de esas tergiversaciones que han alimentado el inconsciente colectivo de Sevilla y de esas falsas leyendas como la del supuesto intento de volar la Giralda. Todo ello ha conformado un sustrato, un magma que acaba aflorando a la superficie, aunque sea inconscientemente, como vimos recientemente en la información del diario ABC.

Miguel Ángel Collado ha documentado de forma fehaciente y recreado en la primera parte el ambiente social y sindical previo a la incivil guerra en la Cuenca Minera de Riotinto y desvelado la, por expresarlo así, “conexión asturiana” del asociacionismo obrero en nuestra comarca.

Esa reconstrucción histórica acreditada con pruebas documentales es la que permite comprender cómo y por qué había más de 4.000 mineros de Riotinto dispuestos a defender la II República en caso de que hubiera triunfado en 1932 el intento de asonada del general Sanjurjo, acaecido también en Sevilla; y siguieron dispuestos a defenderla cuando en julio de 1936 se produjo la segunda sublevación contra el legítimo Gobierno republicano, razón por la cual se organizó con al menos 500 de ellos la Columna Minera que acabó siendo interceptada en La Pañoleta, a las puertas de la capital de Andalucía.

Gracias a esa labor de investigación, el lector ha podido conocer aspectos que al menos para mí han resultado novedosos y sorprendentes, como la existencia de una antecesora de Minas de Riotinto SAL.

Recuérdese que como consecuencia de una de esas cíclicas crisis de la minería y para evitar el anunciado cierre del yacimiento por su supuesto agotamiento de sus reservas, los mineros de nuestra comarca diseñaron un plan y modelo alternativos para la reactivación de la explotación -el denominado Plan Esquila- y, previa cesión de la mina por la multinacional Freeport McMoran a cambio de una simbólica peseta, constituyeron la Sociedad Anónima Laboral (SAL) Minas de Riotinto en 1995, para mantenerla en funcionamiento.

Pues bien, en esta obra podemos leer cómo durante la II República ya se creó, 62 años antes, el equivalente a una Sociedad Anónima Laboral (SAL) como la moderna de Riotinto, concretamente en Cueva de la Mora.

En este ambiente de lucha por la supervivencia bajo formas que aún hoy nos sorprenden por su anticipación en el tiempo; de reivindicaciones que no han perdido su vigencia, como la de la jornada laboral de 40 horas, y de visiones de los mineros, no compartidas ni por la clase dominante ni por ningún Gobierno, como la de preconizar la creación de unos altos hornos en la provincia de Huelva, se fue forjando el espíritu de aquellos hijos de la mina que estaban dispuestos a erigirse en defensores de la República con aquello que tuvieran a mano.

El autor documenta cómo los mineros de Riotinto fueron dotados con armas y dinamita no por iniciativa propia, sino por orden de las autoridades republicanas.

Y también que el destino inicial de la Columna Minera era Huelva, no Sevilla, adonde acabaron dirigiéndose por un cambio de planes sobre la marcha pero nunca dispuestos a volverse atrás, por lo que difícilmente puede atribuírsele un propósito primigenio de ir a volar la capital andaluza (imagen reducida con el tiempo a la Giralda en cuanto símbolo por excelencia de la ciudad) y de violar a sus mujeres, conforme a la falsa propaganda inventada por los mandamases franquistas o sus exégetas. Recuérdese en este contexto la frase de Joseph Goebbels, el ministro nazi para la Ilustración Pública (sic) y Propaganda: “Una mentira mil veces repetida acaba convirtiéndose en verdad” (verdad oficial, añadiría yo).

Por tanto, el libro escrito por Miguel Ángel Collado contribuye a reescribir la historia, sí, pero conforme a hechos probados documentalmente; a desmontar los falsos mitos que sobre la Columna Minera de Riotinto han perdurado en el tiempo hasta el momento presente; a recuperar la auténtica Memoria de los mineros y a revalorizar el gesto de quienes ofrendaron sus vidas en defensa de la legalidad y legitimidad republicanas frente a los rebeldes sublevados, los golpistas militares a las órdenes en Sevilla del general Queipo de Llano, de todo menos clemente.

Para rendir homenaje a las víctimas de la Columna Minera se ha lanzado la idea de instalar un malacate en La Pañoleta, el sitio en que le tendió la emboscada el traidor comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro y situado en el término municipal de Camas.

Sin embargo, no era Camas el destino de la Columna, sino Sevilla. En un barco anclado en el puerto sevillano encerraron a los mineros supervivientes capturados. En la capital andaluza fueron sometidos a un sumarísimo consejo de guerra. Los fusilaron en diversos sitios de la ciudad y ya sabemos, por el análisis de los restos de metales pesados en los esqueletos, que al menos una

treintena de ellos fueron arrojados a Pico Reja, la fosa común del sevillano cementerio de San Fernando.

Es, pues, Sevilla y no, o más aún que Camas, la que está en deuda con aquellos mineros de Riotinto que acudieron, con el sacrificio de sus vidas, a defenderla de los sublevados que la sumieron en 40 años de represión.

Una deuda aún no reconocida oficialmente, en contraste con otras iniciativas como la inauguración, el 6 de abril de 2022 y en el bulevar de la avenida Diego Martínez Barrio, de un monumento a los veinticuatro sevillanos que entre 1940 y 1945 fueron deportados a campos nazis de exterminio. La materialización de tal proyecto se enmarcó dentro de los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Sevilla de que se reconociera institucionalmente a estas víctimas del nazismo.

“Con este monumento -declaró durante el acto de su descubrimiento el alcalde sevillano, Antonio Muñoz- la ciudad rinde un permanente recuerdo a los hombres y mujeres de Sevilla víctimas del horror de los campos nazis”.

No hay aún, sin embargo, un reconocimiento institucional a los miembros de la Columna Minera víctimas del horror fascista en el barco-cárcel anclado en el Guadalquivir, condenados a muerte antes siquiera de ser sometidos a sumarísimo consejo de guerra -pura formalidad-, fusilados y arrojados a una fosa común. En los mineros de nuestra tierra se encarna para las autoridades sevillanas el cernudiano título “Donde habite el olvido”.

Es Sevilla, más que Camas -decía- la que sigue estando en deuda con la Columna Minera. Por eso, la magnífica idea del Malacate debería materializarse no en una rotonda de La Pañoleta sino en el cruce existente con la Avenida Expo 92, inmediatamente antes de atravesar la dársena del río Guadalquivir por el puente del Cristo de la Expiración, lo cual tendría otra carga simbólica añadida.

Se erigiría ese malacate como un icono y recordatorio permanente para las futuras generaciones de que la Columna de la Cuenca de Riotinto no fue a dinamitar Sevilla, sino a defenderla de quienes querían dinamitar sus libertades.

Para desmontar para siempre la falsa leyenda de que la Columna iba a atentar contra la Giralda, qué mejor forma que erigir en la misma Sevilla y al borde del Guadalquivir un malacate, que es la Giralda de los mineros.

FERNANDO PINEDA LUNA

Presidente de la AMHPH

ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA DE LA COLUMNA MILICIANA REPUBLICANA “LA PAÑOLETA”

ANTECEDENTES

Los principales antecedentes de la miliciana “Columna Minera de La Pañoleta, Camas (Sevilla)” fueron los condicionantes políticos y sindicales generados entre dos fechas históricas que convulsionaron la Segunda República: la Revolución de octubre de 1934, por su brutal represión gubernamental durante el llamado “bienio negro”, y la victoria del Frente Popular en las Elecciones Generales del 16 de febrero de 1936.

Tan difícil fue para una parte de la ciudadanía de los municipios de Huelva aceptar que muchos alcaldes y concejales fueran bruscamente expulsados de sus ayuntamientos y encarcelados, acusados de participar directamente en la Revolución de octubre de 1934, como para otros aceptar que esas autoridades volvieran, tras la victoria del Frente Popular en 1936, a sus anteriores responsabilidades políticas municipales.

Uno de los más significativos ejemplos es el “plan revolucionario” diseñado por los dirigentes izquierdistas mineros de la Cuenca Minera de Riotinto, tanto políticos como sindicales (UGT y CNT), que fue abortado desde su inicio en Salvochea, la noche del 6 de octubre de 1934, tras un “chivatazo” de la Guardia Municipal, terminó en un enfrentamiento armado entre los milicianos y la Guardia Civil, apoyada por la Guardia Municipal, que se saldó con un guardia civil herido, la muerte de los sindicalistas Salvador Valle Medina, Francisco Sosa González y Fernando Calderón Toscano, y la huida del resto de los revolucionarios.

Las primeras consecuencias fueron la imposibilidad de conseguir la necesaria reconciliación y pacificación ciudadana, así como el aumento de la bipolaridad política que existía en la Cuenca Minera de Riotinto y en gran parte de la provincia onubense entre quienes se mantenían en la defensa de la democracia, centrada en los valores de libertad, igualdad y solidaridad a través de la Segunda República, y quienes se iban sumando al creciente fascismo español y europeo, cada vez más apoyado por el traidor golpismo militar

Podría decirse que entre los demócratas republicanos reinaba una cierta dosis de ingenuidad, derivada de su ética ideológica y política, mientras que para

los fascistas golpistas el motor era el odio y la provocación del terror entre sus adversarios, siguiendo la planificación, los programas y las estrategias aplicados desde octubre de 1934 para toda “su” España durante el “bienio negro”, sin obligación política de explicar ni de responder por ellas.

Este tipo de acciones fascistas fueron sufridas con gran dureza en la Cuenca Minera de Riotinto. Los antecedentes de la actuación de la Columna Minera Republicana, por tanto, son los siguientes:

- El estado de guerra declarado “de hecho”, la consiguiente ilegalización de las organizaciones izquierdistas y el encarcelamiento desde 1934 de casi todos sus dirigentes en toda la Cuenca Minera de Riotinto.
- El establecimiento de la pena de muerte.
- Las encarcelaciones posteriores por acusación de reuniones ilegales.
- Los encarcelamientos periódicos de mujeres acusadas de estraperlo o robo, en su lucha por apagar el hambre y sanar las enfermedades de sus familias.
- Los ciudadanos de la Cuenca Minera de Riotinto vivían ya sin esperanzas, sin perspectivas de futuro, sin líderes, sellados por el silencio del miedo y dominados por el terror, por lo que terminaron odiando también a las autoridades y desconfiando de sus propios vecinos.

Con la convocatoria de las Elecciones Generales nació una nueva esperanza que derivó en la mayoría absoluta del Frente Popular en la provincia de Huelva y la proclamación como diputados de los socialistas Ramón González Peña, Crescenciano Bilbao Castellanos y Juan Gutiérrez Prieto; el republicano federal Luis Cordero Bel; y el republicano Santiago López Rodríguez. Los demócratas republicanos iniciaban así su labor desde las propias instituciones, obviamente dando cuenta de ella a las mismas y respetando el “Estado de Derecho”.

En este contexto debemos empezar distinguiendo entre los antecedentes ocasionados por condicionantes políticos, de aquellos otros generados por circunstancias sindicales, desde febrero de 1936. Como ejemplos concretos más significativos de los primeros destacan:

- Las nuevas corporaciones municipales de la Cuenca Minera, mayoritariamente coincidentes con las que fueron “desmochadas” en octubre de 1934, se vieron obligadas, por imperativo legal, desde sus

propias sesiones plenarias constituyentes en febrero de 1936, a retomar asuntos pendientes de anteriores mandatos sobre comportamientos ilegales de funcionarios con responsabilidades destacadas. Dado que tales comportamientos ilegales produjeron los correspondientes acuerdos sancionadores, los afectados consideraron tales sanciones como meros “ajustes de cuentas” por los acontecimientos de octubre de 1934. Este hecho incrementó considerablemente la ya existente conflictividad política.

- El nuevo impulso dado por la victoria electoral del Frente Popular al movimiento regionalista andaluz con la difusión, el 15 de junio de 1936, de la apasionada comunicación “A todos los andaluces”, firmada por Blas Infante Pérez de Vargas en nombre de la “Plataforma pro Estatuto Andaluz”, cuyo proyecto había sido aprobado en Córdoba el 29 de enero de 1933 con la participación muy directa y decisiva, entre otros muchos, de Manuel Moreno Ocaña, alcalde de Ayamonte desde abril de 1931, maestro de Salvochea desde octubre de 1934 y delegado gubernativo de la Cuenca Minera de Riotinto desde febrero de 1936; que fue asesinado posteriormente por los fascistas golpistas en El Campillo-Salvochea el 14 de febrero de 1938. La Asamblea Regional Andaluza quedó anulada por el “golpe militar fascista” del 18 de julio de 1936 contra la Segunda República Española.

Como ejemplos concretos más significativos de antecedentes ocasionados por condicionantes sindicales destacamos los siguientes:

- Las relaciones laborales comarcales entre la empresa minera RTCL y los sindicatos mineros se fueron tensionando desde la victoria electoral del Frente Popular hasta provocar huelgas y movilizaciones populares. Esto perjudicaba a la empresa y por ello sus representantes británicos simpatizaban más con los fascistas golpistas que con los demócratas republicanos.
- La Guardia de Asalto, por orden del Secretario General del Gobierno Civil, tuvo que cargar el 22 de abril contra una manifestación de mujeres en apoyo de los mineros de la RTCL, mientras éstos permanecían en “huelga de brazos caídos”.
- Terminó creándose una Comisión Negociadora, para dar respuestas a las reivindicaciones planteadas sobre la reducción de la jornada laboral y la derogación con carácter retroactivo de las injusticias derivadas de los acontecimientos del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

- El aumento de la tensión sindical originó que el Gobierno Republicano enviara a la Cuenca Minera a un gran número de efectivos de fuerzas del orden desde Sevilla, Cádiz, Córdoba y Badajoz, produciéndose numerosos enfrentamientos que se saldaron con varias detenciones de sindicalistas el 25 de junio de 1936.
- Finalmente, el 27 de junio de 1936 se reunió la Comisión Negociadora en el Ayuntamiento de Huelva, ejerciendo de mediadores los diputados Juan Gutiérrez Prieto, socialista, y Luis Cordero Bel, republicano federal, el alcalde de Huelva, Salvador Moreno Márquez, y el presidente de la Diputación Provincial, Juan Tirado Figueroa. Allí se alcanzó un acuerdo y se restablecerían los derechos perdidos desde octubre de 1934. Lamentablemente, no llegó a cumplirse debido al golpe militar fascista.

¿Ingenuidad del Gobierno Republicano en las represoras órdenes contra las movilizaciones sindicales? ¿Colaboracionismo interesado de la empresa? Junto a la posible ingenuidad del Gobierno Republicano en las diversas instituciones, los fascistas seguían reorganizando su criminal oposición con conspiraciones civiles, militares y religiosas. Multitud de jóvenes derechistas, aleccionados ideológicamente por los dogmas antisemitas, anticomunistas y antimasonicos del nacionalcatolicismo, del nazismo y del fascismo y entrenados por militares golpistas, pusieron en marcha un permanente acoso, a través de la amenaza, la provocación y la violencia, contra cualquier grupo de trabajadores que se reunieran o se movilizaran.

La Falange Española asumió la misión específica de provocar conflictos y enfrentamientos entre los asistentes a los actos convocados, mientras que miembros de la Guardia Civil, favorables al “golpe militar fascista”, colaboraban culpando a los trabajadores convocantes por “alteración del orden público”. ¿Resultado? El pretendido: muchos trabajadores muertos frente a los únicos que portaban armas, que eran los falangistas y los guardias civiles.

Había llegado la hora, de aplicar el plan “B” ante una posible victoria electoral de la izquierda. El Gobierno del Frente Popular, cuyos principales líderes permanecieron encarcelados hasta la misma jornada de los comicios, desconocía la extrema gravedad de la amenaza de un segundo “golpe militar fascista”.

Frente a estos antecedentes, al Gobierno Republicano sólo le quedaba la obligación de organizar la defensa democrática de la Segunda República, dando las órdenes correspondientes para ello a cada una de las provincias.

La “Columna Minera de la provincia de Huelva”, compuesta por milicianos sindicalistas de la Cuenca Minera de Riotinto, de Valverde del Camino y de San Juan del Puerto, enviada a Sevilla por orden del Gobierno Republicano, estaría acompañada de un importante grupo de militares provinciales, dirigido por el aún clandestino traidor comandante de la Guardia Civil León Gregorio Haro Lumbreras. Su misión era enfrentarse a los sublevados militares fascistas comandados por el ya degradado golpista Gonzalo Queipo de Llano Sierra. Como sabemos, la Columna Minera fue masacrada por la acción combinada de ambos asesinos el 19 de julio de 1936 en La Pañoleta, barriada de Camas (Sevilla).

¿Se pudo evitar tanta traición? ¿Pecaron por exceso de confianza o de ingenuidad las autoridades gubernativas?

Entre los posibles antecedentes históricos de la traición a la Columna Minera debemos incluir también todos los posibles errores del Gobierno Republicano, de sus autoridades provinciales y de los ayuntamientos implicados, cometidos por sus ligeras imprudencias o por sus excesivas confianzas, en momentos tan difíciles, ante algunos mandos militares, al asignarles misiones sin la suficiente seguridad de su lealtad institucional.

Los antecedentes que nos pueden ayudar a responder a las preguntas planteadas son:

El Gobernador Civil de Huelva, Diego Jiménez Castellano, cinco días después de su nombramiento el 4 de julio de 1936, ante rumores y denuncias de que los fascistas golpistas estaban recabando armas, declaró que todas las licencias de armas quedaban caducadas y que había obligación de entregarlas en diez días a la Guardia Civil de cada municipio. Además, para intentar dismantelar la trama civil golpista de la provincia, ordenó las detenciones del jefe provincial de Falange Española y de varios falangistas de Huelva, Beas, Gibraleón y Bollullos, acusados de firmar el “Manifiesto Contrarrevolucionario”.

Queipo de Llano, aprovechando su cargo de general inspector de Carabineros, bajo el pretexto de visitar el puesto aduanero de Ayamonte, llega el 17 de julio de 1936 al “Hotel Urbano” de la capital onubense, donde se reúne “en secreto” con militares y civiles de la provincia, supuestamente conspiradores antirrepublicanos, y, a la mañana siguiente, visita al Gobernador Civil, Diego Jiménez Castellano, para reafirmarle hipócritamente su “conocida fidelidad republicana”, lugar y momento en el que una inesperada llamada telefónica, sin que conozcamos aún su procedencia, le requería urgentemente en Sevilla por razones de su cargo, obligándole a salir de allí agitadamente. Tanta falsedad y tanta traición quedó demostrada pocos minutos después, cuando

otra llamada, ésta desde Madrid, del Gobierno Republicano, ordenaba, ya demasiado tarde, su inmediata detención. El Gobernador Civil ordenó a la Guardia Civil controles en todos los municipios entre Huelva y Sevilla, pero el traidor consiguió llegar a Sevilla y dirigir desde allí el “golpe militar fascista”. ¿Cómo es posible que la llamada de Madrid llegara tarde, estando uno de los principales traidores en Huelva, cuando ya la rebelión fascista se había iniciado en África?

Conocidos ya los movimientos de rebelión en África y Sevilla, el presidente de la República, Manuel Azaña, decretó los ceses y detenciones de los generales Francisco Franco y Queipo de Llano y el licenciamiento de todas las tropas pronunciadas o que fueran pronunciándose contra la República. Queipo de Llano respondió con su “bando de guerra” en la Región Militar del Sur.

El Gobernador Civil de Huelva creó un Comité Provincial de Defensa Republicana frente a los golpistas y ordenó la constitución en cada pueblo de un Comité Municipal de Defensa Republicana, formado por representantes políticos y sindicales y asistido por el comandante de la Guardia Civil. En la Cuenca Minera de Riotinto se constituyó también un Comité Comarcal de Defensa Republicana, formado por representantes políticos y sindicales de cada uno de sus municipios y asistido por los máximos responsables presentes de la Comandancia Comarcal de la Guardia Civil.

Tras la creación del citado Comité Provincial, que suponía el expreso reconocimiento del inicio del “golpe militar fascista”, acudieron masivamente diputados, alcaldes, concejales y sindicalistas de toda la provincia para mostrar su adhesión a las autoridades republicanas y ponerse a su servicio en defensa de la Segunda República.

Este multitudinario apoyo asustó a los conspiradores onubenses y provocó desconfianza en sus propias fuerzas, dando con ello algo más de tiempo a las reacciones institucionales frente al golpismo fascista. Precisamente, en relación con este apoyo masivo, el capitán Gumersindo Varela Paz, jefe de la Comandancia Comarcal de la Guardia Civil de la Cuenca Minera de Riotinto, donde llegó destinado pocos días antes del golpe militar, confesó posteriormente que aquella manifestación le hizo esperar mejores circunstancias para exteriorizar su apoyo a la sublevación.

La mayoría de los oficiales del Ejército, de la Guardia Civil, de la Guardia de Asalto y de los Carabineros de la provincia de Huelva simpatizaban con la rebelión militar, aunque algunos de sus jefes permanecieron leales al Gobierno Republicano, siendo asesinados por sus propios compañeros, como ocurrió en

Ceuta con el teniente del Ejército Tomás de Prada Granados, natural de Nerva (Huelva), el 17 de julio de 1936.

En cambio, la mayoría de la Guardia Civil de la Cuenca Minera de Riotinto apoyó, prácticamente hasta el final, al Gobierno Republicano.

El mismo 18 de julio se dictó orden expresa del Gobernador Civil de que quedaba prohibida la utilización de las líneas telegráficas públicas y pidió a todos los británicos que se concentraran en la Barriada Bellavista. Momentos después de esta reunión, el capitán Gumersindo Varela Paz, siguiendo las instrucciones del director general de la Guardia Civil del Gobierno de la Segunda República, general Sebastián Pozas Perea, salió hacia San Juan del Puerto con 80 guardias civiles.

Sabemos que el general Pozas Perea había recomendado el mismo día al Gobernador Civil de Huelva: “que movilice a la población minera y emplee explosivos para aniquilar a esas bandas de terroristas, confiando a la llegada de la columna militar, que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que, en poco tiempo, aniquilará a esos restos de facciosos traidores, que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida”.

Cuando recomienda “que movilice a la población minera” ¿se refería a la de la Cuenca Minera de Riotinto, a la del Andévalo Minero o a toda la población minera de la provincia de Huelva? Yo estoy convencido de que hacía referencia a toda la población minera de la provincia onubense que tuviera posibilidades de unirse para llevar a cabo el objetivo planteado, dirigidos por leales guardias civiles y carabineros.

Otras importantes interrogantes son:

¿Con qué objetivo la Comandancia Provincial de la Guardia Civil, cuyo jefe era el teniente coronel Julio Orts Flor, ordenaría al capitán Gumersindo Varela, jefe de la Comandancia Comarcal de la Cuenca Minera de Riotinto, su desplazamiento hasta San Juan del Puerto con 80 guardias civiles? ¿Quizá era el de esperar allí, en San Juan del Puerto, la llegada de las dos columnas milicianas de la Cuenca Minera de Riotinto y del Andévalo Minero para partir unidas y apoyadas por la Guardia Civil hacia Sevilla?

¿Por qué motivo la misma Comandancia Provincial de la Guardia Civil ordenaría posteriormente al propio capitán Gumersindo Varela, estando éste ya en San Juan del Puerto con 80 guardias civiles, “su incorporación a las fuerzas de la Capital”? ¿Quizá había un cambio de opinión tras debatir sobre una movilización tan amplia y heterogénea, o era una posible estrategia

clandestina y traidora de una mayoría, aún oculta y silenciosa, de oficiales militares afectos a la rebelión ya iniciada?

Como posible prueba de mi firme convencimiento, tomo las palabras de Santiago Rodríguez Delgado, histórico socialista que en su manuscrito autobiográfico “Odisea de una familia socialista”, expone que

“cuando ya estaba preparada una expedición de milicianos voluntarios de las aldeas mineras de La Zarza y Perrunal, formada por dos locomotoras con sus calderas encendidas y sus correspondientes caravanas de coches enganchados, para unirse a la de la Cuenca Minera de Riotinto, ayudados por la Guardia de Asalto y los Carabineros, pendiente sólo de recoger el armamento que la Guardia Civil requisó a los vecinos por orden del Gobierno Republicano, se recibió un escrito del Comité Provincial de Defensa de la República, firmado por los diputados del Frente Popular Luis Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto, ordenando la suspensión de la misma, alegando que la Guardia Civil de la provincia de Huelva apoyaba al Gobierno Republicano”.

¿Quiénes fueron, por tanto, los culpables de que los trenes con los milicianos mineros de La Zarza y Perrunal no salieran de allí para unirse a los de la Cuenca Minera de Riotinto en algún lugar del camino y llegar juntos a Sevilla? Uno de ellos podría ser el propio comandante de la Guardia Civil León Gregorio Haro Lumbreras, a quien llamó desde Madrid el general Sebastián Pozas Perea para confirmarle su función de acompañar, apoyar y dirigir a los milicianos de la columna minera, lo que aprovechó el comandante para contestarle que él

“no sabía dirigir a milicianos mineros, pero acataba la orden de acompañarlos y apoyarlos”.

Otro testimonio, que puede ayudarnos a explicar errores cometidos por los responsables políticos del Gobierno Republicano, es el del socialista y dirigente sindicalista de la UGT Silverio Castañón Rodríguez que, en la revista “Mundo Gráfico” del 1 de septiembre de 1937, decía textualmente:

“el 18 de julio de 1936 estaba yo en Nerva y de allí me trasladé a Sevilla con doscientos mineros. Delante de nosotros iba una compañía de la Guardia Civil. Yo había querido impedir que saliesen los guardias civiles. Luché con el Gobernador Civil y las representaciones del Frente Popular, que los creían leales. Yo no me fiaba de su lealtad. Y no me equivoqué, porque, al llegar a Sevilla, se volvieron contra nosotros y nos acribillaron a tiros. Tres días estuvimos en Sevilla, donde el pueblo todavía luchaba, hasta que comprendí que allí nada podíamos hacer ya y regresé a Riotinto a organizar las milicias mineras”.

Finalmente salieron, prácticamente al mismo tiempo, la columna miliciana de la Cuenca Minera de Riotinto, defensora de la democracia republicana, a la que se sumaron trabajadores de Valverde y San Juan del Puerto, y la columna militar defensora del fascismo golpista, a la que se unieron más guardias civiles en su camino hacia Sevilla.

Los militares golpistas, a través del engaño y la cobardía, tenían decidido desde que iniciaron su salida cumplir los siguientes objetivos:

- Caminar, como criminales traidores, junto a su presa.
- Evitar la salida de la columna del Andévalo Minero (La Zarza-Perrunal).
- Y tratar de que no llegaran a Sevilla los camiones ya preparados de la columna de la Cuenca Minera de Riotinto.

Los dos primeros objetivos eran fáciles de cumplir, porque sólo dependían de ellos mismos. El último también lo consiguieron, al provocar clandestinamente un levantamiento fascista civil en el municipio de Beas, organizado por falangistas y otros derechistas locales, a quienes la Guardia Civil del municipio, antes de salir hacia la mencionada concentración provincial de todas las fuerzas armadas en Huelva capital, había distribuido las armas decomisadas a la población.

Los fascistas golpistas sabían perfectamente que esta rebelión civil, terminara en éxito o en fracaso, siempre les resultaría beneficiosa porque obligaría a los demócratas republicanos a utilizar en Beas algunas de las fuerzas ya preparadas para marchar a Sevilla, disminuyendo así los efectivos de la miliciana columna minera con la que tenían que enfrentarse pocas horas después.

Una vez más los fascistas golpistas consiguieron este nuevo objetivo, según lo previsto, porque el mismo 19 de julio, por orden, una vez más, de las autoridades republicanas provinciales, el camión ya preparado en Salvochea para dirigirse a Sevilla, no siguió hacia su destino para enfrentarse a Queipo de Llano, sino que se quedó en Beas para sofocar la rebelión falangista.

La misma tarde del 18 de julio, el Gobernador Civil de Huelva envió un mensajero a la RTCL con la orden firmada de que pusiera a disposición de los sindicalistas milicianos 250 kilogramos de dinamita y todos los coches y camiones existentes. Además, los diputados por Huelva en las Cortes Generales y miembros del Comité Provincial de Defensa Republicana Luis Cordero Bel, republicano federal, y Juan Gutiérrez Prieto, socialista, se desplazaron ese mismo día a la Cuenca Minera de Riotinto para coordinar todas las gestiones y

visualizar su carácter gubernativo. Así empezaron aquella misma tarde porque había que llegar cuanto antes a Sevilla.

En pocas horas, los republicanos salvocheanos consiguieron la rendición total de los fascistas beasinos, siendo encarcelados 22 golpistas, 18 de ellos falangistas, pero ya no tuvieron tiempo de acompañar al resto de camiones de la columna minera, que fue finalmente traicionada y masacrada esa misma mañana del 19 de julio en La Pañoleta.

No obstante, aunque el camión de Salvochea no llegara a Sevilla, sí lo hicieron otros milicianos de dicho municipio, integrados en la columna miliciana, entre los que destaca el joven Ricardo Limia Alonso, de las Juventudes Socialistas Unificadas, el único que hizo el camino hacia Sevilla en una motocicleta, y que aunque fue condenado a muerte, se le conmutó la pena por cadena perpetua, primero, y reclusión temporal, después, hasta ser liberado tras su larga estancia en el denominado “canal de los presos” del Guadalquivir.

Hay que añadir, que la ambulancia de la Cruz Roja y su conductor Juan Vázquez Bernal, hasta su asesinato el 29 de abril de 1941, acompañaron siempre, no sólo a esta primera columna minera, sino a todas las posteriores que recorrieron la provincia de Huelva frente a los fascistas golpistas y en defensa de la República.

CONSECUENCIAS

Las cambiantes relaciones bipolares de los dirigentes británicos de la empresa minera RTCL, tanto con los Comités de Defensa Republicana y alcaldes de la Cuenca Minera de Riotinto como con los dirigentes golpistas, son conocidas gracias a las cartas que Laurence Carr Hill, secretario del Director Técnico de RTCL, en forma de diario, escribió entre el domingo 19 de julio, hasta el miércoles 26 de agosto, día del asalto definitivo de los fascistas golpistas a la Cuenca Minera de Riotinto, y enviando a sus superiores en cuatro entregas sucesivas .

Trevor Gough, secretario del Director Administrativo de la RTCL, recibió un mensaje del alcalde de que “ellos iban a comandar nuestros coches y camiones y también que querían dinamita del polvorín. Se llevaron tres coches antes de la cena, el nuevo Packard, con su conductor”. Tal conductor era Ricardo Caballero Calleja, que también fue asesinado en La Pañoleta.

“Hubo un montón de movimiento entre las 3:00 y las 4:00 horas, con coches y camiones marchándose hacia Huelva”. “Esta mañana hemos oído que el general al mando en Sevilla se ha posicionado con el levantamiento y que dos

destructores han soltado dos mil soldados de regulares en Cádiz, procedentes de Melilla, y que ya estaban de camino para sumarse al grupo de Sevilla”.

“La radio de Sevilla acaba de anunciar que 14 camiones, transportando mineros de Riotinto y cargados de dinamitas, han sido parados en el camino a Sevilla por la Guardia Civil y que 25 de los mineros han sido asesinados y los demás hechos prisioneros. Ellos (los mineros) estaban dirigidos (¿desde la retaguardia?) por Luis Cordero Bell, el diputado de Huelva”.

“Nosotros estamos de huelga desde esta mañana porque el sindicato la ha declarado hasta que termine el movimiento subversivo. Sin embargo, se mantienen los servicios esenciales y todo está tranquilo”.

Efectivamente, a las 3:00 horas del domingo 19 de julio, salieron ocho camiones de Nerva, a los que se unieron varios coches y camiones en Minas de Riotinto, dos camiones en Valverde del Camino y uno en San Juan del Puerto. A esta Columna Minera Republicana de Huelva se unieron, además de los diputados y miembros del Comité Provincial de Defensa Republicana Luis Cordero Bell y Juan Gutiérrez Prieto, los dirigentes socialistas y ugetistas de Huelva Manuel Lorenzo González, Antonio Cabezas Díaz y Rafael Jurado Chacón, llegando a las 11:00 horas a La Pañoleta, donde fue sorprendida criminalmente por quienes, según suponían todos sus miembros, estarían ya allí para apoyarla.

Manuel Lorenzo González, secretario de la Federación Socialista y del Frente Popular de Huelva, que iba en el mismo coche que ocupaban los diputados Luis Cordero Bell y Juan Gutiérrez Prieto, detrás de la Guardia Civil y delante de la Columna Minera Republicana de Huelva, explicaba en una entrevista, realizada el 21 de agosto de 1936 por el diario republicano de Alicante “El Luchador”, que, *“al llegar a La Pañoleta, en un recodo de la carretera, los camiones de la Guardia Civil pararon y atacaron a su coche, primero, y a los camiones, después, con fuego de ametralladora y bombas de mano, produciendo más de 15 muertos y 25 heridos. Al descender del coche me lesioné una pierna, luché, junto a Luis Cordero Bell y Juan Gutiérrez Prieto, mientras pude. Luego nos desperdigamos, pero logré alcanzar una senda que me llevó al pueblo inmediato, donde nos facilitaron vehículos para seguir hacia Huelva y poder cuanto antes dar cuenta de aquella traición”*.

Los asesinados en la emboscada fueron Francisco Salgado Mariano (35 años), Domingo Pavón Fernández (25 años), dos desconocidos (45 y 40 años) aparecidos en zanjas de la carretera, Domingo Pachón (24 años), que apareció en la puerta de la “Fuente Chica”, José Palma Pedrero (35 años),

Cayetano Muñoz Maestre (25 años) y otros dos desconocidos (25 y 20 años); junto a ellos quedaron un camión carbonizado, matrícula (SE-16991), una motocicleta BSA, matrícula (H-2006), y los cinco coches Ford (H-1368), Chevrolet (H-1157), Citroën (H-2033), Nash (M-27007) y Chevrolet (H-1687). Todos fueron encontrados por vecinos. Tras los levantamientos de los cadáveres, ordenados por el juez municipal de Camas, se les realizó las autopsias y fueron enterrados “en una fosa hacia el norte del paseo central del Cementerio Municipal de Camas”.

Cuando los traidores procedieron a detener a los milicianos que no consiguieron huir, encontraron ya muertos a Ricardo Caballero Calleja (41 años), al conductor del director de la RTCL Bernardino Díaz Vázquez (39 años), a Francisco Iglesias Monterrubio (30 años) y a Policarpo Rodríguez Requejo (27 años).

A estos asesinados hay que añadir dos vecinos de Nerva, que huyeron hacia Huelva, aun estando gravemente heridos, Andrés García Llanes (26 años), fallecido entre Espartinas y Sanlúcar la Mayor el mismo 19 de julio, y Joaquín Piedad Lorenzo (26 años), fallecido en Sanlúcar la Mayor el día 21, siendo enterrados en el Cementerio Municipal de Sanlúcar la Mayor. Precisamente este último, al ser interrogado por el juez de Sanlúcar la Mayor dos días antes de morir, declaró que “*salieron de Peña de Hierro, Nerva, Alto de la Mesa, Minas de Riotinto y Valverde del Camino camiones con 500 hombres armados para ayudar al Gobierno de la República a sofocar la sedición militar producida en Sevilla, siendo recibidos a tiros, sin previo aviso ni amonestación por 1000 guardias civiles apostados a ambos lados de la carretera*”.

Estaba claro que los militares traidores, como colaboradores oficiales de la columna miliciana republicana, conocían qué camión había que hacer explotar para obtener más éxito, es decir, cuál era el que llevaba la mayor carga de dinamita. Sin embargo, no pensaron que la mayoría de los milicianos podrían evitar su detención y posterior asesinato y huir con más seguridad, cuanto más densa y extensa fuera la humareda provocada. Como así ocurrió. Finalmente, asesinaron a 15 y detuvieron a 68 miembros, huyendo el resto en tres direcciones: Huelva capital, Cuenca Minera de Riotinto y Triana (Sevilla).

Los detenidos estuvieron prisioneros en la bodega del buque de vapor “Cabo Carvoeiro” y fueron utilizados como rehenes, monedas de cambio e instrumentos de presión para dividir y deprimir a las familias de la Cuenca Minera de Riotinto, siendo finalmente asesinados el 31 de agosto, cinco días después de que todas las poblaciones de esta comarca hubieran sido ya invadidas y masacradas.

Así fue la primera y más cruel consecuencia del criminal golpe militar fascista, iniciado con los asesinatos de ciudadanos de la provincia de Huelva, ejecutados por asesinos militares destinados en Huelva, aunque la mayoría nacidos y llegados de otras provincias, encabezados por el máximo traidor y asesino León Gregorio Haro Lumbreras; todos ellos traicionaron a sus jefes militares, que posteriormente también fueron asesinados por ellos mismos, desobedeciendo sus órdenes de defender en Sevilla, apoyados por milicianos de la Cuenca Minera de Riotinto, Valverde del Camino y San Juan del Puerto, al Gobierno Republicano.

Estas fueron las noticias más destacadas por Laurence Carr Hill desde el domingo 19 hasta el jueves 30 de julio de 1936:

“Entre 20 y 30 hombres se han metido en los talleres con camiones y se han llevado todas las planchas de acero que han podido encontrar, presumiblemente para hacer vehículos blindados con ellas. Se supone que el capitán de Aracena vendrá con 50 de sus hombres presumiblemente a encargarse del lugar. Se piensa que toda la Comarca de la Sierra se ha pasado al bando fascista y que Huelva lo hará mañana. Ahora hay cinco coches aparcados cerca de la trasera de nuestra casa (Barriada Bellavista), incluyendo el que fue devuelto esta noche sin manchas de sangre. Parece que ha estado con los dinamiteros en Sevilla, pero se ha escapado de la lucha. Se ha dado la vuelta inmediatamente, tirando la pólvora en la cuneta de la carretera” (19 de julio).

“Todos los departamentos mineros están tranquilos, salvo los talleres, donde alrededor de 200 hombres trabajan intensamente blindando camiones” (20 de julio).

“Aquí se ven camiones cargados de hombres con armas de fuego saliendo a uno y otro lado” (21 de julio).

“Huelva ha sido tomada sin resistencia la noche pasada. La Guardia Civil de la zona ha recibido un telegrama para que tomen el lugar con el apoyo de una columna que sale mañana desde la capital” (29 de julio).

“La columna militar, a las órdenes del capitán de corbeta Ramón de Carranza Gómez-Aramburu, ha ocupado ya Ayamonte y arrasado Tharsis, pero no ha aparecido por aquí, existiendo el rumor de que enviará aviones para bombardear antes de traer las tropas” (30 de julio).

Gran número de los milicianos que huyeron hacia la Cuenca Minera de Riotinto se dedicaron básicamente a blindar camiones con planchas de acero,

como instrumentos de refuerzo para que nuevas columnas pudieran recorrer la provincia de Huelva y los municipios limítrofes de Sevilla (El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar).

Quienes se unieron en Triana (Sevilla), dirigidos por Silverio Castañón Rodríguez, tras permanecer tres días ayudando a los milicianos republicanos, volvieron a la Cuenca Minera, una vez que los blindajes de camiones estaban operativos, para organizar militarmente las nuevas columnas milicianas de defensa del Gobierno Republicano y buscar los necesarios apoyos de la Guardia Civil.

Entre quienes huyeron hacia Huelva capital destacamos, por su organización, los más de 60 milicianos de la Cuenca Minera de Riotinto, al mando del dirigente sindicalista comarcal de la CNT Antonio Molina Vázquez, que establecieron su cuartel general en el Hospital Provincial, ofrecido por su director Francisco Vázquez Limón para defender en Huelva al Gobierno de la República. Fueron también miembros destacados de este grupo, entre otros, Antonio Guerrero González, alias “Sastre”, jornalero de Nerva, José Martín Campos, alias “Tripas”, minero vecino de El Castillo de las Guardas (Sevilla), Juan Vázquez Bernal, el ya mencionado conductor de la ambulancia de la Cruz Roja de Salvochea, y el militar profesional Máximo Guerrero Loubre, quien, aunque estaba ya retirado, ofreció su ayuda al diputado Luis Cordero Bell.

Esta misma columna miliciana, comandada por Antonio Molina Vázquez, salió de Huelva el 21 de julio hacia Aracena, ante la llamada de socorro de sus defensores republicanos, ya que su Guardia Civil, al mando de su capitán y el apoyo del prestigioso pedagogo Manuel Siurot Rodríguez, adheridos a la rebelión fascista desde el 18 de julio, se estaban preparando para atacar a la Cuenca Minera. La sedición fascista fue sofocada sin derramamiento de sangre, tras el desarme y acuartelamiento de la Guardia Civil y la detención de 72 civiles, entre ellos el propio Manuel Siurot.

Según testimonios de los “Consejos de Guerra Sumarísimos de Urgencia” contra los milicianos salvocheanos Graciano Expósito Iglesias, miembro por la UGT del Comité Municipal de Defensa Republicana, Manuel Monteagudo Rodríguez, alias “Campanero”, y el conductor de la ambulancia de la Cruz Roja Juan Vázquez Bernal, miembros de las diversas columnas creadas en la Cuenca Minera de Riotinto, tras la traidora masacre de La Pañoleta, una de estas llegó el 23 de julio a Rociana con 9 camiones blindados y varios coches para hacer frente a las tropas rebeldes. Al pasar hacia Almonte, fue herido el conductor de uno de los camiones, quedando éste abandonado y rescatado

por falangistas. Finalmente, los milicianos mineros fueron rechazados por las tropas rebeldes el 26 de julio. Los republicanos sólo consiguieron que los golpistas llegaran tres días después a Huelva capital.

El 29 de julio se concentró en Huelva otra extensa columna miliciana de la Cuenca Minera de Riotinto, que fue ampliamente derrotada, debido al apoyo, ya abierto y definitivo, de la mayoría de los oficiales militares residentes de la ciudad.

El orden de ocupación militar definitiva de cada municipio de la provincia de Huelva por los golpistas fascistas fue el siguiente:

Durante el mes de julio: Hinojos y Encinasola (día 18), Chucena (día 24), Almonte (día 26), Bollullos Par del Condado, Manzanilla, La Palma del Condado, Rociana de Condado y Villalba del Alcor (día 27), Bonares, Escacena del Campo, Lucena del Puerto, Niebla, Paterna del Campo y Villarrasa (día 28), Aljaraque, El Almendro, Alosno, Ayamonte, Beas, Cabezas Rubias, Cartaya, Gibraleón, El Granada, Huelva, Isla Cristina, Lepe, Moguer, Palos de la Frontera, Paymogo, Puebla de Guzmán, Punta Umbría, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, San Silvestre de Guzmán, Sanlúcar de Gadiana, Santa Bárbara de Casas, Trigueros, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de los Castillejos (día 29), Villanueva de las Cruces (día 30) y Calañas (día 31).

Durante el mes de agosto: Santa Olalla del Cala y Cala (día 3), Zufre (día 14), Higuera de la Sierra (día 15), Aracena, Corteconcepción y Puerto del Moral (día 18), Alájar, Almonaster la Real, Arroyomolinos de León y Cortegana (día 20), El Cerro de Andévalo (día 21), Linares de la Sierra y Los Marines (día 22), Fuenteheridos (día 23), Galaroza y Jabugo (día 24), Campofrío, Castaño del Robledo y Zalamea la Real (día 25), Salvochea, Minas de Riotinto y Nerva (día 26), La Nava (día 27), Aroche y Rosal de la Frontera (día 28), Valdelarco (día 30) y Santa Ana la Real (día 31).

Durante el mes de septiembre: La Granada de Riotinto (día 8), Berrocal (día 14), Cañaveral de León (día 15) e Hinojales, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (día 19).

Ocupada ya Huelva capital, y estando la mayoría de los municipios onubenses atrapados por los fascistas, excepto la Cuenca Minera y la Sierra Suroccidental, el Comité Comarcal de Defensa Republicana debatió por primera vez sobre la estrategia más efectiva para defender la República, a saber, seguir enfrentándose a los sublevados desde dentro de la provincia de Huelva o pasar a la zona aún dominada por las fuerzas republicanas para sumar apoyos. El

acuerdo mayoritario fue continuar luchando en la provincia de Huelva desde la Cuenca Minera de Riotinto, aunque algunos milicianos marcharon a potenciar la zona republicana.

El 4 de agosto, los militares rebeldes, mediante falsos “consejos de guerra” condenaron a muerte por “rebelión militar”, “justicia al revés” y asesinaron a sus legítimos jefes, los tenientes coroneles de la Guardia Civil y de Carabineros Julio Orts Flor y Alfonso López Vicencio, junto al Gobernador Civil Diego Jiménez Castellano.

El 5 de agosto, los mismos golpistas fascistas iniciaron el primer avance desde Valverde hacia la Cuenca Minera de Riotinto con el envío de cuatro escuadras de infantería, media sección de ametralladoras y carabineros, al mando del capitán de infantería Enrique Rodríguez Carmona, más noventa soldados y veinte guardias civiles, al mando del capitán Gumersindo Varela Paz, aún jefe de la Comandancia de la Guardia Civil a la que venía a masacrar, a los que se unieron en Valverde otros cuarenta soldados y guardias civiles, todos ellos apoyados por aviones bombarderos.

Tras estas tres últimas noticias, el Comité Comarcal de Defensa Republicana decide organizar una columna mixta de milicianos y guardias civiles y de asalto leales a la República para frenar a los rebeldes en El Empalme. Esta propuesta sólo podría proyectarse y ejecutarse con la colaboración de toda la Guardia Civil y la Guardia de Asalto.

Las dotaciones de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto de la Cuenca Minera de Riotinto habían permanecido hasta ese momento fieles a la República, por lo que tuvieron que sufrir globalmente el primer “Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia” colectivo, del que sólo se libraron quienes ya habían sido ejecutados por aplicación del “bando de guerra”.

En el expediente sumarial 236/1936 consta el informe del jefe de la Comandancia Provincial de 7 de septiembre de 1936, como prueba delictiva de lealtad republicana de 142 miembros de las localidades de Nerva (35), Minas de Riotinto (29), Alto de la Mesa (45), Bellavista (15), El Valle (5) y Salvochea (13).

Tras las correspondientes reuniones del Comité Comarcal de Defensa Republicana y de cada Comité Municipal con las respectivas comandancias militares, entre los días 4 y 5 de agosto, todas estas fuerzas militares, tras consultarlo ampliamente entre sus miembros, entregaron sus armas directamente a cada Comité Municipal de Defensa Republicana, a excepción de las pistolas individuales, cuya entrega era a voluntad de cada uno. Con

todas las armas recibidas y varios camiones blindados, el 6 de agosto partieron dos columnas mixtas de milicianos y guardias civiles y de asalto:

- Una, por la mañana, de Nerva hacia la Sierra, comandada por Antonio Molina Vázquez, que, pasando por El Castillo de las Guardas (Sevilla), llegó hasta Aroche.
- Y otra, por la tarde, de Minas de Riotinto hacia El Empalme (entre Valverde del Camino, aldea zalameña de El Buitrón y Zalamea la Real).

Esta segunda columna mixta, formada por los guardias civiles Antonio Sánchez Barro, Antonio Casado García, Gabriel Sánchez Moreno, José Rodríguez Peña y Antonio Bancalero Rozano, dirigida por el cabo Luis Ortega Godoy, salió desde Riotinto, reforzada por cientos de milicianos, dirigidos por el presidente del Comité Municipal de Defensa Republicana, hacia Salvochea, donde le esperaban otros cientos de convecinos, comandados también por el presidente del Comité Municipal de Defensa Republicana Gabriel Fernández Martínez, alias “Rabanillo”, entre los que se encontraban, según consta en los sumarios de los “Consejos de Guerra Sumarísimos de Urgencia”, los hermanos Enrique, Jerónimo y Miguel Agapito Cabana Garrido, Fernando Lorenzo Cruz, José Marín Romero, alias “Chacana”, Miguel Melero Flores, Tomás Monteagudo Rodríguez y sus hijos Francisco, Manuel, Miguel, Pedro y Tomás, todos ellos alias “Campanero”, Manuel Noguera García, Damián Oliva López, José Romero Fernández, Antonio Silva Francisco y el conductor de la ambulancia de la Cruz Roja de Salvochea Juan Vázquez Bernal.

Pasaron la noche en los alrededores de una casa de “Peón Caminero”, cercana a la aldea zalameña de El Pozuelo, hasta el amanecer del 7 de agosto, cuando se organizaron en grupos de 30 personas, intentando que cada militar se integrara en un grupo distinto para aprovechar mejor sus conocimientos y experiencias.

En el posterior cruce de la aldea zalameña de El Buitrón, la columna mixta se dividió en dos grupos, a derecha e izquierda de la carretera hacia Valverde hasta llegar a El Empalme, donde se produjo el intenso combate, que terminó cinco horas después, a pesar de la superioridad que le daban a los rebeldes sus dos cañones y el refuerzo aéreo del avión bombardero, con la contundente victoria de los golpistas fascistas, que sólo tuvieron doce heridos, entre los que se encontraban el capitán Enrique Rodríguez Carmona y el alférez Eloy Martín mayor, mientras que en las filas republicanas se contabilizaron doce muertos y un número indeterminado de heridos.

Durante el lento avance de estas mismas tropas rebeldes hacia la Cuenca Minera de Riotinto, arrasaron la aldea zalameña de Membrillo Bajo por

petición expresa de terratenientes zalameños, a quienes la República requisó aquellas tierras públicas comunales, de las que ellos mismos se habían apropiado con anterioridad.

Mientras esto ocurría desde el 18 de julio con el protagonismo activo de las columnas milicianas de la Cuenca Minera de Riotinto, las columnas milicianas del Andévalo Minero, que entonces fueron abandonadas y engañadas, como nos contaba Santiago Rodríguez Delgado textualmente, *“cuando ya estaba preparada una expedición de milicianos voluntarios de las aldeas mineras de La Zarza y Perrunal, formada por dos locomotoras con sus calderas encendidas y sus correspondientes caravanas de coches enganchados”*, los mismos falsos, traidores y desleales militares, que masacraron en La Pañoleta a las anteriores, tuvieron que cambiar su original proyecto de defensa activa de la República en la provincia de Huelva por un plan mixto, que podríamos denominar de *“guerrilla y huida”*, debido al acoso individualizado de los milicianos republicanos del Andévalo Minero por los rebeldes. Esta fue también otra de las consecuencias más determinantes de la masacre de La Pañoleta.

Para explicar y comprender mejor esta destacada consecuencia, acudimos de nuevo al diario de Santiago Rodríguez Delgado, *“Odisea de una familia socialista”*, del que seleccionamos los siguientes avatares, incluyendo la pérdida de muchas vidas de los milicianos del Andévalo Minero:

Cuando el 31 de julio de 1936 las tropas fascistas tomaron Calañas, se preparan desde allí para asaltar La Zarza y Perrunal, momento en que sus milicianos decidieron huir sin hacerles frente, marchando a Cueva de la Mora, aldea minera de Almonaster, donde ya estaban el padre de Santiago Rodríguez Delgado y sus dos hermanos, además del padre y un hijo del que sería su suegro al final de la guerra, a quienes el propio Santiago Rodríguez Delgado les pidió que volvieran a Perrunal y así lo hicieron.

Sin embargo, los milicianos siguieron huyendo, a orillas del río Odiel, entre La Zarza y Zalamea la Real, unos hacia Valdelamusa, aldea minera de Cortegana, donde fueron recibidos a tiros, y otros hacia Almonaster y Aroche.

Pasando por un lugar elevado, encontraron una fuente y, cercana a ésta, tres cadáveres de fugitivos, cuya visión dejó tan mal a Santiago Pozas Sousa, 16 años de edad, que su padre, Remigio Pozas Delgado, pasó a Portugal para que lo viera un médico, pero fueron detenidos y entregados a la Guardia Civil de Perrunal, que, junto a otros, los llevó a Calañas, donde asesinaron a todos un mismo día de agosto, menos al joven Santiago Pozas Sousa, que fue asesinado al día siguiente, siendo todos ellos arrojados a la Fosa Común de su Cementerio Municipal.

De los siete milicianos que siguieron la ruta de Aroche, seis de Perrunal (Santiago Rodríguez Delgado, su hermano Pedro Rodríguez Delgado, un hermano del padre de los anteriores, Simón Serrano, Lázaro Mora Ponce y José María, alias “Arocheno”) y uno de La Zarza (“Hermano Juan Alpargatero”), tres (Lázaro Mora Ponce, “Hermano Juan Alpargatero” y José María “Arocheno”) fueron llevados, primero a Perrunal, y un mismo día de agosto, a excepción de José María “Arocheno”, quien, al escuchar “¡disparen!”, cayó al suelo vivo y consiguió huir y volver al mismo lugar donde había sido detenido, mientras que los dos restantes fueron asesinados y arrojados a una Fosa Común del Cementerio Municipal de Calañas. José María “Arocheno” sería capturado finalmente entre La Zarza y Zalamea la Real y asesinado un día de noviembre en el Cementerio Municipal de Calañas.

Un cabo de la Guardia Civil de La Zarza avisaba siempre a los fugitivos de las batidas programadas contra ellos, además de enviarles bolsas de tabaco, por lo que fue denunciado, pero tal denuncia quedó sobreseída y el cabo fue ascendido y trasladado a otro puesto y lugar.

El cura de La Zarza contactó con los fugitivos, a través de Juan Fortunato, representante de los mismos, aconsejándoles entregarse voluntariamente, “porque, de esta manera, nada les ocurriría”.

Sin embargo, a los tres meses, los entregados voluntariamente de La Zarza fueron detenidos de madrugada, llevados al Cementerio Municipal de Perrunal, asesinados un mismo día de diciembre y arrojados a una Fosa Común.

Un mes después de la masacre de los entregados de La Zarza, fueron también detenidos los de Perrunal, pero Santiago Rodríguez Delgado escapó y su persecución provocó la huida del resto, fracaso que los fascistas vengaron con las detenciones de su hermano Pedro Rodríguez Delgado y otros cinco, que fueron llevados en un camión hasta El Cerro de Andévalo, asesinados, aplicándoles “la ley de fuga”, y arrojados a una Fosa Común de su Cementerio Municipal.

Alonso Barbosa fue arrojado por su compañero de trabajo, el falangista Pedro, desde la misma “jaula de madera”, que ambos compartían diariamente para bajar, al pozo minero de La Zarza.

También nos informa Santiago Rodríguez Delgado en su “Odisea de una familia socialista” que Miguel López Pereira, vecino de Cueva de la Mora, aldea de Almonaster la Real, que fue posteriormente asesinado el 22 de enero de 1941, a los 32 años, en Huelva y arrojado a una Fosa Común de su Cementerio Municipal “La Soledad”, estuvo encargado desde agosto de 1936 de reunir a

todos los fugitivos de los alrededores del río Odiel y del resto del Andévalo y llevarlos hasta la sierra de Aroche, donde ya estaban los procedentes de Pata del Caballo, más de 300 hombres en total, para reorganizarse a las órdenes de mandos militares, ya enviados al efecto por el Ejército Republicano, con fusiles y una ametralladora, junto al personal de apoyo técnico (un mecánico) y sanitario (un médico), y conseguir pasar hacia la zona republicana a finales del mes de noviembre de 1936.

Las noticias más destacadas de las cartas de Laurence Carr Hill, referidas a lo ocurrido durante el mes de agosto, fueron las siguientes:

“El alcalde de Nerva vino con el doctor a vernos para solicitarnos utilizar nuestra escuela como hospital, porque estaban llegando muchos heridos desde el Castillo de las Guardas (Sevilla). Mientras manteníamos una conversación con los miembros del Comité Comarcal de Defensa Republicana sobre la posible organización del traslado del personal británico hacia Huelva capital, antes de que los rebeldes lleguen a la Cuenca Minera de Riotinto, las tropas estaban yéndose a la “guerra”. Vi a unos 100 hombres, un camión, una docena de guardias civiles armados y la ambulancia. Imagino que, al pasar por Salvochea y Zalamea, reclutarían más efectivos” (6 de agosto).

“Los rojos de Nerva desarmaron a los guardias civiles de Higuera de la Sierra, por lo que, supongo, deben sentirse un poco subidos” (11 de agosto).

“Conseguimos los británicos pasar esta mañana a la zona ya dominada por los rebeldes. Muchos marcharon a Punta Umbría. Yo acabo de almorzar con el capitán Gumersindo Varela Paz. Me marché a Sevilla para conseguir un permiso de mi viejo compañero Gonzalo Queipo de Llano Sierra para volver a Minas de Riotinto, porque sus seguidores no me dejaban pasar de Valverde del Camino. Ya he hablado con el general en su propio despacho y me ha entregado un “pase firmado” sobre la marcha. Salgo ahora del Hotel Cristina, que está lleno de alemanes, que han llegado con aviones para ayudar al ejército de salvación” (15 de agosto).

“Dos británicos residentes en Nerva me han pedido residir en instalaciones de Bellavista porque, desde que Aznalcóllar fue ocupada por el ejército de salvación, han llegado de allí 2000 refugiados a Nerva” (18 de agosto).

“A las 8:30 horas, un avión sobrevoló Salvochea y soltó dos grandes bombas, una al este y otra al norte de los controles de salida de la población. Luego otro avión sobrevoló Nerva durante diez minutos

y soltó otras ocho bombas grandes, distribuidas entre el centro y la periferia. Toda la población tenía prisas por esconderse en los túneles mineros. Catorce heridos, casi todos mujeres y niños, llegaron a nuestro hospital, según nos ha contado uno de nuestros médicos” (20 de agosto).

“A las 12:15 horas, un avión, volando muy alto, soltó cuatro o cinco bombas alrededor de La Atalaya” (21 de agosto).

“Esta mañana, hubo dos incursiones de aviones, una directa desde Salvochea, que lanzó una bomba cerca de La Atalaya, y otra, que soltó cuatro o cinco bombas sobre la zona de La Dehesa. Luego volvió sobre Alto Mesa y soltó otras dos bombas cerca del viejo hospital. No hubo víctimas” (22 de agosto).

“Parece como si ya hubiera empezado el ataque definitivo. Creo que Zalamea ha sido bombardeada temprano y, desde entonces, hay muchos tiros en esa dirección. Desde el departamento minero de Alfredo vi un avión sobre Campofrío y oí varias bombas explotando. Luego, en Terreros, vi otro avión circulando sobre Juan Antón o sus alrededores. Parece como si hubiera tres columnas convergiendo sobre nosotros y los aviones le estuvieran preparando el camino a sus tropas. Un médico de nuestro hospital me ha dicho que, según algunos heridos recibidos, las tropas están entre Zalamea y Salvochea y que los camiones armados y los coches de los mineros habían sido destruidos. Hay bastante fuego de mortero entre las trincheras camino de Salvochea Parece que el ejército de salvación está ya haciendo las cosas muy deprisa” (25 de agosto).

Ya durante el mes de agosto de 1936, la columna miliciana comandada por Antonio Molina Vázquez se encargó especialmente de combatir contra los cuarteles de la Guardia Civil de los municipios serranos de las provincias de Huelva y Sevilla cercanos a la Cuenca Minera de Riotinto, cuyos resultados fueron los siguientes:

-La encarnizada batalla del 6 de agosto contra la Guardia Civil de El Castillo de las Guardas, donde perdieron sus vidas un teniente y varios guardias civiles.

-El duro combate del 10 de agosto contra la Guardia Civil de Higuera de la Sierra, en el que ésta fue derrotada y desarmada, habiendo perdido sus vidas un capitán, un cabo y tres guardias civiles.

-El triunfo sobre la Guardia Civil de Aroche, donde llegaron desde Higuera de la Sierra el mismo 10 de agosto, pasando por Fuenteheridos y Cortegana, derrotando a sus golpistas fascistas, quienes, tras sufrir las muertes de dos

guardias civiles, cinco carabineros, un cabo, un suboficial del ejército rebelde y un civil fascista, entregaron las armas y huyeron.

-En la Cuenca Minera de Riotinto se concentraba ya un ingente número de fieles republicanos, llegados de todas las localidades de la provincia de Huelva y de las limítrofes de la de Sevilla. Muchos huidos de los pueblos ya asaltados por los golpistas fascistas se fueron concentrando allí e incorporándose a las columnas de los milicianos mineros.

Por lo tanto, el definitivo asalto militar rebelde a la Cuenca Minera de Riotinto estaba considerado por los golpistas fascistas, desde lo ocurrido en La Pañoleta, tan decisivo, difícil e importante para dar por dominada toda la provincia de Huelva, que el jefe del Estado mayor del Ejército de Andalucía Manuel Gutiérrez Flores elaboró el denominado “Plan para la ocupación de la Cuenca Minera de Riotinto”, que contemplaba un amplísimo y variado conjunto de elementos, de los que destaco los siguientes:

Un informe exhaustivo de las características del enemigo, en el que se contemplaban a Salvochea, La Atalaya, La Dehesa y Nerva como “las poblaciones más fieles al Gobierno Republicano”. Sin embargo, añadía, “en ellas no existen elementos que puedan coartar a la aviación” y, “como podrían tener protegidos los accesos con minas, habría que desconectar la Central Eléctrica de la empresa británica minera RTCL”.

Una coordinada cronología de actuaciones de las tres columnas participantes, la de Luis Redondo García, la de Eduardo Álvarez-Rementería Martínez y la de Gumersindo Varela Paz, que saldrían simultáneamente de Aracena, El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Valverde del Camino, respectivamente, el día 24 de agosto, continuarían hacia Campofrío, El Álamo (Sevilla) y Zalamea la Real, respectivamente, el día 25, llegarían a Minas de Riotinto, El Madroño (Sevilla) y Salvochea, respectivamente, el día 26, hasta reunirse todos en Nerva el día 27.

Durante todas estas operaciones militares, se mantendría el apoyo logístico de la aviación militar de Tablada (Sevilla), como la mayor garantía de éxito en este asalto definitivo de toda la comarca.

El asalto fascista a la Cuenca Minera de Riotinto comenzó a las 9:00 horas del 20 de agosto con un bombardeo aéreo indiscriminado sobre Salvochea, que provocó 19 víctimas: 6 personas asesinadas, 10 quedaron huérfanas y 3 viudas. Siguió en Nerva con el resultado de 12 personas asesinadas. El hospital de la empresa minera RTCL se llenó de heridos y en los túneles mineros se agolparon ancianos, mujeres y niños, que, al escuchar el estertor de los motores aéreos, huyeron aterrorizados.

El alcalde de Salvochea presionó a la dirección de la RTCL para que acogiera en el barrio inglés de Bellavista a sus vecinos más indefensos, porque ya no había más gente en los túneles mineros.

Los siguientes bombardeos se sucedieron por el siguiente orden:

Día 21, a las 12:00 horas, los golpistas bombardean la aldea de La Atalaya, de Minas de Riotinto, donde fueron asesinadas dos personas.

Día 22, Salvochea, los golpistas bombardean las aldeas de La Atalaya y de La Dehesa, ambas de Minas de Riotinto.

El día 24 de agosto, un avión recorrió toda la Cuenca Minera de Riotinto, lanzando amenazantes octavillas, que decían: *“Tenemos nuestras columnas cercándoos materialmente. Nuestros bombardeos van a ser cada vez más intensos. De vuestra voluntad depende el rigor de nuestro castigo. Podéis salvar vuestras vidas, si antes de 24 horas, a partir de las 5 de la tarde de hoy, nos entregáis rehenes en cantidad suficiente para garantizar la entrega de armas, rehenes que serán puestos en libertad tan pronto como dichas armas sean recogidas. Si no aceptáis este ultimátum, pagaréis muy caro vuestra inútil resistencia”*.

Lo más trágico fue que al día siguiente cumplieron su palabra y bombardearon toda la comarca, ocasionando en Salvochea, 11 presos muertos en la cárcel sita en la Casa Consistorial, seguramente porque vieron su bandera roja colgada del balcón, y un hombre portugués, que residía en una casa cercana del huerto “Trastón”. Fueron destruidas por las bombas un gran número de viviendas de la zona nordeste del municipio, que afortunadamente no produjo muertes porque toda la población estaba huida y escondida en los túneles mineros.

En mi mencionado libro se dan pruebas suficientes, a través de un estudio profundo de los múltiples sumarios en los que se hacen referencia a lo ocurrido, de que los presos no fueron asesinados por los propios milicianos en el momento de su huida. Esta acusación sólo fue una clara y malintencionada falsedad construida por los golpistas fascistas y obligada, además, bajo graves amenazas personales y familiares, a ser contada como verdadera, incluso dentro de cada familia, según testimonios recibidos de varios de los afectados.

Implantado criminalmente el terror aéreo, continuó el día 25 de agosto el avance simultáneo programado de las tres columnas procedentes de Aracena, El Castillo de las Guardas (Sevilla) y Valverde del Camino, a los mandos respectivos del comandante de los requetés Luis Redondo García, que entró en Campofrío, del comandante Eduardo Álvarez-Rementería Martínez, acercándose a Nerva desde los municipios colindantes de la provincia de

Sevilla, y del capitán Gumersindo Varela Paz, que entró en Zalamea la Real, provocando la inmediata huida de sus milicianos republicanos, porque sólo disponían de una ametralladora colocada en la torre de la Iglesia Parroquial, abriendo a patadas y culatazos para registrar sus viviendas y asesinando a muchos vecinos.

No obstante, mientras en Zalamea la Real celebraban los golpistas fascistas festivamente esta fácil victoria, fueron sorprendidos por una numerosa columna miliciana, procedente de Salvochea, que provocó la huida de los retenes militares golpistas, apostados en las salidas de Zalamea la Real hacia Salvochea.

Los milicianos republicanos explotaron las minas colocadas en la zona de separación de ambos términos municipales, obligando a retroceder a los golpistas fascistas, operaciones que produjeron bajas mortales en ambos frentes. Sin embargo, la aviación, que volvía para facilitar el asalto a Salvochea, bombardeó la columna miliciana y la obligó a replegarse definitivamente.

Con el camino ya expedito, el capitán Gumersindo Varela Paz, a las 7:00 horas del día 26 de agosto, comenzó su incursión definitiva en Salvochea, mientras dos cañones disparaban desde la “era de trilla” de Zalamea la Real contra el pinar de “El Perneo” de Salvochea, donde los sublevados suponían que se parapetaban los milicianos republicanos. El bombardeo ocasionó el incendio del mencionado pinar.

“Un silencio imponente, sólo turbado por el ruido seco de un disparo de cañón, escribió el Odiel, hasta que apareció, a las 8:00 horas, un avión, que bombardeó Salvochea durante horas”.

El resto de los milicianos, apostado a la entrada de Salvochea con ametralladoras y camiones blindados, tuvieron que huir definitivamente ante la abrumadora superioridad enemiga. Eran tan intensos los bombardeos aéreos que las primeras fuerzas rebeldes que entraron en la población, a las 9:20 horas, tuvieron que avisar para que cesaran.

“La pérdida de Salvochea, dice el historiador militar Joaquín Gil Honduvilla, no fue el final de la resistencia ofrecida por los mineros. Así, sobre las 12:00 horas, las milicias republicanas efectuaron un nuevo contraataque, empleando otro camión blindado..., pero una de las balas disparadas contra el vehículo alcanzó al conductor, resultando muerto”. Aquí acabó la resistencia de los milicianos republicanos, que huyeron definitivamente, mientras la columna golpista fascista del capitán Gumersindo Varela Paz siguió camino del Alto de la Mesa, barriada de Minas de Riotinto, donde, al parecer, asesinó

personalmente al cabo Luis Ortega Godoy, delante de todos sus compañeros militares, llamándole traidor, por su participación directiva en la batalla de El Empalme.

Mientras todo lo anterior ocurría, el comandante de los requetés Luis Redondo García salió, a la 4:00 horas, de Campofrío y avanzaba sin oposición, escuchando, a lo lejos, los cañonazos y bombardeos sobre Salvochea. Al pasar por La Dehesa, desconectó, como estaba previamente programado, la central eléctrica de la empresa minera RTCL, pasó por la barriada del Alto de la Mesa, también denominada Mesa de los Pinos, de Minas de Riotinto, donde dejó dos cañones orientados hacia Nerva, y llegó a Salvochea cuando el capitán Gumersindo Varela Paz salía ya por el nordeste hacia La Atalaya. Entonces, Luis Redondo García ordenó incendiar el pueblo, como había pedido por radio Gonzalo Queipo de Llano Sierra.

Finalmente, quiero felicitar al historiador nervense Miguel Ángel Collado Aguilar por este exhaustivo trabajo historiográfico sobre la “Columna Minera de La Pañoleta, que debería ser completado con la reivindicación frente a las administraciones públicas de leyes justas en favor de los Derechos Humanos, en consonancia con los mandatos de la ONU y de la UE, para recuperar la VERDAD, reconstruir la JUSTICIA, y aplicar la REPARACIÓN para devolverle la dignidad a todas las VÍCTIMAS del “golpe militar fascista” contra la Segunda República; solo así se conseguirá el fundamental compromiso de la IRREPETIBILIDAD histórica. Avanzar en la consecución de estos objetivos ha sido posible gracias al trabajo de equipos unidos y comprometidos. En este sentido, se crearon la Coordinadora de Memoria Histórica de la Cuenca Minera de Riotinto; posteriormente la Asociación de Memoria Histórica de la Provincia de Huelva (AMHPH); y, finalmente, la Coordinadora Andaluza de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (COAND-MHD), de la que la AMHPH pasó a ser miembro con representación en su Junta Directiva.

Quiero reconocer el compromiso y vocación de Manuel Jesús Florencio Caro para avanzar en la consecución de los objetivos de la Memoria Democrática. En su EPÍLOGO es imprescindible destacar sus contundentes pronunciamientos:

Su crítica al ABC, donde desarrolló la mayor parte de su historia profesional periodística, corrigiendo aquella provocadora noticia del 2 de junio de 2022, referida a las exhumaciones en la Fosa Común “Pico Reja” del Cementerio Municipal “San Fernando” de Sevilla, donde se afirmaba que allí “yacen los restos de la Columna Minera de Riotinto, que se sublevó en 1936”. El sublevado evidentemente fue el criminal golpista, que ya había sido degradado

por decreto del Gobierno de la Segunda República Española y, por lo tanto, convertido en un mero delincuente.

El reconocimiento al trabajo que se viene realizando desde hace cuarenta y cinco años por todo el movimiento memorialista de la provincia de Huelva, aunque con escasa ayuda institucional. Este trabajo paulatino, a través de la investigación, sigue descubriendo la VERDAD, intencionadamente falseada y obligada a transmitir como verdadera por el fascismo franquista, y continúa dignificando la JUSTICIA, siempre aplicada al revés por quienes vencieron a través del crimen, la represión permanente y la condena al silencio y al olvido. El mayor éxito de todo este trabajo es haber llegado a contactar con muchos familiares de las víctimas, declaradas igualmente víctimas por la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, lo que está haciendo posible sus relaciones entre ellas y, por lo tanto, su organización formal, tan necesaria para potenciar y complementar la investigación archivística a través de sus testimonias vitales y para facilitar las exhumaciones, haciendo posible las identificaciones a través de pruebas de ADN.

Manuel Aragón Román, al que igualmente felicito, y un anexo de “RECORTES DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN”.

La consolidación social y política de la Memoria Histórica y Democrática la acredita y acrecienta más aún, si cabe, la unidad existente entre todo el movimiento memorialista y el ingente número de FAMILIARES de VÍCTIMAS conectadas al mismo, la multitud de Fosas Comunes abiertas, las innumerables pruebas de ADN realizadas y los muchísimos cadáveres ya identificados y exhumados. ¡Ojalá llegue a ser imposible la vuelta atrás! El cumplimiento de los objetivos de VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN y compromiso de IRREPETIBILIDAD están muy cerca de su irreversible consecución.

Quiero agradecer a FUDEPA y a UGT Andalucía por ayudar a recuperar el protagonismo histórico sobre la “Columna Minera del 19 de julio de 1936”, traicionada, masacrada y asesinada en La Pañoleta.

Reivindico también a toda la sociedad de la Cuenca Minera de Riotinto, de Valverde y de San Juan del Puerto, extensible también a la provincia de Huelva, su compromiso de unirse a los actos que cada año se realizan en La Pañoleta, Camas (Sevilla) en homenaje a la “Columna Minera del 19 de julio de 1936”.

Quiero recordar que muchos de los acontecimientos aquí expresados sobre aquella sanguinaria masacre ya aparecen en mi obra “Memorias Recuperadas.

El Campillo-Salvochea”, editada por la Diputación Provincial en 2016 y reeditada posteriormente por mí.

Ha sido para mí un honor la invitación cursada por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), como ugetista, como socialista, como maestro y como representante político en distintas instituciones desde la década de los 70, pero sobre todo, como familiar de víctimas reprimidas, silenciadas y olvidadas, y como investigador de Memoria Histórica y Democrática durante más de cuarenta años, para ayudar a descubrir la VERDAD, siempre convertida por los franquistas en falsedades históricas, obligadas a contar como auténticas, bajo amenazas, incluso entre miembros de la propia familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Fernando PINEDA LUNA: *Memorias recuperadas. El Campillo-Salvochea*. Diputación Provincial de Huelva, 2016.
- S. RODRÍGUEZ DELGADO: *Odisea de una familia socialista*. Edición autor, Huelva 1984.

Anexos

Anexo I: Lista de guardias de la RTCL infiltrados
en el Sindicato Minero entre 1929 y 1930

<u>GUARDS WHO FIGURE ON AGENCY LISTS AS MEMBERS OF SYNDICATE.</u>	
José Araujo Carballo	- Pagó desde Enero 1930 a Diciembre, 1930.
Pascasio Rodríguez Belgado	- No entregó el carnet.
Francisco Rodríguez Durán	- Pagó desde Diciembre 1929 a Noviembre, 1930.
José Sánchez Sánchez	- No entregó el carnet.
Gregorio Albarca Marín	- No entregó el carnet.
Manuel Oliya García	- No entregó el carnet.
Sabino Jimenez Domínguez	- Pagó desde Julio 1930 a Diciembre, 1930.
José Aparicio Lisada	- Pagó desde Septiembre 1930.
Miguel Expósito Durán	- Pagó desde Abril 1930 a Octubre 1930.
Antonio Rodríguez BuRez	- Pagó desde Diciembre 1929 a Septiembre, 1930.
Celestino Pascual Real	- Pagó Diciembre 1929 a Noviembre, 1930.
Emilio Zamorano Burguillos	- Pagó desde Noviembre, 1929 a Septiembre, 1930.
Alfonso Gutiérrez Sánchez	- No entregó el carnet.
Enrique Moreno Babelo	- Pagó desde ? 1929 a Septiembre 1930.
Fernando Floro Villaje	- Pagó desde Julio 1930 a Noviembre 1930.
Miguel Márquez Márquez	- Pagó desde Julio 1930 a Octubre 1930.
Wenceslao Borado Navarro	- No entregó el carnet.
Valeriano Hernández Berrocal	- Pagó desde Agosto 1930 a Octubre 1930.
<u>GUARDS WHO DID NOT FIGURE ON AGENCY LIST.</u>	
Aurelio Pérez de León Dguéz,	- No entregó el carnet.
Emilio Pascual Mora	- Pagó desde Noviembre, 1930 a Diciembre 1930.
Fernando Bautista Daguero	- Pagó desde Diciembre 1929 a Octubre 1930.
Alejandro Arroyo Blanco	- Pagó desde Noviembre 1929 a Septiembre, 1930.
Alonso Fernández González	- Pagó desde Junio 1930 a Octubre 1930.
Casimiro Real Sánchez	- Pagó desde Diciembre 1929 a Abril 1930.
José Malero Chamorro	- Pagó desde Enero 1930 a Mayo 1930.
Francisco Santos Bejarano	- No entregó el carnet.
Manuel Pino Molina	- No entregó el carnet.
Antonio Varet Vargas	- Pagó desde Octubre 1929 a Noviembre 1930.
José Sánchez Rodríguez	- No entregó el carnet.
Juan Parra Guerrero	- Pagó desde Agosto 1929 a Noviembre, 1930.
José Alvarez González	- No entregó el carnet.
Francisco Alcazar Hervias	- Pagó desde Julio 1929 a Noviembre, 1930.
<u>GUARDS WHO DO NOT FIGURE ON SYNDICATE LISTS, BUT HAVE HANDED OVER THEIR CARNETS.</u>	
Antonio Ramirez Ruiz	- Pagó desde Enero hasta Noviembre 1930.
Santiago Martín González	- Pagó desde Octubre y Noviembre, 1930.

JB 10/2/31

Fuente: "Guards who figure on Agency lists as members of Syndicate (Minas de Riotinto, s.f.), AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 561

Anexo II: Convocatoria de mitin en Nerva el 12 de abril de 1930

SINDICATO MINERO DE HUELVA A LOS OBREROS EN GENERAL

Compañeros: Ha llegado por fin el momento que todos los obreros de esta cuenca minera anhelábamos.

La restricción que ponían las autoridades de esta provincia, oponiéndose por sistema a autorizar los actos públicos de nuestro Sindicato en la cuenca minera de Riotinto, parece ha cambiado por completo.

Conocido es por todos el gran interés que siempre han tenido los hombres que llevan la dirección de este Sindicato, en celebrar actos de propaganda, con el fin de estar en contacto con los asociados.

Las circunstancias excepcionales que hemos atravesado, no nos han permitido cumplir esas necesidades.

Tenemos el gusto de convocar por medio de la presente a todos los obreros y al pueblo en general a un gran mitin de propaganda societaria, que se celebrará el día 13, a las cuatro de la tarde, en la Plaza de Toros de Nerva, en el que tomarán parte D. Amós Sabrás (Catedrático), D. Antonio Vázquez Limón (Abogado del Sindicato), D. Florentino M. Torner (Profesor de 1.^a enseñanza) y el camarada Ramón González Peña.

Todos los obreros deben acudir a escuchar la autorizada palabra de estos camaradas, para sacar enseñanzas provechosas por los conocimientos que poseen los oradores que toman parte, en los movimientos sociales.

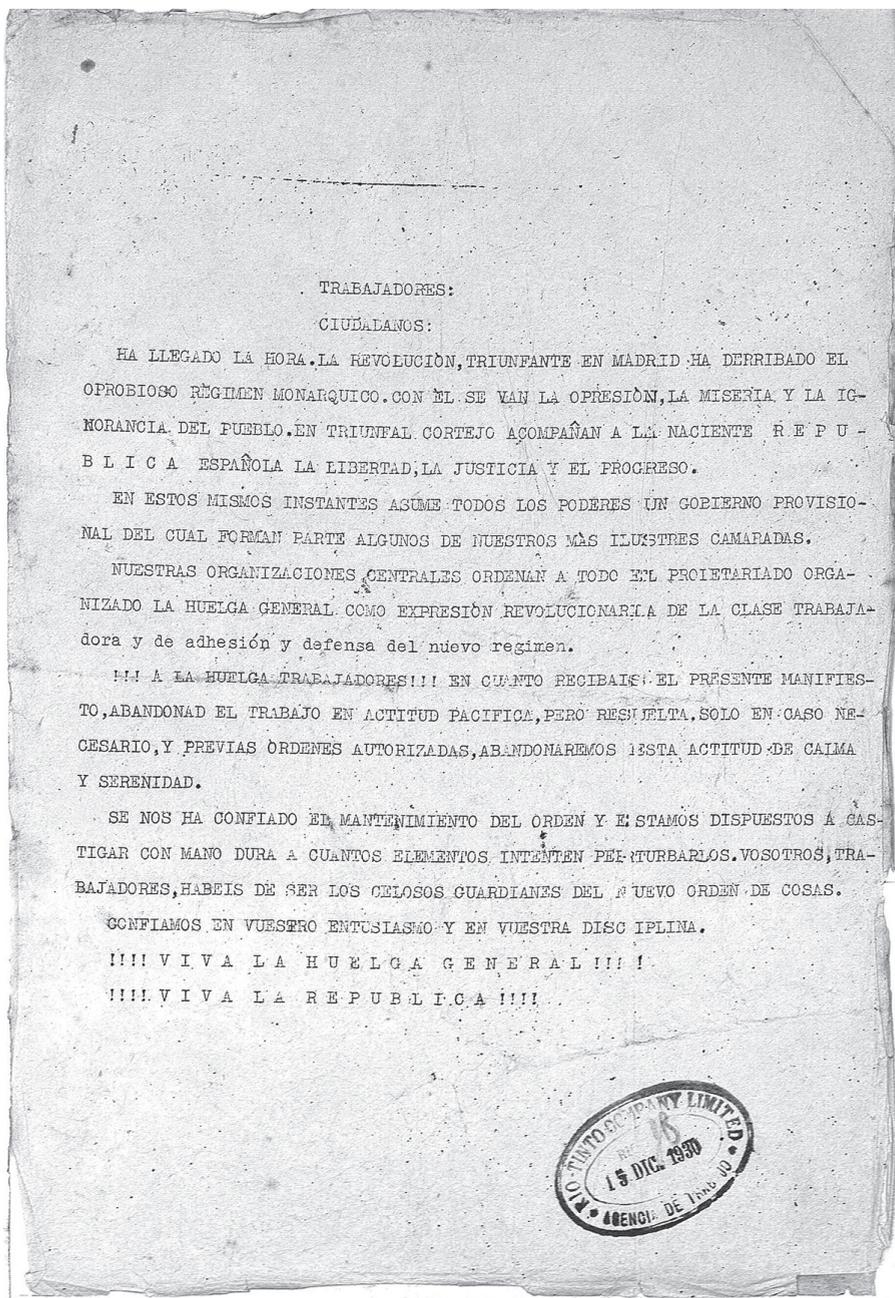
Nerva 12 Abril de 1930

Imp: LAMODERNA.- Riotinto

EL COMITE

Fuente: AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 411.

Anexo III: Pasquín llamando a la Huelga General del 15 de diciembre de 1930



Fuente: AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 541.

Anexo IV: Lista de personas implicadas en la huelga de diciembre de 1930

INDIVIDUOS QUE MAS SE HAN SIGNIFICADO EN LOS ACONTECIMIENTOS
POLITICOS OCURRIDOS EN ESPAÑA DURANTE EL
MES DE DICIEMBRE DE 1930.

CAMPILLO.

Virgilio Pernil Macías
Antonio Castilla
Jose Garcia Cano

Antonio Chaparro
Juan Hernandez Ortega
Andres Lopez Maestre (Presidente)

ZALAMEA.

José Tornero Mojeda
David Vazquez Dominguez(El Gallo)

Eladio Galve Garcia

DEHESA.

Jose Antonio Olivera Martin
Santiago Pagador Donoso
Valentin Perez Carcela

Jose Vazquez Cardona
Manuel Perez Gonzalez

ATALAYA.

Angel Palomo Vega
Santiago Perez Campin
Jose Rodriguez Gutierrez
Manuel Lorenzo Raigada

Julian Marquez Gonzalez
Agustin Cruz Diaz
Manuel Guerrero Palma 2º
Manuel Donaire Moreno

NERVA.

Jose Maria Perez Wert
Juan Garcia Bravo
Inocencio Arena Caballero
Rogelio Alonso Alvarez
Manuel Diaz Llanes
Manuel Ordaz Romero
Miguel Lopez Sanchez
Gabriel Tomillo Molina
Jose Barranquero Barranquero
Agustin Viñuela Perez
Bernardo Viñuela Perez
Bartolome Gonzalez Cabeza
Gregorio Porra Porro
Pedro Perez Wert
Isidoro Perez Jimenez
Rafael Lopez Goye
Rafael Alonso Alvarez

Carmelo Pifero Cortés
Luciano Lopez(Presidente de La
Union y Vocal del C. Paritario)
Eladio Hernandez Fernandez
Jose Amado Leal
Jose Ordaz Romero
Nicolas Bardallo Camino
Sebastian Gomez Gomez
Candido Infante Paez
Antonio Viñuela Perez
Rafael Martin Rodriguez
Claudio Cortés Villegas
Baldomero Ortiz Perez
Facundo Rodriguez Diaz
Antonio Charneco Gomez
Victoriano Correa Dominguez
Francisco Jesús Amaro (Malisimo)

PARTICULARES.

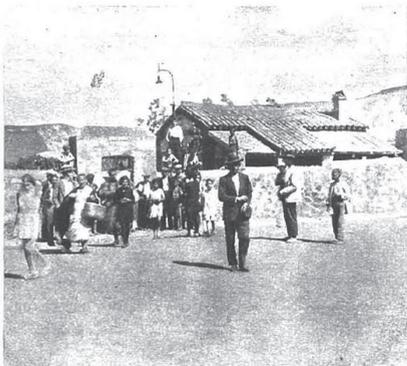
Antonio Serrano Sanchez
Luis Tejera Revuelta
Jose Carabante

Demetrio Llorden
Manuel Senen Toribio



Fuente: AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 559.

**Anexo V: Entrevista a Antonio Serrano
publicada en Nuevo Mundo el 28 de agosto de 1931**



Las mujeres y los hijos de los mineros acuden a la oficina donde pagan el jornal diariamente. Es una romería pintoresca, pero que también tiene su faz de miseria y sus momentos de honda emoción, de una emoción sentida y patética...



Un grupo de mujeres y niños mineros en el interior del mercado. Con sus canastos al brazo, van a ver lo que buenamente se puede adquirir con los cinco pesetas del jornal de sus deudos—padres, hijos, maridos, hermanos...

EL REPORTAJE DE UN PERIODISTA ANDARIEGO, EXCLUSIVO PARA "NUEVO MUNDO"

La situación en la zona minera de Huelva y Riotinto es gravísima

El verdadero origen del conflicto, según el alcalde de Nerva, socialista de abolengo

Al llegar a Nerva hemos querido bucear en los orígenes del conflicto que tiene desasosegados los ánimos en la cuenca minera, y nos entrevistamos con el alcalde de Nerva, el compañero Serrano, socialista de abolengo, pues lleva militando toda su vida en el partido, y ya está resucitando en el declive de su madurez física. El camarada Serrano no es andaluz; pero se aclimató ya en Andalucía como andaluz de pura cepa. Su espíritu levantino, inflamado de ardor y de pasión, siempre luchó por ideales de redención social. Puede decirse, en justicia, que coincidiendo con la llegada del compañero Serrano a Nerva—hace ya cerca de veinte años—se iniciaron los albores del socialismo local, que a través de los días fué afianzándose hasta cuajar en una organización potente, que se quebrantó no poco con la huelga minera del año 20.

—¿Qué opina usted—le hemos preguntado—de la situación social y económica en la zona minera? ¿Se llegará a la ruptura entre los obreros y la Compañía, y, por consiguiente, a la huelga general?

El alcalde de Nerva, ante nuestras preguntas, parece desconcertarse demasiado. No esperaba, claro está, así, de sopetón, el apremio de nuestra demanda.

—El verdadero origen de este conflicto (que puede tener consecuencias desastrosas si falta el tacto y la ponderación en las gestiones amigables que se hacen para contenerlo) arranca de este hecho: A la Compañía de Riotinto le sobra personal, no minero, sino de otros oficios. Ese personal advenedizo estaba empleado en el montaje de maquinarias modernas que la Empresa ha instalado en distintos departamentos del centro minero, y también en intensificar la población de El Valle, que casi se ha duplicado. Los trabajos terminaron, y la Compañía se ve en el trance de hacer despidos en masa. Como los despidos producen alarma y miseria en la zona minera, la Empresa quiso conjurar tal situación y pensó en el régimen de alternos; es decir, que los obreros trabajasen a la semana cuatro días, o cinco, a lo sumo. Se hizo llegar esta propuesta al ministro del Trabajo, y se entablaron negociaciones para hallar una fórmula definitiva.

—Pero parece—le interrumpimos—que, en general, los obreros no están dispuestos a aceptar el régimen de alternado, porque consideran que es la guillotina lenta, que va segando poco a poco las vidas de los trabajadores y de sus familias. Ellos, sin duda, recuerdan la estampa de población depauperada y famélica que ofrecían Nerva y otras localidades mineras el año 20, cuando la poderosa Empresa de Riotinto, como acto de cruel represalia, quiso hacer un escarmiento con los mineros que se le habían indisciplinado...

El alcalde de Nerva no contesta. Se da a meditar, como si coordinara sus recuerdos pasados, que no deben ser tampoco muy gratos para él, porque también fué uno de los perseguidos sañudamente por sus propagandas societarias en la zona.

Al fin, responde:

—Es la única solución que nosotros, los socialistas, aconsejamos.

para afrontar las consecuencias de la situación. Mejor que despidos en masa, que se implante el régimen de alternos. Entre dos males, el menor. Pero todavía no hay nada decidido. Se está en la última etapa de la negociación, que se lleva por una Comisión que integran los alcaldes de Nerva, Riotinto y Zalamea la Real—los tres, socialistas—, con otra Comisión especial de representantes de la Empresa que ha llegado espresado de Londres.

—Y el Ayuntamiento de Nerva—le preguntamos—¿cómo ve el problema? Si los obreros no aceptaran el alternado y fueran a una huelga, ¿qué posición sería la del Municipio?

—Como alcalde—nos dice el compañero Serrano—, entiendo que ir a un movimiento de huelga más o menos revolucionaria, sería perjudicial en los actuales momentos. El partido socialista mantiene la táctica evolutiva en el sentido político, y en cuanto a los conflictos entre el capital y el trabajo, tenemos fe en la eficacia de la negociación llevada sin dilucidaciones. Pero, de todas maneras, como nos debemos al pueblo, a él acudiríamos para consultarle y recabar su voto soberano en el mitin o en la calle.

—Muchos opinan en la zona minera—le decimos—que en el fondo de este conflicto no hay más que una maniobra política contra la República, para crearle al régimen las mayores dificultades...

—Es posible. Porque la Compañía, aparte la crisis de producción por la falta de mercados y los precios bajos de las pirritas de cobre, puede tener compromisos de origen sospechoso. Si esto se aclara más, mal camino lleva la Empresa de Riotinto. Porque en Nerva, el obrero es ya ciudadano, despierto para la defensa de sus derechos y cumplidor de sus obligaciones. Antes era la zona de Riotinto un coto cerrado a la ciudadanía española; pero ahora, con el nuevo régimen, se va abriendo un derrotero nuevo para llegar por él a la destrucción definitiva de la voluntad tiránica de la Compañía, que para convivir cordialmente con los mineros, ha de ceder muchos de sus reductos y posiciones inexpugnables...

Así nos habló el alcalde de Nerva, compañero Serrano, quien en el diálogo no pudo disimular el enojo que le inspiran ciertas propagandas libertarias que hacen entre los mineros algunos elementos extremistas. En realidad, hemos comprobado que el minero de Riotinto y Nerva vuelve la espalda a la organización socialista, que concéptala como burguesa y poco apta para el temperamento social, de táctica avanzada, que va infiltrándose en las masas proletarias del campo y de la ciudad en esta hora revolucionaria que hemos querido ver plasmada expresivamente en las inquietudes y en los anhelos confusos de la población minera, alerta como nunca ante la posibilidad de que estalle de un momento a otro la que ya parece inminente tragedia social y económica...

FERNANDO RISQUET

En ruta, Nerva-Riotinto, Julio 1931.

**Anexo VI: Comunicado del Sindicato Minero de Huelva
ante el encierro de mineros en Riotinto**

**Sindicato Minero de Huelva. (Las secciones de
Riotinto, Salvochea, Zalamea y Nerva,
A LOS TRABAJADORES DE ESTA COMARCA**

TRABAJADORES: Después del doble triunfo conseguido por los obreros de San Dionisio Alfredo con motivo del atropello que intentó cometer la Empresa de Rio-Tinto con un trabajador de aquel Departamento, primero, y después, con la detención de varios compañeros que hicieron patente su protesta, en aquel caso, estas Secciones cumplen con su deber lanzando este manifiesto a la opinión sensata, en general, de estas Minas y en particular a la clase trabajadora, factor verdaderamente interesado en esta contienda, para que, una y otra, conozca nuestra posición ante movimientos del carácter de los llevados a cabo en estos últimos días. Porque no ocultándose a estos Comités las consecuencias que en tiempos no lejanos hemos de conocer, no queremos asumir sobre nuestras conciencias de trabajadores la enorme responsabilidad moral que significa conocer el peligro y ocultarlo.

No quiere ésto decir, que no haya significado un triunfo rotundo el conseguido en las dos ocasiones, no tratamos de empañar el éxito de los trabajadores conseguido con su conducta solidaria. ¡ Nada más lejos de nuestro ánimo ! Pero, ¡ ah ! compañeros: Es peligroso, enormemente peligroso, embriagarse con estos triunfos conseguidos fácilmente. Son, paradójicamente, los triunfos del peligro.

La Empresa de Rio-Tinto, y con ella, todas las Empresas, prefieren esta clase de luchas porque sabe perfectamente que los trabajadores al ver sus conquistas realizadas o conseguidas por el medio espontáneo pierden su fe en las organizaciones a que pertenecan, y, lentamente, pero de forma segura, asentan el golpe de gracia con su abandono.

Y ésto camaradas trabajadores, de todas las tendencias, terminará con nuestras organizaciones respectivas. ¡ Y éste sí que será un triunfo de la Empresa !!

Triunfo, trabajadores, que le compensará con creces de las mejoras morales y materiales que en otros momentos supimos arrancarles.

¿ Que persigue la Compañía al acceder tan fácilmente, sobre todo después de decir a la Comisión, cuando el conflicto anterior, que ante un segundo conflicto no accedería de ninguna manera aunque tuviera que cerrar la Mina? Esta conducta se nos ofrece un poco sospechosa. ¿ Qué quiere la Empresa? Estos Comités razonan en la forma siguiente: La Empresa accede a lo que piden los obreros por medio de la acción directa y espontánea, primero porque no afecta a sus intereses económicos, y segundo para que se vayan alejando del Sindicato nuestros militantes, quebrantando así nuestra organización, para que una vez herida de muerte, revolverse contra los obreros indefensos, plantearnos la batalla y ya derrotados organizar el trabajo como ella quiere, eliminando, desde luego, a todos los obreros significados en la lucha del proletariado. Esto camaradas hemos de evitarlo.

La Empresa ante el hecho consumado, y cogida un poco de improviso, opta por ceder y ganar tiempo para después organizar los embarques surtir a sus clientes de minerales, ordenar que no vengan bar-

cos, provocar a los obreros, planteando así el conflicto en el momento que tenga más probabilidades de vencer. Dos razones abonan nuestro aserto. Primera hace 8 días se ofreció por un grupo de capitalistas un gran negocio a Rio-Tinto y dijo « que no le interesaba ». Segunda, se ha telegrafiado a la Electro Mecánica (Madrid y Córdoba) para ver si querían comprar todo el « Almacén de cobre ». Esto tiene una gran importancia, pues, por una parte, no quiere entrar en negociaciones con la Empresa capitalista a que antes nos referimos, « no le interesa » un negocio seguro, garantizado, y, por la otra, trata de vender todas las existencias de cobre.

¿ No se dibuja, trabajadores de la Comarca de Riotinto un plan de estrategia política por parte de la Empresa? ¿ No se os ocurre que en estos momentos en que vá a presentarse un contrato colectivo para toda la Minería de la Provincia, el gran interés que tiene la Empresa de Rio-Tinto para hacer desaparecer la personalidad jurídica de nuestra organización? Esperamos que con la intuición que caracteriza a los trabajadores, se estudie el problema en que nos quiere envolver y se vea con la natural imparcialidad que estamos preveniendo a la clase trabajadora organizada de una catástrofe de aspecto sindical, y de carácter económico que se cierne sobre los trabajadores. Meditad un poco, repasad la historia de un pasado reciente y habréis de convenir con nosotros que tememos que desaparezca nuestra organización que es el muro de contención que ha tenido y tiene la Empresa de Rio-Tinto para que no seamos, para que no volvamos a ser los obreros sometidos durante 9 años a sus deseos que en nada responden a la conducta que observan los británicos en su país con los trabajadores.

Queremos salvar, y conste, que es a modo de prevención, la responsabilidad que pudiera cabernos en estos momentos, adoptando una posición silenciosa, sin transmitir a los trabajadores de la comarca la situación difícilísima que se cierne sobre todos, si no rectificamos de conducta.

Se comprenderá que no guía otro interés a los Comités de las Secciones Mineras de la Comarca, que alumbra con nuestras palabras la situación que, en líneas generales, damos a conocer.

Esperamos que todos los militantes y simpatizantes a nuestros procedimientos tácticos, estudien con el mayor detenimiento posible estas declaraciones, para que nunca, ¡ nunca! se nos pueda tachar de inconsecuentes y de poco leales para con nuestros afiliados. En vosotros, camaradas, está la situación vuestra y, por tanto, la de vuestros hogares.

Sería muy lamentable que aquí viniese una situación de hambre por no estudiar en todas sus formas y consecuencias el problema que se nos presenta.

Después de estas consideraciones esperamos que cada hombre sea un Juez de sus propios actos y de los que otros hombres puedan realizar.

Nerva 3 de marzo de 1934.

Los Comités de las Secciones Mineras
tip.-diony.-nerva.

Fuente: AFRT, Fondo Minas de Río Tinto, leg. 1843, d. 1047.

**Anexo VII: Extracto del acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de la UGT
del 29 de marzo de 1934**

El Sindicato Minero de Huelva, el Sindicato de Agricultores y la Federación Socialista de la misma provincia, remiten un amplio informe relativo a la situación en que se encuentra aquella clase trabajadora.

Se dice en el informe que, en las mismas [Sic.], existía un pacto a virtud no se despediría a ningún obrero, rebajándose la jornada a cinco días semanales en algunas empresas. Ahora, con fecha 4 del corriente anunció la Empresa “Minas de Cobre de San Platón” el cierre total de sus explotaciones a partir del día 31 del actual. Quedarán en la miseria 258 obreros. Para el día 25 tiene anunciado el cierre la Empresa explotadora del ferrocarril de San Juan de Aznalfarache a minas de Cala, que supone la paralización de 400 ferroviarios y para un plazo muy breve la terminación de los trabajos de las minas de “Peña del Hierro”, con 300 obreros más.

El día 16 la Empresa “Minas de San Telmo” anunció que para el día 31 despediría 60 trabajadores de 200 que tiene. La Empresa de Rio [Sic.] Tinto ha puesto unos edictos anunciando el despido de 1.000 obreros para el día 6 de abril próximo. Circula el rumor de que la Compañía “Minas de Tharsis” despedirá en la primera quincena de abril, 600 obreros.

Estiman los firmantes del informe que todo esto obedece a una ofensiva patronal contando con el apoyo del Gobierno para destruir el Sindicato Minero y dicen tener la seguridad de que éste aceptará la batalla en todas sus partes si antes no hay un arreglo amistoso. Han dado cuenta de todo a la Federación Nacional de Minero pidiéndole desplace a Huelva un miembro de su Comité para que estudie sobre el terreno el caso que se plantea.

Por lo que respecta a la organización campesina manifiesta que está “en franca descomposición en toda la provincia. Los 15.000 afiliados cotizantes con que contábamos al advenir la República, han quedado reducidos a unos 6.000 nominales”. Esto obedece a las persecuciones de que son víctimas por parte de las autoridades y de los patronos enrolados en los partidos gobernantes y en los que conjuntamente forman la mayoría parlamentaria. No se cumple la legislación social. Si los obreros piden su cumplimiento son despedidos o amonestados, encarcelados o maltratados de obra por la Guardia Civil por considerarlos como perturbadores del orden social. Se forman atestados que pasan al Juzgado y es elevan a sumarios y si no se confirman, las autoridades son “destituidas, encarceladas, procesadas y más tarde condenadas”.

Los Jurados mixtos rurales han sido vergonzosamente transformados. Se ha destituido un presidente y se ha renovado el personal auxiliar. No se cumplen

las bases de trabajo, ni la Ley de Laboreo Forzoso, ni la de Términos Municipales.

Los Ayuntamientos y jueces municipales socialistas están sometidos a una estrechísima vigilancia; se han nombrado delegados gubernativos; se practican registros domiciliarios “deteniéndose y sumariándose a muchos compañeros nuestro por fútiles motivos”; hay detenidos jóvenes socialistas sin que se sepa la causa; las cuencas mineras se hallan invadidas de guardia civil [Sic.] y de asalto, con gran extrañeza de las gentes que no se explican este lujo de fuerzas.

Termina el informe pidiendo que se tome en consideración lo que por la provincia de Huelva está ocurriendo y a la vista de ello, se fije una orientación clara y decidida para el futuro de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. Ellos creen que no hay más que una orientación.

El compañero Caballero dice que lo de Rio Tinto se ha resuelto, al menos momentáneamente, trabajando cinco días a la semana.

La Comisión ejecutiva acuerda contestar que si estiman que nosotros podemos realizar alguna gestión estamos prontos a ello, manifestándoles por otra parte, que la Ejecutiva, como ellos, está de acuerdo en que no hay más que una solución, a cuyo efecto conviene mantener la organización y el ánimo de los asociados.

Fuente: Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT 1934, 29 de marzo de 1934, AFPI, Sig. AARD-256-3, fs. 49v-50v.

Anexo VIII: Crónica de la detención de Crescenciano Bilbao

Después del movimiento revolucionario

La policía detiene a los diputados Crescenciano Bilbao y Juan Tirado y al secretario de la Casa del Pueblo, Rafael Jurado, al intentar fugarse para Gibraltar

Desde que los diputados socialistas, don Crescenciano Bilbao y don Juan Tirado y el secretario de la Casa del Pueblo, de Huelva, Rafael Jurado, lograron internarse en Portugal, no habiéndose podido detenerlos en la capital, se montó por la policía un servicio especial de vigilancia que hubo de intensificarse en el puerto y aun más en la frontera.

El torno al servicio policiaco marítimo, se han hecho y aún se hacen comentarios diversos acerca de la finalidad o finalidades de los mismos, siendo lo cierto que se sabía que los aludidos señores tenían preparada la fuga para dirigirse a Gibraltar, intento que según parece, les ha fallado más de una vez.

Teniéndose confidencias respecto al particular, se dispuso de un barco del servicio de "boyes", de la Junta de Obras del Puerto y del guardacosta "Jarana", con cuyas embarcaciones se estable de guardia permanentemente, hasta que dicho servicio ha dado su resultado.

En un velero portugués, embarcaron durante la madrugada última los señores Tirado, Bilbao y Jurado. Pero éste no se ocultó a la vigilancia policiaca que aplicada sobre la pesca, al llegar el velero a la barra y ya en aguas españolas, determinó el servicio que se venía pretendiendo.

La policía nacional de frontera, que ocupaba el "Jarana", dió el alto al velero. Este no obedeció; lejos de ello, aceleró la marcha, dando lugar con esto a que la policía disparara para intimidar.

En un bote del "Jarana" machó la policía hacia el velero portugués, siendo recibida a tiros por los fugitivos; agresión que fué repelida, no sin que el patrón del velero resultara herido.

Pasó la policía a bordo del velero y procedió a la detención de los fugitivos, que fueron trasladados al "Jarana", llevándose a cabo, después el traslado de los mismos a Ayamonte y de aquí a Huelva.

El relato oficial

El gobernador civil, al recibir hoy a los periodistas, les facilitó el siguiente relato de la detención de que antes damos cuenta:

Según me comunica el agente de Vigilancia de Ayamonte, la detención de los diputados a Cortes socialistas don Crescenciano Bilbao y don Juan Tirado y la del secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, Rafael Jurado, se ha efectuado en la forma siguiente:

Conocida por confidencias, la intención de los emigrados que se citan, de abandonar Villarreal de San Antonio para dirigirse a Gibraltar o Casablanca, el agente jefe de Vigilancia de Ayamonte dispuso por mi orden el servicio adecuado para proceder a la detención de los mismos al pasar por las aguas jurisdiccionales españolas.

A dicho efecto requeri a las autoridades de Marina para que facilitasen un barco para la práctica del servicio, siendo puesto a disposición de los agentes citados el guardacosta "Jarana" que fué fondeado en la barra de Ayamonte a las ocho de la noche de ayer.

A las nueve de dicha noche y en el barco que para el servicio de boyas tiene la Jefatura de Obras Públicas—se trasladaron al guardapesca "Jarana" el agente jefe de Investigación y Vigilancia, don Daniel Sánchez Sanz, agente don Ramón Marín García y el comandante del "Jarana", con tres marinos del mencionado barco.

A las once, fué divisado el velero portugués "Ramos", al cual fueron dados los avisos reglamentarios para que se detuviera a fin de practicar el oportuno reconocimiento; pero lejos de obedecer esta intimación, forzaron la marcha; y con artera maniobra pretendieron hacer barar el barco en que iban los agentes; lo que hubieran conseguido por la mayor potencia de la maquinaria del barco ocupado por los fugitivos y la marea baja. Y lo que fué evitado gracias a la oportuna y hábil manobra del patrón, que trajo como consecuencia el que el ocupado por los fugitivos encallara en los bajos de la banda de tierra.

Los agentes requirieron en aquel momento la presencia del "Jarana" por medio de señales previamente convenidas y con el fin de vigilarlos. Entretanto, se destacó el bote auxiliar al que los fugitivos comenzaron a tirotear insistentemente.

Estos arrojaron el lastre del velero con siguiendo ponerlo a flote y reanudando una veloz huida con intenso tiroteo contra sus perseguidores, los que lograron aproximarse. Y según parece herir al patrón del velero que al quedar sin mando redujo la marcha; momento este que fué aprovechado por los agentes para aproximarse y saltar al barco ocupado por los fugi-

vos y proceder a su detención, haciendo les pasar al barco ocupado por la policía.

Hecho esto, el velero, favorecido por su potente maquinaria, emprendió velozmente la fuga con dirección a Portugal, im pidiendo así que se le capturase.

Este servicio—terminó diciendo el señor Fernaud—ha sido muy hábilmente ordenado y dirigido por el agente jefe de Vigilancia de Ayamonte, a quien estimo acreedor de alguna recompensa, por el entusiasmo, celo y capacidad demostrados; y así lo he expuesto al señor ministro de la Gobernación al comunicarle lo ocurrido.

El traslado de los detenidos a Huelva

El gobernador civil, conecedor del servicio que acabamos de relatar, ordenó que los detenidos—que se encontraban en Ayamonte—fueran conducidos a Huelva guardándose las consideraciones debidas a los señores Bilbao y Tirado, conforme a su jerarquía de diputados.

La conducción se llevó a cabo por varias parejas de guardias de asalto que con un cabo se trasladaron a Ayamonte en una camioneta.

Un accidente.—Dos lesionados

Cuando la camioneta venía hacia Huelva y en Peguerillas, como se interpusiera un asno, para evitar atropellarlo el chófer hizo un viraje, con la fatalidad de que perdiera la conducción, yendo a volcar el vehículo por la cuneta después de dar unas vueltas de campana.

A consecuencia del accidente resultaron con lesiones Rafael Jurado y el cabo de asalto.

El primero sufre contusiones en la cara externa del muslo izquierdo y erosiones en el codo derecho. El segundo, contusiones con erosiones en la pierna izquierda.

El pronóstico de las lesiones de ambos es leve, habiéndose asistido a los dos lesionados en la Casa de Socorro de la capital.

Los detenidos en Huelva.—Ingresan en la cárcel

A las seis de esta mañana llegaron a Huelva los detenidos, quedando momentáneamente en el Gobierno civil los señores Bilbao y Tirado y pasando a la cárcel Rafael Jurado.

El gobernador ofició inmediatamente al comandante militar de la plaza, a cuya disposición puso a los parlamentarios detenidos y al secretario de la Casa del Pueblo. Y el comandante militar los puso a disposición judicial, habiendo decretado los juicios militares el encarcelamiento de los señores Bilbao y Tirado.

Fuente: *La Provincia*, 15 de noviembre de 1934

Anexo IX. Entrevista a Silverio Castañón

La vida de los jefes del Ejército Popular, contada por ellos mismos



Treinta años de lucha socialista en Asturias en la vida de Silverio Castañón

De aquel veneno de carbón y de energía revolucionaria que es la cuenca minera de Asturias, nació, el 26 de Agosto de 1906, Silverio Castañón.

—En mi pueblo, Turón, fui un año a la escuela. A una escuela laica, con un maestro gallego; un tal Juan Castro, que me enseñó hasta a dividir. Me marché, acaso no cumplidos todavía los siete años, después de tirarle un tintero a la cabeza un día en que me castigó no a estudiar, sino a pegarme. Luego, ya trabajé en la construcción, como pinchos, para llevar ladrillos y traer agua, con un jornal de cinco reales. Hasta que hubo una huelga, no me acuerdo bien por qué, y le di al patrono un ladrilloazo. Sería en 1915. A los diez años aun no tenía yo una ideología. Era un rebelde nada más. Pero mi padre, minero y uno de los primeros organizadores del Sindicato Minero Asturiano, procuraba inculcarme un pensamiento socialista. Yo había conocido ya a Pablo Iglesias, a Soriano, a Eduardo Varela—aquél ciego que fue uno de los mejores propagandistas que tuvo el socialismo en el Norte—, a Quejido, a Torralba Becci... Y estaba familiarizado con los líderes asturianos de aquella época, José Lafuente, Antonio Fernández Cienfuegos, Enrique Celaya... Llanza, todavía muy joven, empezaba a señalarse ya—recuerda.

La agitación revolucionaria en la cuenca minera de Asturias

El año 17, después de aquella sangrienta huelga de Agosto, entró Silverio Castañón en la mina.

—Había muerto mi padre—dice—, y fui a sustituirle. Ingresé en el Sindicato Minero Asturiano y en la Juventud Socialista. Allí estudié. Y en los Ateneos de la cuenca minera. Poco a poco iba definiéndose en mí el sentimiento socialista puro, que había de llevarme al Partido, en 1923, con un convencimiento y un entusiasmo que se expresaba en mítines y conferencias y en cuartillas escritas apresuradamente para la Prensa obrera, muchas de ellas que publicadas en *La Aurora Social*, el periódico que sirvió de matriz al diario de Oviedo *Avance*. Una huelga en 1919 fue el motivo de que me detuvieran por primera vez. Luego, por otras huelgas, por artículos periodísticos, por discursos en mítines, me detuvieron otras muchas veces.

El levantamiento de los artilleros contra la dictadura de Primo de Rivera

—En 1926 ingresé como voluntario en el Ejército, con un año de anticipación a la fecha en que me correspondía entregarme obligatoriamente en filas. Así podía elegir Cuerpo. Y elegí el regimiento de Artillería

Ligera de Campaña, de guarnición en Burgos, donde me cogió el levantamiento de los artilleros contra Primo de Rivera. La Dictadura, que había chocado ya con los obreros y con los intelectuales, con el pueblo y con la burguesía—recuerda Castañón—, tropezaba también con la hostilidad de una de las más poderosas entidades militares. La sublevación tenía un carácter antidictatorial, quizá más concretamente antiprimorriverista. Pero yo participé en ella por lo que pudiera servir a una auténtica revolución, al grito de «Abajo la Monarquía».

Después, Castañón volvió a Asturias. Y a la mina. Y a las organizaciones socialistas asturianas.

—Lo mismo que antes—sigue diciendo—. Y por huelgas, por reclamaciones, por creer que yo era uno de los que dirigían los movimientos obreros, fui despedido, y tuve que buscar otra ocupación para ganarme la vida. Entonces me dediqué a vender periódicos y noveltías. Y a escribir también. De aquellos días es una novela rimada, de carácter social, rebelde, como yo, que me produjo algún dinero. Trabajé luego en la canalización del río Caudal. Y seguí participando en la obra de agitación y preparación revolucionaria que las organizaciones mineras de Asturias no interrumpieron bajo los Gobiernos de la Monarquía.

Los últimos años de la Monarquía y los primeros de la República

Silverio Castañón recuerda su intervención, como delegado y como ponente, en todos los Congresos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores celebrados en la cuenca minera asturiana.

La República tuvo a Castañón como alcalde en Turón. Pero duró poco el alcalde en la Alcaldía.

—Yo no podía detenerme en matices de legalidad cuando había de adoptar una resolución justa. Aquello se consideraba en mi pueblo como «salcadades». Y me destituyeron en seguida. Pero yo dejé el cargo muy contento—dice—. La República era mucho; pero más que la República, que aquella República encargada del 14 de Abril, era la Revolución. Y me pareció que la Revolución iba a llegar muy pronto, y había que prepararla. Volví a la mina, ya con la categoría de minero de primera. Y allí seguí haciendo propaganda revolucionaria. Así llegó Octubre de 1934.

Condenado a muerte y a trescientos cuarenta años de prisión

La tragedia del Octubre rojo asturiano rehace sus más patéticas imágenes en el relato de Silverio Castañón.

—El día 5 de aquel Octubre habíamos proclamado ya en Turón, con sus veinte mil habitantes, la República Socialista. Nuestros combatientes habían conquistado dos cuarteles de la Guardia civil y uno de guardias jurados de las Hulleras, incautándose de algunas armas. Turón estaba tranquilo, y pudimos abandonarlo para dirigirnos a Campomanes, donde aguardamos al batallón Ciclista de Valencia, que iba a pasar por allí. Nosotros seríamos unos doscientos. Pocos para el número de hombres que llevaba el batallón. Pero la superioridad numérica del enemigo la compensó nuestra decisión de victoria. Y en Campomanes quedó aquel batallón Ciclista de Valencia destrozado. Todavía, con mis hombres, fui a Oviedo, y participamos en la toma de las principales calles de la capital, hasta que me nombraron comisario general de la zona del Caudal, con tres Consejos, que era uno de los frentes más duros de la lucha, por donde las fuerzas que enviaba el Gobierno para someternos presionaban más.

Pero llegó un momento en que ya la resistencia y el heroísmo de las masas obreras revolucionarias de Asturias resultó inútil. Fue cuando, por acuerdo del Comité, pactó con el Mando militar, que representaba al Gobierno, Belarmino Tomás.

—Después de asegurada la retirada de nuestros hombres—continúa recordando Castañón—, cuatro de los más responsables salimos juntos en busca de refugio con dirección a los Picos de Europa. No nos quedaba abierta otra salida ya. Ocho días anduvimos escondidos por puertos y montañas. En Ponga nos salvamos de la Guardia civil, ocultándonos en una presa de molino, en el agua, debajo de los juncos. Así pudimos llegar hasta Torrelavega. Pero allí alguien que nos reconoció nos denunció a los guardias, y nos encontramos, por sorpresa, envueltos por fuerzas de Carabineros, de Guardia civil y de Policía. El consejo de Guerra me condenó a pena de muerte y trescientos cuarenta años de prisión. La sentencia la confirmó el Tribunal Supremo. Pero no se cumplió. Mientras tanto, yo desde la cárcel, reorganizé las Juventudes Socialistas Asturianas, y seguí escribiendo artículos y folletos revolucionarios.

Cuando la revolución asturiana triunfó en las elecciones con el Frente Popular

En las palabras de Silverio Castañón las jornadas de la rebelión asturiana tienen la

© Biblioteca Nacional de España

presión de las páginas de Víctor Hugo. «Cuando me sacaron al patio de la prisión para matarme porque la orden de cumplimiento de la sentencia no llegaba de Madrid—dice.

Y aquella orden no llegó. La Revolución de Asturias había fracasado con las armas. Pero triunfó, en Febrero de 1936, por el sufragio electoral.

—Con el triunfo del Frente Popular en las elecciones salí de la cárcel. Y volví a Asturias. Otra vez a los mítines y a las organizaciones mineras, que, rebeldes, tenían que seguir actuando hasta conseguir un sistema social más justo. Para la elección de Presidente de la República vine a Madrid como compromisario, con la representación de doscientos doce mil electores. Y desde Madrid fui a la provincia de Huelva como secretario general de la organización de los mineros de Riotinto.

Con los mineros de Riotinto ante la sublevación militar

—Estaba en Nerva, un pueblito de la demarcación de Riotinto—sigue diciendo Castañón—, cuando estalló la sublevación militar. De allí me trasladé a Sevilla con doscientos mineros. Delante de nosotros iba una compañía de la Guardia civil. Yo había querido impedir que saliesen los guardias. Luché con el gobernador y con las representaciones del Frente Popular, que los creían leales. Pero yo no me fiaba de su lealtad. Y no me equivoqué, porque al llegar a Sevilla se volvieron contra nosotros y nos acribillaron a tiros. Tres días estuvimos en Sevilla, donde el pueblo todavía luchaba. Hasta que comprendí que allí ya nada podíamos hacer. Y regresé a Riotinto a organizar las Milicias Mineras. Sobre Ayamonte tropezaron estas Milicias con las primeras fuerzas moras que los generales rebeldes habían incorporado a la sublevación. Había que venir a Madrid a pedirle auxilios al Gobierno. Ante la superioridad de armamento del enemigo, los bravos mineros de Riotinto no podían defenderse ya. Andando atravesé toda la provincia de Badajoz, evitando el encuentro con las líneas faciosas, que iban cerrando todos los caminos. Y pude, al fin, llegar a Madrid. Pero aquí no pudieron darme lo que pedía. Además, dispersos, fugitivos, aquellos mineros, los que quedaban de aquellos mineros, llegaban ya a Madrid también. Entonces ingresé como miliciano en las Milicias de *El Socialista*, con las que fui a Ciudad Real.

Pero Silverio Castañón había visto combatir a los mineros de Riotinto, y conocía su admirable resolución en la lucha. Y con los que llegaron a Madrid organizó el batallón Riotinto, con el que, ya de comandante, no tardó en salir para Maqueda.

Herido en un pie, en uno de los combates del mes de Noviembre, ante Madrid infranqueable ya, Silverio Castañón fué destinado como inspector de la Comandancia General de Milicias en la Sección de Organización. Luego, al batallón Vanguardia Roja, con el que participó en los combates de la Casa de Campo, Cuesta de las Perdices, Puerta de Hierro, el Jarama... Hasta que se le confió el mando de una brigada.

—Una brigada—dice—que hace para el enemigo inaccesible una de las entradas a Madrid. Aquel «No pasarán!» del mes de Noviembre lo han escrito ya en este frente muchas veces, con las puntas de sus bayonetas, mis soldados.

Pero calla que lo que sus soldados escribieron lo dictó antes, con la firmeza de sus veintitantos años de combatiente socialista, el comandante que encarna ricamente la voluntad revolucionaria de España.

J. R. C.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO CATALAN



La llegada del ex consejero Ventura Gassol



Antonio María Sbert llega al Parlamento



El consejero Terradellas



El consejero Vidiella



Juan Comorera, al llegar al Parlamento



La llegada de Carlos Pi y Suñer (foto. Torrents)

Fuente: *Mundo Gráfico*, 1 de septiembre de 1937

Anexo X: Carta de Antonio Bonilla Demúrez a sus familiares

Sevilla, 3 de Agosto de 1936.

Queridos padres, hermanos y sobrinos.

La presente para notificarles que me encuentro en buen estado de salud, y espero que todos gocéis de salud y tranquilidad cual yo para mi [Sic.] deseo.

Llevo 16 días privado de libertad en esta cárcel provincial y de ellos 7 en el vapor Cabo Carboeiro [Sic.] sito en este río, por la parte de Triana frente a Tablada.

El disgusto mayor de mi vida, no es el abandono de mis asuntos comerciales solamente, sino la constante preocupación de la situación de Carmen y los niños, aparte de mi madre, que por su avanzada edad está muy torpe. Os agradeceré en el alma, me escriban a vuelta de correo, dándome cuenta de lo que sepan de mi esposa e hijos a quienes veo noche y día sufriendo horriblemente.

Hace quince días escribí a Nerva y aunque me suponía no circularían correos, figúrense mi desazón al no tener noticias de casa ni ellos de mí, hasta la fecha. Salí de casa el sábado 18 a la una de la madrugada, después de todo el día escribiendo, despachando asuntos y cartas a fin de saber lo que ocurría, porque había muchos hombres en el paseo, y quiso la mala suerte que me tropezara con un chofer, con quien había hecho varios viajes de *Sport*, quien me invitó una vez más a acompañarle, porque, según él, las autoridades habían dado aviso a los chóferes para que estuvieran dispuestos por si tenían que llevar personal a San Juan del Puerto. Contando con que estaríamos de regreso en la mañana del Domingo, monté como en otros viajes y mi decepción mayor fue cuando los vehículos tomaban dirección a Sevilla; pero seguí el viaje, porque se decía que salvo algunos pequeños contratiempos Sevilla estaba tranquila y ya quise aprovechar para visitar a Hispano Olivetti y algunas casas de Drogas y Coloniales, de quienes espero alcanzar la representación.

En la tarde del Sábado 18, recibí la carta de Resti dándonos cuenta de haber dado a luz su esposa un hermoso niño a quien a [Sic.] puesto el nombre de Manolín. Aquella carta quise contestarla el mismo Sábado y por descansar la dejé con otras para el Domingo por la mañana, también tenía reservado un gallo y otro para ustedes; pero ya ven que las cosas no vienen como uno las desea.

En el buque en que estamos y a causa del calor, sólo lo pasan regular los presos de Sevilla y sus alrededores, pues a nosotros, ni nadie nos visita ni nos traen ropa con la falta que nos hace, yo estoy ya sin calzoncillos ni jabón, en cambio el calor es sofocante.

Si pueden visitar a mi hermana S. Antonia, le dan mis recuerdos y le cuentan

como me encuentro, por si pudiera hacer algo en estos momentos.

Sólo deseo recibir vuestra contestación a vuelta de correos, cosa que os agradeceré en el alma, ya saben que siempre es un consuelo recibir carta de la familia, y no teniendo otra cosa que decirles, muchos recuerdos para Andrés, Enrique, mi hermana Antonia y besos para todos los niños y Udes. Los reciben igualmente con el cariño de este que os estima.

A. Bonilla

Fuente: Rafael FERNÁNDEZ DÍAZ y Juan Francisco ROMÁN GONZÁLEZ: *Alcaldes de la Villa de Nerva...*, pp. 134-135

Anexo XII: Bono de racionamiento de carné de Zalamea la Real

BONO PARA CARNE

Vale por ^{185g} 185 grs de carne por día.

A favor de *Picente Minero*

Para los días abajo indicado.

José Fernández

FECHAS	GRAMOS
17.....	<i>Pagado 375</i>
18.....	X
19.....	
20.....	
21.....	
22.....	
23.....	+

Zalamea la Real 17 agosto 1936.

Por la Comisión.

*CON. Unión de
Sindicatos y
Comités
de Zalamea la Real*



Fuente: AHZ, leg. 82

**Anexo XIII: Lista de fusilados por participar en la Columna Minera
y lugares de sus muertes**

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Fusilados en Ciudad Jardín							
Miguel López González	27 años	Soltero	Alto de la Mesa (Minas de Riotinto)	Minas de Riotinto	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Carlos Roldán Maldonado	27 años	Soltero	Alto de la Mesa (Minas de Riotinto)	Minas de Riotinto	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Doroteo Mejías Jiménez	29 años	Casado	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Manuel Palomo Pérez	32 años	No consta	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Fogonero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
José Váscallo Rosario	24 años	No consta	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Barbero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Francisco Claret Lobo	23 años	Soltero	Nerva	Nerva	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
José Delgado Gelado	39 años	Casado	Nerva	Nerva	Entibador	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Antonio Gómez Mena	38 años	Casado	Nerva	Marbella (Málaga)	Jornalero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Demetrio Jara González	23 años	Casado	Nerva	Nerva	Mecánico ajustador	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Hilario Marín Maya	24 años	No consta	Nerva	Nerva	Jornalero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Antonio Cerpa Andrea	30 años	Casado	Peña de Hierro (Nerva)	Peña de Hierro (Nerva)	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Fusilados en Carretera de Carmona							
Luis Marín Bermejo	46 años	No consta	Minas de Riotinto	Valverde del Camino	Mecánico	No consta	Inscrito en Registro Civil.
José Castillo Rodríguez	20 años	Soltero	Nerva	Nerva	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Santiago Gago Álvarez	21 años	Soltero	Nerva	Nerva	Jornalero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Juan José Gómez Jiménez	20 años	Soltero	Nerva	Nerva	Empleado de teatro	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Miguel Guerrero González	41 años	Casado	Nerva	Nerva	Jornalero	Sí	Véase su biografía en Anexo XIII. Inscrito en Registro Civil.
Ignacio Méndez Domínguez	36 años	Soltero	Nerva	Cumbres San Bartolomé (Huelva)	Zapatero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Domingo Miranda Ortiz	19 años	Soltero	Nerva	Salvochea	Jornalero	Sí	
Juan Álvarez Márquez	19 años	No consta	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Dependiente de Zapatería	No consta	Inscrito en Registro Civil.
José Arcos Cruz	28 años	Soltero	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Albañil	No	Inscrito en Registro Civil.
Diego Arrayán Díaz	27 años	Soltero	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Campo	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Juan Caro Vizcaino	20 años	No consta	Valverde del Camino	Valverde del Camino	Zapatero	No consta	Inscrito en Registro Civil.

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Fusilados en Pagés del Corro							
Antonio Alonso Martínez	25 años	Soltero	Nerva	Nerva	Jornalero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Antonio Bomilla Demúrez	35 años	Casado	Nerva	Nerva	Agente comercial	Sí	Alcalde de Nerva entre 1931 y 1932. Inscrito en Registro Civil.
Bonifacio Delgado Salgado	30 años	Soltero	Nerva	Nerva	Reparador	Sí	
Julían Domínguez Ropero	34 años	No consta	Nerva	Lucena del Puerto (Huelva)	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
José Expósito Ruíz	33 años	Soltero	Nerva	Nerva	Churrero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Joaquín Guerrero Pérez	24 años	No consta	Nerva	Nerva	Barbero	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Félix Chaves Carvajal	22 años	Soltero	Peña de Hierro (Nerva)	Peña de Hierro (Nerva)	Comercio	Sí	Inscrito en Registro Civil.
Emilio Gómez Sánchez	22 años	Soltero	Peña de Hierro (Nerva)	Peña de Hierro (Nerva)	Jornalero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Félix González Chaves	20 años	Soltero	Peña de Hierro (Nerva)	Peña de Hierro (Nerva)	Camarero	No consta	Inscrito en Registro Civil.
Daniel González/Gómez Esteban	30 años	Soltero	Peña de Hierro (Nerva)	Peña de Hierro (Nerva)	Jornalero	Sí	Aparece con el primer apellido distinto en el orden de fusilamiento y en el certificado de defunción. Inscrito en Registro Civil.
Juan Silva Pérez	27 años	Casado	Peña de Hierro (Nerva)	Huelva	Jornalero	Sí	Inscrito en Registro Civil.

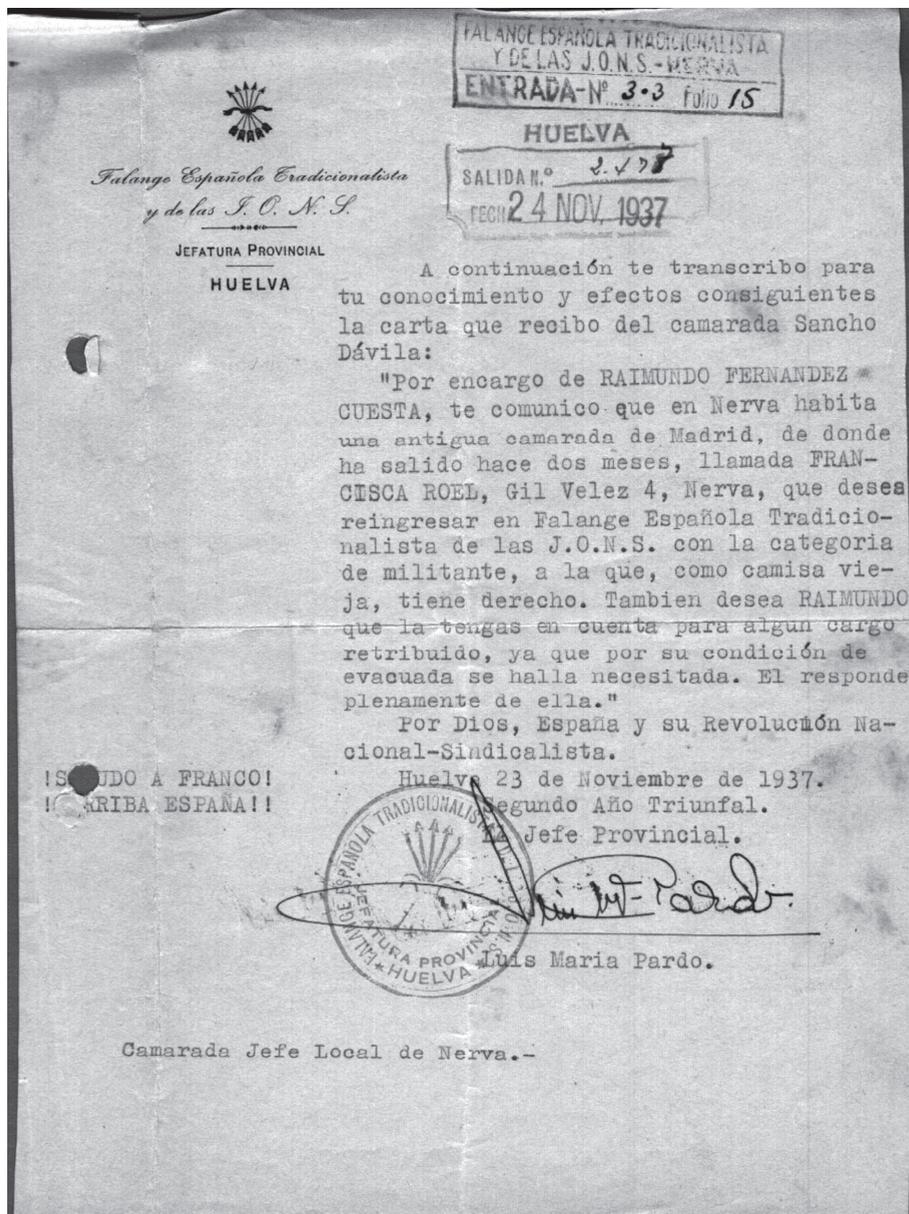
Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Fusilados en La Pañoleta							
José Alonso González	24 años	Soltero	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Jornalero	Sí	
Miguel Gago Méndez	35 años	Casado	Minas de Riotinto	Nerva	Jornalero	No consta	
Francisco Iglesias Pérez	27 años	Casado	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Jornalero	No	
Miguel Martín Huertas	24 años	Soltero	Minas de Riotinto	Almonaster la Real (Huelva)	Jornalero	No	
Manuel Rionegro Valde- rrábano	23 años	Soltero	Minas de Riotinto	Minas de Riotinto	Jornalero	No consta	
Manuel Moya Pavón/Ra- mírez	38 años	Soltero	Nerva	Minas de Riotinto	Jornalero	No consta	Aparece con el segundo apellido distinto en la orden de fusilamiento y en el certificado de defunción.
José Moya Ramos	25 años	Casado	Nerva	Nerva	Herrero	Sí	
Antonio Páez Moreno	20 años	Soltero	Nerva	Nerva	Telefonista	No consta	
José/Francisco Vadillo So- lís	21 años	Soltero	Nerva	Salvatierra de Santiago (Cáceres)	Campo	Sí	Aparece con nombres distintos en la orden de fusilamiento y en el certificado de defunción
Juan Carbone II Quintero	24 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas. Inscrito en Registro Civil.

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Tomás Cárdenas Rodríguez	25 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No consta	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Francisco Cartel Rebollo	25 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Panadero	No consta	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Juan Domínguez Gómez	20 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Manuel Gil Núñez	22 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No consta	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Manuel Iglesias Retamar	26 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Juan Marín/Macías García	23 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas. Aparece con el primer apellido distinto en la toma de testimonio y en el certificado de defunción.
Matías Pérez Rodríguez	41 años	Viudo	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas. Inscrito en Registro Civil.
Juan Rodríguez González	22 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No consta	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Juan Rodríguez Toscano	31 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.

Nombre y apellidos	Edad	Estado civil	Lugar de procedencia	Lugar de nacimiento	Profesión	Instrucción	Otros datos de interés
Manuel Romero Contreras	23 años	Soltero	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	No consta	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas.
Juan Toscano Aquino	38 años	Casado	San Juan del Puerto	San Juan del Puerto	Campo	Sí	No aparece en la lista de personas a fusilar, pero sí existe el certificado de defunción firmado en Camas. Inscrito en Registro Civil.

Anexo XIV. Carta de la Jefatura Provincial de FET y de las JONS a la de Nerva del 23 de noviembre de 1937



Fuente: AHN, leg. 806.

Anexo XV. Biografías de algunos protagonistas

Crescenciano Bilbao Castellanos



Fuente: Fundación Pablo Iglesias: "Bilbao Castellanos, Crescenciano", Diccionario Biográfico del Socialismo Español.

Crescenciano Bilbao Castellanos nació en Barruelo de Santullán (Palencia) en 1893 y, como tantos hombres humildes de su generación, no tardó en comenzar a trabajar, en su caso, en las minas de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España. En 1907, con no más de 14 años, se afilió a la UGT. Algo más tarde, en 1911, haría lo propio en el PSOE y su vida quedó definitivamente vinculada al movimiento obrero de inspiración socialista⁴²⁶.

De hecho, su activa participación en la Huelga General Revolucionaria de 1917 le supuso el despido, aunque la organización obrera debió remunerarle el cargo de Secretario del Sindicato Minero de la provincia y pudo seguir viviendo en su pueblo hasta 1921, cuando emigró a Barcelona. Allí ejerció diversos empleos metalúrgicos y ostentó la presidencia de la Federación Provincial de la UGT.

Tras la implantación de la II República se trasladó a Huelva, donde ejercería las labores de Secretario del Sindicato Minero provincial y Presidente de la Federación Socialista. Además, resultó elegido Diputado a Cortes por la circunscripción onubense en las elecciones de 1933 y 1936, lo que no deja de ser una de las mejores muestras de que se trata de una de las figuras más importantes del socialismo onubense durante la II República.

Otro buen ejemplo del protagonismo de Crescenciano Bilbao en el socialismo onubense durante la II República lo constituye el papel que jugó en la organización y el escaso desarrollo que tuvo la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934 en la provincia, lo que le costó ser protagonista de una detención digna de cualquier gran producción de Hollywood. Esa detención fue recogida en la prensa de la época y se ha reproducido una de las crónicas en las que se describía en el Anexo VIII, por lo que no merece la pena insistir en ella.

Por el contrario, sí que es necesario decir que fue el máximo representante del caballerismo en la provincia de Huelva, lo que contrasta con las inclinaciones por el sector de Indalecio Prieto que distinguieron a Ramón González Peña y es determinante para entender ciertos aspectos del socialismo onubense desde

426 Aurelio MARTÍN NÁJERA: "Crescenciano Bilbao" ...

finales de 1935 que han quedado fuera de esta obra por afectar mucho más al PSOE que a la UGT⁴²⁷.

El comienzo de la guerra le sorprendió en Madrid, lo que significó que pudiera salvar la vida y, sobre todo, que en los años en los que duró la contienda ejerciera diversos cargos relacionados con el comisariado político. Después de la guerra se exilió a México, estableciéndose en la capital de país y dedicándose primero al comercio y más tarde a la confección de camisas.

Entre los años 1940 y 1948, Crescenciano Bilbao frecuentó el Centro Republicano Español y, de algún modo, mantuvo el contacto con el Gobierno desde el exilio⁴²⁸. Otra forma de mantener el contacto con el resto de la comunidad exiliada fue a través de la masonería, en la que se había iniciado durante su estancia en Huelva⁴²⁹ y donde siguió militando después de la derrota⁴³⁰.

Sea como fuere, es posible que la decadencia del Gobierno en el exilio fuera determinante para que Crescenciano Bilbao se desencantase y optase por abandonar México DF, de forma que los últimos años de su vida son prácticamente desconocidos salvo por el hecho de que se trasladó a Cuernavaca y falleció el día de navidad de 1961.

Silverio Castañón Rodríguez

Nació en Mieres, en 1905 o 1906 y desde 1918 militó en las Juventudes Socialistas y el Sindicato Minero de su pueblo, siendo además alcalde de Turón tras las elecciones constituyentes de la II República⁴³¹.

Su implicación en los sucesos acontecidos durante la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934 lo llevó a ser condenado a muerte, pero la condena no se hizo efectiva y tras la amnistía del Frente Popular fue enviado a Nerva para reorganizar el Sindicato Minero. Allí le sorprendió la sublevación y se integró en la Columna Minera.

427 Véase al respecto Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La guerra civil...*, pp. 190-212. Véase su fotografía en el Anexo IX.

428 Jesús RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR: *En tierra extraña...*, p. 216.

429 *Ibid.*, p. 215.

430 Carlos Francisco MARTÍNEZ MORENO: "La logia de refugiados políticos españoles Lázaro Cárdenas No. 3, constituyente del Gran Oriente Español en Exilio en México: un logro de las redes masónicas nacionales e internacionales", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus*, 13 (2), 2021, pp. 150-177, pp. 155-156. Recuperado de internet: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/46841/47195> [09/09/2022]. Crescenciano Bilbao ejerció de gran arquitecto revisor en la asociación que antecedió a la logia.

431 en Miguel Ángel COLLADO AGUILAR y Félix RAMOS TOSCANO: *Onubenses en el ejército republicano...*, pp. 107-110.

Algo después, una vez que se hizo evidente que los mineros carecían de la fuerza necesaria para enfrentarse con éxito a los rebeldes, partió hacia Madrid para reclamar ayuda, pero su llegada coincidió con la de muchos habitantes de Huelva y optó por integrarse en las milicias de la capital.

En el Ejército Republicano llegó a ostentar el mando de las 67 y la 105 Brigadas Mixtas y, como tal, participó en los combates de Extremadura y levante. Tras finalizar la guerra fue capturado en Alicante, probablemente mientras esperaba a ser evacuado en uno de los barcos que nunca llegaron, y condenado a muerte por adhesión a la rebelión. Finalmente, fue fusilado en las tapias del cementerio de Albacete el 1 de mayo de 1940.

Luis Cordero Bel



Fuente: "Luis Cordero Bel",
Todoslosnombres.org

Luis Cordero Bel nació en Huelva, en 1897 y en el seno de una familia acomodada, lo que le sirvió para cursar estudios de Farmacia y Derecho y mantener una vida relativamente fácil. Ello no fue óbice para que desarrollara cierta conciencia social y se afiliara al Partido Republicano Federal, siendo elegido Diputado en las elecciones de 1931 y 1936 y ejerciendo otros cargos locales y provinciales durante el periodo republicano⁴³².

Tras los sucesos de La Pañoleta, logró volver a Huelva y, desde allí, dirigirse a Casablanca para volver a la zona republicana y participar en las sesiones parlamentarias de Valencia.

En los últimos días de la guerra logró llegar a Francia, donde logró eludir su ingreso en los campos de concentración gracias a su afiliación masónica. Tras la caída del país en manos de Hitler logró llegar a Vichy y exiliarse a México en 1942, donde retomó su actividad parlamentaria y mantuvo firmes sus convicciones republicanas.

De hecho, en diciembre de 1956 participó en un acto de conmemoración del XXV aniversario de la aprobación de la Constitución de la II República, pero murió poco después y en 1959 su familia decidió volver a España.

432 Jesús RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR: *En tierra extraña...*, pp. 217-219.

Miguel Guerrero González



Fuente:
Miguel Guerrero Larios

Nacido el 29 de septiembre de 1894 en El Cerro de An-dévalo (Huelva). De padre portugués, llamado Manuel Antonio Guerrero, natural de Santa Bárbara de Nexe (Algarve) y su madre Milagros González Fernández, de Carmona (Sevilla). Miguel trabajaba en la Rio Tinto Company Limited y era capataz minero. Vivía en Nerva. Había sido delegado en la empresa por el Sindicato Mi-nero de Riotinto (UGT). Llegó a Sevilla, el 19 de julio de 1936, con la Columna Minera que se organizó en la provincia de Huelva, para acudir en apoyo a los núcleos de resistencia en Sevilla que resistían el golpe de estado fascista. Fue apresado en La Pañoleta junto a otros mu-chos compañeros, reclusos en el barco prisión Cabo Carvoeiro, juzgados en Consejo Sumarísimo, sin las mínimas garantías procesales y asesinados en Sevilla el 31 de agosto de 1936. Sus restos deben encontrarse en la Fosa Pico Reja. Tenía en el momento de su muerte, 41 años⁴³³.

Ramón González Peña



Fuente: Fundación Pablo Iglesias: "Gutiérrez Prieto, Juan", Diccionario Biográfi-co del Socialismo Español.

Nacido en Valduno-Las Regueras (Asturias) en 1888, Ramón González Peña es una de las figuras más impor-tantes del socialismo minero de los años 30 del s. XX. No en vano, todavía en 1910 participó en la fundación del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA) junto a un Manuel Llaneza⁴³⁴ del que, sin lugar a dudas, puede decirse que heredó las ideas y las tácticas organi-zativas que se pusieron en práctica en Huelva.

A este respecto, hay que decir que la Federación Minera de la UGT lo envió a Peñarroya para organizar a los tra-bajadores en 1919 y que permaneció allí hasta 1923, por lo que la labor desarrollada en aquellos años constituye un precedente directo de la que lo ocupó en los últimos años de la dictadura.

433 Esta biografía ha sido proporcionada por el nieto de la víctima, Miguel Guerrero Larios. Se incluye aquí a modo de homenaje a todos los hombres que se integraron en aquella columna que pretendió acabar con el golpe de Estado. Sin embargo, se ha optado por no incorporar las biografías de más milicianos porque serían todas demasiado parecidas entre sí y carecería de sentido.

434 Aurelio MARTÍN NÁJERA: "Ramón González Peña" ...

Sea como fuere, Ramón González Peña se trasladó a Huelva en los últimos años de la dictadura y, desde entonces, se convirtió en la figura fundamental del socialismo de la provincia, como ha quedado más que patente a lo largo del presente trabajo. En este sentido, hay que recordar que fue el primer Gobernador Civil de la II República, que resultó elegido Diputado en todas las elecciones del periodo o que, como ocurrió con Crescenciano Bilbao, jugó un papel fundamental en la Huelga General Revolucionaria.

Pese a este protagonismo en la organización del levantamiento, lo cierto es que Ramón González Peña se puso al frente de los mineros de su Asturias natal y que ello le costó ser condenado a muerte, lo que a su vez llevó a que lo que quedó de la UGT en las minas de Huelva se volcara en tratar de evitar que fuese ejecutado.

Más adelante, cuando el socialismo se vea inmerso en una lucha entre los partidarios de Largo Caballero y los afines a Indalecio Prieto, Ramón González Peña se posicionará del lado del segundo y ello supondrá que en la provincia de Huelva se reproduzcan los mismos debates que se den en el resto del Estado, como ha quedado dicho al hablar de Crescenciano Bilbao.

Por suerte, el golpe de Estado le sorprendió fuera de Huelva, motivo por el que pudo salvar la vida y ser nombrado comisario general del Ejército del Norte. Además, presidió todas las organizaciones socialistas⁴³⁵ y ostentó la cartera de justicia en el último gobierno de Juan Negrín, nombrado en abril de 1938.

Después de la guerra se exilió a México, donde siguió presidiendo el sector negrinista de las organizaciones socialistas, yendo a Francia en 1946 con el objeto de reorganizar las entidades que presidía. Cuatro años más tarde regresó a México, donde falleció en 1952.

435 El PSOE desde junio de 1936, después de que el sector caballerista abandonara los puestos de dirección; el Grupo Parlamentario desde septiembre de 1937 y la UGT desde el mes siguiente.

Juan Gutiérrez Prieto



Fuente: Fundación Pablo Iglesias: "González Peña, Ramón", Diccionario Biográfico del Socialismo Español.

Nacido en Palos de la Frontera en 1906, Juan Gutierrez Prieto ingresó en las Juventudes Socialistas muy joven, antes incluso de comenzar sus estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla, lo que ocurrió en 1924⁴³⁶.

Su militancia, que no era bien vista por su familia, lo llevó a ejercer de abogado para el Sindicato Minero tan pronto como terminó la carrera y a convertirse en una de las principales figuras del socialismo onubense de los años treinta del s. XX, dado que formó parte de la ejecutiva provincial del PSOE y presidió la Agrupación Socialista de Huelva desde 1934.

Aunque se posicionó de parte del sector más derechista del PSOE, el acaudillado por Julián Besteiro, debió jugar algún papel en la organización de la Huelga General

Revolucionaria, dado que compartió con Crescenciano Bilbao la escena "hollywoodense" de la huida y el presidio en la cárcel de Huelva. Sin embargo, salió pronto del penal y pudo dedicar sus esfuerzos a defender en los tribunales al resto de los onubenses encausados por la rebelión y a organizar el Comité pro amnistía en la provincia.

En las elecciones de febrero de 1936 resultó elegido Diputado, sorprendiéndole la sublevación fascista en Huelva y formando parte del Comité Provincial para la Defensa de la República. Esto último llevó a que fuera el encargado, junto a Luis Cordero Bel, de ponerse al mando de la Columna Minera.

Cuando Huelva cayó en manos de los sublevados optó por refugiarse en su pueblo, Palos de la Frontera, donde sería detenido el 31 de julio de 1936. Días más tarde, el 10 de agosto, fue condenado a muerte y fusilado en la siguiente jornada.

436 María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ: *Caidos por la República y por la patria...*, pp. 67-68.

Bibliografía

- Rafael ADAMUZ SANTOS: *La memoria varada*, Madrid, Eds. Atlantis, 2015.
- Ramón ALQUÉZAR y Josep TERMES: *Historia del socialismo español (Vol. 2)*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.
- Amparo ALONSO GARCÍA (Dir); *1936-1939. Sevilla en guerra*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía [Catálogo de exposición del Archivo Histórico Provincial], 2017.
- Manuel Jesús ÁLVAREZ GARCÍA y Luis ARIAS GONZÁLEZ: *El socialismo minero durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): Crónica de una frustración*, Oviedo, KRK Ediciones, 2017.
- Leandro ÁLVAREZ REY: *Los diputados por Andalucía en la Segunda República (2 vols.)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009.
- Leandro ÁLVAREZ REY: “Crescenciano Bilbao Castellano (1862-1961). Una historia de la República, la guerra civil y el exilio” *Rábida*, 28, 2010, pp. 25-34.
- Marcos ANA: *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Madrid, Umbriel, 2007.
- José ANDRÉS GALLEGO: *El socialismo durante la dictadura. 1923-1930*, Madrid, Tebas, 1977 (ed. digital 2011). Recuperado de internet: <https://digital.csic.es/handle/10261/36055>.
- Carlos ARENAS POSADAS: *Empresa, mercado, mina y mineros: Riotinto (1873-1936)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000.
- Carlos ARENAS POSADAS: *Lo andaluz. Historia de un hecho diferencial*, Sevilla, El Paseo, 2022.
- Nerea ARESTI ESTEBAN: “Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42 (2), 2012, pp. 55-72. Recuperado de internet: <https://journals.openedition.org/mcv/4548>.
- Nerea ARESTI ESTEBAN: “La historia de las masculinidades, la otra cara de la historia de género”, *Ayer*, 117, 2020, pp. 333-347. Recuperado de internet: <https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/12.%20Aresti%20Ayer%20117.pdf>.
- Julio ARÓSTEGUI (Ed.): *La República de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Largo Caballero,

2000. Recuperado de internet: https://fflc.ugt.org/sites/fflc.ugt.org/files/la_republica_de_los_trabajadores.pdf.
- David AVERY: *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Huelva, 2009.
- Ayuntamiento de Sevilla: *Fosas del Cementerio de San Fernando de Sevilla*. Recuperado de Internet: <https://www.sevilla.org/servicios/participacion-ciudadana/memoria-historica/fosas>.
- Francisco BAENA SÁNCHEZ: *Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011.
- Walther L. BERNECKER: “Antonio Ramos Oliveira: una visión marxista de la historia de España”, *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 6, 2018, pp. 11-34. Recuperado de internet: https://revistanuestrahistoria.files.wordpress.com/2019/01/nh6_a4_11-34_wbernecker-1.pdf.
- Julián BESTEIRO: *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- Ernesto BURGOS: “Vicente Madera, del amarillo al azul mahón”, *La Nueva España*, 15 de enero de 2013. Recuperado de internet: <https://www.lne.es/cuencas/2013/01/15/vicente-madera-amarillo-azul-mahon-20727171.html>.
- Antonio CARAVACA GRANADOS et. al.: *Esperanza en la niebla. Memoria de la guerrilla antifranquista en Huelva*, Huelva, Foro por la Memoria de Huelva, 2011.
- Julián CASANOVA: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*, Barcelona, Crítica, 2010.
- Juan José CASTILLO: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias. Recuperado de internet: https://eprints.ucm.es/id/eprint/46348/1/jj24551_all.pdf.
- Aron COHEN: *El Marquesado de Zenete. Tierra de minas*, Diputación Provincial de Granada, 1987.
- Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La Guerra Civil Española en Nerva. El drástico final de un proceso de generación de conciencia de clase*, Muñoz Moya Editores, Sarrión (Teruel), 2015.

- Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El terror aéreo sobre la Cuenca Minera de Riotinto del 20 al 26 de agosto de 1936”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 5 (10), 2016, pp. 283-299. Recuperado de internet: <https://doi.org/10.53351/ruhm.v5i10.202>.
- Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: *La Guerra Civil y la represión franquista en la Cuenca Minera de Riotinto*, Universidad de Huelva, Tesis doctoral, 2018. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/16138>
- Miguel Ángel COLLADO AGUILAR: “El renacimiento del sindicalismo socialista en las minas de Huelva durante las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera: estrategia y éxito organizativo”, *Trocadero*, 32, 2020, pp. 174-194. Recuperado de internet: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/5450/6880>.
- Miguel Ángel COLLADO AGUILAR y Félix RAMOS TOSCANO: *Onubenses en el ejército republicano: El Batallón Riotinto*, Foro por la Memoria de Andalucía, 2017.
- Bernabé COPADO: *Con la columna Redondo-combates y conquistas*, imprenta de la Gavidia, Sevilla, 1937.
- Editores de la ENCICLOPEDIA BRITÁNICA: “Arthur James Cook”. *Encyclopedia Britannica*, s.f. Recuperado de internet: <https://www.britannica.com/biography/Arthur-James-Cook>.
- Arcadio ESPADA: *Lo que vio*, Barcelona, ed. del autor, 1999.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 2005.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La justicia de Queipo*, Barcelona, Crítica, 2006.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2011.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE: “Recuerdos del último alcalde republicano de Nerva (Huelva)” en *Guerra y represión en el sur de España*, Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia, 2012.
- Enrique FAES DÍAZ: “Enemigos íntimos: radicalización patronal y sindicación católica en la crisis de la Restauración”, *Ayer*, 56, 2004, pp. 197-220, pp. 216-217. Recuperado de internet: https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/56-8-ayer56_BrigadasInternacionales_Requena.pdf.

- María del Carmen FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ: *Caídos por la República y por la patria. Los diputados por Andalucía de 1936*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2021, pp. 95-140. Recuperado de internet: https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_39/1981_int.pdf.
- Rafael FERNÁNDEZ DÍAZ y Juan Francisco ROMÁN GONZÁLEZ: *Alcaldes de la Villa de Nerva. 1885-2002*, Área de Cultura del Ayto. de Nerva, 2002.
- Sergio FERNÁNDEZ RIQUELME: “Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el estado corporativo en España”, *La Razón Histórica-Revista Hispanoamericana de Historia de las ideas*, 10, 2010, pp. 17-31. Recuperado de internet: <https://www.revistalarazonhistorica.com/10-5/>.
- María Dolores FERRERO BLANCO, Cristóbal GARCÍA GARCÍA y José MANUEL VÁZQUEZ LAZO: *El Campillo. De la independencia a la democracia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 2008.
- Henrike FESEFELT: “Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: La UGT, 1888-1923”, *Ayer*, 54, pp. 71-96. Recuperado de internet: https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/54-3-ayer54_125FundacionPSOE_Forcadell.pdf.
- Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: “Antonio Ramos Oliveira”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/10982/antonio-ramos-oliveira>.
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS: *Diccionario biográfico del socialismo español*. Recuperado de internet: <https://fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/>.
- Fernando FUSTER VILAPLANA: “La ofensiva roja en el sector de Peñarroya (enero de 1939)”, *Revista de Historia Militar*, 3, Madrid, 1958, pp. 99-153. Recuperado de internet: https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/h/rhm_003.pdf.
- José Manuel GARCÍA BAUTISTA: “Los milagros de la Virgen de los Reyes de Sevilla”, *El Correo de Andalucía*, 15 de agosto de 2019. Recuperado de Internet: <https://elcorreoweb.es/extra/los-milagros-de-la-virgen-de-los-reyes-de-sevilla-KL5739268>.
- Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ: “Huelva (1930-1931): Entre la dictadura y la República”, *Huelva en su historia*, 9, 2002, pp. 119-144. Recuperado

de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3106/b15139141.pdf?sequence=1>.

Cristóbal GARCÍA GARCÍA: *Modernización política y pervivencias caciquiles. Huelva 1931-1936*, Ayto. de Huelva, 2001.

Cristóbal GARCÍA GARCÍA: “Cuenca Minera de Riotinto, 1931-1936 crisis económica e inestabilidad municipal” en Juan Aurelio PÉREZ MACIAS, Aquilino DELGADO DOMÍNGUEZ, Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ y Fco. Javier GARCÍA DELGADO: *Río Tinto. Historia, patrimonio minero y turismo cultural*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2011, pp. 213-229.

Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo de la II División Orgánica*, Universidad de Huelva [Tesis doctoral], 2009. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2715>.

Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España Franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011.

Francisco Javier GONZÁLEZ GUERRERO: *Patrimonio etnológico y desigualdad social: los huertos mineros del entorno minero de Riotinto*, Universidad de Huelva, Tesis doctoral. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15595>.

María de los Ángeles GUTIÉRREZ ROMERO: “La Virgen de los Reyes y las sombras errantes de su leyenda”, *Hispania Sacra*, LXXI (153), pp. 77-87, p. 80. Recuperado de internet: <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/download/779/779/776>.

Eduardo de GUZMÁN: *La muerte de la esperanza*, Madrid, VOSA Ediciones, 2006.

Eduardo de GUZMÁN: *El año de la victoria*, Madrid, VOSA Ediciones, 2009.

Eduardo de GUZMÁN: *Nosotros los asesinos*, Madrid, VOSA Ediciones, 2009.

Juan Antonio HIPÓLITO: “Aparecen los restos de gran parte de la Columna Minera del 36 en la fosa común *Pico Reja*”, *Huelva Información*, 3 de junio de 2022. Recuperado de internet: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Aparecen-Columna-Minera-Pico-Reja_0_1689132932.html.

- Eric HOBBSBAWN y Terence RANGER (eds.): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Barbara HUMPRHIES: “The general strike of 1926: 80 years on what are the lessons? [Trad. al castellano]”, *In defence of marxism*, s.f. Recuperado de internet: <https://www.marxist.com/gran-bretana-huelga-general-1926.htm>.
- Laureano JIMÉNEZ CARRIÓN: *La justa rebeldía de Samuel Mellizo. Manuel Salas Domínguez*, Huelva, Diputación Provincial, 2014.
- Santos JULIÁ: *Historia del socialismo español (Vol. 3)*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.
- Piotr KROPOTKIN: *Las prisiones. El salario. La moral anarquista*, Valencia, F. Sempere y C^a Editoriales, s.f. Recuperado de internet: <https://www.marxists.org/espanol/kropotkin/kropotkine-las-prisiones-otros.pdf>.
- Eugenio LEÓN ROMERO y Juan Carlos LEÓN BRÁZQUEZ: *75 años de la guerra civil. La entrada de las tropas en Nerva. Antecedentes, personajes y acción*, Ayuntamiento de Nerva, 2011.
- Félix LUNAR LÓPEZ: *A cielo abierto*, Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2007. Recuperado de internet: https://fudepa.org/media/publicaciones/publicacion_19/Libro.pdf.
- José Manuel MACARRO VERA: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000.
- José Carlos MANCHA CASTRO: *La Semana Santa y la construcción simbólica del franquismo en Huelva (1937-1961)*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2020. Recuperado de internet: <https://www.unia.es/es/publicaciones-libre-descarga/item/semana-santa-franquismo-huelva>.
- Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Eladio Fernández Egocheaga”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/56124/eladio-fernandez-egocheaga>.
- Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Crescenciano Bilbao Castellanos”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/56116/crescenciano-bilbao-castellanos>.

- Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Ramón González Peña”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/16355/ramon-gonzalez-pena>.
- Aurelio MARTÍN NÁJERA: “Amós Sabrás Gurrea”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/49099/amos-sabras-gurrea>.
- M^a Carmen MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y Laura SÁNCHEZ ALCAIDE: *Las Casas del Pueblo de la UGT de Andalucía*, FUDEPA, Córdoba, 2011, p. 186. Recuperado de internet: <https://fudepa.org/principal/publicacion/las-casas-del-pueblo-de-ugt-andalucia-1900-1939>
- María Teresa MARTÍNEZ DE SAS: “Antonio Fabra Ribas”, *Diccionario Biográfico Electrónico*, Real Academia de la Historia, s.f. Recuperado de internet: <https://dbe.rah.es/biografias/16063/antonio-fabra-ribas>.
- Fernando MENDIOLA y otros: *Conde de Rodezno: La justicia al revés*, Pamplona, Autobús de la memoria, 2010. Recuperado de internet: <https://www.pamiela.com/media/rodezno.pdf>.
- Felicidad MENDOZA PONCE: *Biografía personal, profesional y política del periodista José Ponce Bernal (Huelva 1938-Madrid 1940)*. Madrid, Universidad Complutense, Tesis Doctoral, 2017. Recuperada de internet: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/41627/>.
- Juan José MENÉNDEZ GARCÍA: *Ramón González Peña. “Generalísimo” de la revolución*, Oviedo, Gran Enciclopedia Asturiana, 2000.
- Eduardo MONTAGUT: “La Escuela Nueva”, *El Socialista*, 9 de febrero de 2017. Recuperado de internet: <http://historico.elsocialista.es/component/k2/item/1023-la-escuela-nueva.html>.
- Federica Montseny: *Un encuentro: Federica Montseny en Andalucía. Verano de 1932*. Sevilla, Las Siete Entidades, 1994.
- Rafael MORENO DOMÍNGUEZ: *Perseguidos*, Ed. del autor, Sevilla, 2013. Recuperado de internet: https://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/rafael_moreno_perseguidos.pdf.
- Jorge MUÑOZ SÁNCHEZ: “Encontrando el norte: Manuel Llanea y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del s. XX”, *Hispania*, Vol. LXIX (233), 2009, pp. 793-820, p. 811. Recuperado de internet: <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/121/123>.

- Jesús Narciso NÚÑEZ CALVO: *La comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil*, Tesis doctoral, UNED, 2015. Recuperado de internet: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jnnunez/NUNEZ_CALVO_Jesus_Narciso_Tesis.pdf.
- Xose Manuel NUÑEZ SEIXAS: *Suspiros de España: el nacionalismo español 1808-2018*, Barcelona, Crítica, 2018.
- Juan ORDONÉZ MÁRQUEZ: *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva 1931-1936*, Madrid, CSIC-Instituto Enrique Flores, 1968.
- José Juan DE PAZ SÁNCHEZ: *Entre el puerto y la mina* (3 vols.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2014 y 2018.
- María Antonia PEÑA GUERRERO: “Caciquismo y poder empresarial. El papel político de las compañías mineras en la provincia de Huelva (1898-1973)”, *Trocadero*, 5, 1993, pp. 299-324. Recuperado de internet: <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/1133/970>.
- Miguel Ángel PERFECTO GARCÍA: “Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 2, 1984, pp. 123-147. Recuperado de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3115777>.
- Miguel Ángel PERFECTO GARCÍA: “Política social y regeneracionismo en la dictadura de Primo de Rivera”, *Studia Zamorensia*, 1, 1994, pp. 223-242. Recuperado de internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=297496>.
- Manuel PICHARDO BOLAÑOS y Juan Manuel PÉREZ LÓPEZ: “Molina Vázquez, Antonio”, *Memoria Libertaria*, 28 de marzo de 2014. Recuperado de internet: <http://memorialibertaria.org/content/molina-v%C3%A1zquez-antonio>.
- José PIERATS: *La CNT en la revolución española. Tomo 1*, Colombia, Eds. Carvajal, 1988.
- Julio PONCE ALBERCA: *Gibraltar y la guerra civil española. Una neutralidad singular*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009.
- Paul PRESTON: *Franco. Caudillo de España*, Madrid, Debolsillo, 2013.
- Jesús RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR: *En tierra extraña. El exilio republicano onubense*, ed. del autor, Huelva, 2011.

- Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Nosotros los marxistas. Lenin contra Marx*, Madrid, Jucar, 1979.
- Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Controversia sobre España. Tres ensayos sobre la guerra civil*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2015.
- Antonio RAMOS OLIVEIRA: *Un drama histórico incomparable. España 1808-1939*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2020.
- Noemí RAPOSO GUTIÉRREZ: “La revolución de octubre de 1934 en el An-dévalo Onubense”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 31, 2019, pp. 281-308. Recuperado de internet: <https://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/25039/20215>.
- Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(V) La II República 1931-1936*, Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, 1986.
- Antonio RIOJA BOLAÑOS: *Nervae. Las luchas sociales en Riotinto y Nerva(VI) Guerra civil y represión en Nerva (1936-1939)*, Concejalía de relaciones vecinales del Ayuntamiento de Nerva, 1986.
- Manuel Jesús ROLDÁN: “Memoria de cenizas”, *ABC*, Sevilla, 18 de julio de 2016. Recuperado de internet: https://sevilla.abc.es/pasionesevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-memoria-de-cenizas-96729-1468803148-201607180252_noticia.html.
- José-Leonardo RUIZ SÁNCHEZ: “La Acción Católica en la provincia de Huelva (1902-1922)”, *Huelva en su historia*, 5, 1994, pp. 457-484, p. 479. Recuperado de internet: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2965/b1513961x.pdf?sequence=1>.
- Andrés SABORIT: *Asturias y sus hombres*, Tolouse, Ediciones UGT-SIOL, 1964.
- Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: “Movilización sociolaboral y oportunidades políticas en España y Francia durante la primavera de 1936”, *Nuestra Historia*, 1, 2016, pp. 24-47. Recuperado de internet: https://revista-nuestrahistoria.files.wordpress.com/2016/12/nh_n1_2016_fsanchez.pdf.
- Braulio SOLSONA: *El señor gobernador*, Barcelona, Editorial Leyes, 1935.
- Herbert R. SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco*, Madrid, Debolsillo, 2015.

Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Sarpe, 1986.

Juan VALDILLO MUÑOZ: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019.

Ángel VIÑAS MARTÍN (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012.

Fuentes

Hemerográficas

ABC

Diario de Huelva

Gaceta de Madrid

Mundo Gráfico

La Provincia (Huelva)

La Unión (Sevilla)

El Socialista

Documentales

Archivo Histórico de la Fundación Río Tinto

Archivo Histórico Provincial de Huelva

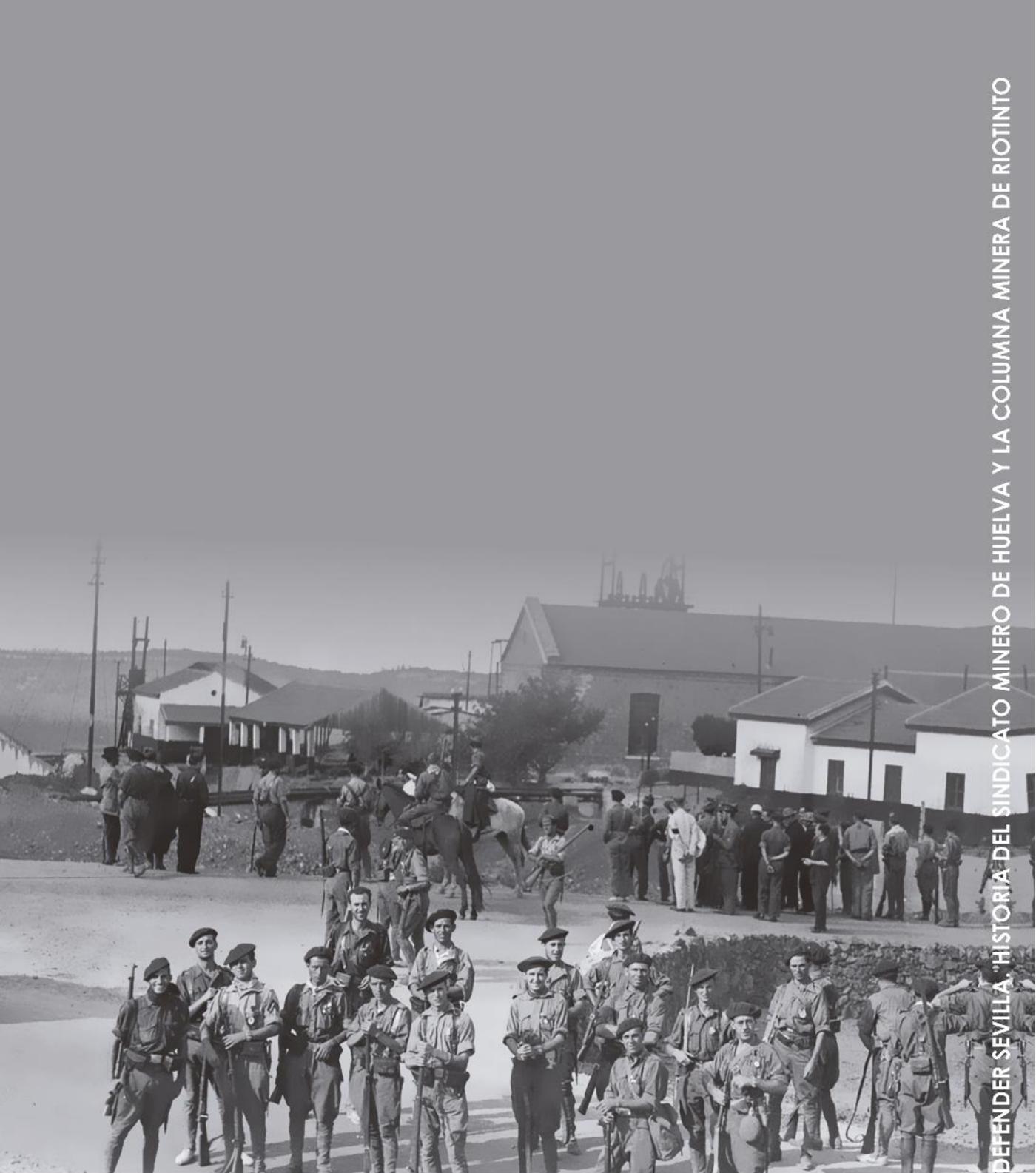
Archivo Histórico del Ayuntamiento de Zalamea la Real

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva

Centro Documental de la Memoria Histórica

Otras

Agustín RIOS VÁZQUEZ (Dir.): *Espigar la memoria*, Gulliver Producciones y Ayuntamiento de Nerva, 2011, DVD.



OBJETIVO: DEFENDER SEVILLA. HISTORIA DEL SINDICATO MINERO DE HUELVA Y LA COLUMNA MINERA DE RIOTINTO

 **Fudepa**
Fundación para el Desarrollo
de los Pueblos de Andalucía

 **GOBIERNO DE ESPAÑA**
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

ISBN 978-84-124437-1-4



9 788412 443714